
3 1761 04579941 8

# HOMBRES DE AMÉRICA

Imp. [illegible] ardo y José Solá, Valencia, 200, Tel. 1282 G. - Barcelona

JOSÉ ENRIQUE RODÓ

# HOMBRES DE AMÉRICA

## (Montalvo - Bolívar - Rubén Darío)

## DISCURSOS PARLAMENTARIOS



EDITORIAL CERVANTES
Rambla de Cataluña, 72.-Barcelona
1920

Apoderado general en Sud-América

**JOSÉ BLAYA**

Formosa, 463.-BUENOS AIRES

# MONTALVO

## I

Donde las dos hileras de los Andes del Ecuador se aproximan convergiendo al nudo de Pasto, reunen como una junta de volcanes, sin igual en el mundo, por lo aglomerados y lo ingentes. Allí, rivalizando en altura y majestad, el Chimborazo, el Cotopaxi, el Tunguragua, el Antisana...; y la plutónica asamblea se extiende a la redonda por la vasta meseta que le sirve de Foro; pero no sin que, de trecho en trecho, aquella tierra inflamada, como anhelosa de dar tregua a tanta grandeza y tanta austeridad, se abra en un fresco y delicioso valle, donde vuelca de un golpe todas las gracias que ha escatimado en las alturas, y se aduerme a la sombra de una vegetación que colora, con la luz de los trópicos, sus jardines de magia.

En el fondo de uno de esos valles; mirando cómo se alzan, a un lado, el Chimborazo, que asume en una calma sublime la monarquía de las cumbres; al otro, el Cotopaxi, que inviste el principado de las que se dilatan al oriente; y más de cerca, y a esta misma parte oriental, el Tunguragua; en medio de pingües campos de labor y sotos florentísimos, cuyas márgenes besa la limpia corriente de un riachuelo, prendido todavía a las faldas de la cumbre materna, tiene su asiento una ciudad pequeña y graciosa, que llaman Ambato. Esta ciudad gozó, desde los tiempos coloniales, cierto renombre *geórgico* e idílico. Celebrábanse la pureza de sus aires, la delicadeza de

sus frutas, la abundancia de sus cosechas, y era fama que en ella amasaban un pan tan blanco y exquisito que en ninguna otra parte lograban imitarlo, ni aún cuando llevasen de allí mismo el agua y la harina. Alguna vez, sintió caer sobre sí la garra del vecino volcán; pero pronto resurgió a su vida de paz y sencillez bucólica, y de esta humilde sencillez no hubiera pasado, si no le reservase el porvenir una notoriedad más ilustre que aquella, primitiva y cándida, ganada con su blanco pan y el fruto de sus vergeles y sus huertas. Habíala señalado el destino para cuna de uno de esos hombres que ennoblecen el obscuro y apartado lugar donde vinieron al mundo, y que atraen sobre él un interés que no pudieron darle, rodando al olvido silenciosas, las diez o las cien generaciones que les precedieron. En aquella ciudad nació Montalvo; allí reunió en una sola personalidad Naturaleza el dón de uno de los artífices más altos que hayan trabajado en el mundo la lengua de Quevedo, y la fe de uno de los caracteres más constantes que hayan profesado en América el amor de la libertad.

Si, con la idea emersoniana de los hombres representativos, se buscara cifrar en sendas figuras personales las energías superiores de la conciencia hispanoamericana durante el primer siglo de su historia, nadie podría disputar a Montalvo la típica representación del Escritor, en la integridad de facultades y disciplinas que lo cabal del título supone. Fué el Escritor entre los nuestros, porque, a la vez que la insuperada aptitud, tuvo, en grado singular y rarísimo dentro de una cultura naciente, la religiosidad literaria; la vocación de la literatura, con el fervor, con la perseverancia, con los respetos y cuidados, de una profesión religiosa. Al elemento inconsciente, activo y eficaz en su inspiración de escritor, se unía un elemento consciente y reflexivo, que nutre sus raíces en el mucho saber y en el acri-

solado dominio de su arte. Este fecundo consorcio imprime a Montalvo sello único como prosista americano de su tiempo. Condición de toda literatura americana había sido, hasta entonces, la discordia entre las dos potencias de que depende la entereza y constancia de la obra: la que da de sí la centella elemental y la que preside a la ejecución perfecta y madura. Los dos tipos intelectuales antagónicos que respectivamente las personifican, en su oposición más extrema, son aquellas a quienes puso frente a frente, cuando la repercusión de las guerras del romanticismo, la escena literaria de Santiago de Chile: Sarmiento, poderoso y genial, pero de cultura inconexa y claudicante, de gusto semibárbaro, de producción atropellada y febril; don Andrés Bello, de firme y armónica cultura, de acrisolado gusto, de magistral y bien trabada dialéctica, pero falto del aliento creador y de unción y arranque en el estilo: doctor ilustre a quien si, en verso y prosa, visitaba a veces la gracia, no es aquella que recuerda, por su divinidad, al dón teológico. Es menester llegar hasta Montalvo para hallar, entre nuestros escritores, uno en quien se consume el abrazo conyugal de ambas potencias. La obra suya las muestra amorosamente enlazadas, dejando admirar, aunque no siempre en proporción igual y concorde, la inspiración y el arte; la fuerza interna y la habilidad primorosa; la minuciosidad sutil del mosaísta y el aliento volcánico del forjador.

Mientras en sus procedimientos de artífice se manifiesta lo refinado, lo complejo, hay en su naturaleza de combatiente y de entusiasta, mucho de empuje primitivo e indómito, de heroica y candorosa energía. En la flor de aticismo del humanista aclimatado trasciende la crudeza del terruño de América. Y el efecto es una originalidad sujeta a números y tiempos, pero no domeñada, que, como carácter literario, no tiene semejante en la América de

nuestro idioma, y que habrá ocasión de definir más ampliamente en otras partes de este estudio.

Nació don Juan Montalvo en 1833, de familia hidalga por el origen y el crédito. Don Marcos Montalvo, su padre, hombre de temple enérgico y tenaz, procedía de un pueblo del Chimborazo; doña Josefa Villacreces, su madre, de viejo solar ambateño. Tuvo hermanos en quienes las prendas del entendimiento fueron grandes y ejemplar el carácter cívico. Su niñez fué concentrada y *penserosa*: el espectáculo de una naturaleza donde está perenne lo sublime la educó en el gusto de la soledad. Pasó a Quito en la adolescencia, y las aulas del Colegio de San Fernando vieron formarse y desplegarse aquella viva llama de su espíritu. Las letras clásicas, la historia, la filosofía moral, determinaron, desde el primer momento, los rumbos de su vocación. De estudios jurídicos cursó un año; pero si no adhirió a ellos por inclinación profesional, los prefirió y cultivó siempre en lo que se relaciona con los principios del derecho y con el gobierno de las sociedades. Cuando la reorganización liberal que tuvo por punto de partida la revolución de 1851, la juventud de la época se congregó en un centro literario y político, donde templó Montalvo sus primeras armas de escritor. Pero para pasar de este punto de su vida y mostrarle descubriendo ya su originalidad y su grandeza, será bien que esbocemos antes la sociedad en cuyo seno se formó y a la que habían de aplicarse, en reacción heroica y genial, las fuerzas de su espíritu.

## II

Sesenta leguas de camino abrupto y penoso apartaban del mar y de la comunicación con el mundo el encumbrado asiento de Quito, la vieja corte de Atahualpa, convertida luego, de presidencia sujeta a los virreyes de la Nueva Granada, en cabeza de una de las tres partes de Colombia, y finalmente, en capital de república.

Se levanta la ciudad sobre las faldas del Pichincha. El paisaje, en torno, abrumador de grandeza, como en toda aquella maravillosa región; el cielo, purísimo en sus calmas, eléctrico y desbordado en la tormenta; el clima, suave, aunque con más inclinación de frío. La población, estacionaria desde el tiempo de la colonia, llegaba apenas a los treinta y cinco mil habitantes. De ellos, sólo una octava parte era de blancos; de indios o mestizos lo demás. En suelo de riscosa aspereza, entre quebradas que tajan con súbita energía la roca volcánica, está puesta la ciudad, cuyas calles, de violentos declives, no consentían tránsito de carros ni coches, lo que volvía el silencio más constante y la quietud más campesina. Casas comunmente de barro, con techumbre de teja; pobres, como si las humillara la perenne amenaza del temblor, parecían arrodilladas a la sombra tutelar de los conventos, numerosos, ingentes, los más ricos y amplios del Nuevo Mundo. Acá, el de la Compañía, con su fachada primorosa, del gusto plateresco, para la que no había rival en edificio americano; allá, el de San Francisco, monumental también y suntuoso; y a una y otra parte, el de Santo Domingo, el de la Concepción, el del Carmen, el de la Merced, el de Santa Clara, el de San Agustín... Adentro de esos muros convergía toda autoridad,

todo pensamiento y toda vida. Las campanas son lo único que suena alto en la ciudad. El depósito de cultura es la biblioteca del convento. La Universidad es una rama que se desprende y vive de ese tronco común. A aquellos claustros se acogerá, cuando haya menester de retiro espiritual, el vecino de solar conocido que cruza, envuelto en su capa, por las calles, donde indios de embotada expresión pasan llevando a las espaldas la carga de leña o de hortaliza, o el cántaro de agua. Sobre esta plebe indígena reposa todo trabajo servil. Los días de mercado, en la plaza de San Francisco, ella despliega, en curiosa muchedumbre, su originalidad de color; circulantes o sentados debajo de estrechos toldos, los vendedores, indios de la ciudad o del contorno, cuyos trajes de tintas vistosas se mezclan en pintoresco desconcierto, como la variedad de sus mercadurías: los cestos de junco, las tinajas, los pulidos juguetes de corozo, las flautas y vihuelas en que ha de infundirse el alma del pueblo, las tortas de maíz, la caña de azúcar, las fragantes frutas del valle... Este comercio bullicioso no tiene correspondencia en cuanto al trabajo del espíritu: la comunicación de las ideas carece, o poco menos, de sus órganos elementales. La librería no existe; la imprenta apenas trabaja. En las tiendas de paños suele venderse, por añadidura, algún libro de oraciones, o algún compendio para la enseñanza. Durante el gobierno liberal de Rocafuerte, de 1835 a 1839, no salió a luz un sólo periódico. Publicar un cuaderno impreso es empeño erizado de dificultades.

La vida es triste y monótona. La diversión de la clase culta no pasa de las tertulias de confianza, que alguna vez se remontan a saraos; la del pueblo, de las lidias de toros, con bárbaros retoques de invención local, y las riñas de gallos. Pero la diversión suprema, como la suprema meditación, como el arte sumo, se identifican y confunden con la devoción re-

ligiosa. El espectáculo por excelencia es el culto. Las fiestas eclesiásticas revisten fausto imponente: la plata, el oro, las piedras preciosas, apuran sus luces en la gloria del altar; muchedumbre de sacerdotes oficia acompañada de ejércitos de acólitos. En las parroquias, es uso realzar las misas solemnes con el són de tambores y chirimías. Las procesiones, originales, pomposas, se suceden a cortos plazos, haciendo de la ciudad como un teatro a pleno sol, donde se representasen graves juegos escénicos: así la de Viernes Santo, grandiosa mascarada sacra, en la que el pueblo entero ondula componiendo como una plástica y animada alegoría de la Pasión; figurados los actores del drama sublime con disfraces de respeto o de escarnio, o con imágenes de bulto, que se llevan en andas entre el bosque de luces de las miriadas de cirios ardientes. En la procesión de Corpus, indios contratados para este fin, y qué llaman *danzantes*, marchan siguiendo con pasos de baile el compás musical. Allí la danza misma recobra su primitivo carácter hierático, como en el tiempo en que David iba danzando delante del arca. Para el día de Reyes, la costumbre popular consagra cierto género de candorosas representaciones, donde se asocian, como en las primeras fiestas de Dionisos y como en el amanecer del teatro moderno, la imaginación religiosa y el rudo instinto teatral: infantiles *autos* o burdos *misterios*, que consisten en simular, sobre tablados al aire libre, el palacio de Herodes, el portal de Belén y la entrada de los Magos, librando a la espontaneidad de los groseros intérpretes el bordado de la acción, que se colora de inocente bufonería como de polichinela o *bululú*.

La mortificación voluntaria, el ofrecimiento exaltado del dolor en acto público y edificante, son complementos que no faltan a esa religiosidad primitiva: siguiendo el paso de las procesiones marchan los que a sí mismos se flagelan; los que van arrastrando

gruesas vigas, sujetas a los brazos por ligaduras que revientan las carnes; los que llevan a cuestas cargas de ramas espinosas, que desgarran sus espaldas desnudas.

Ese pueblo era instintivo artista; conciliaba con su monacal austeridad, el sentido del color, de la melodía, y de los trabajos en que entra, como parte fundamental o accesoria, un objeto de belleza y agrado. El dón visual se manifestaba ya por el donaire en el vestir, común en el quiteño, con la habilidad para elegir y casar los tonos. De lejano tiempo, florecía en la ciudad toda una escuela de pintores, la «escuela de Quito», que proveía de telas religiosas a los altares de las iglesias, los claustros de los monasterios y los estrados de las casas principales. Uno de estos pintores, Miguel de Santiago, anima la crónica colonial del siglo XVII con su existencia, mitad de turbulento aventurero, mitad de fino artista, a imagen de las del Renacimiento italiano. Había también una tradición de escultura, con sus estatuarios y plateros. La afición a lo plástico y figurativo tenía su infantil esbozo popular en la muchedumbre de las toscas imágenes vestidas, que, mostrando la candorosa maña del indio, comparecían en toda ocasión, para realzar la curiosidad de las fiestas y el aparato de las procesiones. Un arte menos rudo daba muestra de sí en los juguetes y figuritas de talla que se labraban de marfil vegetal. En Cuenca se trabajaba bien de alfarería, y se trataba delicadamente el mármol y el carey. Los galones de oro, de plata y de seda que se bordaban en Quito, tenían nota de primorosos; y en ésa y las demás poblaciones serraniegas, la mano de la mujer era hábil en toda suerte de labores y encajes. De los telares de Otavalo salían, desde el tiempo colonial, alfombras, colgaduras, tapices, y chales de finos colores, que gozaban extendida fama. Allí mismo, los dedos del indio tejían graciosas canastillas de adorno. En nuestros días, los car-

pinteros de Guayaquil, donde las casas son de madera, lucen su natural disposición esculpiendo, sin arte adquirido y con instrumentos vulgares, fachadas de hermosa apariencia. Pero el dón más espontáneo y difundido, es el musical. El indio es delicado músico. El arpa, invención de su raza, que tiene en su rústico albergue; la flauta y la vihuela que le ha comunicado el español, son dulces alivios suyos. En el silencio de la noche, el viajero que, andando por los caminos de la sierra, pasa junto a la cabaña del cholo, o que, en las poblaciones, se va acercando al arrabal, oye un suave tañer, que acaso se acompaña de una trova inventada o aprendida. Es música triste y querellosa; es el hondo plañir del *yaraví*, la melodía que, en toda la extensión del destrozado imperio del inca, entrega a los vientos de los Andes las quejas de una raza marcada con los estigmas del martirio y de la servidumbre.

La tristeza, una tristeza que se exhala, en ráfagas perdidas, sobre un fondo de insensibilidad y como de hechizamiento, es el poso del alma del indio. Es triste esa vasta plebe cobriza, caldera donde se cuece toda faena material, escudo para todo golpe; y aún más que triste, sumisa y apática. El implacable dolor, el oprobio secular, la han gastado el alma y apagado la expresión del semblante. El miedo, la obediencia, la humildad, son ya los únicos declives de su ánimo. Por calles y campañas, vestido de la cuzma de lana que, dejando los brazos desnudos le cubre hasta las rodillas, el indio saluda como a su señor natural al blanco, al mestizo, al mulato, y aún al negro; y sin más que hablarle en són de mando, ya es el siervo de cualquiera. Poco es lo que come: un puñado de polvo de cebada o de maiz hervido, para todo el día; y por vino, un trago de la chicha de jora, que es un fermento de maíz. No cabe condición humana más miserable y afrentosa que la del indio en los trabajos del campo. La independencia

dejó en pie, y lo estará hasta 1857, el tributo personal de las mitas, iniquidad de la colonia: un reclutamiento anual toma de los indígenas de cada pueblo el número requerido para cooperar, durante el año, al trabajo de las minas, de las haciendas de labranza o de ganado, y de los talleres donde se labra la tela de tocuyo. Al indio de esta manera obligado se le llama *concierto*. Las formas en que satisface su tributo son las de la más cruda esclavitud. Sobre el páramo glacial, sobre la llanura calcinada, hay un perenne y lento holocausto, que es la vida del indio pastor o labrador. El ramal de cuero que ondea en la mano del capataz, está rebozado de la sangre del indio. Azotes si la simiente se malogra, si el cóndor le arrebata la res, si la oveja se descarría, si la vaca amengua su leche. Gana de jornal el indio un real y medio; cuando la necesidad le hostiga, recurre al anticipo con que le tienta el amo, y así queda uncido hasta la muerte; muriendo deudor, el trabajo del hijo, monstruosidad horrenda, viene a redimir la deuda del padre. En tiempo de escasez, apenas se alimenta al *concierto*, o se le alimenta de la res que se infesta, del maiz que se daña. Si de esto que ocurre a pleno sol, se pasa al encierro de la mina, o al no más blando encierro del obraje, el cuadro es aún más aciago y lúgubre. El hambre, los azotes, el esfuerzo brutal, han envilecido al indio de alma y de cuerpo. Cuando bárbaro, es hermoso y fuerte; en la sujeción servil su figura merma y se avillana. Abundan, entre los indígenas de las poblaciones, los lisiados y los dementes.

Quien consulta las *Noticias secretas* de Juan y Ulloa, donde el régimen de las mitas está pintado como era en los últimos tiempos de la colonia y como, sin esencial diferencia, fué hasta promediar el siglo diez y nueve, siente esa áspera tristeza que nace de una clara visión de los abismos de la maldad humana. Indios remisos eran arrastrados a la horrible prisión de los talleres, atándolos del pelo a la cola del

caballo del enganchador. De los forzados a esta esclavitud miserable iban diez y volvía uno con vida. Para atormentar al mitayo en lo que le quedara de estimación de sí mismo, solían castigarle cortándole de raiz la melena, que para él era el más atroz de los oprobios. Toda esta disciplina de dolor ha criado, en el alma del indio, no sólo la costumbre, sino también como la necesidad del sufrimiento. Cuando le tratan con dulzura, cae en inquieto asombro y piensa que le engañan. En cambio, se acomoda a los más crueles rigores de la tiranía, con la mansedumbre, entre conmovedora y repugnante, de los perros menospreciados y golpeados. El cholito sirviente se amohina, y a veces huye de la casa, si transcurre tiempo sin que le castiguen. Cuando la abolición del inícuo tributo personal, bajo el gobierno de Robles, muchos eran los indios que se espantaban de ella, como si se vulnerase una tradición veneranda, y sentían nostalgias de la servidumbre. Fuera el acicate y el fustazo del castigo, el indio es indolente y lánguido. No hay promesa en que crea, ni recompensa que le incite. El trabajo, como actividad voluntaria y ennoblecedora, no cabe en los moldes de su entendimiento. Noción de derechos, amor de libertad, no los tiene. El movimiento de emancipación respecto de España, en el generoso e infortunado alzamiento de 1809, como en la efímera declaración de independencia de dos años después, y finalmente en la adhesión al impulso triunfal de las huestes de Bolívar, fué la obra de la fracción de criollos arraigados y cultos, en quienes la aspiración a ser libres era el sentimiento altivo de la calidad y como del fuero. De la rivalidad tradicional, en los hidalgos de las ciudades, entre chapetones y criollos, se alimentaron la idea y la pasión de la patria. La muchedumbre indígena quedó por bajo de la idea y de la pasión, aunque se la llevara a pagar, en asonadas y en ejércitos, su inamortizable cuota de sangre. La libertad plebeya no tuvo allí la encarnación heroi-

ca y genial que tomó esculturales lineamientos en el *gaucho* del Plata y en el *llanero* de otras partes de Colombia. Muchos años después de la Revolución, aún solía suceder que el indio gañán de las haciendas, ignorante de la existencia de la patria, pensase que la mita, a que continuaba sujeto, se le imponía en nombre del Rey.

La Revolución, que no se hizo por el indio, aún menos se hizo para él: poquísimo modificó su suerte. En la república, el indio continuó formando la casta conquistada: el barro vil sobre que se asienta el edificio social. El mestizo tiende a negar su mitad de sangre indígena, y se esfuerza como en testimoniar con su impiedad filial la pureza de su alcurnia. Los clérigos aindiados difícilmente llegan a los beneficios; la Universidad, para el de raza humilde, es madrastra. El indio de la plebe, como una bestia que ha mudado dueño, ve confirmada su condición de ilota. En las calles, el rapaz turbulento le mortifica y le veja; el negro esclavo, cuando las faenas de la casa le agobian, echa mano del indio transeunte y le fuerza a que trabaje por él. La crueldad, que tal vez se ha mitigado en las leyes, persevera en las costumbres. Pasó la garra buitrera del corregidor, como antes la vendimia de sangre del encomendero; pero el látigo queda para el indio en la diestra del mayordomo de la hacienda, del maestro del obraje, del «alcalde de doctrina», del cura zafio y mandón, que también acierta a ser verdugo. Hánle enseñado sus tiranos a que, luego que le azoten, se levante a besar la mano del azotador y le diga: «Dios se lo pague»; y si la mano que se ha ensañado en sus espaldas es la del negro esclavo, por cuenta de su señor, o de su propio odio y maldad, el indio, el pobre indio de América, besa la mano del esclavo... Tal permanece siendo su noche, en cuyas sombras la vida del espíritu no enciende una estrella de entusiasmo, de anhelo, ni siquiera de pueril curiosidad. La

promesa vana, la mentira, engendros sórdidos de la debilidad y del miedo, son las tímidas defensas con que procura contener el paso a los excesos del martirio. La esperanza del cielo no le sonríe, porque no conoce su aroma, y la religión en que le instruyen no es más que una canturía sin unción. La muerte ni le regocija, ni le apena. Sólo la efímera exaltación de la embriaguez evoca de lo hondo de esa alma maleficiada por la servidumbre, larvas, como entumidas, de atrevimiento y de valor; fantasmas iracundos que representan, sobre el relámpago de locura, su simulacro de vindicta.

Sobre este mísero fundamento de democracia, la clase directora, escasa, dividida, y en su muy mayor parte, inhabilitada también, por defectos orgánicos, para adaptarse a los usos de la libertad. Lo verdaderamente emancipado, lo capaz de gobierno propio, no forma número ni fuerza apreciable. Hay en aquellas tierras unos termites o carcomas que llaman *comejenes*: en espesos enjambres se desparraman por las casas; anidan en cuanto es papel o madera, aún la más dura, y todo lo roen y consumen por dentro, de modo que del mueble, del tabique, del libro, en apariencia ilesos, queda finalmente un pellejo finísimo, una forma vana, que al empuje del dedo cae y se deshace. Si hay expresiva imagen de aquella minoría liberal y culta, con que se compuso allí, como más o menos en lo demás de la América Española, la figura de una civilización republicana, es la capa falaz del objeto ahuecado por el termite.

El entono hidalguesco, cifrado en el lustre de la cuna o la excelencia de la profesión, se mantenía en toda la pureza de la tridición española, ya con la preeminencia de las familias descendientes de los fundadores de ciudades y los dignatarios de la colonia, ya con la aureola aristocrática del clero, de las armas y de los grados académicos. Cualquiera ocupación de otro orden, trae *diminutio capiti*; el traba-

jo industrial, las artes mecánicas, son cosa que se relega a indios y mestizos, o a la poca inmigración de extranjeros. La riqueza territorial, vinculada de hecho en la sociedad de raíces coloniales, se distribuye en muy contadas manos. Aquella montaña, maravilla de la Naturaleza; aquel llano a que no encuentra fin el galope del caballo; aquel valle que daría pan para un imperio, son, a menudo, propiedad de un solo hombre, pingüe patrimonio feudal donde las encorvadas espaldas del indígena representan las del villano que satisface sus prestaciones al señor. Un clero innumerable, repartido entre la población de los conventos y la muchedumbre de los clérigos seculares, pulula con el permanente hervor de la planta asaltada de hormigas. Inteligencia, virtud, suelen mover, si se la disgrega en personas, esa incontrastable fuerza; pero de ordinario la mueven vulgaridad de espíritu, pasión fanática, sensualidad, y codicia que arrebata, en derechos y priostazgos, al dinero del indio, las heces que haya dejado la usura del patrono.

En inmediata jerarquía, el abogado; el abogado hábil y único para toda maestría del entendimiento; político, escritor, poeta, orador, perito en cien disciplinas, y llevando adonde quiera, como llaves de universal sabiduría, su peripato y su latín. Completaba el cuadro de los gremios que privilegiaba la costumbre, el militar: personificación de una energía por lo general inculta y grosera, pero que se realzaba con los laureles de la emancipación y tendía al caudillaje político, en el que había de ofrecer algún punto de apoyo a las primeras tímidas reacciones contra lo omnímodo de la influencia clerical. El conjunto de la sociedad de esta manera constituída era el de un vasto convento, que, como en tiempos de los señoríos feudales, tuviese cerca de sus muros un villorrio abadengo, cuyos ecos de trabajo, de disputa

o de fiesta, se perdiesen en la alta y austera majestad del silencio monástico.

El temor supersticioso, la disposición penitencial, el tinte melancólico de la vida, se acrecentaban con aquella perpetua inseguridad propia de las tierras en que la misma firmeza del suelo es un bien precario; en que lo edificado por las generaciones suele desplomarse en un día: maldición la más fatal e ineluctable que pueda pesar sobre la casa del hombre. Las poblaciones parecen quintadas para inmolar ya a la una, ya a la otra, en el cercano sacrificio. Sus vecindarios viven gustando el dejo de recuerdos como de justicias movidas por la cólera de Dios: leyendas de terribilidad y de exterminio, en que las ciudades se abisman y desaparecen, como las naos entre las olas de la mar. Quito cayó, en parte destruída, en 1587, y luego, otras espantosas convulsiones la sacuden, en 1660, cuando se precipitó desgajado de la cumbre un pedazo del Sincholagua; en 1678, en 1755, y finalmente en 1859. La ciudad de Riobamba es la del fúnebre sorteo en 1645; reconstruída, se sobrepone a sacudimientos menores; pasa los meses de abril a junio de 1786 en un continuo baile siniestro; once años después, la misteriosa fuerza subterránea la abate de raíz; reálzase de sus escombros, y no bien repuesta, en 1803, el suelo amenaza con incesantes remesones, y los vecinos piensan, en su desesperación, abandonarla. Ambato sucumbe en 1698; Latacunga, en 1757; Imbabura, en la tremenda catástrofe de 1868. Entre las ruinas de la segunda destrucción de Riobamba quedan, según los cálculos más tímidos, no menos de seis mil cadáveres; tres mil entre las de Ambato; veinte mil, por lo menos, entre las de Imbabura. Las imágenes de estas escenas de horror reviven, año tras año, llamadas por alguno de los infinitos estremecimientos pasajeros, que son otros tantos temerosos amagos. Como un dejo de la espera milenaria parece

exacerbar, en aquella religiosidad ascética, el sentimiento de lo deleznable del mundo.

Sobre la costa, Guayaquil, más en contacto con la civilización, más frecuentada de extranjeros, que, en las ciudades de la montaña, eran visitantes rarísimos; oyendo hablar a menudo inglés y francés, tenía, materialmente, aspecto algo más moderno, y en su espíritu, la nota de relativa liberalidad que cumplía a su condición de ciudad porteña y mercantil; pero allí la violencia de un clima abrasador era el obstáculo para que perseverase cualquier florecimiento de energías.

La enseñanza, vinculada, desde el más remoto asiento de la conquista, en las órdenes religiosas, no se diferenciaba esencialmente de la de los primeros centros de instrucción, en que había competido el proselitismo de agustinos, franciscanos, domínicos y jesuítas. Fundación de los domínicos, a fines del siglo XVII, fué el Colegio de San Fernando, que subsistió bajo la república y en el que Montalvo había de hacer sus estudios. La Universidad, instituída por los jesuítas, y reorganizada cuando la expulsión de esa orden en 1786, gozaba de fama en las colonias e imprimía en Quito prosopopeya de ciudad doctoral. La limitación y los vicios de esta enseñanza eran tales como puede inferirse de los moldes tomados en la decadencia española; de la tardía y escasa comunicación con el mundo, y de la crudeza del fanatismo religioso. A pesar de ello, el reparto sin ley averiguada que distribuye las naturales superioridades del espíritu, había dado a la tradición de aquellas escuelas hombres ilustres y de mente atrevida. Allí alentó, en el crepúsculo de la colonia, el arrojado pensamiento de Espejo, noble personificación de ese «grupo profético» de criollos desasosegados y estudiosos, que precedió a la emancipación americana; revolucionario de las ideas, que hizo difundirse al mismo seno de la metrópoli su propaganda por la reforma de los métodos de educa-

ción. Allí, en la primera mitad del siglo XVIII, con los mezquinos medios de la física escolástica, se formó para las ciencias de la naturaleza Maldonado, el precurso de Caldas, el amigo de Humboldt y La Condamine, honrado en academias de Europa. Allí amaneció la elocuencia de Mejía, el orador de las cortes de Cádiz, no superado en esas cortes ni en la América de su generación. Allí Olmedo, el poeta de las victorias, gustó el primer sabor de humanidades.

El más temprano asomo de influencias extrañas a la nativa condición de la colonia, que había llegado a aquel ambiente claustral, tuvo por origen, desde los promedios del siglo XVIII, el paso de las expediciones científicas que empiezan con la de La Condamine y Bouguer, quienes, acompañados de los españoles Juan y Ulloa, llevaban el objeto de determinar en la región equinoccial la medida de un grado de meridiano; expedición a que siguió la del botánico Mutis, y ya a principios del siglo XIX, la de Humboldt y Bonpland. De estas misiones laicas, cuya presencia debió de llamar a sí toda atención e interés en la monótona simplicidad de aquella vida de aldea, quedó en los espíritus más adelantados de la clase culta cierta emulación por algún género de estudios que no fueran teológicos o gramaticales, a la vez que se insinuaban, como de soslayo, con las primeras nociones de ciencia positiva y los primeros anhelos de mejoramiento material, vagos ecos de la filosofía revolucionaria. En la postrera década del siglo XVIII fundóse en Quito, con propósitos de desenvolvimiento cultural y económico que revelaban cierta presagiosa inquietud, la asociación que llamaron *Escuela de la Concordia*, bajo cuyos auspicios comenzó a redactar la docta pluma de Espejo un periódico de propaganda. Fué así cómo cierto fermento de ideas de libertad y de reforma se mezcló a la levadura de rivalidades de origen e instintos de patria que obró para el malogrado movimiento de 1809. La aristocracia de Quito tuvo en

aquella época espíritus liberales y animosos, como el conde de Casa-Jijón, mantenedor de un noble y entusiástico utilitarismo, al modo de Jovellanos o de Campomanes, y el Marqués de Selva Alegre, que, después de favorecer con su riqueza todo empeño de cultura, contribuyó a glorificar con su martirio el infortunio de aquella primera rebelión. Pero ni estas energías de naturaleza liberal que participaron en la obra de la independencia, ni las que, luego de consumada la obra, perseveraron en el mismo sentido, singularmente durante la memorable administración de Rocafuerte, habían quitado a aquella sociedad, en los tiempos en que Montalvo se educaba, los rasgos esenciales que hacían de ella, en América, el refugio más incontaminado y resistente de la tradición del misionero y el conquistador.

## III

Tal era el medio. Antes de pasar adelante, importa todavía señalar con cierta precisión los precarios alientos de liberalismo político que, desde la independencia, precedieron a los años de la juventud de Montalvo.

Constituyóse la República del Ecuador en 1830, segregada de la primitiva Colombia por la ambición de mando de uno de los tenientes de Bolívar: el general venezolano don Juan José Flores; aquel a quien la arrogante musa de Olmedo tributó, harto generosa, el más soberbio rasgo con que se haya realzado, en lengua castellana, una salutación heroica:

*Rey de los Andes! la ardua frente inclina*
*Que pasa el vencedor...*

Hábil, atrevido, dueño de indisputable prestigio guerrero; amigo, no menos que de la realidad del poder, de sus alardes y sensualidades, gobernó como

primer presidente del Ecuador, apoyado en las bayonetas del ejército y cuidando de mantener en aquella sociedad la espontánea y fortísima propensión conservadora. Con sus compañeros de armas, casi todos, como colombianos del norte, extranjeros en la nueva república, dió a las provincias procónsules violentos y rapaces, que las hicieron conocer la dureza del despotismo militar. Bajo esta dominación, la más lucida parte de los estudiantes de Quito, un grupo adelantado, que leía a los enciclopedistas, sabía de los liberales ingleses y en el que la eterna sugestión del Plutarco excitaba el sentimiento estoico y tribunicio de la antigüedad, comenzó a orientar en el sentido de la acción sus ideas de libertad política, en reuniones donde se meció la cuna del partido liberal ecuatoriano. Consejero y caudillo de esta organización incipiente vino a ser un hombre singular y de elevados méritos, que allá, en obscura choza, apartada de la ciudad, vivía una vida de ermitaño laico o de filósofo antiguo. Era el inglés Francisco Hall, discípulo de Bentham, que, con recomendación del profeta del utilitarismo para el Libertador Bolívar, había llegado a América en tiempos de la Revolución y militado en las campañas de Colombia, donde ganó las presillas de coronel. Con la dirección de Hall, empezó a publicar aquella juventud *El Quiteño Libre*, que infundió los primeros alientos a la propaganda liberal. Pero no tardó en sobrevenir la represión tiránica, cohonestada por el estallido de desórdenes: el grupo juvenil salió proscripto, y Hall, víctima de celada indigna, fué atropellado y muerto en las calles de la ciudad, por la guardia pretoriana de Flores.

El liberalismo ecuatoriano, que había tenido en Hall su primer propagandista, tuvo el primer ejecutor de su programa en el presidente sucesor de Flores: Rocafuerte. Compañero de los Espejo y los Montúfar, en el movimiento intelectual de las vísperas de la Independencia; diputado a las cortes de Cádiz; viajero

observador por la Europa de los días napoleónicos; agitador, en Méjico, contra el imperio de Iturbide; diplomático mejicano, después, en los Estados Unidos del Norte, Rocafuerte fué saludado, desde que holló de nuevo el suelo de la patria, como la esperanza profética del liberalismo naciente. Luego de acaudillar en 1833 la revolución contra Flores y de ser sometido, entró con el vencedor en transacciones que le valieron la sucesión del mando; pero, a pesar de la forma de su encumbramiento, que se ensombrece con la luctuosa página de la rota de los últimos mantenedores del levantamiento liberal, en la sangrienta jornada de Miñarica, su gobierno fué de generosa y enérgica reacción contra los vicios del caudillaje militar. Ese varón insigne, si el medio hubiera opuesto resistencias menos duras a su esforzada voluntad, sería para la historia el Sarmiento o el Montt ecuatoriano: la personificación de la energía de gobierno aplicada, con transfiguradora eficacia, a la obra de la civilización. Intentos suyos, en parte conseguidos, fueron el buen orden de la hacienda, el fomento de la enseñanza, la dignificación social del trabajo, la educación de la mújer, la moralización del ejército, la reforma de los hospitales y las cárceles, y aún la tolerancia religiosa. Pero no halló correspondencia que le ayudase a remover en lo hondo la enorme inercia de los hábitos y las preocupaciones, y su labor regeneradora fué efímera, como efímera había sido en Buenos Aires la de Rivadavia; lo que no desvirtúa la gloria personal del uno ni la del otro.

Acabado el período de Rocafuerte, volvió a la presidencia Flores, con quien reaparecieron el desarreglo y la arbitrariedad; hasta que la revolución victoriosa en 1845 puso definitivo término a la fortuna del famoso caudillo. Desde aquel año hasta el de 1849, gobernó, a nombre de los liberales, don Vicente Roca, el magistrado que ejercía el poder cuando llegó a Quito, para sus estudios, Montalvo, que admiraba en él

«la dignidad estoica y la prosopopeya». A pesar de ciertas sombras de peculado, su administración fué benéfica y de controversia libre. Pero en el gobierno de Novoa, que le siguió después de un intervalo anárquico, la inclinación reaccionaria se anunció por actos como el que franqueó las puertas del Ecuador a la Compañía de Jesús, alejada desde la histórica cédula de Carlos III. Contra la amenaza de recrudescencia clerical se levantó la revolución de 1851, que arrojó a Novoa del poder en circunstancias en que la admisión de la Compañía provocaba graves conflictos con el gobierno de Colombia, y que señala el tiempo en que llegó a participar de los cuidados cívicos la generación de Montalvo.

Fué ejecutor de aquel movimiento el general don José Urbina, que encabezó la nueva organización, primero como Jefe supremo, y luego como Presidente. El impulso liberal llegó a ser esta vez algo más franco y eficaz que las anteriores. El entusiasmo cívico despertó, con desusada intensidad, para las elecciones de la Convención constituyente, que se instaló en Guayaquil a 17 de julio de 1852. La manumisión de los negros esclavos; la libertad de navegación de los ríos; la renovada proscripción de la Compañía de Jesús, son históricos rasgos de esa Asamblea, donde, por poca diferencia de votos, no se arribó a la supresión del precepto constitucional que establecía la religión del Estado. Algunos años más tarde, el régimen liberal había de completar aquellas reformas con la abolición de las odiosas prestaciones que pesaban sobre el indígena. Al calor de las ideas liberales, una simpática emulación por todo empeño de cultura, con el brillo exterior de los certámenes y las exposiciones, removió el mortecino ambiente de Quito. La juventud, congregada en un centro social como el que había reunido, veinte años antes, a los discípulos de Hall, emprendió la publicación de *El Iris*, al que Montalvo brindó las primicias de su pluma. Tenía conquis-

tada en las aulas reputación de inteligente y de enérgico; hermanos suyos disfrutaban, en el nuevo régimen, altas posiciones, y el camino que lleva a los triunfos de la vida pública se abría, para él. Pero no era éste el rumbo por donde iban sus pensamientos, y la visión de la Europa lejana, con los prestigios de la civilización rebosante de belleza y de ideas, se levantaba sobre cualquiera otro anhelo de su espíritu.

A pesar de los positivos aumentos de libertad, la revolución de 1851 se malogró en gran parte. La inclinación militarista, que estaba en sus orígenes y que ha sido siempre uno de los vicios del liberalismo ecuatoriano, dió por término a aquella revolución el gobierno cuartelario de Urbina, con sus despilfarros y desórdenes, su grosero séquito de *tauras*, y su arbitrariedad, apenas mitigada por cierta instintiva propensión de bondad y mansedumbre. A la presidencia de Urbina, siguió, en 1858, la de Robles, que muy luego había de desembozar igual carácter de pretorianismo. Cuando ascendió Robles al poder, quiso galardonar a su antecesor y compañero de armas con la Legación en Roma, y a ella fué incorporado, como adjunto, Montalvo; pero por fortuna para éste, que nunca hubiera llegado a tener duraderas paces con el desordenado caudillo, a quien pintó después con tan enérgicos colores en más de una página de las *Catilinarias*, Urbina hubo de quedar en el Ecuador, y en su lugar fué enviado a Europa uno de los más puros e ilustres ciudadanos con que aquella democracia podía entonces enorgullecerse. Era él don Pedro Moncayo, de vida austera y preclaros talentos; noble personificación del liberalismo civil, cuyo espíritu había difundido desde la prensa y la tribuna, y en cuyo servicio padeció más tarde persecuciones y destierros, que le llevaron a concluir en Chile, pobre y estoico, su inmaculada ancianidad.

Junto a ese maestro vivió en Europa Montalvo. Luego de saludar los mármoles de Italia, los paisa-

jes de Suiza, los recuerdos de España, quedó de asiento, siempre como adjunto diplomático, en París. Allí se infundió en su alma aquel como patriotismo de adopción a que pocas almas generosas resisten. Allí recibió la confirmación, si no el bautismo, de su saber y su gusto, frecuentando aulas y museos. En casa de Boussingault, el sabio explorador y químico, que había estado en América en tiempo de la emancipación, cultivó el trato de algunos de los hombres de más representativa cultura. Guardó siempre escogida memoria de su visita al decadente y casi abandonado Lamartine, a cuyas puertas llegó precedido del interés y simpatía que despertó en el ánimo del poeta una elocuente página escrita por Montalvo en idioma francés, y enviada a consolar las soledades del ilustre anciano con la generosa efusión de la juventud enamorada de la gloria y compadecida del inocente infortunio. De estos mismos días de su iniciación europea, proceden otras páginas, que comenzaron a extender la notoriedad del escritor, y que publicó el semanario *El Demócrata*, de Quito: impresiones de viaje, de naturaleza, de arte, donde resplandecen ya los grandes dones de la forma, aunque con cierta languidez romántica, que se disipó después en la viril y marmórea firmeza del estilo.

## IV

Corrían dos años que saboreaba esa dulce vida cuando enfermó gravemente; y sea por haber de pasar la convalecencia en su país, sea porque en aquella misma ocasión le faltara el favor oficial para continuar en el ejercicio de su cargo, volvió, muy a pesar suyo, al Ecuador, a principios de 1860.

Durante su alejamiento, grandes vicisitudes ha-

bían trastornado la situación que dejara al partir. El gobierno de Robles, caído en desprestigio desde sus primeros pasos, por su ineptitud y sus desórdenes, había recibido el golpe final en las ulterioridades del rompimiento con el Perú, que tuvo origen en el aún hoy subsistente litigio de los territorios amazónicos, y que provocó el bloqueo de los puertos del Ecuador por la escuadra peruana. Frente a la amenaza del extranjero, las discordias internas, lejos de acallarse, se exacerbaron con los desaciertos del poder; y sobrevino una situación de anarquía, en que coexistieron por más de un año dos gobiernos: el de Robles, que trasladó su asiento a Guayaquil, y el del triunvirato revolucionario de Quito, del que entró a formar parte un hombre ya por aquel tiempo famoso, pero a quien pronto esperaba celebridad mucho más vasta e intensa: don Gabriel García Moreno. Mandando en persona, aunque hombre civil, el ejército del triunvirato, García Moreno, derrotado por Robles en Tumbuco, el 3 de junio de 1859, hubo de refugiarse en el Perú, donde entabló negociaciones con el Presidente Castilla para restablecer la paz entre ambos pueblos, con la condición de la ayuda que Castilla prestara a fin de derribar el gobierno de Robles. En ejecución de este acuerdo, llegó García Moreno frente a Guayaquil, en nave peruana; pero, ya después Robles por la sedición de los suyos y habiéndole sucedido en Guayaquil el general Guillermo Franco, Castilla prefirió ajustar las paces con éste; y García Moreno, abandonado, pero superior al desaliento, se internó, camino de la tierra, con ánimo de mantener, contra el sucesor de Robles, la bandera revolucionaria. Sus grandes prestigios caudillescos, su energía indómita y sagaz, le llevaron, tras rápida campaña, a entrar de nuevo en Quito, reintegrando con su presencia un gobierno que, a pesar de su composición triunviral, descansó desde entonces en su voluntad exclusiva y celosa. Fué

por este tiempo cuando Montalvo volvió al seno de la patria. García Moreno, dedicado a asegurar el gobierno de Quito, reprimió con férrea mano toda señal de inobediencia y desorden. Hubo un rasgo de esta represión que sublevó profundamente al generoso ser de Montalvo y que más de una vez había de evocar en las justicias de su pluma; y fué el bárbaro castigo de Ayarza, el general de raza negra, bravo y leal conmilitón de Bolívar; a quien, con atroz humillación del ejército, condenó la dictadura a pena de azotes, abriendo, por la mano infamante del vapuleador, aquellas carnes consagradas con las cicatrices de las guerras de Colombia.

Enfermo como venía, Montalvo se retiró, desde su desembarco, a humilde lugar de la provincia del Guayas, San Jacinto de Yaguachi, de donde asistió, en forzosa quietud, a la continuación de aquellas discordias. García Moreno, que había llamado en su auxilio al viejo Flores, marchó sobre Guayaquil, asiento todavía del gobierno de Franco, a quien protegía la escuadra del Perú. La ciudad fué tomada tras recio combate; Franco buscó refugio en las naves de sus aliados, y con esto, la autoridad del gobierno de Quito quedó afianzada del uno al otro extremo del país, y García Moreno se irguió con ínfulas cesáreas. En esa ocasión, Montalvo, desde el lecho donde aún padecía, dirigió al omnipotente vencedor la carta de 26 de septiembre de 1860, que es como el exordio de sus futuras propagandas.

Comedida a un tiempo y orgullosa, esa histórica carta muestra en el fondo el encrespamiento del halcón que, por primera vez, orienta el instinto a la ralea. Confiesa allí que, extraño hasta entonces a las disputas políticas de los suyos, las ha visto desenvolverse sin parcialidad, pero no con indiferencia; declara en palabras de juvenil exaltación su dolor y su vergüenza patriótica ante la impunidad de la afrenta que el Ecuador ha recibido con el protec-

torado del presidente del Perú y la invasión de sus ejércitos, y excita al gobernante ecuatoriano a ser el vengador de aquella humillación inulta: «¡Guerra al Perú!» Duélese de que la enfermedad que le paraliza en el lecho le priva de acudir con las armas adonde anhela ver lanzarse a su pueblo. «Si de algo soy capaz, sería de la guerra». En el tono con que se dirige al poderoso, se mezclan, en el más justo punto, la ruda y viril sinceridad y el reconocimiento, no tanto confesado como virtual e implícito, de la incontestable superioridad de aquel hombre, que aun no había descubierto claramente el término a que encaminaba su poder. «Sepárese—le dice—de la miserable rutina trillada aquí por todos». «Si las pasiones de usted son crudas, su razón es elevada». Pero líneas antes le ha enrostrado como acción traidora, de la que ha menester rehabilitarse, el precedente de su alianza con el gobierno del Perú; y líneas después, le apercibe en cuanto a los indicios que ha dado ya de su violencia. «Hay en usted elementos para héroe y para tirano». Y luego añade, con generosa altivez:—«Salgo apenas de esa edad de la que no se hace caso, y a Dios gracias, principio abominando toda clase de indignidades. Algunos años vividos lejos de mi patria en el ejercicio de conocer y aborrecer a los déspotas de Europa, hánme enseñado al mismo tiempo a conocer y despreciar a los tiranuelos de la América Española. Si alguna vez me resigno a tomar parte en nuestras pobres cosas, usted y cualquier otro cuya conducta política fuera hostil a las libertades y derechos de los pueblos, tendrán en mí un enemigo, y no vulgar». El cumplimiento de este voto es, en la parte de civismo y acción, la historia de Montalvo.

La reorganización constitucional de 1861 confirmó en el poder a García Moreno. El espíritu de la nueva Constitución era medianamente liberal, y no fué en ella donde pudo hallar su fundamento la autoridad

despótica y reaccionaria con que desempeñó su presidencia el caudillo conservador. Gobierno fué ése de rigor draconiano, puesto al servicio de la intolerancia religiosa, aunque, en este último respecto, no alcanzase todavía a aquel grado de obsesión fanática del que, ocho años más tarde, había de ejercer el mismo famoso personaje. La imprenta, enmudecida por el temor, cuando no amordazada por la fuerza, no daba paso a la protesta cívica, que se resumía en las conciencias, o llegaba, en ecos débiles, del destierro. Montalvo calló durante estos cinco años, pero a la sombra de su silencio maduraban las yerbas de la violenta y concentrada intención con que debía enherbolar los dardos de *El Cosmopolita.*

La libertad de la palabra se recobró con el tránsito a nuevo gobierno. Fué elegido para desempeñarlo don Jerónimo Carrión, que subía en hombros de los conservadores y no desplacía a los liberales: hombre moderado y benigno, aunque sin las energías de carácter ni la suma de prestigios propios, que hubieran sido necesarios para quebrar la influencia personal con que su antecesor permaneció como árbitro de la política y concluyó por restituirse al poder. El cambio dió lugar, sin embargo, a un respiro de libertad, que Montalvo utilizó de inmediato para levantar bandera. En enero de 1866 veía la luz el primer número de *El Cosmopolita*, periódico exclusivamente escrito por él, que, sin término regular de salida y con las dificultades consiguientes a la precaria condición de aquellas prensas, continuó publicando hasta tres años después. Tal como definió desde el principio su posición en la controversia política, entraba en ella a modo de combatiente franco y singular, ni secuaz, ni, hasta aquel momento, guía de otro alguno. Las fuerzas populares se repartían entre el conservatismo clerical y sanguinario de García Moreno, y el liberalismo soldadesco y relajado de Urbina. La reacción contra el prime-

ro tendía a buscar brazo y eficacia en los prestigios del último; pero Montalvo repugnó esta solidaridad, y manteniéndose distante de uno y otro partido, encaminó su propaganda a suscitar la acción autonómica de los que entendiesen la libertad en formas orgánicas y cultas.

Avivando con enérgicas tintas los recuerdos del gobierno pasado, para pugnar contra el ascendiente personal que él dejaba en pie, tendía al propio tiempo a estimular la emancipación del sucesor, cuyas primeras determinaciones, como el decreto que declaró vigente la ley de Patronato, alentaron ciertas esperanzas, aunque efímeras. Otro clamor de su propaganda era el pedido del levantamiento de la proscripción para los ciudadanos, muchos de ellos ilustres, que había alejado la venganza o la suspicacia del déspota. Además de las inspiraciones que brotaban del despertar de aquella conciencia nacional, una grande ocasión de hablar traían los tiempos, y es la agresión que, por deplorable torpeza de la política española, vino a encender la guerra entre la antigua metrópoli y la república de Chile, provocando una alianza en que entraron a participar con ésta el Ecuador y el Perú. El brutal bombardeo de Valparaíso repercute en iracundos acentos de *El Cosmopolita*, como, más adelante, la invasión de México por el ejército francés; y estos temas inflaman la pluma de Montalvo de un americanismo áspero y heroico, que sienta bien a su temple natural.

Escribía desde apartado lugar de los contornos del Tunguragua: el pueblo de Baños, donde le mantenía el reparo de su salud y de donde enviaba sus manuscritos a la imprenta. Una naturaleza de Edén puesta en marco de volcánica fiereza, difunde en aquel sitio encantado una sugestión que a veces se le entraba lánguida en el alma, tentándole a dejar por la paz y el olvido de la soledad las *disputas de los hombres*. Con la prosa de combate alternaba, en

*El Cosmopolita*, la de deleite o estudio: casos y figuras que retenía en la imaginación, de sus viajes; ideas de moral, de política, de arte; y donde quiera y siempre, alardes y primores de estilo. Allí aparece el bosquejo de una escena real contada a lo Cervantes, de donde nació después el pensamiento de los admirables «Capítulos». Allí anticipó fragmentos de obras de diversa índole en que entonces pensaba y que no llegó a terminar. Fuerte y colorida página la que le inspira el tormento que asoló, por aquel tiempo, la ciudad de Imbabura.

Allí suele aparecer también, y es particularidad curiosa, el Montalvo versificador, en composiciones no vulgares, sin duda, como nada que pudiera salir de él, pero que manifiestan que aquella forma de expresión no era la revelada a su estupenda magia verbal. Carecía de ese incomunicable modo de decir, y del sentido de esa peculiar especie de ritmo, que hacen que un hombre sea formalmente poeta; aunque tuviese el imperio, mucho más amplio y soberano, del arte de la prosa, y poseyera, en su más viva plenitud, la vena del sentimiento poético.

## V

Pero antes de continuar con el desenvolvimiento de *El Cosmopolita*, importa ya que nos detengamos un instante frente a la singular figura del hombre en quien concentró Montalvo las hostilidades de su propaganda, del gobernante que, recién descendido del poder y en vísperas de escalarlo de nuevo, hubo de afrontar, en ese interregno de libertad, todos los odios que removía el recuerdo y todos los que engendraba el temor.

Montalvo es, en la faz civil y militante de su histo-

ria, el enemigo de García Moreno. Como Sarmiento, para Rozas, para García Moreno, Montalvo. No le era indigno en talla el enemigo, ni se trabó la lucha en campo falto de interés ideal. De cuantos despotismos han pesado sobre la América Española, éste del gobernante ecuatoriano es de los que ofrecen más originalidad y carácter. Tuvo por fundamento la intolerancia religiosa, y acaso nunca, en pueblos modernos, la reacción a un régimen teocrático se ha realizado con tal franqueza y decisión. El hombre que concibió e impuso a su pueblo esa monstruosidad reaccionaria, distaba mucho de ser un hombre vulgar, ni por la calidad de la energía ni por las prendas del entendimiento. Confundirle con dictadores de cuartel y advenedizos sin más norte que el mando, fuera empequeñecerle de modo que resultaría amenguada la propia magnitud de sus responsabilidades y sus extravíos. Hijo de noble cuna; realzado por su esfuerzo propio, en prestigios cívicos y sociales; dueño de una cultura superior, menos literaria que científica, largamente acendrada en viajes por Europa, y que le habilitó en la juventud para ser el acompañante de Wisse en la ascensión del Pichincha, don Gabriel García Moreno pasó a ser triunviro y Presidente desde una cátedra de la Universidad. En sus propósitos de gobierno hubo cosas grandes, que le han sobrevivido: o en idea o ya cumplidas por él. A vuelta de sus aberraciones de inquisidor, reorganizó la hacienda; multiplicó las instituciones de educación, de beneficencia y de crédito; abrió caminos que llevasen desde los puertos del Pacífico hasta el corazón de los Andes; dió a su república el ferrocarril, y trató de darle el telégrafo. Tampoco era malvado por instinto, ni por ambición groseramente egoística. Era fanático religioso, y ésta es la raíz de su maldad, porque es la clave entera de su personalidad de obsesionado. Aquella idea única y sublime que tiene cómo exaltar el barro humano a las ideales transfiguraciones de la santidad

y cómo despeñarlo a los más hórridos abismos del odio y la locura; aquella idea que convertida, mientras América se colonizaba, en polo del pensamiento y de la acción histórica de un pueblo, encarnó en una voluntad y se llamó Felipe II; aquella idea, le hincó la garra en la conciencia. Como el monarca del Escorial, este presidente, en pequeño escenario, se creyó señalado para brazo de Dios, para ejecutor de sus sanciones y vindictas.

La realización de semejante sueño fué un régimen en que parece como que retoñara y creciera algún gajo de la España de los conquistadores, escapado del fuego revolucionario. El Ecuador no es ya una nación cabal y señora de sí misma: es un feudo de Roma. Humillante concordato sella esa sumisión. Restablécese el diezmo en forma nunca vista: la décima parte de las rentas se aparta para costear los gastos del culto y para concurrir a aumentar el dinero de San Pedro. La facultad del patronato, heredada de los Reyes Católicos, que la mantuvieron siempre frente a la potestad de la Iglesia, es abdicada por la República, como cismática abominación. Sobre lo que se lee y escribe, la censura. No pasa libro de la aduana, ni sale de las prensas, sin que un censor de la Iglesia lo autorice. Detrás del Presidente hay como un senado veneciano, que es la Compañía de Jesús. La escuela pública es cosa de la Compañía, y alguna vez el propio Ministro de Instrucción sale de las milicias tonsuradas. Atraída por aquella Jauja de los clérigos, comparece de cien partes distintas una inmigración monacal, hez y rezago de todos los conventos del mundo, e infesta las ciudades con la plaga de la ociosidad parasitaria, mientras, en los pueblos de los campos, el cura truecа su autoridad espiritual en fueros de *taita* y de caudillo. Las divisiones y los regimientos del Ejército se denominan como las hermandades religiosas: son los soldados del *Niño Dios*, o de las *Cinco Llagas*; los *Ejercitantes voluntarios*, los *Hijos de Su*

*Santidad*, los *Guardianes de la Virgen*. La inmigración que venga de tierras protestantes, se abomina; el gobernante se precia de guardar inmune de esa sangre impura la que él llama «segunda Jerusalén», destinada a cuidar el «arca de la fe». Cuando las armas de Italia entran triunfantes en Roma, la república del Ecuador envía indignada protesta; más adelante, se piensa en consagrar, por acto solemne, la república al corazón de Jesús. Para dar forma plástica al espíritu que obra en todo esto, la devoción oficial se ostenta en espectáculos primitivos. El día de Viernes Santo, encabezando la procesión que va por las calles, marcha el jefe del Estado, corvas las espaldas, cargando en ellas una cruz; sus ministros le rodean, y la muchedumbre les sigue, disciplinándose y gimiendo. Este candor patriarcal no excluye la horrible contradicción en que culminó, en todo tiempo, la piedad fanática: el furor fratricida por amor de Dios. Cada nuevo amago de sacudir el yugo ominoso, de restituir la patria a la vida de la dignidad humana, acaba en represión cruelísima; el patíbulo consuma las prevenciones de la mazmorra y del azote, y sangre de generosas víctimas corre afrentando al noble pueblo de los Rocafuerte y los Moncayo.

Tal había sido, en parte, o tal había de ser en su próximo resurgimiento, el sistema con que hubo de encararse la vengadora pluma de *El Cosmopolita*. Para el lector de esta parte de América en donde escribo, no será fácil empeño formar idea completa de él. En los pueblos del Plata, la intolerancia religiosa no ha sido, en ningún caso, fuerza de gobierno ni bandera de facción. Aquí la tiranía no usó nunca la máscara de la fe, y las discordias civiles se movieron siempre por impulso de otras pasiones, otros intereses y otras ideas. Cuando en oportunidad de alguna reforma de la legislación, o cosa análoga que cruzase la trama de la vida real, la controversia religiosa ha trascendido de la tribuna académica a las luchas del

Foro, la agitación proveniente de ello ha pasado sin determinar en lo político deslindes ni organizaciones capaces de prevalecer. Sea por caracteres de nuestro organismo social que tienen ya su antecedente en cierta genialidad liberal y democrática que nos diferenció desde la dominación española; sea por esta exposición continua y franca a los vientos del mundo, que debemos a la situación geográfica y la asiduidad de la inmigración cosmoplita, con los moderadores influjos de la convivencia de tantas disimilitudes y tantas contradicciones, ello es que el hábito de la libertad de pensamiento arraigó sin dificultoso cultivo en el alma de estas sociedades. Aun dentro del propio campo ortodoxo, y tomando por punto de comparación el temple del fanatismo clerical en otros pueblos de América, se ha respirado aquí siempre una relativa tolerancia, un cierto latitudinarismo, que, por lo menos en la esfera de las aplicaciones a la realidad política y social, han mitigado prudentemente la lógica del dogma. Compruébase esto poniendo en parangón la calidad de espíritu de un Estrada, un Zorrilla de San Martín o un Goyena, con la de alguno de los clericales significativos y famosos del otro lado de los Andes.

La propaganda de Montalvo relampagueaba, pues, entre los palpitantes recuerdos de aquel régimen y los siniestros vislumbres de su cercana y exacerbada restauración. Sólo quien imagine fielmente, de una parte, la magnitud de esta ignominia, y de la otra, el natural vindicativo y generoso del alma de Montalvo, podrá representarse bien la heroica crudeza de aquella guerra de pluma.

Grande y presagiosa inquietud ocupó el año de 1867. Votado para senador García Moreno, que continuaba en la posesión de su influencia, su diploma, viciado por un falso escrutinio, fué objeto de vigorosa impugnación, y finalmente de rechazo. En lugar del aparente vencedor fué citado a jurar el candidato que había contendido con él. La opinión liberal cobró en ese

instante nervio y esperanza. Por todos se reconoció en el abatimiento, que imaginaban radical, del poderoso, la sanción de la propaganda de Montalvo, el triunfo de *El Cosmopolita*. Pero no se detuvieron aquí las agitaciones de aquel año. La intromisión fraudulenta de que resultaban culpados los representantes de la autoridad en el proceso de aquellas elecciones, dejó en pie, entre el Presidente y el Congreso, un conflicto que llevó más allá de la solución del litigio de candidaturas las pasiones que éste había enardecido. Tentábase la conciliación entre ambos poderes, cuando el destierro y la prisión decretados en la persona de algunos de los mediadores, a pretexto de que alejaban con fines sediciosos el acuerdo, colmaron la medida para que la oposición parlamentaria no demorase ya en llamar al Presidente Carrión a juicio de responsabilidad. Se exasperó esta discordia; rondaron en torno del Congreso amenazas de disolución, que él afrontó con altivez en borrascosas sesiones, hasta que el 5 de noviembre salió de su seno una severísima declaración, por la que se calificaba al Presidente de indigno de su alta investidura. En esta violenta extremidad, acudió García Moreno, para imponer a Carrión la renuncia de una autoridad que se había hecho insostenible en sus manos. Aceptóse esta forzada renuncia, y las pasiones volvieron transitoriamente a su límite.

Al presidente depuesto reemplazó don Javier Espinosa, ni menos probo ni más enérgico que aquél. La cercana terminación del período que él debía completar, daba ya oportunidad al problema de la presidencia futura. García Moreno parecía tenerla asegurada para sí, con los recursos de su mal encubierto predominio. Frente a su candidatura, aparecieron las de la opinión liberal. La de don Pedro Carbo, que cifraba tendencias de franca y enérgica reforma, y que Montalvo hubiese preferido, tenía por obstáculo su propia radical excelencia. Era menester concentrar las fuer-

zas capaces de oponerse a la amenaza de reacción, alrededor de un nombre que las conciliase, y a este fin se convino en don Francisco Aguirre, templado en las ideas y alto en el respeto de todos. Quedó así definida la contienda electoral, y al paso que ella se acercaba a su término, veíase más clara la desigualdad de las condiciones de ambos bandos, con la prepotencia del caudillo reaccionario; y la exaltación de los ánimos arreciaba.

Por este tiempo Montalvo venía con frecuencia a la ciudad, o estaba en ella de asiento. Su figura altiva y serena concentraba, en las calles, ya las miradas del odio, ya las de la admiración. Contábale los pasos el espionaje. Más de una vez el brazo fanático o venal anduvo cerca de su pecho. Otra, amenazada su casa del asalto de las turbas, generosa juventud constituyó guardia en ella. Esta excitación heroica, este acicate del peligro y el agravio, avivaban los fuegos de *El Cosmopolita*. Por entonces, dió a la protesta sus más altos y viriles acentos en páginas como las de *El Nuevo Junius*. Allí denunciaba las violencias y las persecuciones, la amenaza del sayón y la infamia del libelista; y tras el encantamiento del Presidente anulado, mostraba en todo ello la mano del omnipotente instigador. Puntualizando la verdad de la candidatura reaccionaria, la señalaba a la abominación, al temor, a la vergüenza; y cuando el candidato hace oir su voz, él multiplica en ecos de escándalo sus palabras, que prometen por norma de gobierno las condenaciones del «Syllabus», y por instrumento el rigor inexorable. Ya se dirigía a los partidos, y los inducía a un acuerdo superior; ya arengaba a los militares, para disputarlos al vértigo con que la sugestión que gobernaba de hecho la república los llevaba al abismo de la deslealtad sediciosa. «Militares — les dice;—no soy vuestro enemigo: en una gran nación habría sido yo soldado». También a la piedad inocente, movida con engaño tras la maquinación del fanatismo, bus-

caba persuadir; y refiriendo una plática, no sé si real o fingida, con el manso varón que era entonces arzobispo de Quito, opone a las instancias de la poquedad escrupulosa, los fueros de la razón, que encuentra ámbito y aliento dentro de la misma entereza de la fe.

Todo esto se embotaba en el arraigo de un ascendiente personal que la trabazón de las cosas volvía de hora en hora más incontrastable. Urbina amagaba con la revolución desde el destierro, o tal se decía con intencional suspicacia; y este peligro era recurso que utilizaban los secuaces del bando reaccionario, para excitar las alarmas del núcleo social amigo del orden, acusar de débil e incapaz la acción del gobierno, y propagar la necesidad de la férrea mano salvadora. García Moreno había dejado las trazas de inerme postulante al favor de los comicios. A sus puertas velaba guardia pretoriana. Los medios de la fuerza material no eran ya sino suyos.

Comenzó el año de 1869 en este improrrogable conflicto de una autoridad sin energía y un poder subversivo que la estrechaba con altaneras franquezas de autoridad. El 17 de enero se pronunciaba finalmente el motín militar que arrojó del gobierno al presidente Espinosa y confirió a García Moreno facultades de dictador. Todo se consumó y quedó quieto en un instante, como preparado por forzoso declive. El restaurado déspota quiso acometer, sin demora, la reorganización constitucional que diese formas de legalidad al sueño autoritario y teocrático que se proponía reencarnar con más cumplida perfección. En mayo de aquel año se reunió la Convención constituyente, que tuvo por principales inspiraciones de su obra reforzar la sujeción del Estado al yugo de la Iglesia, y robustecer las atribuciones y los medios de la magistratura ejecutiva en la distribución del poder público. Sobre estas bases entró a ejercer aquel hombre extraordinario su nueva y más característica denominación. La libertad de escribir, el derecho de vivir en la patria,

habían perecido con el primer aliento de la dictadura. *El Cosmopolita* acabó como la voz que queda trunca en la garganta, y Montalvo tomó el camino del destierro.

## VI

Pasando la raya de Colombia, en lo más alto de una de las mesas que forman, de ambos lados de aquella abrupta frontera, las cumbres andinas, se asienta el pueblo de Ipiales, donde Montalvo halló por siete años su refugio: lugar de hermosas vistas, aunque harto castigado del frío de la altura para embozo del alma de un desterrado.

Allí llegó sin libros, allí permaneció sin tenerlos. Y a pesar de ello, éste de su destierro aldeano es el tiempo en que produjo más, y más para su gloria; por lo cual viene aquí la ocasión de hablar del Montalvo literario. Su vida exterior, contenida casi en el cerco de su huertecillo, no tuvo episodios de mayor entidad que tal cual reyerta con algún vecino impertinente, o algún clérigo zafio y rapaz, de esos que fueron eterno blanco de su pluma. En cambio, su imaginación hirvió en soñados lances, en enjambres de ideas, en juegos y músicas de forma.

Hay algo de representativo del destino entero de Montalvo, hay como una imagen abultada de la total desventura de su vida, en esto de la producción de lo mejor y más altamente literario de su obra, en la soledad de un villorrio. Entendedlo bien: no en la soledad del desierto, que es alta y soberana emancipación, amor con la libre inmensidad, por donde vagan los divinos alientos que pueblan la naturaleza de sátiros y ninfas; sino en la soledad del villorrio, ruín y menguada, donde no tienen su habitación ni el ca-

ballero ni el bárbaro, sino el palurdo; donde los gallos cantan para que amanezca la murmuración, y el sol se pone para que ella atisbe más a cubierto; en la soledad del villorrio, sin trato de semejantes y sin libros... Esto lo encarece él en su decir vehemente y gracioso: «¡Sin libros, señores, sin libros! Si tenéis entrañas, derretíos en lágrimas». Obra de escritor como la suya, tan necesitada, por su índole y carácter, de la diaria ablución libresca y del fácil manejo de esos instrumentos de medida y rectificación que traen los libros en sí, tuvo que contentarse, para empresa de tal dificultad como la parodia del *Quijote*, con la biblioteca ideal que su memoria y su imaginación reflejaban sobre las desnudas paredes de una casa de aldea.

Pero, aun en la ciudad o cerca de ella, y con la compañía de sus libros, grandes hubieron de ser los obstáculos que puso ante él la precaria armazón de cultura de su pueblo. El nos refiere el heroísmo que era necesario desplegar para valerse de la imprenta: sólo a dura costa, y con ayuda de amigos, pudo dar a luz las entregas de *El Cosmopolita*. Y todo esto es, en su pasión, la parte menor y más liviana, porque queda el aislamiento y abandono espiritual, que es lo verdaderamente doloroso; queda el calvario de la incomprensión común: desde la que se eriza con las púas de la inquina a la superioridad, pasión de democracias chicas, hasta la que se encoge de hombros con un zafio menosprecio de toda labor desinteresada de estilo y de investigación, y la que, dentro mismo de estas actividades, ensordece a lo nuevo y personal, o afecta comprender y no comprende...; quedan, en fin, aquellos resabios de la aldea, por los cuales, para las altas cosas del espíritu, toda esta América Española ha sido, en escala mayor, soledad de villorrio, como la del rincón aquel donde Montalvo compuso la más difícil de sus obras, sin trato con semejantes y sin libros!... Bien se siente el resuello de esta herida cruel

en la admirable introducción a los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*. Y apenas hay alto ingenio americano que no haya expresado alguna vez parecido sentimiento, o no lo deje percibir en una callada vibración de sus escritos. El fundamento real de estos agravios de los superiores es de extensión universal y humana; radica en el primitivo barro de Adán; pero ellos recrudecen en las sociedades de América por lo mal asentado y desigual de su civilización, donde, mientras las excepciones personales en ingenio y saber, con las necesidades y los apetitos que uno y otro determinan, pueden subir tan alto como en los grandes centros de cultura, las condiciones de atención y correspondencia sociales quedan muy inferiores, centuplicándose así la desproporción entre el elegido y el vulgo. De aquí el desasosiego de la inadaptación, y cierto impulso de nostalgia, muy común en los hispanoamericanos de vocación literaria y artística, por aquella patria de nuestro abolengo y nuestro espíritu que la civilización europea extiende del otro lado del mar. Expatriarse, como siempre lo anheló Montalvo, suele ser entonces justa y fatal gravitación; pero expatriarse, como él, con el pensamiento y la memoria dando cara a la *tierra*, más dulce cuando más lejana, y con el sueño de la vuelta, presidiendo a los anhelos de asimilación y de cultura que un día traerán cómo pagar a la patria natural el precio de la ausencia. *Quedar* así, en espíritu, o quedar de hecho, es, indistintamente, mantener la vinculación obligatoria y fecunda con la obra común de los hermanos; y sólo han sido grandes, en América, los que han alcanzado a mantenerla, y en la proporción en que la han mantenido. Sólo han sido grandes, en América, aquellos que han desenvuelto, por la palabra o por la acción, un sentimiento *americano*. Nadie puede cooperar eficazmente al orden del mundo sino aceptando con resolución estoica, aún más: con alegría de ánimo, el puesto que la consigna de Dios le ha señalado en sus

milicias al fijarle una patria donde nacer y un espacio del tiempo para realizar su vida y su obra. La incapacidad de adaptarse sólo es condición de progreso, en la evolución social como en la orgánica, si se resuelve en energía de reacción, que acomoda a las necesidades de la propia superioridad el ambiente moral a los inadaptados, cuando inferiores o débiles.

A menudo refleja el pensamiento de Montalvo el ritmo de un irrefrenable desapego a la transitoria realidad de la patria y un profundo sentimiento del ser ideal y permanente de ella. Hablando de su forzoso abandono de la secretaría que desempeñó en París, decía: «La suerte se me puso zahareña de repente, y con un fiero ademán me volvió a echar a este rincón». Otra vez agregaba: «Si llega para mí el día de volver a Europa, prometo a mis conciudadanos que no les daré mucho que murmurar en justicia». Hay ocasiones en que manifiesta su desvío con amarga rudeza: «Sólo siento no tener buena, noble y grande patria, donde no ser noble, bueno y gran patriota». Comentando el desorden de los pueblos hispanoamericanos, exclamaba: «¡Ah, repúblicas turcas! El cielo se contrista, el infierno sonríe, cuando echan los ojos a esta parte del mundo». Pero otros rasgos complementan el sentido de aquéllos con palabras de fe y esperanza: «América, joven, robusta, inteligente y amiga de lo grande, cumplirá su destino, se civilizará, será libre, feliz, y gozará sin estorbo de los dones de su gran naturaleza». Mientras estuvo en París, visitador asíduo del Jardín de Plantas, gustaba demorarse, con la terneza del amor reconciliado por la ausencia, frente a todo lo que despertaba en su espíritu la imagen del terruño: «el cóndor de los Andes, la ortiga de América, la coronilla; el gallo tanisario, de canto solemne y melancólico».

La integridad de la conciencia americana; la integridad que comprende el sentimiento profético de la cabal grandeza de nuestros destinos, y por tanto,

de la cabal grandeza de nuestro pasado, está presente en su obra, y ella le mueve, en uno de los *Siete tratados*, a aquella gallarda afirmación de la superioridad de Bolívar sobre Bonaparte, afirmación que hubo de espantar en su tiempo a la gente discreta y partidaria del apocamiento común, y que aún le asombrará hoy mismo, aunque por ventura no tanto.—¿Quién ha consagrado acentos de más honda piedad a la suerte de las domadas razas indígenas?... Y en cuanto a la originalidad de la naturaleza, también supo sentirla y fijarla a menudo. Nada más propio para oído por la montaña que la voz con que imprecó a la majestad del Pichincha, de modo tal que imaginamos que aun está retumbando en los contornos del gigante. Nada más penetrado de aroma de la tierra y de divina humildad que aquel elogio del maiz, el trigo del pobre, el acumulador de la energía que ha de desatarse por los brazos del indio labrador, cuando, encorvado sobre el suelo hecho del polvo de los suyos, trueca su dulce paciencia en oro del amo... Cada vez que esta nota de americanismo, en el sentimiento o en el color, se levanta a presidir la armonía de una prosa tan clásica, tan limpia, tan de la antigua hechura, comparece en mi memoria la impresión de aquellos *Comentarios reales*, donde un mestizo que unió a la doble nobleza de la calidad el privilegio del estilo, dejó expresados, en la más pura lengua del conquistador y en la más rica y gallarda prosa de su tiempo, sabrosísimos candores del alma americana, que semejan allí las huellas de la sangre del indio en el lustre de una hoja de Toledo.

Los *Siete Tratados*, que no publicó hasta diez años más tarde en Europa, fueron escritos, o por lo menos bosquejados, durante el año 1872, en aquel retiro de Ipiales. La literatura de Montalvo está allí en su más característica y remontada expresión. Titúlanse esas disertaciones: *De la Nobleza*, *De la Be-*

*lleza en el género humano, Réplica a un sofista pseudocatólico, Del Genio, Los Héroes de la emancipación sudamericana, Los Banquetes de los filósofos* y *El Buscapié,* trabajo éste que reprodujo, como estudio preliminar, en los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes.*

El ensayo al gusto de Montaigne, desordenado y libre de todo plan metódico, extrema en manos de Montalvo su curso voluntarioso y errabundo. El tema que se anuncia en el título persiste apenas como el hilo tenue y velado por la fronda, que enlaza, al rededor de su eje imperceptible, las vueltas caprichosas de la enredadera. Desde que se ha doblado la primera hoja, se echa de ver que el tema es lo accesorio para el ensayista, y lo principal el alarde contínuo y el centelleante de ingenio, de lectura y de estilo. Cuando le sale al paso una idea accidental, jamás la aparta, ni la reprime, ni la urge, sino que se le entrega del todo y la sigue mientras ella da pábulo a la fantasía, o mientras no acude una idea nueva a torcer otra y otra vez su camino, como en esas carreras anhelantes y sin rumbo, que, en los cuentos de hadas, tienen por guía el vuelo de un pájaro maravilloso o el rodar de una piedra animada de una magia interior. Si se intenta reducirlo a substancia y a orden dialéctico, el pensamiento fundamental comparece, flaco y escaso, de entre el follaje de las digresiones. Sirva de ejemplo el tratado sobre la *Nobleza.* Allí, de una disertación acerca del origen del hombre se pasa a discretear sobre las diferencias de razas y de clases, y de esto a describir la naturaleza del polo, y la del trópico, y la aurora boreal; y luego a encarecer los extremos de que es capaz el amor a la ciencia, y en la siguiente página a pintar un insecto primoroso, y de esta pintura a las enaguas que usaba Clitemnestra; para volver después al tema original, que no tarda en desviarse hasta dar término el ensayo con un comentario de los crímenes de los co-

muneros de París... En la entonación de estos tratados no hay más unidad que en el asunto. Ya se mantiene en el carácter de la exposición didáctica; ya se allana a la forma del cuadro de costumbres o de la sátira ligera; ya se remonta al lirismo de la imprecación, del ditirambo o de la elegía.

De Montaigne toma, además, el egotismo, la preocupación constante del «yo», no tanto por estímulos de investigación psicológica, ni por conflictos y tormentos que pasen en su alma, sino como tema de ameno divagar, que tiene más de inocente complacencia de amor propio que de la pasión austera del psicólogo empeñado en mirar al fondo de su herida, o en subyugar a la Esfinge del conocimiento interior. Pero aquí las semejanzas concluyen, porque, como carácter de estilo, la espontaneidad natural y suelta de Montaigne es el término opuesto a la artificiocidad preciosa de Montalvo; y como carácter moral, la indolencia contemplativa del bordalés en nada se parece a la disposición militante y quijotesca con que nuestro americano asiste al espectáculo del mundo. Montaigne es prototipo de escépticos; y de este rasgo esencial, que es la raiz de sus superioridades, viene también aquella limitación de su naturaleza, que Sainte-Beuve definía: «la ausencia de la locura santa y del fuego del sacrificio generoso». En Montalvo no falta nunca este fermento: antes rebosa y se derrama, como la más activa esencia de su espíritu. Montalvo, aunque razonador y malicioso, tiene sumergido el pecho en el mundo de los Amadises y Esplandianes.

La singularidad y excelencia de la forma es principalísima parte en la literatura de Montalvo. Tuvo, en esto, por ideal la vuelta a los típicos moldes de la lengua, en sus tiempos de más color y carácter y de más triunfal y gloriosa plenitud. Quiso escribir como lo haría un contemporáneo de Cervantes y Quevedo que profetizase sobre las ideas y los usos de nues-

tra civilización, y lo cumplió de modo que pasma y embelesa. El fabuloso caudal de vocablos, giros y modos de decir, que rescató de la condena del tiempo, infunde en cada página suya un peculiar interés de sorpresa y deleite. Nunca se trajo a luz, de las arcas del idioma, tanta deliciosa antigualla; tanta hoja de hierro tomada de orín, tanto paramento de seda, tanta alhaja pomposa y maciza, tanta moneda desgastada, de ésas donde agoniza en oro un busto de rey y se esfuma, en truncos caracteres, una leyenda ilustre. Aquella prosa semeja un museo; y tiene del museo hasta la profusión que desorienta a la curiosidad y que, dejándola suspensa a cada instante de lo menudo y primoroso, la impide el paso desenvuelto con que guiarse adonde está lo principal.

La ciencia vasta y prolija, el sentimiento profundo del idioma, que semejante evocación supone, son verdaderamente incomparables. La obra de rehabilitación de las buenas y sabrosas tradiciones de la sintaxis y el léxico, realizada en lengua española por Montalvo, no representa mérito inferior a la que, en lengua francesa, llevó a cabo, algo anteriormente, Pablo Luis Courier, abriendo paso en las lánguidas formas prosaicas de su tiempo al habla rancia y generosa desenterrada de los frescos sótanos de Montaigne y de Amyot. Como el traductor de *Dafnis y Cloe*, a quien, por otra parte, le vincula la común potestad del dardo satírico, Montalvo fué artífice original con piedras de las ruinas, innovador con aliento de antigüedad. La literatura castellana no ofrece, en el siglo XIX, otra tentativa de restauración arcaica comparable a la suya, por lo viva y orientada en sentido de arte, y no de solaz gramatical o académico, que la de las *Escenas* de Estébanez Calderón. Pero el costumbrista andaluz, a pesar de su opulencia de color y su caudal de lengua inexhausta y gallardísima, queda como escritor de muchos menos quilates que Montalvo. Faltan en su pintoresco artificio

aquella grande alma, aquel arranque hacia arriba, aquel verbo ferviente, que magnifican y realzan el prodigio de forma de nuestro ecuatoriano. Lo que es curiosa habilidad en Estébanez, es en Montalvo maña genial; la prosa de las *Escenas andaluzas* equivale a deleitable exposición de cuadros de género; a multiforme y soberbia galería la de los *Siete Tratados*.

La lengua de Castilla se mira en el estilo de Montalvo como la madre amorosa en el hijo de sus entrañas. Nunca hubo gusto literario de más neto solar español, por lo que tiene y por lo que le falta, que el suyo. Llevó a su realización más definida y concreta las virtualidades y disposiciones características del instrumento verbal de la raza, que componen lo que llamamos el *genio* del idioma; sacando todo el partido posible de sus mayores ventajas y excelencias, sin evitar ninguno de los escollos a que por espontánea propensión se tuerce su curso, ni tender a suplir ninguna de las deficiencias que, en determinados casos, limitan sus medios de expresión: de modo que aquella prosa acrisolada y magnífica, es, para el genio del idioma, como una lente de aumento, al través de la cual se viese abultado su relieve, engrosado su tejido, puestas en claro sus desproporciones, o como una artificiosa alquitara, de donde surtiera, en espeso jugo costosísimo, su más concentrada quintaesencia. Allí comparecen, y se desenvuelven hasta sus extremos, la firmeza de la línea, la energía del color, la elocuencia ardiente y pomposa, el elegante discreteo, el castizo donaire; y junto a estas riquezas de la herencia común, manejadas habilísimamente, ningún esfuerzo dirigido a probar la eficacia de la lengua para triunfos ajenos de su tradición: nada por aligerarla y afinarla; nada por infundirla el sentido de lo vago, de lo soñado, de lo íntimo; nada por ensanchar la aureola o penumbra de sugestión que envuelve el núcleo luminoso de la palabra y la prolonga en efectos de música; nada, en

fin, por poner en manos del idioma la varita mágica con que se penetra al mundo de las cosas aéreas y flotantes que hoy apetecemos más allá de la plena determinación de la forma y la idea.

Por sus más soñados caracteres, la prosa de Montalvo, expresión violenta de un ideal de restauración en el habla literaria y de la personal genialidad de un escritor, es mucho más admirable en su singularidad que como norma y tipo adecuado para propagarse. Vulgar y torpe es entender que todo lo que en arte se hace de nuevo, va dirigido a solicitar la imitación, o siquiera la prevé y la supone; cuando el propósito de que se le imite es de los que no conoció nunca la conciencia del artista verdadero y cabal, y se puede afirmar, sin sombra de paradoja, que lo más digno de ser admirado es lo menos capaz de ser imitado. Aquella prosa ha de juzgarse como una bella forma extinguida. En la relación estética, su singularidad es privilegio; porque esa manera de decir, que no podría generalizarse para la comunicación actual de las ideas, gana con ello aquel encendimiento de beldad que se da en las cosas emancipadas del uso, cuando originariamente contuvieron una centella hermosa: como los soberbios templos que se arruinan, las lindas armas con que ya no se combate, y la buena prosa de los libros añejos donde ya no se busca la verdad. Y sin embargo de lo dicho, aunque la obra de restauración arcaica que emprendió Montalvo sea, en su conjunto, singular e incomunicable, ¡cuánto que aprovechar en ella; cuánto que mantener y restituir al comercio del habla, en ese vasto tesoro levantado del fondo del tiempo, como del fondo del mar los despojos de un galeón de Indias! A vuelta de prolijidades nada más que curiosas y modos de decir de un sello exclusivamente personal, ¡cuánto hallazgo de valor objetivo; cuánto eficaz conjuro y oportunísima rehabilitación, que nos punzan con el sentimiento de las infinitas cosas ex-

presivas y bellas que el idioma no debió dejar perderse en el proceso de una renovación mal vigilada, la cual no alcanzó nunca a compensar, con lo que granjeó de nuevo, la merma del rico patrimonio!... Por eso, el arcaísmo de Montalvo puede considerarse, en muchos de sus elementos, obra viva; antecedente capaz de felices sugestiones, para el intento, en que ahora estamos empeñados, de devolver a la prosa castellana color, resalte y melodía, y de henchirla de sangre y encordarla de nervios, consumando una reacción que ni los románticos ni los realistas de la anterior centuria llegaron más que a desmediar, en la sintáxis y en el léxico.

No pudo asistirle en su empresa de restauración un gusto constante. Algo hay en la pasión que le animaba del fervor del coleccionista; y el gusto, como el discernimiento de cualquier especie de valor positivo, no son medidas que regulen el peculiar criterio del coleccionista, para la valuación de las cosas en que se complace. Pero importa diferenciar la soberana calidad de esa pasión no limitada por el gusto; la naturaleza *genial* que la levanta cien codos sobre la manía sin nervio ni gracia del erudito vulgarmente prendado de lo viejo; sobre la paciencia buscona del pedante huroneador de léxicos y glosarios; porque aquel entusiasmo de las palabras es, en Montalvo, sugestión de un numen, furor casi sagrado, fuego de inspiración que tendría bastante con una sola de sus chispas para devorarse, como sacos de paja, las almas de todos los pedantes del mundo. Se *embriagó* de arcaísmo: ésta es la imagen propia; se embriagó con aquella báquica sensación de lo bello antiguo remozado, con que los heraldos del Renacimiento, al modo como los que trasiegan el mosto suelen marearse del capitoso vaho, se marearon divinamente trasegando el generoso vino de los clásicos y llevaron sobre su nativa lengua la reconquista romana, en aquella prosa, hirviente de latín, que em-

pezó en el reinado de don Juan II. Donde dije «romana», póngase «española del gran siglo», y ése y no otro es el caso de Montalvo. La prosa de Montalvo, después de Junín y de Ayacucho, es el desquite del Conquistador. Y por cierto que hay en el rebusco y acumulación, que manifiesta esa prosa, de riquezas del tiempo viejo, cierto soplo marcial, cierto ímpetu heroico, como de conquistador que entrase a saco una ciudad antigua y volviera ufano y curioso del botín; cierta exaltación que es todo lo opuesto que pueda imaginarse a la asiduidad linfática del literato de la especie académica.

Para quien guarde diferenciado el sabor de cada uno de los prosadores del gran tiempo de la lengua, la lectura de Montalvo es como múltiple y maravillosa evocación. Un rasgo rememora al uno, otro rasgo al otro; y de esta manera, sobre el fondo de aquella prosa, dorada de gloriosos reflejos, se ven pasar, como procesionalmente, sus sombras augustas, con tanta gracia y reverencia invocadas en la introducción de los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*. Por allí Granada, por allí León, por allí Quevedo, por allí Malón de Chaide, por allí Saavedra Fajardo... Esta obra de selección y concierto de las varias riquezas del tiempo antiguo, bajo el imperio arquitectónico de un estilo personal y creador; ese certamen de las suntuosidades de la lengua, se compararía con el alarde de magnificencia colectiva que presidió a la fábrica del Escorial, para cuya edificación dicen que se reunieron, en piedras, maderas y metales, todos los primores de las tierras de España: el mármol de Filabres, el jasque de Tortosa, el pino de Cuenca y Valsaín, el hierro de Vizcaya, la caoba y el ébano de Indias. Nadie hubiera podido manejar con mejor tino aquellos tesoros. Por encima del conocimiento reflexivo y prolijo de la lengua; por encima de la acrisolada lección de sus clásicos maestros, tenía de ella Montalvo el conocimiento intuitivo,

el inspirado sentimiento del carácter y naturaleza idiomática, que, como en cifra, reproducía en su propio carácter literario. Se comprende así que, siendo tan moderno y curioso en su pensar, y reflejando su obra ideas de tan esparcidos orígenes, mantuviese constantemente inmune la nobleza antigua de las palabras y la frase; porque el sesgo castizo que tomaba, en el primitivo arranque de la forma, cualquiera manifestación de su pensamiento, la guiaba a completar sin violencia su modo propio y genuino de expresión. No es humanamente posible expresar mayor copia y variedad de ideas ateniéndose tanto a la tradicional integridad y pureza del idioma. La lengua de Montalvo es victoriosa demostración de lo mucho que, a pesar de juicios vulgares, cabe contener en el romance heredado del Conquistador, cuando se le conoce en lo hondo y se le solicita con enamoradas instancias; o es, si se prefiere, demostración de la indefinida amplitud que el genio personal de un gran escritor logra arrancar a los endurecidos moldes de una lengua añeja, sin deformarlos ni descaracterizarlos. En presencia de este soberano dominio, y del amor ferviente que fué su inspiración, pasma averiguar, como sabemos por carta suya dirigida a don Miguel Antonio Caro, que alguna vez pasó por su espíritu, aquejado de la nostalgia de más ancho escenario, la ambición de radicarse en París y escribir para siempre en lengua francesa. ¿Qué hubiera resultado de la realidad de este sueño? ¿Un Heredia prosista? Aquella extraordinaria facultad de expresión, que tan íntima y congenial nos parece con el idioma en que se manifestó, como si a él estuviera votivamente consagrada, ¿pudo, sin desvirtuarse, buscar nuevo arraigo y nueva adaptación?... La historia literaria testimonia que no hubo nunca gran escritor que lo fuese a la vez en dos lenguas distintas, y Heredia no había llegado a ser gran poeta en castellano cuando optó por serlo en francés.

Para hacer alarde de este absoluto dominio del idioma y del profundo sentimiento de su genio y tradición, en temeraria competencia con el más único y abrumador de los modelos, escribió los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, parodia del *Quijote*, que hasta después de la muerte de Montalvo no conoció la imprenta. La obra es lucidísima, como dechado de lenguaje y como interpretación y nuevo desenvolvimiento de los caracteres de la ficción maravillosa. Pero quién allí aparece y campea es Montalvo, y no Cervantes, o es, si se quiere, el Cervantes de Montalvo, que, reflejando su imagen en lo vivo de tamaño temperamento, muestra, hondamente estampados, el sello y fisonomía del intérprete. Y Montalvo, en su natural de escritor, se parecía poco al modelo que en esta ocasión trató de imitar. Cervantes, en quien la invención novelesca conserva mucha parte del candor del primitivo épico, tuvo la divina inspiración del estilo, y como su arte infuso; pero careció, en fuerza de su propia absoluta naturalidad, de la *conciencia del estilo*, que es intensísima y predominante en Montalvo, artista refinado y precioso, cuyas afinidades, dentro de la clásica prosa castellana, han de buscarse, mucho más que en Cervantes, en Quevedo o Gracián. Valióle sí a Montalvo para su magnífica parodia, ya que no la espontánea semejanza en medios de expresión, el profundo sentimiento del espíritu y la idealidad de la creación cervantesca; y no sólo manifestó ese sentimiento en la parodia misma, sino también, y aún más si cabe, en las páginas críticas que la preceden. Nadie, en idioma castellano, ha hablado de Cervantes y del *Quijote*, como Montalvo en esas páginas. Sin asomo de hipérbole puede decirse que ellas son el análisis condigno de la creadora síntesis del genio. La más durable estatua de Cervantes está allí, labrada con la unción que un artífice devoto pondría en cincelar una imagen sagrada.

Por lo demás, no hay cosa tan distante de la condición intelectual de Montalvo como la de los «hombres de un solo libro», o de un solo autor, o de un solo círculo de autores. Su cultura era varia y difundida; su comprensión, de amplios alcances; ágil y melificadora, su curiosidad. Dentro de las letras—y aún en lo que podríamos llamar los alrededores y baluartes de una cultura literaria,—tenía cabal noción de lo moderno, no ignoraba lo exótico, y era capaz de sentir la fuerza de la belleza y la de la persuasión, en otras lenguas que en la propia. Pero el núcleo de su saber, la medida y norma de su gusto, fueron siempre lo clásico: lo clásico de su lengua y las de la materna antigüedad. Comprendió enteramente la belleza antigua, porque empezó por comprender y admirar la vida antigua, en lo esencial de su carácter. Nada más elocuente, nada más revestido de la altivez y majestad de la vieja toga oratoria, que la defensa de la civilización pagana en su réplica a un detractor sacristanesco. El *civis romanus sum* se siente allí encrespando ejemplos y razones. Allí es donde se dice: «No me cerréis las puertas de la antigüedad, porque os las derribaré a hachazos». La virtud romana le inspiró, en medallas de admirable prosa, figuras como la de Fabio Darso, cuando, ceñidos los hábitos sacerdotales, pasa por medio de los bárbaros; o la del joven Curcio, echándose al abismo; o la de la mujer de Fulvio dándose la muerte para reparar su indiscreción. De Grecia remozó también eternos asuntos. ¿Quién mejor que él ha pintado la escena de la absolución de Fryné? Toda la gracia del diálogo ateniense está en los coloquios que animó entre los convidados de Xenofonte y de Platón; y ún del primitivo helenismo, inocente y heroico, cruzan ráfagas por su obra, como en aquella página del tratado del *Genio* donde evocó la sombra de Homero vagabundo, y aquella otra de los *Banquetes de los Filósofos* donde mostró al asa-

teado ciervo del Ida, presidiendo, en fuente de plata, el candor patriarcal de la mesa de Príamo.

Fuera del residuo genial, extraño siempre a toda determinación del medio, la literatura de Montalvo, en sus más señalados caracteres, se vincula al ambiente donde se produjo, por relaciones fáciles de señalar. La fervorosa pasión del idioma, el tono clásico de la cultura literaria, son atributos que han singularizado siempre en América a los pueblos que consituyeron la primitiva Colombia. Allí la pulcritud del lenguaje escrito ha sido estimada como pudiera serlo una nota de limpieza de sangre; allí la teoría del idioma ha tenido, más que en la moderna España, cultivadores aplicados y maestros ilustres, y aun en los más medianos escritores es condición frecuente la pureza de la elocución; allí con la disputa política se mezcla la disputa del vocablo, y el saber gramatical ha sido a veces camino por donde se ha llegado al gobierno. Infúndase en esta pasión colectiva, estrecha y prosaica en sus formas comunes, el soplo de un superior sentido estético y de un gran carácter de escritor, y se tendrá la magnífica pasión verbal de Montalvo, por una transfiguración semejante a la que trueca al crudo barro en la fineza del esmalte, o al hierro bruto en la centella de la daga. En Montalvo, sobre el oficioso afán de la corrección, se encumbraba el divino sueño de lo bello.

Tenía, por amor de lo bello, el sentimiento tiránico, implacable, de la forma; la comprensión de lo artístico de la palabra, con aquel extremo de amor capaz de detenerse en mitad del más arrebatado apóstrofe o de la más absorta reflexión, para extasiarse en la cadencia de una frase, en el relampagueo de un epíteto, o en la nobleza de un vocablo añejo. A la conclusión de tal rasgo, al final de tal cláusula, se adivina el grito de orgulloso júbilo del artista que ha llegado a hacer lo que quería y está contento del dios que alienta en él. Un libro suyo se puede abrir por cualquier

parte, con la certeza de encontrar alguna cosa bella, original o curiosa; una palabra primorosamente puesta, un decir admirablemente burilado, o un donoso atrevimiento de dición, o un gallardo y personal arranque del estilo. Cualquier pasaje de sus obras tiene, en su mérito y rareza formales, un valor independiente del conjunto y bastante para interesar y deleitar por sí solo; como el capricho ornamental que, aun sin representación alguna de ideas ni de cosas reales, es embeleso de los ojos en los relieves de un friso, en la cincladura de una copa o en la orla de un manto.

Poseyó, entre sus más señaladas excelencias, el don de describir, y arrancó de las entrañas del idioma cuantos caudales de color, de luz y de plástica energía guardaba él en sus más recónditos y olvidados tesoros, para reencarnar en palabras pintorescas las cosas materiales. En pintar la beldad de la mujer era prolijo y primoroso. Rica galería de este género despliega, multiplicando las variantes y contraponiendo los rasgos y las tintas, en el tratado sobre la *Belleza*, donde su pincel moroso y sensual se detiene, ya en las clásicas Helenas y Frynés, ya en las aéreas Mornas y Galvinas ossiánicas, ya en las lánguidas Zizis, Nardinas y Delises del harén. Otro alarde de esta misma habilidad hizo, en los «Capítulos» agregados a Cervantes, con la pintura de las damas que rivalizan en el baile de doña Engracia de Borja.

Para accesorios de sus animadas figuras, o bien por simple ostentación de su poder de describir, tomó de lo esplendente, de lo magnífico, de lo santuario, temas de descripción, sin más trascendencia ni sentido que el del puro reflejo de la apariencia bella, pero tratados con admirable triunfo de la palabra pictórica. Así, en la aventura del puente de Mantible, en la parodia cervantesca, la enumeración de los tributos que impone de portazgo el tirano Galafre, sirve de pretexto para lucir toda suerte de bizarrías de lenguaje y de color, en la descripción de vasos, colgadu-

ras, alhajas y caballos. De este animal predilecto de pintores sintió Montalvo vivamente la hermosura y el brío: pocas veces las líneas ondulantes, la noble y altiva expresión, la rítmica energía, del generoso bruto, se habrán trocado en palabras como cuando él lo pinta, ya en el torneo del castillo a que hizo asistir a Don Quijote, ya arrebatado por el huracán de las batallas, en la carga de Junín. Y fué incomparable paisajista: tuvo de la naturaleza, no únicamente la visión sensual, sino el íntimo y delicado sentimiento, y se singularizó, en esta parte, por cierto género de tablitas de égloga o idilio, pero llenas de fragante verdad: floridas márgenes, rincones nemorosos, jardines como los de Academo, que describió en el *Banquete de Platón*, y grutas como la de los coloquios de Numa con la Ninfa, que pintó de modo que parece exhalarse realmente del ilusorio círculo de imágenes la bocanada de frescor y de aroma.

Este pincel de cuadros edénicos es el mismo que dominaba, si era oportuno, la rudeza y humildad del pormenor realista, ya deleitándose, con la morosidad de las pinturas flamencas, en la abundancia del comedor y del mercado; ya bosquejando, como en un apunte para nuevas geórgicas, la escena del ordeño en la dehesa. Y es el mismo también en cuyos trazos ardía el fuego del pintor de batallas: nunca en nuestra lengua hubo prosa tan henchida del soplo de la guerra, tan vibrante con el son de clarines y tambores, tan colorida por el flamaer de las banderas y el relucir de las armas, como la de aquellos bélicos cuadros de *Los Héroes de la Emancipación*. Allí el aliento de la lírica heroica se infunde, sin perder su eficacia, en la amplitud del ritmo prosaico, y exalta hasta los más pujantes vuelos de la estrofa rasgos como los que reproducen la actividad de Bolívar en el mando, el ímpetu de Boves en el acometimiento y la grandeza de Ricaurte en el sacrificio.

De la misma raíz de producción artificiosa y refle-

xiva, que da la escogida flor de sus bellezas, vienen los peculiares defectos de esa prosa, no difíciles de percibir. En ocasiones aparece la retórica aliñada y compuesta como en producción de certamen, con los recursos *clásicos* y el orden convencional que ajusta frases, giros y figuras, cual escuadrón dispuesto por sus hileras. Otras veces, es la persecución desconcertada del efecto violento, en la parte sentimental o en el color: el énfasis declamatorio, la barroca mezcla de tintas, el esfuerzo patético que produce aquel «son de cuerdas tirantes», de que hablaba Taine a propósito de ciertas páginas de Dickens. Véanse, para ejemplo de estas deformaciones del sentimiento y la expresión, las cartas de los dos naturalistas reñidos por el descubrimiento del Aimatocare, que se incluyen en el tratado *De la Nobleza*, o la imprecación al cadáver de Girardot, en el de *Los Héroes de la Emancipación hispanoamericana*. Y, sin embargo, no pocas veces alcanzó Montalvo, no ya el gusto de la riqueza, que ese le tuvo a cada paso, sino aún la escogida y sobria sencillez y la naturalidad diamantina: aquellas que podrían ser loadas en los términos con que él dijo maravillosamente, por boca de su reencarnado Don Quijote, la alabanza del agua, «inocencia de la naturaleza».

En los buenos y en los malos momentos, su prosa es personalísima. Lo es a pesar de que leyó inmensamente y escribió con infinitas reminiscencias. Por esta apropiación de las lecturas en el torrente de la concepción personal, su modo de componer no se diferencia del de los prosistas y poetas del Renacimiento, en quienes, frente al inagotable botín de la riqueza de los clásicos, el descubrimiento era invención, por la energía de entusiasmo y maravilla que entrañaba, y la memoria, facultad creadora, transfigurándose al confundirse y fluir, en abrazo indisoluble, con la obra espontánea de la fantasía. Entre las junturas de tanta pieza de mosaico como comprende esa extensa la-

bor de polígrafo, corre, enlazándolo y vivificándolo todo, una energía asimiladora y libérrima, que basta para sacar a plena luz el ser individual del escritor y para estampar, con rasgos indelebles, su sentimiento de la vida y de las cosas. Esta es la magia del estilo; ésta es la eficacia de la expresión verdaderamente propia. Pocos escritores hay que, analizados en la abstracta entidad de sus ideas, rindan al análisis tan escaso residuo personal, y pocos hay también que, tomados en conjunto y en vivo, tengan un sello de personalidad tan claró y resistente. Leído una vez, en una sola página, Montalvo, ya no se despinta su carácter de escritor, y basta que diez líneas suyas pasen de nuevo bajo nuestros ojos para obligarnos a decir: «Este es Montalvo».

Si la grandeza y personalidad del escritor se levantan así sobre toda salvedad, hay más lugar a reservas y distingos cuando se le juzga en la condición de pensador. ¿Fué pensador Montalvo? Para llenar cabalmente el concepto faltóle, sin duda, no sólo la superior serenidad que pone su atalaya por encima del tumulto y clamor de las pasiones, sino también la condición, más esencial, de interesarse en las ideas por sí mismas, y no principalmente como tema oratorio o como arena de una justa: faltóle aquel pertinaz afán con que se entra por las reconditeces de una idea, hasta iluminar lo más entrañado y secreto; con que se la apura y exprime hasta verla soltar su más espesa substancia. Pero no sería lícito concluir de aquí que toda la obra de Montalvo sea la maravilla plástica y formal de su prosa. ¿Qué hay, entonces, en Montalvo, además del incomparable prosista? Hay el esgrimidor de ideas: hay aquella suerte de pensador fragmentario y militante, a que aplicamos el nombre de *luchador.* Y encarado bajo esta faz, el valor ideológico de su obra iguala, o se aproxima, al que ella tiene en la relación de puro arte.

No se representa bien a Montalvo quien no le ima-

gine en la actitud de pelear, y siempre por causa generosa y flaca. Alma quijotesca, si las hubo; alma traspasada por la devoradora vocación de enderezar entuertos, desfacer agravios y limpiar el mundo de malandrines y follones. Tocando a esta condición, ponemos la mano en el fondo del carácter; en el rasgo maestro y significativo, que, concertándose con aquel otro, no menos esencial, de la pasión del decir hermoso y pulcro, diseñan, como el perfil de una medalla, el relieve de la personalidad. Jactábase él mismo, alguna vez, del poder con que había sido dotado, «de castigar, ya que no de corregir, a los perversos». Túvolo, en verdad; y fué su numen de los que, de tiempo en tiempo, envía a la tierra la Némesis de las medidas inviolables, para ejercer, en la conciencia de los hombres, la jurisdicción de la vindicta. No eran el blanco de su preferencia las culpas contra que basta sonreir; ni el procedimiento de su gusto, la intención que se emboza en los pliegues del acento irónico. Descubierto el jayán, pillado el belitre, arremetía de frente y buscando el centro del pecho, y no había caso en que menos fallara aquella portentosa ciencia del idioma que tratándose de encontrar el vocablo que exprimiera, con más neta precisión, el grado de la infamia o la especie de la villanía. Aun cuando diserta de arte, de ciencia o de literatura; aun cuando más absorto parece en la labor de ataujía de su estilo, suele suceder que la asociación de las ideas le trae de pronto la ocasión de señalar a un bellaco o de sacar a la vergüenza alguna injusticia clamorosa; y entonces, de entre los medidos escarceos de aquella prosa gallarda, brota, sin hurtarle el primor, el golpe instantáneo e infalible, como del cincelado puñal de Benvenuto el relámpago portador de la muerte... Mal hice si lo comparé con el artífice-*bravo*; fuera menester buscar el nombre del artífice-paladín; pero quede la comparación hasta donde signifique el parecido consorcio de una acometividad de primitivo con el más

puro y religioso instinto de arte. Y como la difusión y perennidad de lo que el arte unge con su luz aseguran la difusión y perennidad del castigo para el malvado a quien, de otra suerte, escudaría la pequeñez de su escenario en el mundo, pero a quien se condena a inmortal crucifixión en la cruz de la palabra bella, Montalvo, el artista y el honrado, levanta en los puntos de la pluma a su vecino el traficante, el cortesano o el difamador, y con su propio nombre, le fuerza a que desempeñe su papel, o a que se le recuerde por analogía, en la obra de entretenimiento que está trabajando para que dure. Así, en los capítulos de la parodia cervantesca, Don Quijote tropieza cierta ocasión con un ahorcado, y este ahorcado es Ignacio Veintemilla. Así, en el episodio de «Eutropio», del ensayo sobre *El Genio*, y en el *Banquete de Xenofonte*, y en muchas partes más, otros nombres reales comparecen, ya en la integridad de sus letras, ya muy tenuemente velados, y todos con puntual y terrible oportunidad. Este es fuero de artistas vengadores, que instituyó el más grande de ellos, señalando el lugar de sus contemporáneos en los círculos del eterno dolor, y que usó también Miguel Angel cuando puso a los réprobos del *Juicio final* el semblante de sus enemigos.

Y, sin embargo, como es frecuente que suceda en estas conciencias procelosas, había en lo hondo de la de Montalvo veneros inexhaustos de simpatía, de benevolencia y de piedad; entre las asperezas de aquella alma desgarrada por pasiones volcánicas, arroyos de leche y miel, vallecicos de beato sosiego, que prestan sombra y frescura a no pocos pasajes de su obra, donde, en cerco de amargor y energía, las mansedumbres parecen cobrar más suave encanto, como el panal que creció en la boca del león. Y en estos remansos de la obra, suelen reflejar sus imágenes cándidas, sueños de pureza y amor, bendiciones como de plegaria, delicadezas y ternuras de su sensibilidad moral, que dejan comprender con cuánta verdad dijo de sí

propio: «Un tigre para los perversos, para los buenos siempre he abrigado corazón de madre». En ocasiones, la misma imprecación fulminadora brota de sus labios penetrada de una como ternura sacerdotal, de uno como amor querelloso, que, ablandándola el son, la hacen más excelsa y solemne. «¡Gabriel!—clamaba una vez, en lo más recio de su guerra con García Moreno.—¡Gabriel! Nombre de ángel, nombre que el Señor pronuncia cuando quiere llamar a su preferido...»

Sazón de sus cóleras como de sus apaciguamientos fueron también las sales de la comicidad. Tuvo el don de reir, y le tuvo de cepa puramente esañola, como todas las partes de su ingenio, y diversificado en la más rica gama: desde la risa vengadora y mortal, hasta la de inocente regocijo; y desde la sonrisa que punza, y la que compone con una lágrima el agridulce de la melancolía, hasta aquella otra, más vaga y persistente, que significa sólo salud de alma y vigilante apercibimiento del gusto. Porque, además del reir accidental y concreto, su obra entera está acordada a un tono de donaire, de desenfado y jovialidad, que es como un continuo sonreir, a través del cual se filtra la expresión y sale ungida de gracia. Páginas de donde falte ese espíritu, cediendo el paso a una austera gravedad, pocas tiene Montalvo. Cierta vena de gracejo y malicia es elemento que se nos figura indispensable, hasta con relación a los procedimientos y el arte de su estilo. Aquella prosa tan raramente trabajada, tan compuesta y artificiosa, tan pregonera de singularidades y arcaísmos, escollaría, a menudo, en apariencia afectada y pedantesca, si no llevara dentro de sí propia el correctivo, con este mordicante de la gracia, que disipa el sabor de fatuidad retórica, y por el que parece que los mismos amaneramientos y violencias del estilo están puestos allí con *mica salis*, como en la alegre petulancia de un juego.

Otro carácter esencial de su literatura, porque lo

fué también de su persona y de su vida, es el tono de nobleza y superioridad. Ese perenne agitador contra autoridades falsas y pequeñas, tuvo el profundo sentimiento de las verdaderas y grandes. Liberal, hasta donde alcanza lo noble del sentido; demagogo ni plebeyo, nunca. En calidad de ideas, como en temple de ánimo, como en gustos de estilo, caballero de punta en blanco. Amó la libertad con el amor del corazón orientado a la justicia y de la inteligencia prendada de un orden; jamás con la pasión lívida y astrosa del que padece hambre de lo que concedieron a los otros la naturaleza o la fortuna. En infinitas partes de su obra se siente vibrar hacia abajo el menosprecio por las que él graduaba, en medida de dignidad y gentileza, de «almas de marca menor». Repugnábale particularmente la ruindad del libelista, del pícaro de pluma, del villano borroneador que unta en babas de la plebe estos generosos moldes en que consagraron el bautismo de nuestra cultura los Stéfanos, Manucios y Elzevirios. Una vez escribió: «La imprenta, esa matrona romana...» Y su natural aristocrático se manifiesta con un sello muy español, muy proveniente de las raíces de la sangre. Cierto entono hidalguesco, cierto ritmo y alarde de castiza altivez, parecen dibujar, en derredor de su persona, la rozagante anchura de la capa. La inmortalidad no ha apodado el *Don* a su nombre, porque es complementario y característico de él. Don Juan Montalvo ha de decirse siempre, y nunca Juan Montalvo. El *Don*, antepuesto a modernos nombres famosos suena ordinariamente a señal de desestima; y así, ¿quién, sin intención de rebajar, diría don Domingo Sarmiento o don Gustavo Bécquer? Pero él recobra, en labios de la fama, su condición original de título de dignidad, cuando, por cierto temple señoril de la persona ilustre o ciertas peculiares condiciones de su espíritu, cae el *Don* sobre el nombre con la oportunidad de un rasgo de carácter. Nadie lo suprimiría, sin mal tino, al nombrar a ese otro

don Juan de noble alcurnia, que se llamó don Juan Valera. Nuestro don Juan ecuatoriano, mucho más recia y andantescamente caballero que aquel sofista delicioso, en la parte grave de la vida, fué, tanto como él, hombre entendedor del vivir bello y regalado, artista en la sensualidad, según lo acreditan desde sus pinturas de mujeres, trazadas con delectación morosa, en cuadros de salacidad a lo Boucher, hasta aquellas descripciones de manjares y primores de la mesa rica, donde puso la pericial prolijidad de un magnate razonador del paladar goloso, como don Enrique de Villena.

Si, juzgado dentro del ambiente social contra que reaccionó, fué Montalvo un radical y un rebelde, nos lo parece mucho menos cuando le consideramos en relación al modo de pensar que, en su propio tiempo, prevalecía allí donde llegaban sin obstáculo las corrientes del mundo. Su propaganda liberal, más que difundir ideas que labrasen en las creencias y los sentimientos religiosos, se dirigió a fulminar la realidad viva y concreta de la intolerancia erigida en fuerza política. No fué Montalvo, en el sentido en que lo fué Bilbao, un revolucionario de las ideas, venido a remover en sus mismos fundamentos la conciencia de una generación, franqueando el paso a filosofías de abierta independencia. Montalvo, más que en la doctrina, más que en el dogma, que nunca combatió de frente, se encarnizó en el hecho de la degeneración de la piedad, como sustentáculo de tiranía y como máscara social de vicios y de bajas pasiones; y no sólo dejó a salvo, en su tradicional integridad, la fe religiosa, sino que, en mucha parte, desenvolvió su propaganda en són de vindicta y desagravio por la pureza de esa fe. Porque, con cierta vaguedad y libre arranque que le tuvieron siempre fuera de confesión determinada, era creyente y cristiano; nunca ultrapasó los límites de aquel inocente liberalismo que se compadecía, en nuestros padres, con la propia cali-

ficación de *católico*, y sentía con intenso fervor la religiosidad y la moral evangélicas, que más de una vez fijó su pluma en rasgos de indeleble unción. Su concepto del clérigo ideal le inspiró el episodio de *El cura de Santa Engracia*, que recuerda a Monseñor Bienvenido, o al Fra-Cristóforo de Manzoni. Nada tan penetrado del sentimiento de la autoridad sacerdotal, como la comparación, desenvuelta en alguno de los *Siete Tratados*, de la palabra del ministro de Dios con el agua que satisface las ansias del sediento. Ese Anticristo, escándalo de sacristanes y beatas, era en realidad un alma profundamente religiosa.

La literatura de Montalvo tiene asentada su perennidad, no solamente en la divina virtud del estilo, sino también en el valor de nobleza y hermosura de la expresión personal que lleva en sí. Pocos escritores tan apropiados como él para hacer sentir la condición reparadora y tonificante de las buenas letras. Su amenidad, su deleitoso halago, están impregnados de una virtud más honda, que viene del innato poder de simpatía y del ritmo enérgico y airoso de la vida moral. En horas de abatimiento y displicencia, su lectura levanta y corrobora el ánimo; y para quienes le conocen de cerca y han llegado a ser íntimos con él, cualquiera página suya trae, aún independientemente del sentido, una expresión de sonrisa y de consuelo, como el són de esas dulces voces familiares que llevan su propiedad balsámica en el timbre, más que en la palabra. Hay autores que a sus prestigios y excelencias de orden literario, reunen un no aprendido dón magistral con que instituir la disciplina de la sensibilidad y de la mente y formar el concepto de la vida. Montalvo es de éstos. La abundancia de ideas morales, pintorescas y cálidas; el generoso entusiasmo, la fortaleza y alegría de alma, el temple varonil, le hacen particularmente apto como mentor y amigo en los días de la juventud, cuando el hervor de esas primeras lecturas, que, si

son nobles y viriles, infunden en el alma, para el resto de la vida, el dejo inextinguible de un bautismo de fuego o de una iniciación religiosa. Es de aquellos a quienes puede decirse: «Armame caballero». Tuvo, entre los rasgos que más definen su carácter, la admiración franca y ferviente: el alma abierta a la comprensión plena, entrañable, de todo lo bueno, de todo lo grande, de todo lo hermoso: en la naturaleza y en el arte; en las cosas del pensamiento como en las de la acción; en el alma de los hombres como en el genio e historia de las sociedades. Era un radical optimista por la constancia de su fe en aquellas nociones superiores que mantienen fija la mirada en una esfera ideal: bien, verdad, justicia, belleza; aunque, frente al espectáculo de la realidad, le tentara, a menudo, aquel pesimismo transitorio que es como el lamento de esa misma fe, desgarrada por el áspero contacto del mundo. «Un perverso para cada diez hombres, mucho honor para el género humano». Su potestad satírica, su profética fuerza de maldecir y fulminar, no eran sino como el aspecto negativo de esa virtud de admiración y de amor que fluía, en hirvientes olas, de su alma. Con igual apasionado impulso ensalza a Napoleón el grande y deprime a Napoleón el chico. El sentimiento de la naturaleza era en él tierno y respetuoso. Idea inspirada, y de genuino cuño quijotesco, es la que, en los «Capítulos» agregados a Cervantes, le lleva a hacer intervenir la activa piedad del caballero en defensa de los árboles heridos por el hacha del leñador. Al comentario y juicio de las obras del arte llegaba con esa a modo de inspiración refleja; con esa lúcida y enamorada simpatía, que participa del estremecimiento y la virtualidad de la creación. Así acertó a reproducir el alma de los colores y las notas hablando de la *Transfiguración* de Rafael, de *La Flauta Encantada* de Mozart, de la sinfonía de *El Océano* de Rubinstein. Así glorificó, en admirables loas, a Byron, a Castelar, a Víctor

Hugo. Puso en esta crítica lírica la exaltación del verbo pindárico, y expresó elocuentemente su manera de entender el juicio y el sentido de lo bello, con aquel amplio y generoso concepto de la crítica que, en una página de su parodia del *Quijote*, puso en labios de don Prudencio Santiváñez, en discusión con el marqués de Huagra-Luigsa.

Como realización de belleza, como obra de estilo, que es el aspecto principal en ella, la literatura de Montalvo ofrece, en su conjunto, un carácter difícil de comparar y definir. Los símiles comunes, que parten de la simplicidad de una idea de fuerza o de gracia, son por igual insuficientes para sugerir aquel carácter. No es la espontaneidad desordenada e indómita de la selva virgen; la abrupta irregularidad de la montaña enorme. No es la prosa de Sarmiento, sin proporción ni vigilancia de sí misma. Pero no es tampoco el jardín de Italia o de Grecia, la indeficiente sobriedad, el constante imperio de lo gracioso y de lo suave, el simple marco de plátanos y olivos del diálogo platónico. Para buscar a tan personal estilo imagen propia sería necesario figurarse una selva del trópico ordenada y semidomada por brazo de algún Hércules desbrozador de bosques primitivos; una selva donde no sé qué jardinería sobrehumana redujese a ritmo lineal y estupendo concierto la abundancia viciosa y el ímpetu bravío; o bien una montaña recortada en formas regulares, una montaña como aquélla que, en tiempos de Alejandro, Dinócrates soñó esculpida para monumento del conquistador.— ¡El Cotopaxi!... ¿Por qué recuerdo ahora al Cotopaxi?...—¿No está él allí, junto a la línea equinoccial, cerca de donde Montalvo vino al mundo, y no ofrece en sí mismo la representación de lo que quiero decir? El Cotopaxi es un primor colosal, un alarde arquitectónico de la montaña. Sobre sumiso acompañamiento de cumbres, levanta el éter la maravilla de su forma un inmenso cono truncado, de tal perfección como si

fuese obra de compás; y revistiéndolo perennemente de diamante, inmaculada nieve dibuja, en el azul intenso del cielo ecuatorial, la pureza de aquellas líneas sublimes. Acaso la singularidad de esta imagen excitó en el contemplativo espíritu del niño un primer sentimiento de la norma de belleza, a un tiempo regular y atrevida, que el hombre había de fijar al arte de su estilo: pocas veces, como en esa montaña y esta prosa, se ajustó a tan precisos números lo grande.

## VII

La encantada labor literaria con que endulzaba el tedio de la proscripción en su pobre refugio de aldea, no era engañoso sueño que apartase del pensamiento de Montalvo la sombra de la tiranía. Cuantas veces tuvo ocasión, desde aquella misma soledad o en sus breves salidas a centros más poblados, hizo resonar la palabra que le evocase, erguido e implacable, en la memoria del tirano; alentador y tutelar, en la de su pueblo. El continuaba personificando las protestas, él las esperanzas, de la libertad.

En la ciudad del Istmo dió a la imprenta, en octubre de 1874, el opúsculo *La Dictadura perpetua*, donde replica al periódico *Star and Herald*, que abogaba por la reelección de García Moreno. Allí se reabre, con impaciente y nerviosa brevedad, el proceso de la tiranía; allí se sostiene que conspirar es deber, contra el déspota que «dividió al pueblo ecuatoriano en tres partes iguales, y la una la dedicó a la muerte, la otra al destierro, la última a la servidumbre». Rasgos de éstos quedan como en acero, entre las marchiteces de la entonación declamatoria. «El soldado sobre el civil, el fraile sobre el soldado, el verdugo

sobre el fraile, el tirano sobre el verdugo, el demonio sobre el tirano».

Esta elocuente invectiva resonaba en momentos en que había de tener tremenda eficacia. Aproximábase la hora del término legal del gobierno y de la reelección indisputable. El largo silencio, la reforzada paz, concentraban en la cavilación de los indómitos la energía estrechada con el cansancio y la adaptación del mayor número. La juventud que abría los ojos en los claustros universitarios era nueva y virgen conciencia donde imprimía sus imágenes el espectáculo de la opresión. Todo concurría a presagiar el arrebato extremo y febril. Sin carteles en los pilares, la sugestión anónima tentaba el ánimo de Bruto. En la tarde del 16 de agosto de 1875, cuatro conjurados, entre ellos un estudiante de la Universidad, aguardaban, dentro del propio palacio del gobierno, el paso del déspota. Cayó atravesado de bala y de puñal, tiñendo con sangre de sus venas las hojas del mensaje en que venía de escribir la ratificación de su programa.

Crimen heroicamente inspirado, pero inútil, como casi todos los de esta especie, y más que inútil, funesto. Pronto se había de ver que, después de la terrible violencia, no ganaría la causa de la libertad, y perderían la de la civilización, la del orden, la de la formación de la patria. Montalvo, participando de un extravío que ennoblecen, ya que no legitiman, los extremos del dolor patriótico y de la indignación humana, recibió la noticia en su amargo destierro, y escribió, con mezcla de júbilo y soberbia: «Mía es la gloria; mi pluma lo mató». Luego, anhelando por avivar con su aliento la vindicada libertad, volvió a la patria, de la que le alejaran siete mortales años de obscuridad y abandono. El voto popular había llevado a la presidencia a Borrero, hombre de prestigios cívicos y que gozaba reputación de liberal. Desde que él subió al gobierno, se aflojaron un tanto los procedimientos y las formas; pero quedaba en pie la Cons-

titución que García Moreno había modelado en su delirante fanatismo: aquella teocrática constitución de 1869, que negaba el derecho de ciudadanía a los que no se declarasen católicos, y lo suspendía a los afiliados a sociedades prohibidas por la Iglesia. Instado por la opinión liberal a provocar la reforma de esa Constitución, bajo cuyo imperio era legalidad la intolerancia, extranjería el pensar por cuenta propia, Borrero lo resistió obstinadamente, y la reforma constitucional vino así a ser el símbolo de una oposición que pronto rebosó en inquietud revolucionaria. A esta oposición contribuyó Montalvo eficazmente con la propaganda de *El Regenerador*.

No había transcurrido un año de la presidencia de Borrero cuando la revolución liberal cundía desde las costas del Pacífico hasta las faldas del Pichincha. Se pronunció el movimiento en Guayaquil, el 8 de septiembre de 1876, y tuvo por jefe al general don Ignacio Veintemilla. La personalidad vulgar y siniestra de ese hombre, bien diseñada ya por aquel tiempo,—según se desprende de las propias *Catilinarias* de Montalvo,—podría justificar la inculpación que se hiciese a los liberales, de haber buscado o aceptado en él un instrumento de regeneración, si no fuesen tan frecuentes en las angustiosas crisis de estos pueblos, y tan humanas al fin, ese género de transacciones que olvidan o disculpan los antecedentes sombríos de un caudillo, cuando tiene en sus manos la fuerza con que dar impulso a una reacción y levanta por bandera el propósito de consumarla. Triunfante aquella revolución, generosa y justa en sus orígenes, y llegado Veintemilla al poder, no tardó el desengaño para los amigos de la libertad que se habían agrupado en torno suyo y que le vieron desembozar, desde su encumbramiento, una ambición grosera y torpe, ajena a toda mira superior y a todo estímulo ideal. Ese desengaño tronó por boca de Montalvo. De él fué, esta vez como siempre, la más altiva palabra de acusación

y de protesta. En 1878 lanzaba desde Ambato su opúsculo *La peor de las revoluciones*, donde fustigaba la suspicaz obsesión del gobernante ocupado en fingir, o magnificar, tenebrosas conjuras, que cohonestasen sus abusos de autoridad y sus alardes de fuerza. No demoraron en llegar a la persona del acusador tales excesos: el primer liberal desterrado por Veintemilla fué Montalvo.

Al gobierno reaccionario y despótico, pero inteligente y sabedor de sus rumbos, que se personificó en García Moreno, sucede así, tras breve interregno, el personalismo sin ideas ni orden, que representa Veintemilla. Esta brutal dominación soldadesca, no tiene un rasgo que la realce, ni siquiera que la diferencie, dentro de las más bajas formas del despotismo militar que ha sido el más frecuente remate de las convulsiones de la demagogia hispanoamericana. Es la vulgar historia del audaz improvisado, a quien la aventura del motín, u otra complicidad de la fortuna, franquean el camino de una prepotencia personal, más o menos azarosa y efímera, más o menos sanguinaria y rapaz, que suele disfrazarse, como en este caso, con la grotesca máscara de un liberalismo histriónico y alborotador. Las proscripciones a lo Sila despejaron el campo para mayores desafueros. El amordazamiento de la prensa; el atropello de la cátedra; el látigo azotando en la prisión las espaldas de periodistas y estudiantes; muertes que dejan dudas y sombras de veneno; y para pagar la perpetua orgía de cuartel, las exacciones y el despilfarro de las rentas públicas, mientras se desmorona, en la incuria y el desorden, la obra de organización con que atenuara las culpas de su férreo despotismo el gobernante clerical. Así se definió en breve tiempo ese régimen de barbarie afrentosa, que había de caer cinco años más tarde, vencido por sus propios excesos más que por las armas de otra revolución, después de haber renunciado a la apariencia de la legalidad procla-

mando la dictadura, y de haber puesto el colmo a sus rapiñas y violencias con el saqueo de un banco de Guayaquil, a la luz del mediodía, por los soldados del Ejército. Montalvo, refugiado en Panamá, asilo y tribuna tantas veces del liberalismo ecuatoriano, preparaba allí el arco de su palabra vengadora.

Panamá vió nacer las *Catilinarias.* Desde que esta obra salió a luz, hubo, para Veintemilla, América y posteridad que le mirasen. Nunca gavilanes de pluma se hincaron con más despiadada fuerza en las entrañas de una tiranía y en la fama de un tiranuelo. La prolijidad del odio no es capaz de más codicioso rebusco de afrentas; pero el odio que allí hierve es odio santo, que ennoblece y realza el furor del ultraje personal. Abolengo, figura, antecedentes; vicios y tachas de la vida íntima; defectos de la inteligencia y de la educación; crímenes de la vida pública, puntualizados en cuanto a la opresión, en cuanto a la felonía, en cuanto al asesinato, en cuanto al robo: nada de lo del déspota escapa a la terrible inquisición que lleva adelante la pluma; todo él cuelga a lo largo de ese libro, como de una horca, desgarrado y sangriento con los colmillazos de la sátira. Burla, sarcasmo, execración, infunden alternativamente su soplo a una retórica que, por lo demás, no pierde, ni un momento, la dignidad del ritmo oratorio. Quieren las condiciones a que ha debido adaptarse la obra de la inteligencia en los pueblos de América, que algunas de las cosas mejores de la literatura americana tengan originariamente el carácter de panfletos políticos, y que debajo de estas formas transitorias hayan alentado inspiraciones de pensamiento y de arte, de ésas que en un ambiente de cultura adulta florecen en su forma propia y cabal. Así, el *Facundo* es el panfleto que participa de la índole de la historia pintoresca y de la filosofía de la historia; las *Catilinarias* son el panfleto que vincula su naturaleza con la de la obra de estilo y de clásica literatura. Esa prosa, como

el verso de los *Yambos* de Barbier y de los *Castigos* de Víctor Hugo, exprime el zumo mortal en copa cincelada con el primor de un monje orífice; saca de belleza, energía, y cual si anhelase hacer sobrevivir el contagioso ardor de su pasión al tiempo que serena los odios, pide, para el odio suyo, a la magia de la forma, la fianza de la inmortalidad.

## VIII

Consumado ese desquite, quiso Montalvo continuar en Europa su destierro. Allí le llevaban no sólo la natural gravitación de su espíritu y la perspectiva de larga expatriación, sino también el propósito de extender y realzar a una sanción definitiva su fama literaria. Con él iba el manuscrito de los *Siete Tratados*, su obra más característica y soberbia, y la que debía, en efecto, producir el acrecentamiento de su nombre. Llegado a Francia, dió a imprimir el libro en Besanzón. Con cuánta solicitud y cuánto anhelo cuidó de él mientras lo imprimían, se vé por el comentario que de los afanes de la impresión hizo en graciosas notas. Publicado el libro en 1882, y llevándolo como de heraldo, se trasladó a Madrid, de donde le sonreía la esperanza del triunfo.

Allí frecuentó por algún tiempo la sociedad literaria, en la que fué su introductor Emilio Castelar. Confirmó admiraciones y simpatías por autores cultivados de lejos; decepcionóle el carácter real de otros, y no faltó ocasión en que su natural altivez de Inca de las letras, nacido en los contornos de la corte de Atahualpa, se encrespase con la acogida displicente de

algún ilustre infanzón de la pedantería. En lo verdaderamente alto, halló quienes le hicieran justicia cabal. Leopoldo Alas habló de él con franco homenaje, y don Juan Valera túvole siempre en singular predilección, inclinándose a señalarle el más encumbrado puesto entre cuantos, en verso o prosa, habían escrito en América hasta entonces. El triunfo inmediato de su libro no fué, con todo, tan extenso ni intenso como hubiera sido justo esperar de aquel soberano esfuerzo aplicado a devolver su integridad y resplandor a los tesoros de la lengua. Para privar en ciertos círculos y merecer ciertas sanciones, dañó, sin duda, a Montalvo la libre condición de sus ideas, que aún solía ser allí *capitis diminutio* para los tribunales de la literatura oficial. En suma, de las impresiones de este viaje pareció quedar en el fondo de su espíritu cierto dejo de acritud y desengaño.

Volvió a París, donde permaneció hasta su muerte. A poco de su vuelta, hubo de recoger el arco vengador de *El Cosmopolita* y las *Catilinarias* para poner en blanco un dardo de los suyos. Fué el caso que el Arzobispo Ordóñez, de Quito, escribió, con motivo de los *Siete Tratados*, toda una Pastoral, en la que señalaba a la execración de los creyentes al libro y al autor. La censura era, por la forma, impertinente y grosera; y desde luego, el hecho de que obra que hoy nos parece de tan inofensiva amenidad suscitase de la intolerancia tal movimiento de escándalo, basta para dar idea de un estado social. Montalvo sintió el agravio en su altivez, y la indignación en su conciencia de libre pensador y ciudadano; y de entrambos sentimientos tomó impulso la *Memorial eclesiástica*, o el *Libro de las verdades*, violentísima réplica, de donde la persona del provocador sale tan duramente tundida como, en general, el clero de su tiempo, y donde hay rasgos magistrales para satirizar la devoción viciosa y simoníaca y la apocada y servil.

No fué ésa la última de sus publicaciones. Volviendo a la idea que le había inspirado *El Cosmopolita,* comenzó a dar, en 1887, *El Espectador*, nuevo ensayo de revista unipersonal, como la de Addison, de que alcanzó a imprimir, hasta poco antes de su muerte, unos seis números, en otros tantos primorosos tomitos (don Juan gustó siempre de la pulcridad y acicalamiento tipográficos), alternando en sus páginas los juicios de literatura, el comentario de actualidades sociales y políticas, las disertaciones sobre costumbres y legislación y las variedades amenas. De Addison pudo tomar para tal obra el nombre y el plan; no, ciertamente, el carácter, que en nuestro impetuoso y brillante americano tiene poquísimo de aquella estrecha rigidez moral y aquel perpetuo comedimiento de corte, del ensayista del primitivo *Espectador.* El estilo es, en estos opúsculos, más abandonado y corriente que en los demás escritos de Montalvo; el valor e interés del fondo, muy desigual, como de obra, al fin, que participa de la naturaleza y condición del periodismo.

Entre sus papeles inéditos se halló, después de su muerte, un opúsculo, o quizá esbozo de libro de más aliento: la *Geometría moral*, dada a la estampa en 1902. El motivo que enlaza las varias partes de este capricho es la ingeniosa interpretación de las líneas y figuras geométricas como símbolos de caracteres y pasiones: allí el alma de Napoleón es el cuadrado, el triángulo la de César, el círculo la del Petrarca. Sobre el fondo de estos sutiles alambicamientos, que paran en la más donosa y pintoresca de las filosofías eróticas, pone Montalvo la novela de un seductor irresistible, a quien llama don Juan de Flor: nuevo y exacerbado Tenorio añadido a la incontable posteridad literaria del Burlador de Sevilla, con gran prestigio de la imaginación, aunque con menos de carácter real que de prototipo hiperbólico y tremendo. Cítan-

se, además, del tiempo de su juventud, ensayos dramáticos que no he visto, como tampoco un poema de viajes, a imitación de *Childe-Herold*, que bosquejó cuando sus primeras peregrinaciones por Europa.

En cuanto a su vida de estos últimos años, muy poco más es lo que sé. De la política de su país túvose por definitivamente apartado, y nunca llegó a ver lucir en él el franco albor de libertad y organización por que anhelaba en vano desde la juventud. Un movimiento revolucionario para el que aunaron sus fuerzas liberales y conservadores, había derribado, en 1883, la afrentosa dictadura de Veintemilla. Durante los dos gobiernos que, en vida de Montalvo, la sucedieron, si bien el ejercicio de la autoridad guardó mayor decoro y mejoró el orden de la administración, no llevó trazas de desarraigarse aquella lepra de intolerancia y apocamiento clerical que era allí el mal congénito de la patria. No sé si bajo el gobierno de Caamaño, o bajo el de Antonio Flores, fué electo Montalvo senador; pero ni aceptó esa investidura, ni le tentó en ninguna otra ocasión el pensamiento de la vuelta. Y no porque la vida del destierro tuviera para él ventajas de bienestar, ni halagos de especie menos alta que los que cabe suponer en la adaptación de su espíritu a un ambiente superior de cultura. Vivía pobre y con escasos amigos. Sólo las gracias invisibles llevaban risa y embeleso a aquella callada habitación de la Rue Cardinet. Aún en el oasis del arte, hubo de sentirse, a menudo, extraño y solo. Su propensión apasionadamente idealista, su gusto clásico y selecto, le apartaban, con todas las fuerzas de su alma, del naturalismo literario, que estaba en su triunfal plenitud. Abominó, como cualquier otra simonía, la de la fama que se aumenta siguiendo la corriente del tiempo. Tampoco recurrió, a pesar de su poca prosperidad, al producir sin alma y por oficio, que jamás conoció en su vida, una de las ra-

ras de escritor en que el uso del natural privilegio mantuvo, del primero al último día, su soberana libertad. En cambio, cualquier empeño desinteresado y andantesco halló pronta y voluntaria su pluma, espada nunca enmohecida, como cuando fué la ocasión de salir en desagravio de la mujer americana, que un papel de París trataba torpemente, comentando los matrimonios de aristócratas del Viejo Mundo con ricas herederas de América. Por este mismo tiempo, algún tiranuelo viajante, de esos que las borrascas, o los turnos, de nuestras democracias, suelen enviar a las playas de Europa en blando ostracismo de despilfarro y vanidad, quiso desplegar hacia él un ademán de Mecenas, que él contuvo apenas esbozado. En la obscuridad de aquel solitario retiro no se encendió una luz que no reverberase en la limpieza de la honra.

Sobrevino así el mes de enero de 1889. Ese invierno le postró en el lecho, dañado el pulmón con las reliquias de un mal que le aquejara un año antes. Pronuncióse la gravedad desde luego; fué menester operarle, y rechazando el anestésico que le proponían, afrontó con estoica impasibilidad el dolor. Estoico también para la certidumbre de su próximo fin, le vió llegar entero en el ánimo, entero en la mente.—«Me siento capaz—decía a sus amigos,—de componer una elegía como nunca la hiciera en los años de mi juventud».—Cuando lució el postrero día quiso abandonar el lecho; se vistió con pulcritud y aliño, como quien espera a su enamorada o su señora, y se sentó para morir. Aún tuvo un último deseo, y fué que le rodeasen de flores.—«Un cadáver sin flores,—daba por razón de esta voluntad,—me ha entristecido siempre».—Trajéronle las pocas y lánguidas que la estación ponía al alcance de la mano; y teniéndolas consigo, espiró.

Hermoso sueño de inmortalidad es la inmortalidad de los Campos Elíseos, donde las almas bienaventu-

radas mantenían, como en una tierra mejor, pero no esencialmente distinta de la realidad del mundo, los rasgos característicos de su personalidad terrena y las formas de su envoltura corpórea. Allí los que dedicaron su vida a las ideas podían seguir consagrándose a tan altos amores; iluminados de nueva y más serena luz; en los bosques de laurel donde Virgilio vió, ceñidos de ínfulas blancas, a los poetas y los sacerdotes. ¿Qué ficción más bella que ésta para complacer a aquel nostálgico anhelo con que pensamos en las grandes almas desaparecidas cuya intimidad quisiéramos penetrar, más allá de lo que nos dicen de ellas los recuerdos que dejaron y los libros que escribieron?... Interesante cosa sería encontrar, en tan amable eternidad, la sombra de Montalvo. Conservaríamos allí de la maravillosa condición y divina virtud de las palabras; de la música de su són y la arquitectura de sus ordenaciones; del placer de cuando se nos rinden y el dolor de cuando nos huyen, y del dón de evocar y de hechizar que en sí tienen. Conversaríamos también de los heroísmos de la historia, de la evocación de la caballería y del amor de la libertad.

Aquel grande espíritu encarnó, según dicen los que le conocieron, en figura consonante con la realidad de su ser. Yo la represento en mi imaginación por esas noticias: la talla procerosa, relevado el pecho, enhiesto el andar, la color morena, luengo el torno del rostro; la frente amplia y desembarazada, entre la perpetua rebelión del cabello, montón de negros anillos, y el ignipotente mirar de unos ojos adonde confluían los relámpagos del pensamiento y las llamaradas del ánimo. La nariz, recta y valiente, como que daba testimonio de los atributos de la voluntad; y en las comisuras de los labios, desdeñosos y finos, se posaba aquel género de amargor con que persiste en el orgullo hidalgo el dejo de la ingratitud y la bajeza del mundo.

Esta señoril imagen tiene ya, no sé si en Guaya-

quil o en Quito, una estátua donde perdura. Cuando, en un cercano porvenir, los pueblos hispanoamericanos pongan en acervo común las glorias de cada uno de ellos, arraigándolas en la conciencia de los otros, la imagen de Montalvo tendrá cuadros y bustos que la multipliquen en bibliotecas y universidades de América. La posteridad llamada a consagrar los laureles de este primer siglo dirá que, entre los guías y mentores de América, pocos tan grandes como el hijo de Ambato.

1913.

# BOLÍVAR

Grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio; grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza. Muchas vidas humanas hay que componen más perfecta armonía, orden moral o estético más puro; pocas ofrecen tan constante carácter de grandeza y de fuerza; pocas subyugan con tan violento imperio las simpatías de la imaginación heroica.

Cuando se considera esa soberbia personificación de original energía, en el medio y la hora en que aparece, se piensa que toda la espontaneidad reprimida, toda la luz y el color escatimados en la existencia inerte de las diez generaciones sujetas al yugo colonial, se concentraron, por instantáneo desquite, en una vida individual y una conciencia única. Virtualidad infinita, el genio está perennemente a la espera en el fondo de la sociedad humana, como el rayo en las entrañas de la nube. Para pasar al acto, ha menester de la ocasión. Su sola dependencia es la del estímulo inicial que lo desata y abandona a su libertad incoercible; pero ese estímulo es la condición que se reserva el hado, porque la trae a su hora el orden de la sociedad que tienta y solicita el arranque innovador. Larga sucesión de generaciones pasa, acaso, sin que la extraordinaria facultad que duerme velada en formas comunes tenga obra digna en que em-

plearse; y cuando, en la generación predestinada, el rebosar de una aspiración, la madurez de una necesidad, traen la ocasión propicia, suele suceder que la respuesta al silencioso llamamiento parta de una vida que ha empezado a correr, ignorante de su oculta riqueza, en un sentido extraño a aquel que ha de transfigurarla por la gloria.

Algo de esta súbita exaltación hay en el heroísmo de Bolívar. Desde que su conciencia se abrió al mundo, vió acercarse el momento de la Revolución, participando de los anhelos que la preparaban en la secreta agitación de los espíritus; pero ese vago hervor de su mente no imprimió carácter a una juventud que, en su parte expresiva y plástica, tuvo un sello distinto del que se buscaría como anuncio de las supremas energías de la acción. Su primer sueño fué de belleza, de magnificencia y de deleite. Si las fatalidades de la historia hubieran puesto fuera de su época la hora de la emancipación, habría llevado la vida de gran señor, refinado e inquieto, que prometía mientras repartió su tiempo entre sus viajes, el retiro de su hacienda de San Mateo y la sociedad de la Caracas palaciana y académica de los últimos días de la colonia. Algún destello del alma de Alcibíades parece reflejarse en el bronce de esa figura de patricio mozo y sensual, poseedor inconsciente de la llama del genio, en quien la atmósfera de la Europa inflamada en el fuego de las primeras guerras napoleónicas excitó el sentimiento de la libertad política, como una inclinación de superioridad y de nobleza, llena del tono clásico, y hostil, por su más íntima substancia, a toda afición demagógica y vulgar. Aún no anunciaba en aquel momento la gloria, pero sí el brillo que la remeda allí donde no hay espacio para más. Uníanse en la aureola de su juventud el lustre de la cuna, los medios del pingüe patrimonio, todos los dones de la inteligencia y de la cortesanía, realzados por el fino gusto literario y la pasión del bello

vivir. Y esta primera corteza de su personalidad no desapareció enteramente con la revelación de su profunda alma ignorada. «Varón estético», como se dijo de Platón, y como puede extenderse a toda una casta de espíritus, continuó siéndolo cuando el genio lo llevó a sus alturas; y héroe, tuvo la elegancia heroica: la preocupación del gesto estatuario, del noble ademán, de la actitud gallarda e imponente, que puede parecer histriónica a los que no hayan llegado a una cabal comprensión de su personalidad, pero que es rasgo que complementa de manera espontánea y concorde la figura de estos hombres de acción en quienes el genio de la guerra, por la finalidad visionaria y creadora que lo mueve, confina con la naturaleza del artista y participa de la índole de sus pasiones.—¿No ha asimilado Taine, en riguroso análisis de psicología, la espada de Napoleón al cincel escultórico de Miguel Angel, como instrumentos de una misma facultad soberana, que ejercita el uno en las entrañas insensibles del mármol y el otro en las animadas y dolientes de la realidad?...

Así aparece desde el día en que selló sus esponsales con la vocación, que ya le enamoraba e inquietaba, cuando, de paso por Roma, sube, como arrebatado de un númen, a la soledad del Aventino, a cuyos pies mira extenderse el vasto mar de recuerdos de libertad y de grandeza; y como hablando a la conciencia de esta antigüedad, jura libertar un mundo. Así aparece luego, en Caracas, cuando, entre el espanto del terremoto que despedaza la ciudad en vísperas de la Revolución, levanta, sobre las ruinas convulsas de la iglesia de San Jacinto, su figura nerviosa y altanera, y allí, en presencia de un español despavorido, prorrumpe en las soberbias palabras, a cuyo lado palidece la imprecación famosa de Ayax de Telamón: «Si la Naturaleza se opone, lucharemos contra ella y la someteremos».—En la batalla, en el triunfo, en la entrada a las ciudades, en el ejercicio

del poder o entre las galas de la fiesta, siempre luce en él el mismo instintivo sentimiento de esa que podemos llamar la forma plástica del heroísmo y de la gloria. Concertando la febril actividad de una guerra implacable, aún queda huelgo en su imaginación para honrar, por estilo solemne, la memoria y el ejemplo de los suyos, en pompas como aquella procesión, semejante a una ceremonia pagana, que llevó triunfalmente el corazón de Girardot, en urna custodiada por las armas del Ejército, desde el Bárbula, donde fué la muerte del héroe, hasta Caracas. En la memoria de sus contemporáneos quedó impresa la magestad antigua del gesto y el porte con que, constituída Colombia, penetró al recinto de la primera asamblea, a resignar en ella el mando de los pueblos. Ante las cosas soberanas y magníficas del mundo material experimenta una suerte de emulación, que le impulsa a hacer de modo que entre él mismo a formar parte del espectáculo imponente y a señorearlo como protagonista. En su ascensión del Chimborazo, que interpreta la retórica violenta pero sincera, en su énfasis, del «Delirio», se percibe, sobre todo otro sentimiento, el orgullo de subir, de pisar la frente del coloso, de llegar más arriba que La Condamine, más arriba que Húmboldt, adonde no haya huella antes de la suya. Otra vez, se acerca a admirar la sublimidad del Tequendama. Allí su espíritu y la Naturaleza componen un acorde que lo exalta como una influencia de Dionysos. Cruzando la corriente de las aguas, y en el preciso punto en que ellas van a desplomarse, hay una piedra distante de la orilla, el justo trecho que abarca el salto de un hombre. Bolívar, sin quitarse sus botas de tacón herrado, se lanza de un ímpetu a aquella piedra bruñida por la espuma, y tomándola de pedestal, yergue la cabeza, incapaz de vértigo, sobre el voraz horror del abismo.

Era la continuación, transfigurada según conviene a la grandeza heroica, de aquel mismo carácter de su

juventud que le hizo escribir, mientras deshojaba en las cortes europeas las rosas de sus veinte años, esta confesión de una carta a la Baronesa de Trobriand: «Yo amo menos los placeres que el fausto, porque me parece que el fausto tiene un falso aire de gloria». Y esto venía tan del fondo de su naturaleza que, en rigor, nunca hubo carácter más inmune de todo amaño y remedo de afectación. Nunca le hubo, en general, más espontáneo e inspirado. Todo es iluminación en sus propósitos; todo es arrebato en su obra. Su espíritu es de los que manifiestan la presencia de esa misteriosa manera de pensamiento y de acción, que escapa a la conciencia del que la posee, y que, sublimando sus efectos muy por arriba del alcance de la intención deliberada y prudente, vincula las más altas obras del hombre a esa ciega fuerza del instinto, que labra la arquitectura del panal, orienta el ímpetu del vuelo, y asegura el golpe de la garra. Así, para sus victorias le valen el repentino concebir y el fulminante y certero ejecutar. Y en la derrota, una especie de dón *anteico*, como no se ve en tal grado en ningún otro héroe; una extraña virtud de agigantarse más cuanto más recia fué y más abajo la caída; una como asimilación tonificante de los jugos de la adversidad y del oprobio: no en virtud del aleccionamiento de la experiencia, sino por la reacción inconsciente e inmediata de una naturaleza que desempeña en ello su ley. Su fisonomía guerrera tiene en este rasgo el sello que la individualiza. Bien lo significó el español Morillo en pocas palabras: «Más temible vencido que vencedor». Sus campañas no son el desenvolvimiento gradual y sistemático de un plan de sabiduría y reflexión, que proceda por partes, reteniendo y asegurando lo ya dejado atrás, y proporcionando las miras del arrojo a la juiciosa medida de las fuerzas. Son como enormes embestidas, como gigantescas oleadas, que alternan, en ritmo desigual, con tumbos y rechazos no menos violentos y espanta-

bles, desplomándose de súbito el esfuerzo que culminaba avasallador, para resurgir muy luego, en otra parte, y de otro modo, y con más brío, hasta que un impulso más pujante o certero que los otros sobrepasa el punto de donde ya no puede tomar pendiente el retroceso, y entonces la victoria persiste, y crece, y se propaga, como las aguas de la inundación, y de nudo en nudo de los Andes cada montaña es un jalón de victoria. Nadie ha experimentado más veces, ni en menos tiempo, la alternativa del triunfo con visos y honores de final, y el anonadamiento y el desprestigio sin esperanzas — para los otros,—de levante. Revolucionario fracasado y proscrito, falto de superior renombre y de medios materiales de acción, se alza de un vuelo al pináculo de la fama militar y de la autoridad caudillesca con aquella asombrosa campaña de 1813, que inicia a la cabeza de medio millar de hombres, y que le lleva, en ciento y tantos días de arrebato triunfal, desde las vertientes neogranadinas de los Andes hasta el palacio de los capitanes de Caracas, donde, sobre lo transitorio de honores y poderes, vincula para siempre a su nombre su título de Libertador. Aun no ha transcurrido un año de esto, y las costas del mar Caribe le miran fugitivo, abandonado y negado por los suyos; vuelta en humo, al parecer, toda aquella gloria, que ni aun le defiende de la ira con que le acusan y de la ingratitud con que le afrentan. Y cuando se busca adónde ha ido a abismar su humillación, vésele de nuevo en lo alto, empuñando el timón de la Nueva Granada que desfallecía, entrando con la libertad a Bogotá, como antes a Caracas...; y apenas se ha doblado esta página, aparece otra vez desobedecido y forzado a abandonar en manos de un rival obscuro las armas con que se aprestaba a entrar en Venezuela; y entonces su reaparición es en Haití, de donde, con el mismo propósito, sale acaudillando una expedición que por dos veces acaba en rechazo, y la última, en nueva ruina de su poder y de su crédito,

entre denuestos de la plebe y altanerías de la emulación ambiciosa.

Pero la natural autoridad que emana de él es una fuerza irresistible, como toda voluntad de la Naturaleza, y poco tiempo pasa sin que aquella grita se acalle, sin que sus émulos le reconozcan y obedezcan, sin que los destinos de la Revolución estén de nuevo en sus manos, desde la Guayana, donde Piar ha asegurado el respaldar de las futuras campañas, hasta los llanos del Apure, donde hierven las montoneras de Páez. Funda gobierno, guerrea, sofoca todavía rebeliones de los suyos; la adversidad le persigue implacable en La Puerta, en Ortiz, en el Rincón de los Toros; y una noche, después de la última derrota, un hombre, sin compañero ni caballo, huye escondiéndose en la espesura de los bosques, hasta que, a la luz de la aurora, reune una escolta de jinetes dispersos, con los que orienta su camino. Es Bolívar, que, perdidos su ejército y su autoridad, marcha—¿qué mucho, siendo él?—a forjarse nueva autoridad y nuevo ejército. No tardará en conseguir lo uno y lo otro: la autoridad, robustecida por la sanción de una asamblea que le da el sello constitucional; el ejército, más regular y organizado que cuantos tuvo hasta entonces.

Este es el momento en que su constancia inquebrantable va a subyugar y volver en adhesión firmísima las desigualdades de la suerte. La iluminación de su genio le muestra asegurados los destinos de la Revolución con la reconquista de la Nueva Granada. Para reconquistar la Nueva Granada es menester escalar los Andes, luego de pasar ciénagas extensas, ríos caudalosos; y es la estación de invierno, y tamaña empresa se acomete con un ejército punto menos que desnudo. Otros pasos de montaña puede haber más hábiles y de más ejemplar estrategia; ninguno tan audaz, ninguno tan heroico y legendario. Dos mil quinientos hombres suben por las pendientes orientales de la Cordillera, y bajan por las de Occidente menor número de espec-

tros, y estos espectros son de los que eran fuertes del cuerpo y del ánimo, porque los débiles quedaron en la nieve, en los torrentes, en la altura donde falta el aire para el pecho. Y con los espectros de los fuertes se gana Boyacá, que abre el camino de la altiplanicie donde Colombia ha de fijar su centro, y de vuelta de la altiplanicie se gana Carabobo, que franquea hacia Oriente el paso de Caracas, y desde ese instante el dominio español ha perecido en cuanto va de las bocas del Orinoco hasta el istmo de Panamá. Desde ese instante, a los altibajos de aquella guerra de angustiosa incertidumbre, sucede como un declive irresistible que la victoria, rendida y hechizada, hace con sus brazos, inclinados al Sur, para que el torrente de las armas emancipadoras corra a confundirse con aquel otro que avanza, desde los Andes argentinos, anunciando su avenida por los ecos de las dianas triunfales de Chacabuco y de Maipo. Colombia ha completado sus fronteras, después que ha puesto bajo «el manto del iris» los volcanes del Ecuador, y es libre para siempre. Pero aun queda para Bolívar lidiar por América, que es más su patria que Colombia. San Martín está frente a él, lauro para lauro. La gloria de lo que falta por hacer no es ambición compartible. Cuando se trata de determinar cuál ha de gozarla de los dos, bastan, de una parte, la conciencia de la superioridad, y de otra parte, el leal y noble acatamiento de ella. Bolívar será quien corone, como las campañas del Norte, las del Sur. Y como en Bogotá, como en Caracas, como en Quito, entra en Lima, en el Cuzco, en La Paz, el libertador de América; y mientras el último ejército español, numeroso y fuerte, se apresta a esperarle, y él se consagra a apercibir el suyo, enferma, y doliente todavía oye que le preguntan:—«¿Qué piensa usted hacer ahora?»—«Triunfar», contesta con sencillez de esparciata. Y triunfa; triunfa después de cruzar las gargantas de los Andes, a la altura del cóndor, como en las vísperas de Boyacá, que ahora reproduce Junín; y

con el impulso de Junín triunfa, por el brazo de Sucre, en Ayacucho, donde catorce generales de España entregan, al alargar la empuñadura de sus espadas rendidas, los títulos de aquella fabulosa propiedad que Colón pusiera, trescientos años antes, en manos de Isabel y Fernando. Cumplida está la obra de Bolívar, pero aun rebosan sobre ella la aspiración y los heroicos alientos. Aun sueña el héroe con más; aun querría llegar a las márgenes del Plata, donde padece bajo la conquista un pueblo arrancado a la comunidad triunfante en Ayacucho; ser, también para él, el Libertador; arrollar hasta la misma corte del Brasil las huestes imperiales, fundar allí la república, y remontando la corriente del Amazonas, como Alejandro los ríos misteriosos de Oriente, cerrar la inmensa elipse de gloria en suelo colombiano, e ir a acordar y presidir la armonía perenne de su obra, en la asamblea anfictiónica de Panamá.

—

El conjunto de este tempestuoso heroísmo es de un carácter singular e inconfundible en la historia. Lo es por el enérgico sello personal del propio héroe, y lo es también por la vinculación estrecha e indisoluble de su acción con cien íntimas peculiaridades del ambiente en que se genera y desenvuelve. Y ésta constituye una de las desemejanzas que abren tan ancho abismo entre Bolívar y el que con él comparte, en América, la gloria del libertador. San Martín podría salir de su escenario sin descaracterizarse, ni desentonar dentro de otros pueblos y otras epopeyas. Su severa figura cambiaría, sin disconveniencia, el pedestal de los Andes por el de los Pirineos, los Alpes o los Rocallosos. Imaginémoslo al lado de Turena: valdría para heredero de su espada previsora y segura y de su noble y sencilla gravedad. Transportémosle junto a Wáshington: podría ser el más ilustre de sus conmilitones y el más

ejemplar de sus discípulos. Pongámosle en las guerras de la Revolución y del Imperio: llenaría el lugar del abnegado Hoche, cuando se malogra, o del prudente Moreau, cuando sale proscrito. Es, considerado aparte del gran designio a que obedece, el tipo de abstracción militar que encuentra marco propio en todo tiempo de guerra organizada, porque requiere, no la originalidad del color, sino el firme y simple dibujo de ciertas superiores condiciones de inteligencia y voluntad, que el carácter humano reproduce sobre las diferencias de razas y de siglos. En cambio, la figura de Bolívar no sufre otra adaptación que la real. Fuera de la América nuestra y lidiando por otra libertad que la nuestra, quedaría desvirtuada o trunca. Bolívar, el revolucionario, el *montonero*, el general, el caudillo, el tribuno, el legislador, el presidente..., todo a una y todo a su manera, es una originalidad irreductible, que supone e incluye la de la tierra de que se nutrió y los medios de que dispuso. Ni guerrea como estratégico europeo, ni toma, para sus sueños de fundador, más que los elementos dispersos de las instituciones basadas en la experiencia o la razón universal, ni deja, en su conjunto, una imagen que se parezca a cosa de antes. Por eso nos apasiona y nos subyuga, y será siempre el héroe por excelencia representativo de la eterna unidad hispanoamericana. Más en grande y más por lo alto que los caudillos regionales, en quienes se individualizó la originalidad semibárbara, personifica lo que hay de característico y peculiar en nuestra historia. Es el barro de América atravesado por el soplo del genio, que trasmuta su aroma y su sabor en propiedades del espíritu, y hace exhalarse de él, en viva llama, una distinta y original heroicidad.

La revolución de la independencia suramericana, en los dos centros donde estalla y de donde se difunde: el Orinoco y el Plata, manifiesta una misma dualidad de carácter y de formas. Comprende, en ambos centros, la iniciativa de las ciudades, que es una revo-

lución de ideas, y el levantamiento de los campos, que es una rebelión de instintos. En el espíritu de las ciudades, la madurez del desenvolvimiento propio y las influencias reflejadas del mundo, trajeron la idea de la patria como asociación política, y el concepto de la libertad practicable dentro de instituciones regulares. Deliberación de asambleas, propaganda oratoria, milicias organizadas, fueron los medios de acción. Pero en los dilatados *llanos* que se abren desde cerca del valle de Caracas hasta las márgenes del Orinoco, y en las anchurosas *pampas* interpuestas entre los Andes argentinos y las orillas del Paraná y el Uruguay, hacia el Océano, la civilización colonial, esforzándose en calar la entraña del desierto, el cual le oponía por escudo su extensión infinita, sólo había alcanzado a infundir una población rala y casi nómada, que vivía en semibarbarie pastoril, no muy diferentemente del árabe beduino o del hebreo de tiempos de Abraham y Jacob; asentándose, más que sobre la tierra, sobre el lomo de sus caballos, con los que señoreaba las vastas soledades tendidas entre uno y otro de los *hatos* del Norte y una y otra de las *estancias* del Sur. El varón de esta sociedad, apenas solidaria ni coherente, es el *llanero* de Venezuela, el *gaucho* del Plata, el centauro indómito esculpido por los vientos y los soles del desierto en la arcilla amasada con sangre del conquistador y del indígena; hermosísimo tipo de desnuda entereza humana, de heroísmo natural y espontáneo, cuya genialidad bravía estaba destinada a dar una fuerza de acción avasalladora, y de carácter plástico y color, a la epopeya de cuyo seno se alzarían triunfales los destinos de América. En realidad, esta fuerza era extraña, originariamente, a toda aspiración de patria constituída y toda noción de derechos políticos, con que pudiera adelantarse, de manera consciente, a tomar su puesto en la lucha provocada por los hombres de las ciudades. Artigas, al Sur, la vinculó desde un principio a las banderas de la Revolución;

Boves y Yáñez, al Norte, la desataron a favor de la resistencia española, y luego Páez, allí mismo, la ganó definitivamente para la causa americana. Porque el sentimiento vivísimo de libertad que constituía la eficacia inconjurable de aquella fuerza desencadenada por la tentación de la guerra, era el de una libertad anterior a cualquier género de sentimiento político, y aun patriótico: la libertad primitiva, bárbara, crudamente individualista, que no sabe de otros fueros que los de la Naturaleza, ni se satisface sino con su desate incoercible en el espacio abierto, sobre toda valla de leyes y toda coparticipación de orden social; la libertad de la banda y de la horda; ésa que, en la más crítica ocasión de la historia humana, acudió a destrozar un mundo caduco y a mecer sobre las ruinas de la cuna de uno nuevo, con sus ráfagas de candor y energía. La sola especie de autoridad conciliable con este instinto libérrimo era la autoridad personal capaz de guiarlo a su expansión más franca y domeñadora, por los prestigios del más fuerte, del más bravo o del más hábil; y así se levantó, sobre las multitudes inquietas de los campos, la soberanía del *caudillo*, como la del primitivo jefe germano que congregaba en torno de sí su vasta familia guerrera sin otra comunidad de propósitos y estímulos que la adhesión filial a su persona. Conducida por la autoridad de los caudillos, aquella democracia bárbara vino a engrosar el torrente de la Revolución, adquirió el sentimiento y la conciencia de ella, y arrojó en su seno el áspero fermento popular que contrastase las propensiones oligárquicas de la aristocracia de las ciudades, al mismo tiempo que imprimía en las formas de la guerra el sello de originalidad y pintoresco americanismo que las determinase y diferenciara en la historia. Frente al ejército regular, o en alianza con él, aparecieron la táctica y la estrategia instintivas de la *montera*, que suple los efectos del cálculo y la disciplina con la crudeza del valor y con la agilidad

heroica; el guerrear para que son únicos medios esenciales el vivo relámpago del potro, apenas domado y unimismándose casi con el hombre en un solo organismo del centauro, y la firmeza de la lanza esgrimida con pulso de titán en las formidables cargas que devoran la extensión de la sumisa llanura.

Bolívar subordinó a su autoridad y su prestigio esta fuerza, que complementaba la que él traía originariamente en ideas, en espíritu de ciudad, en ejército organizado. Abarcó dentro de su representación heroica la de esa mitad original e instintiva de la Revolución americana, porque se envolvió en su ambiente y tuvo por vasallos a sus inmediatas personificaciones. Páez, el intrépido jefe de llaneros, le reconoce y pone sobre sí desde su primera entrevista, cuando él viene de rehacer su prestigio perdido con la infausta expedición de los Cayos; y en adelante las dos riendas de la Revolución están en manos de Bolívar, y la azarosa campaña de 1817 a 1818 muestra, concertados, los recursos del instinto dueño del terreno y los de la aptitud guerrera superior y educada. En los extensos llanos del Apure, el Libertador convive y conmilita con aquella soldadesca primitiva y genial, que luego ha de darle soldados que le sigan en la travesía de los Andes y formen la vanguardia con que vencerá en Carabobo. Tenía, para gallardearse en ese medio, la condición suprema cuya posesión es título de superioridad y de dominio, como en su ausencia nota de extranjería y de flaqueza: la condición de maestrísimo ginete, de insaciable bebedor de los vientos sobre el caballo suelto a escape, tras el venado fugitivo, o por la pura voluptuosidad del arrebato, trás la fuga ideal del horizonte. El Alcibíades, el escritor, el diplomático de Caracas era, cuando cuadraba la ocasión, el gaucho de las pampas del Norte: el llanero.

Este contacto íntimo con lo original americano no se dió nunca en San Martín. El capitán del Sur, aparta-

do de América en sus primeros años y vuelto a edad ya madura, sin otra relación con el ambiente, durante tan dilatado tiempo, que la imagen lejana, bastante para mantener y acrisolar la constancia del amor, pero incapaz para aquel adobo sutil con que se infunde en la más honda naturaleza del hombre el aire de la patria, realizó su obra de organizador y de estratégico sin necesidad de sumergirse en las fuentes vivas del sentimiento popular, donde la pasión de libertad se desataba con impulso turbulento e indómito, al que nunca hubiera podido adaptarse tan rígido temple de soldado. La accidental cooperación con las *montoneras* de Güemes no acortó estas distancias. En el Sur, la Revolución tiene una órbita para el militar, otra para el caudillo. El militar es San Martín, Belgrano o Rondeau. El caudillo es Artigas, Güemes o López. Uno es el que levanta multitudes y las vincula a su prestigio personal y profético, y otro el que mueve ejércitos de línea y se pone con ellos al servicio de una autoridad civil.

En Bolívar ambas naturalezas se entrelazan, ambos ministerios se confunden. Artigas más San Martín: eso es Bolívar. Y aún faltaría añadir los rasgos de Moreno, para la parte del escritor y del tribuno. Bolívar encarna, en la total complejidad de medios y de formas, la energía de la Revolución, desde que, en sus inciertos albores, la abre camino como conspirador y como diplomático, hasta que, declarada ya, remueve para ella los pueblos con la autoridad del caudillo, infunde el verbo que la anuncia en la palabra hablada y escrita, la guía hasta sus últimas victorias con la inspiración del genio militar, y finalmente la organiza como legislador y la gobierna como político.

—

Valióle para tanto su natural y magnífica multiplicidad de facultades. El genio, que es a menudo

unidad simplísima, suele ser también armonía estupenda. Veces hay en que esa energía misteriosa se reconcentra y encastilla en una sola facultad, en una única potencia del alma, sea ésta la observación, la fantasía, el pensamiento discursivo, el carácter moral o la voluntad militante; y entonces luce el genio de vocación restricta y monótona, que, si nació para la guerra, guerrea silencioso, adusto e incapaz de fatiga, como Carlos XII, el de Suecia; si para el arte, pasa la vida, como Flaubert, en un juego de belleza, mirando con indiferencia de niño las demás cosas del mundo; y si para el pensamiento, vive en la exclusiva sociedad de las ideas, como Kant, en inmutable abstracción de sonámbulo. La facultad soberana se magnifica restando lugar y fuerza a las otras, y levanta su vuelo, como águila solitaria y señera, sobre la yerma austeridad del paisaje interior. Pero no pocas veces, lejos de obrar como potestad celosa y ascética, obra a modo de conjuro evocador o de simiente fecunda; para su confidencia y complemento, suscita vocaciones secundarias que rivalizan en servirla, y como si trás el águila del parangón se remontaran, de los abismos y eminencias del alma, otras menores que la hicieran séquito, la potencia genial se despliega en bandada de aptitudes distintas, que rompen concertadamente el espacio en dirección a una misma cúspide. A esta imagen corresponden los genios complejos y armoniosos; aquellos en quienes toda la redondez del alma parece encendida en una sola luz de elección; ya ocupe el centro de esa redondez la imaginación artística, como en Leonardo; ya la invención poética, como en Goethe; ya, como en César o Napoleón, la voluntad heroica. Tanto más gallardamente descuella la arquitectónica mental de estos espíritus múltiples, cuando la vocación o facultad que lleva el cetro en ellos,—el *quilate-rey*, si recordamos a Gracián,—halla cómo orientarse, de manera firme y resuelta, en una grande y concentrada

obra, en una idea constante que le imprima fuerte unidad y en la que puedan colaborar a un mismo tiempo todas las aptitudes vasallas, de suerte que aparezca operando, en el seno de aquella unidad enérgica, la variedad más rica y concorde.

De esta especie genial era Bolívar. Toda actividad de su grande espíritu, toda manera de superioridad que cabe en él, se subordina a un propósito final y contribuye a una obra magna: el propósito y la obra del libertador; y dentro de esta unidad coparticipan, en torno a la facultad central y dominante, que es la de la acción guerrera, la intuición del entendimiento político, el poder de la aptitud oratoria, el dón del estilo literario. Como entendimiento político, nadie, en la revolución de América, lo tuvo más en grande, más iluminado y vidente, más original y creador; aunque no pocos de sus contemporáneos le excedieran en el arte concreto del gobierno y en el sentido de las realidades cercanas. El, con más claridad que el presente, veía el porvenir. Desde Jamaica, en 1815, aún lejano y obscuro el término de la Revolución, escribe aquella asombrosa carta, ardiente de relámpagos proféticos, en que predice la suerte de cada uno de los pueblos hispanoamericanos después de su independencia, vaticinando así la vida de ordenado sosiego de Chile como el despotismo que ha de sobrevenir en el Plata con Rozas. El sistema de organización propuesto en 1819 al Congreso de Angostura manifiesta, a vuelta de lo que tiene de híbrido y de utópico, la crítica penetrante y audaz de los modelos políticos que proporcionaba la experiencia, y una facultad constructiva, en materia constitucional, que busca su apoyo en la consideración de las diferencias y peculiaridades del ambiente a que ha de aplicarse. Esta facultad toma aún mayor vuelo y carácter en la constitución boliviana, extendida luego al Perú, obra del apogeo de su genio y de su fortuna, donde los sueños de su ambición forman extraño conjunto con

los rasgos de una inventiva innovadora que ha merecido la atención y el análisis de los constitucionalistas, como la idea de un «poder electoral», seleccionado del conjunto de los ciudadanos, en la proporción de uno por diez, al que correspondería elegir o proponer los funcionarios públicos.

Con estos planes constitucionales compartía la actividad de su pensamiento, en los días de la plenitud de su gloria, la manera de realizar su vieja aspiración de unir en firme lazo federal los nuevos pueblos de América, desde el Golfo de Méjico hasta el Estrecho de Magallanes. No concurre en el Libertador merecimiento más glorioso, si no es la realización heroica de la independencia, que la pasión ferviente con que sintió la natural hermandad de los pueblos hispanoamericanos y la inquebrantable fe con que aspiró a dejar consagrada su unidad ideal por una real unidad política. Esta idea de unidad no era en él diferente de la idea de la emancipación: eran dos fases de un mismo pensamiento; y así como ni por un instante soñó con una independencia limitada a los términos de Venezuela ni de los tres pueblos de Colombia, sino que siempre vió en la entera extensión del Continente el teatro indivisible de la Revolución, nunca creyó tampoco que la confraternidad para la guerra pudiese concluir en el apartamiento que consagran las fronteras internacionales. La América emancipada se representó, desde el primer momento, a su espíritu, como una indisoluble confederación de pueblos: no en el vago sentido de una amistosa concordia o de una alianza dirigida a sostener el hecho de la emancipación, sino en el concreto y positivo de una organización que levantase a común conciencia política las autonomías que determinaban la estructura de los disueltos virreinatos. En el Istmo de Panamá, donde las dos mitades de América se enlazan y los dos océanos se acercan, creía ver la situación predestinada de la asamblea federal en que la nueva an-

fictionía erigiese su tribuna, como la anfictionía de Atenas en el Istmo de Corinto. Desde que, ocupando a Caracas después de la campaña de 1813, gobierna por primera vez en nombre de América, asoma ya en su política esta idea de la unidad continental, que ha de constituir el supremo galardón a que aspire cuando vencedor y árbitro de un mundo. La realidad inmediata negóse a acoger su sueño: mil fuerzas de separación que obraban en el roto imperio colonial, desde la inmensidad de las distancias físicas, sin medios regulares de comunicación, hasta las rivalidades y las desconfianzas de pueblo a pueblo, ya fundadas en una relativa oposición de intereses, ya en el mantenimiento de prepotencias personales, volvían prematuro y utópico el grande pensamiento, que aun hoy se dilata más allá del horizonte visible; y ni siquiera la unidad parcial de Colombia alcanzó a subsistir. ¿Qué importa? La visión genial no dejaba de anticipar por ello la convergencia necesaria, aunque haya de ser difícil y morosa, de los destinos de estos pueblos: la realidad triunfal e ineluctable de un porvenir que, cuanto más remoto se imagine, tanto más acreditará la intuición profética de la mirada que llegó hasta él. En lo formal y orgánico, la unidad intentada por Bolívar no será nunca más que un recuerdo histórico; pero debajo de esta corteza temporal está la virtud perenne de la idea. Cuando se glorifica en Mazzini, en D'Azeglio o en Gioberti, la fe anunciadora y propagadora de la Italia una, no se repara en las maneras de unión que propusieron, sino en el fervor eficaz con que aspiraron a lo esencial del magno objetivo. Con más o menos dilación, en una u otra forma, un lazo político unirá un día a los pueblos de la América nuestra, y ese día será el pensamiento del Libertador el que habrá resurgido y triunfado, y será su nombre el que merecerá, antes que otro alguno, cifrar la gloria de tan alta ocasión. El régimen del consulado vitalicio, que Bolívar preco-

nizaba, no podía resolver, ni el problema de la confederación de estos pueblos, ni el de su organización interior. Era un desvirtuado simulacro de república; pero en este punto debe decirse que si Bolívar no llegó a la aceptación franca y cabal del sistema republicano, con su esencialísimo resorte de la renovación del cargo supremo, sostuvo siempre—y es indisputable gloria suya,—el principio republicano en oposición a la monarquía, de cuyo lado lo solicitaban las opiniones más prudentes y valiosas, y que era el ideal de gobierno con que venía del Sur, en cumplimiento del programa político de Buenos Aires, la triunfadora espada de San Martín. La república íntegra y pura tuvo en la América revolucionaria, y desde el primer momento de la Revolución, un partidario fiidelísimo y un mantenedor armado: nada más que uno, y éste fué Artigas; pero aún no se sabe bien, fuera del pueblo que vela dentro de su alma esa tradición gloriosa, porque acontece que algunos de los aspectos más interesantes y reveladores de la revolución del Río de la Plata, o no están escritos o no están propagados. Yo lo pensaba hace poco leyendo el resumen, admirable de perspicuidad y precisión, que de los orígenes de la América contemporánea hizo, en sus recientes conferencias de Madrid, el alto y noble talento de Rufino Blanco Fombona. Dícese allí que la revolución del extremo Sur nació y se mantuvo en un ambiente de ideas monárquicas; y es relativa verdad, porque no se cuenta con Artigas, y la revolución monárquica, sin la acción excéntrica de Artigas, el renovador de la democracia de los campos, hostilizado y perseguido, como fiera en coso, por la oligarquía monarquista de los Posadas y los Pueyrredones, y despedazado e infamado luego, en historias efímeras, por los escritores herederos de los odios de aquella política oligárquica. Una fundamental revisión de valores es tarea que empieza en la historia de esta parte del Sur; y cuando esa revisión se haya hecho, mientras pasa-

rán a segundo plano figuras pálidas y mediocres, se agigantará, como figura de América, la del caudillo de garra leonina que en 1813 levantaba, por bandera de organización, íntegra y claramente definido, el sistema republicano, que Bolívar opuso luego, aunque en menos genuína forma, al programa monárquico de San Martín.

—

Tratándose del Bolívar político, llega de suyo el tema de su ambición. Este rasgo es capital e inseparable de su imagen. Siempre formaré tan pobre idea del discernimiento histórico de quien se empeñe en presentar a Bolívar inmune de la pasión de mandar, como del grado de comprensión humana de quien le inicie por tal pasión un proceso que tire a empequeñecerle o macularle. Importa recordar, desde luego, que la perfección negativa, en el orden moral, no puede ser la medida aplicable a ciertas grandezas de la voluntad creadora, de igual manera que no lo es, en el orden estético, cuando se está delante de aquella fuerza de creación que da de sí *La Divina Comedia* o las estatuas de Miguel Angel. La naturaleza no funde en sus moldes caracteres como los que cabe obtener por abstracción, eliminando y añadiendo rasgos, para componer el paradigma a un cuerpo de moral que satisfaga las aspiraciones éticas de una sociedad o de una escuela: funde la naturaleza caracteres orgánicos, en los que el bien y el mal, o los que luego ha de clasificar como tales el criterio mudable y relativo de los hombres, se reparten según una correlación en que obra una lógica tan cabal e imperiosa como la lógica del pensamiento discursivo, con que se construyen los sistemas de ética, aunque la una y la otra no se asemejen absolutamente en nada. Y si bien el análisis del criterio moral puede llegar lícitamente al carácter que modela la naturaleza, para señalar lo que halle en él de im-

perfecto, transportado al mundo de la libertad, nunca deberá extremarse en ese fuero cuando se encuentre frente a los grandes temperamentos personales, de eficacia avasalladora, ni deberá aspirar a ver desintegrada o enervada por un molde ideal de perfección facticia esa original estructura del carácter, cauce de piedra de la personalidad, donde reciben el pensamiento su troquel, y la acción el impulso con que se desata. Hay una manera de heroísmo en que la ambición es natural atributo. Quien dijera que la energía genial y el desinterés no caben en un centro, afirmaría una oposición sin sentido entre dos vagas abstracciones; pero quien dijera que cierto género de energía genial y cierto género de desinterés son términos naturalmente inconciliables, pondría la mano en una relación tan segura como la que nos autoriza a sentar que ningún animal carnicero tendrá los dientes ni el estómago de los que se alimentan de hierbas, o que nunca pudo haber una especie en que se unieran, como en el grifo mitológico, la cabeza del águila con el cuerpo del león. Y si la energía genial es de aquel temple que supone, como condición específica, la fe indomable en la virtud única y predestinada de la propia acción, y si con el nombre de desinterés se clasifica, no el fácil desarrimo respecto de egoísmos sensuales, sino el apartamiento de la obra cuando está inconclusa, y el desdén de la autoridad que trae en sí los medios de desenvolver la parte de obra que aun está oculta y recogida en las virtualidades de una iluminación visionaria, entonces es lícito afirmar que la convivencia de ambos caracteres implica contradicción. Un Bolívar que, después de la entrevista de Guayaquil, abandonara el campo a su émulo, o que, una vez consumada su obra militar, renunciara a influir decisivamente en los nuevos destinos de América, sería un contrasentido psicológico, un enigma irresoluble de la naturaleza humana. En cambio, estos desenlaces de renunciamiento son cosa espontánea y congruente en los héroes de la especie

moral de San Martín. Espíritus de vocación limitada y reflexiva, la abnegación de un poder al que no les atrae ningún alto propósito que realizar viene después de la segura constancia con que han dado cima a un pensamiento único y concreto; y aquella condición encima de ésta cae como esmalte. Así, nada más natural, en uno y otro de los dos capitanes de América, que el voluntario eclipse y el mayor encendimiento de gloria con que resuelve sus opuestos destinos la histórica entrevista de 1822. Tiene el alejamiento de San Martín explicación en su noble y austera virtud, pero, en no menor parte sin duda, tiénela en las indeliberadas reacciones del instinto, y la había anticipado Gracián en el «Primor» décimocuarto de *El Héroe*, donde define el «natural imperio» y dice: «Reconocen al »león las demás fieras en presagio de naturaleza, y »sin haberle examinado el valor le previenen zalemas: »así a estos héroes, reyes por naturaleza, les adelan»tan respeto los demás, sin aguardar la tentativa del caudal». Fuera de la actividad de la guerra, en la aspiración o el ejercicio del gobierno civil, la ambición de mando de Bolívar deja más libre campo a la controversia y a la crítica; pero, aun en esta parte, nunca será legítimo juzgarla, sino levantándose a la altura de donde se alcanza a divisar, infinitamente por encima de egoísmos vulgares, al héroe que persigue, con el sentimiento de una predestinación histórica, un grande objetivo, que estimula y realza su ambición personal. No significa este criterio que toda voluntad y todo paso del héroe hayan de concordar necesariamente con el fin superior que él trae al mundo, sin que la fe en sí mismo pueda inducirle a aberración. No significa tampoco sostener la irresponsabilidad positiva del héroe ante la justicia de sus contemporáneos, ni su irresponsabilidad ideal para el fallo de la posteridad. Significa sólo conceder todo su valor a la indivisible unidad del carácter heroico, de modo que aquella parte de impureza que se mezcla acaso en el fer-

mento eficaz no se presente a juicio abstraída de las otras, como el elemento material que, disociándose de un conjunto donde es virtud o sazón, para en crudo veneno. La muchedumbre que, valida de su instinto, a veces tan seguro como el mismo instinto del genio, se encrespa frente al héroe y le cruza el paso; el grupo de hombres de reflexión o de carácter, que opone a las audacias de la voluntad heroica las previsiones de su sabiduría o las altiveces de su derecho, tendrán o no razón contra el héroe: frecuente es que la tengan; pero el historiador que luego tienda la vista por el proceso de acciones y reacciones que entretejen la complejidad del drama humano, verá en la voluntad disparada del héroe una fuerza que, con las que se la asocian y las que la limitan, concurre a la armonía de la historia, y jamás confundirá los mayores excesos de esa fuerza con la baldía o perturbadora inquietud del héroe falso, que disfraza una ambición egoística y sensual en la mentida vocación de un heroísmo, simulando las guedejas del león sobre el pelo atusado de la raposa.

—

Tan interesante como la aptitud política es, entre los talentos accesorios del Libertador, la facultad de la expresión literaria. Su nombre, en este género de gloria, vive principalmente vinculado a la elocuencia ardiente y pomposa de sus proclamas y arengas, las más vibrantes, sin duda, que hayan escuchado, en suelo americano, ejércitos y multitudes. Pero ya, sin negar nuestra admiración a tan espléndida oratoria, muchos somos los que preferimos gustar al escritor en la literatura, más natural y suelta, de sus cartas. Las proclamas y arengas, como cualquiera análoga especie literaria, en que el énfasis del acento y el aparato de la expresión son caracteres que legítima la oportunidad, tratándose de solicitar el efecto presentáneo y violento

en la conciencia de las muchedumbres, se marchitan de estilo mucho más que la obra acrisolada y serena y que la íntima y espontánea. Por otra parte, en la trama de esos documentos oratorios suele mezclar sus hebras desteñidas y frágiles el vocabulario de la retórica política, que es la menos poética de las retóricas, con sus vaguedades y abstracciones y sus maneras de decir acuñadas para socorro común en las angustias de la tribuna; y así, en las proclamas y arengas del Libertador, el relámpago genial, la huella leonina, la imagen, la frase o la palabra de imperecedera virtud, resaltan sobre el fondo de esa declamación pseudoclásica, adaptada al lenguaje de las modernas libertades políticas, que, divulgándose en los libros de Raynal, de Marmontel y de Mably y en la elocuencia de montañeses y girondinos, dió su instrumento de propaganda a la revolución de 1789 y lo dió después, de reflejo, a nuestra revolución hispanoamericana. Este inconsistente barro, en manos de Bolívar, es material que modela un artífice de genio, pero barro al fin. En cambio, en las cartas la propia naturaleza del género mantiene un aire de espontaneidad, que no excluye, por cierto, ni la elocuencia ni el color. Ya abandonadas y confidenciales; ya acordadas a un tono algo más lírico u oratorio, si la ocasión lo trae de suyo; ya dando voz a las concentraciones de su pensamiento; ya a los aspectos de su sensibilidad, radiante o melancólica, las cartas forman interesantísimo conjunto. La imagen nueva y significativa realza a menudo la idea.—«Estábamos como por milagro—escribe en 1826—sobre un »punto de equilibrio casual, como cuando dos olas en»furecidas se encuentran en un punto dado y se man»tienen tranquilas, apoyada una de otra, y en una cal»ma que parece verdadera, aunque instantánea: los »navegantes han visto muchas veces este original».—Hay soberanos arranques de personalidad, como éste de la carta en que repudia la corona real que le ha propuesto Páez:—«Yo no soy Napoleón, ni quiero ser-

»lo. Tampoco quiero imitar a César; menos aún, a »Itúrbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi »gloria. El título de Libertador es superior a todos los »que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, me es »imposible degradarlo».—Otras veces, subyuga la atención el brío con que está sellada la sentencia: «Para »juzgar bien de las revoluciones y de sus actores, es »preciso observarlas muy de cerca y juzgarlos muy »de lejos».—«Sin estabilidad, todo principio político «se corrompe y termina por destruirse».—«El alma de »un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana liber»tad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las »cadenas».

Pérdidas de que nunca nos consolaremos han mermado este precioso tesoro de sus cartas; pero tal como se le conserva, es, no sólo el indeleble testimonio del grande escritor que hubo en Bolívar, sino el más entero y animado trasunto de su extraordinaria figura. El poema de su vida está allí. Y en verdad ¡qué magnífico poema el de su vida, para esa estética de la realidad y de la acción que hace de una vida humana un poema plástico!... Nadie la vivió más bella, y aún se diría, en sublime sentido, más dichosa; o más envidiable, por lo menos, para quien levante por encima de la paz del epicúreo y del estoico su ideal de vivir. Los ojos de la virgen fantasía, por donde llega la luz del mundo a despertar la selva interior, abiertos en el maravilloso espectáculo de aquella aurora del siglo XIX, que desgarra la continuidad realista de la historia con un abismo de milagro y de fábula; para temple del corazón, un amor malogrado, en sus primicias nupciales, por la muerte: una pasión insaciada, de esas que, dejando en el vacío el desate de una fuerza inmensa, la arrojan a buscar desesperadamente nuevo objeto, de donde suelen nacer las grandes vocaciones; venida de aquí, la revelación íntima del genio, y para empleo e incentivo de él, la grandiosa ocasión de una patria que crear, de

un mundo que redimir. Luego, el arrebato de diez años de esta gigantesca aventura, mantenida con satánico aliento: la emoción del triunfo, cien veces probada; la de la derrota, cien veces repetida; el escenario inmenso, donde, para imagen de esas sublimes discordancias, alternan los ríos como mares y las montañas como nubes, el soplo calcinante de los llanos y el cierzo helado de los ventisqueros; y al fin, el flotante y fugitivo sueño que se espesa en plástica gloria: el paso por las ciudades delirantes, entre los vítores al vencedor; las noches encantadas de Lima, donde un lánguido deliquio entreabre la marcialidad de la epopeya, y la hora inefable en que, desde la cúspide del Potosí, la mirada olímpica se extiende sobre el vasto sosiego que sigue a la última batalla... ¿Queda más todavía? La voluptuosidad amarga que hay en sentir caer sobre sí la Némesis de las envidias celestes: la proscripción injusta e ingrata, de donde sabe exprimir la conciencia de los fuertes una altiva fruición: cuerda de ásperos sones que no pudo faltar en esa vida destinada a que en ella vibrase la más compleja armonía de pasión y belleza. Almas para estas vidas trajo aquel asombroso tiempo suyo, que renovó con un soplo heroico y creador las cosas de los hombres y dió a la invención poética el último de sus grandes momentos que merezcan nota de *clásicos*. Cuando la explosión de personalidad y de fuerza halló cómo dilatarse en el sentido de la acción, suscitó los prodigios del endiosamiento napoleónico, con sus reflejos de soldados que se coronan reyes. Cuando hubo de consumirse en imágenes e ideas, engendró el ansia devoradora de René, la soberbia indómita de Hárold, o la majestad imperatoria de Goethe. Jamás, desde los días del Renacimiento, la planta humana había florecido en el mundo con tal empuje de savia y tal energía de color. Y el Renacimiento ¿no se llama, para la historia americana, la Conquista? Y entre los hombres del Renacimien-

to que conquistaron a América, o la gobernaron todavía esquiva y montaraz, ¿no vinieron hidalgos del solar de los Bolívares de Vizcaya, cuyo blasón de faja de azur sobre campo de sínople, había de trocarse, en su posteridad, por un blasón más alto, que es la bandera de Colombia?... Cuando se ilumina este recuerdo, la vocación heroica lanzada a destrozar el yugo de la Conquista se representa en la imaginación como si el genio de aquella misma sobrehumana gente que puso por sus manos el yugo despertáse, tras el largo sopor del aquietamiento colonial, con el hambre de la aventura y el ímpetu en que acaba el desperezo felino. El Libertador Bolívar pudo llamarse también el Reconquistador.

—

Corría el final de 1826. En la cúspide de los encumbramientos humanos, numen y árbitro de un mundo, volvía Bolívar a Colombia para asumir el mando civil. Pronto la embriaguez del triunfo y de la gloria había de trocarse en la «embriaguez de absintio» de que hablaban los trenos del Profeta. Todo lo que resta de esa vida es dolor. Aquella realidad circunstante, que él había manejado a su arbitrio mientras duró su taumaturgia heróica; plegándola, como blanda cera, al menor de sus designios; sintiéndola encorvarse, para que él se encaramara a dominar, como sobre el lomo de su caballo de guerra, y viéndola dar de sí la maravilla y el milagro cuando él los necesitaba y evocaba, se vuelve, desde el preciso punto en que la epopeya toca a su término, rebelde y desconocedora de su voz. Antes las cosas se movían en torno de él como notas de una música que él concertaba, épico Orfeo, en armonía triunfal: ahora quedarán sordas e inmóviles, o se ordenarán en coro que le niegue y denigre. Lógica y fatal transición, si se piensa. Esa realidad social que le ro-

deaba, esa América amasada a fuego y hierro en las fraguas vulcánicas del Conquistador, escondía, cuando sonó la hora de su revolución, bajo el aparente enervamiento servil, un insondable pozo de voluntad heroica, de virtualidades guerreras, acrisoladas por su propio letargo secular, como el vino que se añeja en sombra y quietud. Apenas llegó quien tenía la palabra del conjuro, toda aquella efervescencia adormida salió a luz, capaz de prodigios: en el genio agitador y guerrero halló entonces la realidad el polo que la imantase según las afinidades de su naturaleza; y allí adonde el genio fué, la realidad le siguió y obedeció con anhelo filial. Pero, consumada la parte heroica, la obra que esperaba el héroe, a la vuelta del triunfo, como las preguntas de la Esfinge, era la manera de asimilar, de organizar, el bien conquistado: de desenvolver, por la eficacia del valor civil y de la sabiduría política, aquel germen precioso, aunque en pura potencia, que el valor militar y la inspiración de las batallas habían conquistado, menos como premio disfrutable que como promesa condicional y relativa. Y para semejante obra no había en la realidad más que disposiciones adversas; no había en el carácter heredado, en la educación, en las costumbres, en la relación geográfica, en la economía, más que resistencia inerte u hostil. Fundar naciones libres donde la servidumbre era un tejido de hábitos que espesaban y arreciaban los siglos; naciones orgánicas y unas, donde el desierto ponía entre tierra y tierra habitada más tiempo y azares que la mar que aparta a dos mundos; infundir el estímulo del adelanto donde confinaban con la hosquedad de la barbarie el apocamiento de la aldea; formar capacidades de gobierno donde toda cultura era una superficie artificial y tenuísima; hallar resortes con que mantener, sin la represión del despotismo, un orden estable: tal y tan ardua era la obra. El conflicto de fin y medios que ella planteaba, a cada paso, en la

realidad externa, no perdonaba al mismo espíritu del obrero, del Libertador, mucho más predestinado para héroe que para educador de repúblicas; mucho más grande, en sus designios políticos, por la iluminada visión del término lejano y la soberana potencia del impulso inicial, que por el esfuerzo lento y obscuro con que se llega de éste a aquel extremo en las empresas que son de resignación, de cautela y de perseverancia. Junto a estos obstáculos esenciales, quedaban todavía los que accidentalmente encrespaba la ocasión: quedaba aquella impura hez que deja al descubierto la resaca de las revoluciones: las energías brutales que se adelantan a primer término; los calenturientos delirios que se proponen por ideas; la ambición, que pide el precio usurario de su anticipo de valor o de audacia, y la exacerbada insolencia de la plebe, que recela el más legítimo uso del poder en el mismo a quien ha tentado, o tentará mañana, con los excesos brutales de la tiranía.

Desde sus primeras horas de gobierno, Bolívar tiene en torno suyo la desconfianza, el desvío, y muy luego, la conspiración que le amaga; mientras en el fondo de su propia conciencia él siente agitarse aquella sombra que, excitada por la hostilidad prematura y violenta, pone en sus labios la confesión viril del mensaje en que ofrece al Congreso su renuncia: «Yo mismo no me siento inocente de ambición». No habían pasado de esto dos años y la autoridad que investía no era ya el mandato de las leyes, sino el poder dictatorial. La organización política que dejara fundada, con el omnipotente prestigio de sus triunfos, en el Perú y Bolivia, se deshace en su ausencia; los intereses y pasiones toman allí otros centros, que tienden al desquite de aquella sumisión servil a las ideas y las armas del Libertador, encelando el espíritu de autonomía, y la guerra estalla entre Colombia y el Perú. El había soñado en congregar las naciones creadas por su genio, en nueva liga

anfictiónica; y aún no bien constituídas, peleaban entre sí, como desde el vientre de la madre pelearon los hijos de Rebeca. Entre tanto, en Colombia, la exacerbación de la discordia civil llegaba hasta armar el brazo de los conjurados que, en la noche del 25 de septiembre de 1828, asaltando la casa de Bolívar, intentan dirigir sus puñales al pecho del Libertador. Y mientras la frustrada conspiración de sus enemigos deja en su pecho, si no la herida sangrienta, la amargura de tamaña iniquidad, el conciliábulo de sus propios parciales hace relucir afanosamente ante sus ojos tentaciones monárquicas que él sabe rechazar con imperturbable conciencia de su dignidad y de su gloria. Merced a esta firmeza, no surge de tanto desconcierto una completa ruina de las instituciones democráticas; pero persiste la aciaga fatalidad de la dictadura, donde por fuerza había de amenguarse la talla del héroe, en ministerio indigno de su altura moral. La rebelión contra el gobierno de hecho se desata en Popayán, con López y Obando; más tarde en Antioquía, con Córdoba; y no es reducida sino a costa de sangre, que fomenta los odios. Ni acaban las calamidades en esto. En 1829, lograda ya la paz con el Perú, cosa aún más triste y cruel sucede a aquella guerra fratricida: Venezuela se aparta de la unión nacional que, diez años antes, completó los laureles de Boyacá; la unidad de Colombia perece, y el grito de esa emancipación llega a los oídos de Bolívar coreado por el clamor furioso y procaz con que, desde la propia tierra en que nació, enceguecidas muchedumbres le acusan y exigen de la Nueva Granada su anulación y su destierro. La estrella de Bolívar ha tocado en la sombra que la anegará; su ruina política es, desde ese momento, inconjurable. En enero de 1830 abría sus sesiones la asamblea llamada a restaurar el orden constitucional, y el Libertador abandonaba el poder y se retiraba, aunque todavía sin franco ánimo de obscurecerse, a su quinta de las ve-

ciudades de Bogotá, de donde salió muy luego para Cartagena, en alejamiento que había de ser definitivo. Ni la salud ni la fortuna iban con él, como prendas salvadas del naufragio. Flaqueábale el cuerpo, herido de irremediable mal de pecho, que estampaba ya en su exterior los signos de una vejez prematura. De la heredada riqueza no quedaba nada: toda la habían consumido entre la abnegación y el abandono. En cuanto a penas del alma, cruzaban sus dardos sobre él las del dolor desinteresado, como de padre o de maestro, y las del dolor egoístico de la ambición rota y afrentada. Y ni aún en el pensamiento del porvenir había refugio a tanto dolor, porque lo más triste de todo es que Bolívar vivió el escaso resto de sus días en la duda de la grandeza de su obra y la desesperanza de los destinos de América. Por si alguna chispa de fe pudiera alentar bajo estas cenizas, no tarda mucho tiempo en persuadirse de que su ostracismo no tendrá siquiera la virtud de restablecer el sosiego. Harto a menudo, un ruido de armas removidas, allí donde hay guarnición de soldados, anuncia, no, como un día, la gloria de la guerra, sino la vergüenza del motín: los restos del ejército que había libertado un mundo se disolvían en esa agitación miserable. De los vecinos pueblos hispanoamericanos llegaba el eco de parecidas turbulencias. Y como si todo este espectáculo de la América anarquizada y en delirio, necesitara, para herir a Bolívar más de agudo, condensarse en un solo hecho atroz, que colmase las ingratitudes y las subversiones y le traspasara a él en el centro de sus afectos, pronto había de saber el vil asesinato de Sucre, el preclaro mariscal de Ayacucho, cazado, como un vulgar malhechor, en un desfiladero de los Andes, sin que fuese escudo a la saña de la demagogia la gloria militar más austera y más pura de la revolución de América. Amarguísima carta escrita en aquella ocasión por Bolívar trasluce hasta qué punto extre-

mó su desaliento ese crimen. Tal es la situación de su ánimo, cuando se oye llamar de Bogotá, donde el gobierno de Mosquera ha sido derribado y el motín triunfante quiere la vuelta del Libertador. Un último encrespamiento de su instinto de dominación y de su fe en sí mismo le estremece, y por un instante vuelve los ojos a los que le llaman; pero luego que advierte como es la sedición militar la que, sin conocida sanción de los pueblos, le tienta con un poder arrebatado a sus poseedores legítimos, recobra su voluntad de apartamiento y su actitud estoica, y altivo arranque de su dignidad le libra de romper aquel solemne ocaso de su vida con las vulgares pompas de un triunfo de pretor. Agravado su mal, trasládase en el otoño de 1830 a Santa Marta. Allí, donde diez y ocho años antes tomó el camino de sus primeras victorias, allí, arrullado por el trueno del mar, espera la cercana muerte, epilogando, como el mar, con la tristeza de una calma sublime, la sublimidad dinámica de sus desates tempestuosos. Su espíritu, purificado y aquietado, sólo tiene, en aquellas últimas horas, palabras de perdón para las ingratitudes, de olvido para los agravios, y votos de concordia y amor para su pueblo. Pocos hombres vivieron, en el torbellino de la acción, vida tan bella; ninguno murió, en la paz de su lecho, muerte más noble. Comenzaba la tarde del 17 de diciembre de 1830 cuando Simón Bolívar, Libertador de América, rindió el último aliento.

Había dado a los nuevos pueblos de origen español su más eficaz y grande voluntad heroica, el más espléndido verbo tribunicio de su propaganda revolucionaria, la más penetrante visión de sus destinos futuros, y concertando todo esto, la representación original y perdurable de su espíritu en el senado humano del genio. Para encontrarle pares es menester subir hasta aquel grupo supremo de héroes de la guerra, no mayor de diez o doce en la historia del mun-

do, en quienes la espada es como demiurgo innovador que, desvanecida la efímera luz de las batallas, deja una huella que transforma, o ha de transformar en el desenvolvimiento de los tiempos, la suerte de una raza de las preponderantes y nobles. ¿Qué falta para que en la conciencia universal aparezca, como aparece clara en la nuestra, esa magnitud de su gloria? Nada que revele de él cosas no sabidas ni que depure o interprete de nuevo las que se saben. El es ya del bronce frío y perenne, que ni crece, ni mengua, ni se muda. Falta sólo que se realce el pedestal. Falta que subamos nosotros, y que con nuestros hombros encumbrados a la altura condigna, para pedestal de estatua semejante, hagamos que sobre nuestros hombros descuelle junto a aquellas figuras universales y primeras, que parecen más altas sólo porque están más altos que los nuestros los hombros de los pueblos que las levantan al espacio abierto y luminoso. Pero la plenitud de nuestros destinos se acerca, y con ella, la hora en que toda la verdad de Bolívar rebosa sobre el mundo.

Y por lo que toca a la América nuestra, él quedará para siempre como su insuperado Héroe Epónimo. Porque la superioridad del héroe no se determina sólo por lo que él sea capaz de hacer, abstractamente valoradas la vehemencia de su vocación y la energía de su aptitud, sino también por lo que da de sí la ocasión en que llega, la gesta a que le ha enviado la consigna de Dios; y hay ocasiones heroicas que, por trascendentes y fundamentales, son únicas o tan raras como esas celestes conjunciones que el girar de los astros no reproduce sino a enormes vueltas de tiempo. Cuando diez siglos hayan pasado; cuando la pátina de una legendaria antigüedad se extienda desde el Anáhuac hasta el Plata, allí donde hoy campea la Naturaleza o cría sus raíces la civilización; cuando cien generaciones humanas hayan mezclado, en la masa de la tierra, el polvo de sus huesos con el pol-

vo de los bosques mil veces deshojados y de las ciudades veinte veces reconstruídas, y hagan reverberar en la memoria de hombres que nos espantarían por extraños, si los alcanzáramos a prefigurar, miriadas de nombres gloriosos en virtud de empresas, hazañas y victorias de que no podemos formar imagen: todavía entonces, si el sentimiento colectivo de la América libre y una no ha perdido esencialmente su virtualidad, esos hombres, que verán como nosotros en la nevada cumbre del Sorata la más excelsa altura de los Andes, verán, como nosotros también, que en la extensión de sus recuerdos de gloria nada hay más grande que Bolívar.

# RUBÉN DARÍO

—*No es el poeta de América*, oí decir una vez que la corriente de una animada conversación literaria se detuvo en el nombre del autor de *Prosas profanas* y de *Azul*. Tales palabras tenían un sentido de reproche; pero aunque los pareceres sobre el juicio que se deducía de esa negación fueron distintos, el asentimiento para la negación en sí fué casi unánime. Indudablemente, Rubén Darío no es el poeta de América.

¿Necesitaré decir que no es para señalar en ello una condición de inferioridad literaria, como hago mías las palabras del recuerdo?... Me parece muy justo deplorar que las condiciones de una época de formación, que no tiene lo poético de las edades primitivas ni lo poético de las edades refinadas, posterguen indefinidamente en América la posibilidad de un arte en verdad libre y autónomo. Pero así como me parecía insensato tratar de suplirlo con la mezquina originalidad que se obtiene al precio de la intolerancia y la incomunicación, creo pueril que nos obstinemos en fingir contentos de opulencia donde sólo puede vivirse intelectualmente de prestado. Confesémoslo: nuestra América actual es, para el arte, un suelo poco generoso. Para obtener poesía, de las formas, cada vez más vagas e inexpresivas de su sociabilidad, es ineficaz el reflejo; sería necesaria la refracción en

un cerebro de iluminado, la refracción en el cerebro de Walt Whitman.—Quedan, es cierto, nuestra Naturaleza soberbia, y las originalidades que se refugian, progresivamente estrechadas, en la vida de los campos.—Fuera de esos dos motivos de inspiración, los poetas que quieran expresar, en forma universalmente inteligible para las almas superiores, modos de pensar y sentir enteramente cultos y *humanos*, deben renunciar a un verdadero sello de americanismo original.

Cabe, en ese mismo género de poesía, cierta impresión de americanismo en los accesorios; pero, aún en los accesorios, dudo que nos pertenezca colectivamente el sutil y delicado artista de que hablo. Ignoro si algún espíritu zahorí podría descubrir, en tal cual composición de Rubén Darío, una nota fugaz, un instantáneo reflejo, un sordo rumor, por los que se reconociera en el poeta al americano de las cálidas latitudes, y aún al sucesor de los misteriosos artistas de Utatlán y Palenke; como, en sentir de Taine, se reconoce—comprobándose la persistencia del antiguo fondo de la raza,—al nieto de Nestor y de Ulises en los teólogos disputadores del Bajo Imperio. Por mi parte, renuncio a tan aventurados motivos de investigación, y me limito a reiterar mi creencia de que, ni para el mismo Taine, ni para Buckle, sería un hallazgo feliz el de tal personalidad en ambiente semejante.

Su poesía llega al oído de los más como los cantos de un rito no entendido. Su «alcázar interior»—ese de que él nos habla con frecuencia—permanece amorosamente protegido por la soledad frente a la vida mercantil y tumultuosa de nuestras sociedades, y sólo se abre al *sésamo* de los que piensan y de los que sueñan... Tal, en la antigüedad, la granja del Tíbur, el retiro de Andes o Tarento, la estancia sabina; todos los seguros de aquel grupo de helenizados espíritus que, con el pensamiento suspenso de

las manos de Atenas y sin mezclarse a la avasalladora prosa de la vida exterior, formaron como una gota de aceite ático en las revueltas aguas de la onda romana.

Aparte de lo que la elección de sus asuntos, el personalismo nada expansivo de su poesía, su manifiesta aversión a las ideas e instituciones circunstantes, pueden contribuir a explicar el anti-americanismo involuntario del poeta, bastaría la propia índole de su talento para darle un significado de excepción y singularidad. Hay una línea que, como la que separa de lo azul la franja irisada del crepúsculo, separa en poesía americana el imperio de los colores francos y uniformes,—oro y púrpura, como en Andrade; plata y celeste, como en Guido,— del *sens des nuances* de Rubén. Habíamos tenido en América poetas buenos, y poetas inspirados, y poetas vigorosos; pero no habíamos tenido en América un gran poeta exquisito. Joya es esa de estufa; vegetación extraña y mimosa de savia salvaje en que ha desbordado hasta ahora la juvenil vitalidad del pensamiento americano; algunas veces encauzada en toscos y robustos troncos que durarán como las formas brutales, pero dominadores, de nuestra naturaleza, y otras muchas veces difusa en gárrulas lianas, cuyos despojos enriquecen al suelo de tierra vegetal, útil a las florescencias del futuro.

Agreguemos, incidentalmente, que tampoco es fruto fácil de hallar, dentro de la moderna literatura española, el de la exquisitez literaria; entendiendo por tal la selección y la delicadeza que se obtienen a favor de un procedimiento refinado y consciente; no lo «delicado» sentimental e instintivo de las *Rimas*. Suele tener aquella condición la prosa de don Juan Valera, por ejemplo; pero es indudable que, ni la genialidad tradicional de la raza, ni mucho menos las actuales influencias del medio sobre la producción, conspiran a favorecer, en el solar de nuestra lengua, tal modalidad de la belleza y del arte. En cuanto a América,

la espontaneidad voluntariosa e inconsulta, reñida con todo divino ensueño de perfección, ha sido cosa tan natural en la obra de su pensamiento, como las improvisaciones agitadas en su obra de organización y de desarrollo material. Preferida escuela de sus poetas (como de sus repúblicos) ha sido hasta hoy la que, con intraductible modo de decir, llamarían en Francia *l'école buisonnière* de la poesía y la política. Por otra parte, los románticos pusieron excesivamente en boga entre nosotros las abstracciones de cierta psicología estética que atribuía demasiada realidad al mito del «numen». Se creía con una candorosa buena fe en la inspiración que desciende, a modo de relámpago, de los cielos abiertos; se tenían para cualquier severa disciplina los rencores del escolar para el latín; se iba a pasear a los prados y los bosques y, como Mathurin Regnier, se «cazaban los versos con reclamo».

Además, toda manifestación de poesía ha sido más o menos subyugada en América por la suprema necesidad de la propaganda y de la acción. El arte no ha sido, por lo general, sino la forma más remontada de la propaganda; y poesía que lucha no puede ser poesía que cincela. Este *utilitarismo* batallador, que, bien o mal depurado de la inevitable escoria prosaica, aparece en casi todas las páginas de nuestra Antología, basta para que resalte con un enérgico relieve de originalidad la obra, enteramente desinteresada y libre, del autor de *Azul*. No cabe imaginar una individualidad literaria más ajena que ésta a todo sentimiento de solidaridad social y a todo interés por lo que pasa en torno suyo. Se diría que *es lo menos Béranger* que puede ser un poeta; lo que en sentir de algunos, equivaldría a decir que es todo lo poeta que puede ser un mortal. Alguna vez tuvo su musa la debilidad de cantar combates y victorias; pero la creo convencida de que, como en la frente de la Herminia del Tasso, el casco de guerra sienta mal sobre su frente, hecha

para orlarse de rosas y de mirtos. Heredia, Olmedo, Andrade, dibujan, más o menos conscientemente, en derredor de sus versos, el circuito de un Forum, las gradas que se dominan desde una tribuna; en tanto que la de Rubén Darío es una mente de poeta que tendría su medio natural en un palacio de príncipes espirituales y conversadores. Yo no le creo incapaz de predicar la buena nueva; pero afirmo que, para hacerle maestro de la verdad, sería necesario prepararle una decoración renovada de los más bellos pasajes del Genezareth de idilio, de Renán; vestir al apóstol con túnica de oro y de seda; ungir de bardo su cabeza y sus hombros... y todavía, conseguir del Enemigo Malo que las prostitutas y los publicanos fuesen gentes delicadamente perversas, sin ninguna emanación de vulgaridad.

Cierta referencia del mismo autor de *La Abadesa de Jouarre*, que glosaremos con una frase de Bacon, nos dará de antemano la síntesis de nuestro estudio de la personalidad y las ideas del poeta. «La verdad de los dioses debe inferirse únicamente por la belleza de los templos que se les han levantado», le decía a Renán un artista amigo. «No hay refinada belleza sin algo extraño en sus proporciones», afirmaba el genial y abyecto Canciller. — Todo Rubén Darío está en la doctrina que puede deducirse lógicamente de esos dos postulados.—El Dios bueno es adorable, porque es hermoso; y será la más verdadera aquella religión que nos lo haga imaginar más hermoso que las otras... y un poco *raro* además.—*Le rare est le bon*, dijo el maestro.—Satán es digno de ser ponderado en letanías siempre que se encarne en formas que tengan la selección de Alcibíades, los fulgores de Apolo, la impavidez de don Juan, la espiritualidad de Mercurio, la belleza de Paris. En cuanto a las cosas de la tierra, ellas sólo ofrecen, para nuestro artista, un interés *reflejo* que adquieren de su paso por la Hermosura, y que se desvanece apenas han pasado. Frente a la realidad po-

sitiva, a las que el Evangelio llama *disputas de los hombres*, a todo lo obscuro y lo pesado de la agitación humana, su actitud es un estupor exotérico o un silencio desdeñoso. Nada sino el arte. Y como el arte significa esencialmente la Apariencia divinizada, y pone en las cabezas el mareo fácil de la alondra para ir hacia «todo lo que luce y hace ruido», prefiere un rey a un presidente de república—y a Wáshington, *Halagabal*. Se reina bien cuando se reina de manera adecuada para proporcionar a una reducida porción de hombres elegidos las más frecuentes e intensas sensaciones de felicidad y de belleza. La acción vale como parodia del ensueño. El grande hombre de acción sería el absoluto y todopoderoso monarca que, considerando la sociedad como el mármol donde él estaría obligado a cincelar una estatua a un tiempo enorme y exquisita, la recortara, la trazase, despiadadamente, para organizarla con arreglo a una suprema idea de originalidad novelesca y de magnificencia exterior.

Nada sino el arte, repito. Su «naturaleza literaria» vibra entera en esa palabra. Su talento la lleva por signo lo mismo en la faz que mira al Capitolio que en la que mira a la Tarpeya: en la de los aciertos y en la de las culpas. Imaginad su mundo íntimo como un horizonte avasallado por una cumbre solitaria, donde la Belleza hace llegar sus rayos de cerca y donde el amor de la Belleza se levanta poderoso, altivo, vencedor. Todo lo demás de la realidad y de la idea queda en el fondo obscuro del valle... Las cosas sólo salen de la obscuridad de la indiferencia cuando un rayo de aquel amor las ilumina. Y del imperio de ese sentimiento único—receloso tirano de su reino interior,—ha nacido esta organización de poeta, verdaderamente extraña y escogida, como nace, de la cristalización del carbono puro, la piedra incomparable.

Los que, ante todo, buscáis en la palabra de los versos la realidad del mito del pelícano, la ingenuidad de la confesión, el abandono generoso y veraz de un alma

que se os entrega toda entera, renunciad por ahora a cosechar estrofas que sangren como arrancadas a entrañas palpitantes. Nunca el áspero grito de la pasión devoradora e intensa se abre paso al través de los versos de este artista poéticamente calculador, del que se diría que tiene el cerebro macerado en aromas y el corazón vestido de piel de Suecia. También sobre la expresión del sentimiento personal triunfa la preocupación suprema del arte, que subyuga a ese sentimiento y lo limita; y se prefiere—antes que los arrebatados ímpetus de la pasión, antes que las actitudes trágicas, antes que los movimientos que desordenan en la línea la esbelta y pura limpidez—los mórbidos e indolentes escorzos, las serenidades ideales, las languideces pensativas, todo lo que hace que la túnica del actor pueda caer constantemente, sobre su cuerpo flexible, en pliegues llenos de gracia.

Y ese mismo amaneramiento *voulu* de selección y de mesura que le caracteriza en el sentimiento, le domina también en la descripción. Está lleno de imágenes, pero todas ellas son tomadas a un mundo donde genios recelosos niegan la entrada a toda realidad que no se haya bañado en veinte aguas purificadoras. Porque Rubén Darío sería absolutamente incapaz de extraer poesía de las excursiones en que el pie felino de la musa de Baudelaire hollaba, con cierta morbosa delectación, el cieno de los barrios inmundos, y en que ella desplegaba sus alas de murciélago para remover la impureza de las nieblas plomizas. Ve intensamente, pero no ve sino ciertos delicados aspectos del mundo material. La intensidad de su visión se reserva para las cosas hermosas. Cierra los ojos a la impresión de lo vulgar. Lleva constantemente a la descripción el amor de la suntuosidad, de la elegancia, del deleite, de la exterioridad graciosa y escogida. Su taller opulento no da entrada sino a los materiales de que, si fuese suya la lámpara de Aladino, habría de rodearse en la realidad. Oro, mármol y púrpura, para

construir, bajo la advocación de Schehezarada, salones encantados. Todas las formas que ha fijado en el verso revelan ese mismo culto de la plasticidad triunfal, deslumbradora, que se armoniza en él con el de la espiritualidad selecta y centelleante. El *instinto del lujo*—del lujo material y el del espíritu,—la adoración de la apariencia pulcra y hermosa, con cierta indolente *non curanza* del sentido moral.

Tal inclinación, entre epicúrea y platónica, a lo Renacimiento florentino, no sería encomiable como modelo de una escuela, pero es perfectamente tolerable como signo de una elegida individualidad. De ese modo de ver no nacerán en el arte literario las obras arquitecturales e imponentes (y, desde luego, es indudable que no nacerán poemas cosmogónicos, ni romances sibilinos, ni dramas cejijuntos); pero nacen versos preciosos; versos de una distinción impecable y gentilicia, de un incomparable refinamiento de expresión; versos que parecen brindados, a quien los lee, sobre la espuma que rebosa de un vino de oro en un cristal de baccarat, o en la perfumada cavidad de un guante cuando apenas se lo ha quitado una mano principesca... Todas las selecciones importan una limitación, un *empequeñecimiento* extensivo, y no hay duda de que el refinamiento de la poesía del autor de *Azul* la *empequeñece* del punto de vista del contenido humano y de la universalidad. No será nunca un poeta popular, un poeta aclamado *en medio de la vía.* El lo sabe, y me figuro que no le inquieta gran cosa. Dada su manera, el papel de *representante de multitudes* debe repugnarle tanto como al poeta de las *Flores del mal*, que, con una disculpable petulancia, se jactaba de no ser lo suficientemente *bête* para merecer el sufragio de las mayorías... Lejos del vano estrépito del circo, en la «sede del arte severo y del silencio», como él gusta decir evocando la grave frase d'annunziana, pule, cincela, a modo de «un buen monje artífice», y consulta a los «habitantes de su reino interior». Recuerdo a

este propósito que uno de los personajes de *L'Immortel*, de Daudet, plantea esta cuestión interesante:—Si acaso Robinsón hubiera sido artista, poeta, escritor, ¿hubiera continuado siéndolo en la soledad, hubiera producido? He ahí una duda que, para los artistas de la raza del nuestro, apenas admite explicación. En el individualismo soberbio de este poeta—aunque prive a su poesía de la amplitud humana y generosa que realza a la de los que cantan con vocación y majestad de hierofantes—hay un fondo legítimo que ningún alma dotada de «entendimiento de hermosura» será osada a negar. Cierto: la Belleza soñada es, de todas las cosas del mundo, la que mejor justifica los individualismos huraños y rebeldes; es un santo horror el que tiene el artista a la tiranía de los más, al pensamiento vestido con librea de uniforme; el arte y la multitud están hechos de distinta substancia. El arte es cosa leve y Calibán tiene las manos toscas y duras. Pero se le puede abominar en el arte y amarle cristianamente en la realidad. Rubén Darío no le ama ni en la realidad ni en el arte. Sé que no se indignará conmigo si atribuyéndole un sibaritismo de corazón que haría rugir a Edmundo Schérer, cuyas invectivas contra Gautier acabo de dejar de las manos, me creo autorizado a pensar que, como el personaje de *Mademoiselle Maupin*, sólo se siente inclinado a dar limosna cuando la sordidez y los andrajos tienen aspecto de cuadro de Ribera o de Goya...

Todas las predilecciones que revelan sus versos; todo el grupo favorito de imágenes, de reminiscencias, de nombres que forman un característico *corso e ricorso* alrededor de la obra de cada artista, responden en el nuestro al mismo delicado instinto de selección. La Grecia clásica y la Francia de Luis XV le darán, alternativamente, objetos para sus decoraciones; símbolos todas de una organización espiritual que huye lo ordinario como el armiño lo impuro. Ama prodigar la seda, el oro, el marmol, como términos de compara-

ción. Aún más que la rosa purpurada «en sangre pecadora», es el lirio heráldico y beato la flor con que nos encontraremos al leerle. Y si se nos preguntase por el ser animado en que debería simbolizarse el *genio familiar* de su poesía, sería necesario que citásemos—no al león ni al águila que obsedian la imaginación de Víctor Hugo, ni siquiera al ruiseñor querido de Heine,—sino al cisne, al ave wagneriana: el blanco y delicado cisne que surge a cada instante, sobre la onda espumosa de sus versos, llamado por insistente evocación, y cuya imagen podría grabarse, el día que se blasonara la nobleza de los poetas, en uno de los cuarteles de su escudo de la manera como se grabaría en el escudo poético de Poe el cuervo ominoso, y el gato pensativo y hierático en el blasón de Baudelaire.

Toda la complejidad de la psicología de este poeta puede reducirse a una suprema unidad, todas las antinomias de su mente se resuelven en una síntesis perfectamente lógica y clara, si se las mira a la luz de esta absoluta pasión por lo selecto y por lo hermoso, que es el único quicio inconmovible en su espíritu.—No es parnasianismo extendido al mundo interior, y en el que las ideas y los sentimientos hacen el papel de lienzos y bronces.—Teófilo Gautier no tenía reparo en confesar que, consideradas las cosas poniéndose en el mirador del arte, le parecía preferible una magnífica pantera a un ser racional; lo que no impedía que el hombre pudiera hacerse superior a la pantera despojándola de su piel para recortarse una hermosa túnica. Hay en Rubén Darío la virtualidad de una estética semejante.

El pensamiento malo que viene revestido con una pintada piel de pantera, vale más que el pensamiento bueno que viste de librea o con una corrección afectadamente vulgar. Pero se concede a los moralistas que si el buen pensamiento desnuda de su bizarra piel

al animal feroz y se la pone regiamente sobre los hombros, valdrá más que el pensamiento malo.

Y ahora que he tratado de caracterizar a mi manera la genialidad del poeta, y he sintetizado todo lo dicho en ese ejemplo extremoso, oigo que me pregunta una voz interior que se anticipa a muchas voces extrañas: ¿No crees tú que tal concepción de la poesía encierra un grave peligro, un peligro mortal, para esa arte divina, puesto que, a fin de hacerla *enfermar de selección*, le limita la luz, el aire, el jugo de la tierra? Seguramente, si todos los poetas fueran así. Pero, ¿acaso no existiría un peligro igual para la armonía de la Naturaleza y para la sociedad de los hombres, si todas las plantas fueran orquídeas; diamantes y rubíes todas las piedras; todas las aves cisnes o faisanes; y todas las mujeres sirvieran para figurar en crónicas de Gyp y cuentos de Mendés?...

Para proseguir nuestra *esquisse* de la personalidad que estudiamos, de la manera más segura; teniendo ante los ojos el inequívoco trasunto de su obra, elegiremos de ella lo que nos parece más característico y de más alto valor. Es su última colección de versos la que representa—por así decirlo—la plena tensión del arco del poeta. El autor de *Azul* no es sino el boceto del autor de PROSAS PROFANAS.

Entiéndase que me refiero exclusivamente al poeta, en este parangón de los dos libros; no al prosista incomparable de *Azul*; no al inventor de aquellos cuentos que bien podemos calificar de revolucionarios, porque, en ellos, la urdimbre recia y tupida de nuestro idioma pierde toda su densidad tradicional, y—como sometida a la acción del trozo de vidrio que ,según Barbey d'Aurevilly, servía para trocar los fracs de Jorge Brummell en gasas vaporosas,—adquiere la levedad evanescente del encaje.

Tomaremos, pues, la última colección del poeta por punto de partida. Los que conocéis de las nuevas ten-

dencias literarias la parodia y de Rubén Darío la leyenda, podéis alejar todo temor de que os juegue una mala pasada conduciéndoos al través de un libro sombrío, diabólico o impuro. Es un libro casi optimista— a condición de que no confundáis el optimismo poético con la alegría de Roger Bontemps. No encontraréis en él una sola gota del amargo ajenjo verleniano, porque el Verlaine que aparece no es el Verlaine que sabe la ciencia del dolor y el arrepentimiento; ni una onda sola del helado nephente de Leconte de Lisle; ni un solo pomo de la farmacia tóxica de Baudelaire. Encontraréis mucha claridad, mucho champagne y muchas rosas. No bien hacemos nuestra entrada en el libro, el poeta nos toma de la mano, como el genio de algún cuento oriental, para que retrocedamos con él a la vida de una época llena de amenidad y de gracia. Vamos en viaje al siglo XVIII francés. Cierto es que a mí, como a muchos de los que se decidan a seguirme, nos agrada de una manera mediana aquel ambiente en que la Naturaleza no era sino un inmenso madrigal; en que un erotismo rococó ocupaba el lugar de la pasión fuerte y fecunda; y en que cierta mitología de abanico hacía de Mercurio un mensajero de billetes galantes, y de Eolo un paje encargado de dar aire a las reinas, y de las butacas de salón los trípodes de Apolo. Pero no importa, por mi parte. Presumo tener entre las pocas excelencias de mi espíritu, la virtud, literariamente cardinal, de la amplitud. Soy un dócil secuaz para acompañar en sus peregrinaciones a los poetas, a dondequiera que nos llame la irresponsable voluntariedad de su albedrío; mi temperamento de Simbad literario es un gran curioso de sensaciones. Busco de intento toda ocasión de hacer gimnasia de flexibilidad; pláceme tripular, por ejemplo, la nave horaciana que conduce a Atenas a Virgilio, antes de embarcarme en el bajel de Saint-Pol Roux o en el raro yatch de Mallarmé. ¿Qué mucho que no me intimide ahora la peregrinación a que convida este desterrado

de los jardines de Versalles y los Trianones cucos, aunque él no haya de llevarme precisamente a las regiones por que suspira mi alma cuando toma la actitud de Mignon? La hospitalidad de las Marquesas es, al fin y al cabo, una hospitalidad envidiable, y la presentación será hecha por un poeta de la corte.

*Era un aire suave...*, dice el título de estos primeros versos. Y además del *aire* efectivamente acariciador que simula en ellos el ritmo, ellos os halagarán los ojos con todos los primores de la línea y todas las delicadezas del color. Imaginaos un escenario que parezca compuesto con figuras de algún sutil miniaturista del siglo XVIII. Una noche de fiesta. Un menudo castillo de Le Nôtre, en el que lo exquisito de la decoración resalta sobre una Arcadia de parques. Los jardines, celados por estatuas de dioses humanizados y mundanos, no son sino salones. Los salones, traspasados por los dardos de oro de los candelabros, arden como pastillas de quemar que se consumen. Un mismo tono, delicado y altivo, femenil y alegre, de la Gracia, triunfa por todas partes, en el gusto de la ornamentación, en los tintes claros de las telas, en las alegorías pastorales de los tapices, en las curvas femeninas de las molduras... Las Horas danzan festivas. Se está en el siglo del ingenio y la conversación ha desatado en leves bandadas sus trasgos y sus gnomos. Declaraciones, risas, suspiros. Pueblan el aire los pastores acicalados de Watteau, repartidos, en grupos que se eclipsan y reaparecen, en los planos de seda de los abanicos, que conversan en el lenguaje de las señas. Se oye la sinfonía de las telas lujosas. Tañe la seda su pífano insectil, el gro rezonga su voluptuosidad, los encajes tiemblan azoradores... Cruzan la sala las mujeres de Marivaux. Por allá pasa Sylvia, por allá Araminta ,por allá Angélica y Hortensia. Los rostros, que semejan de estampas, y que parecen pedir, sobre las mejillas consteladas de lunares, la firma de Boucher, llevan, ellos también, esa nota de amaneramien-

to querido que surge en todas partes en el siglo de la artificialidad. El baile luego. Una orquesta de Italia deslíe en el aire la música de un repertorio voluptuoso. Los tacones de púrpura dibujan sobre la alfombra florida la Z del minué, o se abandonan a la fugacidad de la gavota, o hacen la rueda en la pavana. Oro, rosa, celeste, sobre los *paniers* de las danzantes y en los trajes de sus caballeros. Todo el ambiente es una caricia y todo lo que pasa parece salir de la aljaba de la voluptuosidad.

Tal amplifica mi fantasía, dócil a toda poética sugestión, el fondo hechizado del cuadro en que la magia del poeta hace revivir a esa marquesa Eulalia que, colocada entre un abate madrigalista y un vizconde galante, reparte risas y desvíos con una malignidad encantadora. Un paje audaz, de los que pirateaban con la patente de corso de los reyes en los mares mundanos de la Regencia y de Luis XV, sabe el secreto que hará desvanecerse la risa de Eulalia, y la esperará, a la media noche, en una glorieta del jardín, que duerme envuelta en sombras azules. Pero, entretanto, Eulalia ríe incansablemente; y mientras la graciosa Eco mezcla en la copa del aire las desgranadas perlas de su reir con las notas perdidas que endulzan las ondas mansas del viento, la fiesta, en torno, continúa: las Horas danzan festivas, como en la pintura matinal de Guido Reni...

¿Tocar así la obra del poeta, para describirla, como un cuadro, con arreglo a un procedimiento en que intervenga cierta actividad *refleja* de la imaginación, es un procedimiento legítimo de crítica? Sólo puede no serlo por la incapacidad de quien lo haga valer. La composición es de un tono enteramente nuevo en nuestro idioma; porque el matiz de la Gracia que hay en ella, no tiene la correcta simplicidad de la elegancia clásica, ni la vivacidad del donaire puramente español, hecho de especias y de zumo de uva, que nuestro propio poeta, con versos de gesticulaciones gitanas, nos

ofrece en el *Elogio de la seguidilla.* Es la gracia Watteau, la gracia provocativa y sutil, incisiva y amanerada, de ese siglo XVIII francés, que los Goncourt, que tan profundamente la amaron y sintieron, llamaban «la sonrisa de la línea, el alma de la forma, la fisonomía espiritual de la manera». La originalidad de la versificación concurre admirablemente al efecto de ese capricho delicioso. Nunca el compás del dodecasílabo, el metro venerable y pesado de las coplas de Juan de Mena, que los románticos rejuvenecieron en España, después de largo olvido, para conjuro de evocaciones legendarias, había sonado a nuestro oído de esta manera peculiar. El poeta le ha impreso un sello nuevo en su taller; lo ha hecho flexible, melodioso, lleno de gracia; libertándole de la opresión de los tres acentos fijos e inmutables que lo sujetaban como hebillas de su traje de hierro, le ha dado un aire de voluptuosidad y de molicie por cuya virtud parecen trocarse en lazos las hebillas y el hierro en marfil. ¡*Tienen su destino los metros*! podríamos exclamar, a este propósito, parodiando al anónimo poeta de la antigüedad. He aquí que el viejo ritmo del *Libro de las querellas* y de la *Danza de la muerte* ha doblado sus petrificadas rodillas de Campeador sobre el almohadón de rosas de la galantería.

El mismo cielo, azul y ópalo, de cuadro de Watteau, el de las verlenianas *Fêtes galantes*, se tiende sobre la *Divagación* que viene luego. El poeta, haciendo gala de un cosmopolitismo ideal, que liba voluptuosidades en la copa de todos los sibaritismos humanos para refundirlas en una suprema quintaesencia, declara que quiere dar a su amor todos los encantos y todos los colores propios del estilo de amar de cada raza. *Curioso mercadante* del verso, reune en su tienda, para preparar un escenario nupcial, estatuas de Clodión y bandolines florentinos; copas para el vino teutón y copas para el vino de España; mil tesoros exóticos: tortugas y dragones chinescos, y joyas de

bayaderas de la India, y labrada plata del Japón. Quiere un amor que sea universo. Quiere que, en sucesivos avatares, su amada lo sea todo; desde la Diana de muslos de marfil que blanquea en el rincón de un parque de Luis XV, hasta la negra Sulamita del «Cántico»... Pero fijáos bien, y veréis cómo, por debajo de esta mutación superficial, ella sigue siendo siempre una francesa del siglo *de los duques-pastores*, una joven marquesa, una nieta mimada de Marivaux, como aquella deliciosa Eulalia que parece escapada de una página de los *Juegos del amor y el azar* o de las *Falsas confidencias*. Ella sabe de Grecia por las Arcadias de aquel siglo; de Alemania por Gérard de Nerval; de España por Merimée; de Oriente por Loti... Hay en todas estas estrofas toques realmente incomparables; y se diría que el poeta, al mismo tiempo que hace la corte a su viajera, hace también la corte a todas las exquisiteces del decir y a todas las graciosas petulancias de la forma.

Pienso que la *Sonatina* que desgrana sus notas en la siguiente página, hallaría su comentario mejor en el acompañamiento de una voz femenina que le prestara melodioso realce. El poeta mismo ha ahorrado a la crítica la tarea de clasificar esa composición, dándole un nombre que plenamente la caracteriza. Se cultiva—casi exclusivamente—en ella, la virtud musical de la palabra y del ritmo poético. Alados versos que desfilan como una mandolinata radiante de amor y juventud. Acaso la imagen, en ellos evocada, de la triste y soñadora princesa, se ha desvanecido en vosotros, cuando todavía os merece el eco interior con la repercusión puramente musical de las palabras, como el *aire* de un canto cuya letra habéis dejado de saber... Imagináis que os arrulla una *berceuse* muy suave, y que vuestra alma está en la cuna; imagináis que tenéis el alma en la epidermis y que unas manos de hada os la acarician; aquellas leves manos que dibujó una vez Régnier—inmunes de «haber hilado el

lino de toda vil labor» y que sobre las fiebres en que se posaban «hacían nevar el celeste reposo de su frescura»... Una *berceuse*, nada más; pero, ¿no vale y no se justifica así también la obra de los poetas? No ha mucho tiempo que estuvo más de moda que hoy saludar a la poesía versificada con el melancólico adiós de cierta heroína del *Ricardo III* a la *reina de los tristes destinos*. Pero todavía escuchamos a menudo que, condenada a ser proscrita—en cuanto alada mensajera del pensamiento, y en cuanto arte descriptiva—por otras formas más amplias de la expresión, lo está también a serlo de los dominios del sentimiento por la potencia infinita de la música, que es la única fuerza capaz de evocar y reunir soberanamente, en el concierto de la Naturaleza, las confidencias de todas las cosas que ríen... *Ceci tuera cela.*—Cuando lo oigo decir, *El Cuervo* de Poe, *El Lago* lamartiniano—que son para mí los dos hitos terminales de la armonía verbal,—los sollozos rimados del *Souvenir* y de *Las Noches*, cien cosas más, aletean en mi memoria como pájaros amenazados de muerte... Y juro entonces que, por más que lo infinito se abra tras el horizonte revelado por la magia sublime de los Schúmann y los Wagner, ella compartirá perpetuamente el imperio de las vibraciones sonoras con esta otra música que no precisa adherirse a cosas tangibles; la que nace directamente del roce de la idea al entrar en el molde de la palabra; la que, a un tiempo mismo, significa y sugiere; la que tiene instrumentos sutiles y maravillosos en la orquesta de sus letras inmóviles, cuyos rasgos—como tendidas cuerdas o sonoros tubos de metal—parecen plegarse y desplegarse de cien modos extraños, para arrancar a la onda prisionera de aire vibraciones desconocidas... Sí; yo creo que, para que se sostenga el trípode del verso, es suficiente que dure el pie que reposa sobre la música. Muerto para la idea, muerto para el sentimien-

to, el verso quedaría justificado todavía como jinete de la onda sonora.

Dos composiciones ha consagrado Rubén Darío a glorificar la cándida hermosura del cisne, en quien he dicho que tiene su poesía una especie de genio familiar. *Blasón* se llama la primera, y con el propio nombre del ave la segunda. Son dos homenajes diferentes. Para cantar el cisne pintado sobre azur en el blasón de una condesa española, el poeta parece prepararle en sus versos el claro y espumoso lecho de un lago en un parque de Le Nôtre; y entonces, la imagen que se levanta, dócil al llamado del poeta, en nuestro espíritu, es la del cisne meridional, el cisne de Leda—ese blanco remero del Eurotas,—glorioso en el cuadro de Leonardo, divinamente cantado por Leconte en su evocación de Helena. Y cuando, para saludar la aurora de Wagner, llama segunda vez al cisne el acento del poeta, despliégase ante nuestros ojos la otra ala del ave legendaria; y es el cisne del Norte el que canta entonces, dominando el estrépito del martillo formidable de Thor y las trompas que celebran la espada de Argentir.

He dicho antes por qué me parece bien que un poeta como el de que se habla en esta confesión de impresiones, ame al cisne y le acaricie en sus versos. Además, una poesía de los caracteres de la suya, que ha hecho sus triunfos invocando un propósito, más o menos bien fundado, de renovación, tiene que reconocer algo propio en el simbolismo clásico del cisne.—El cántico del ave de armiño es, para la leyenda tradicional, símbolo de crepúsculo, símbolo de cosa que muere; pero, en cambio, el cisne sagrado entre cuyas alas el dios de la luz volvió sobre Delfos desde la región helada, ¿no simbolizaba también, dentro de la fábula griega, la revelación de la luz nueva, y no llevaba en la blancura de su plumaje inmaculado el emblema de la claridad que nace?...

Aspirando la poesía revolucionaria de Rubén a representar, además de una renovación, un *tamizamiento* de la luz, esta nueva luz, cernida entre espumas, no podría ser anunciada, como la de todas las auroras, por el canto del gallo pregonero, sino por la presencia heráldica de un cisne.—¿Quién duda de que es el cisne la menos terrenal y la más aristocrática de las aves?—Aristocrática por su pureza de nieve no tocada o de blanco lino monacal; aristocrática por su «saudoso» ensimismamiento; aristocrática por su asociación inseparable, en la ficción humana, con las cosas más delicadas de la tradición y con las ensoñaciones más hermosas del mito, desde el episodio de Leda hasta la leyenda blanca de Lohengrin... Las alas diáfanas, la silueta del cuello largo y candidísimo, parecen dibujarse, al través de la transparencia del papel, bajo los versos que nuestro poeta dedica al blasón de la condesa de Peralta.—Delicada, femenina, graciosa, ¿no se podría decir que, como la Helena clásica, su poesía tiene sangre de cisne en las azules venas?

Hay en el libro otras dos composiciones en que el poeta revela la voluntad de ser amable con el ambiente de la ciudad en que su figura literaria ha adquirido rasgos dominadores y definitivos; con el ambiente en que ha florecido este «último mes de primavera» de su producción, representado por las *Prosas*.

Son ellas una deliciosa canción carnavalesca, y unos elegantes cuartetos alejandrinos, en los que se hace la descripción de una mañana de campo, con la gracia, menos rústica que palaciana, de la jardinería de Versalles.—Una y otra composición son plausibles por el desempeño. La *Canción* es uno de esos graciosos alardes de agilidad y desenfado en que Banville, no pretendiendo ser más que un Debureau, un mimo, de la lírica, encuentra modo de ser, como Debureau, un

mimo de talento. No hemos salido sino a medias del ambiente que hasta ahora hemos respirado en el libro y al que volveremos—pasadas pocas páginas—con la cena galante de *El Faisán* y el coloquio de amigos de la *Garçonniere*. Lo mismo bajo la copa del viejo ombú de Santos Vega y entre las ramas de los espinillos en flor, que al confundir su musa, puesta de máscara, en el corso de nuestras carnestolentadas de capa caída, el poeta evoca siempre, como por una obsesión tirana de su numen, el *genius loci* de la escenografía de París.—A Guido Spano le pasa algo semejante con ciertas composiciones de motivo local, en que las reminiscencias del Atica se transparentan muy luego bajo los nombres del terruño y en que parécenos ver una enredadera de nuestros bosques salvajes abrazando la fina columna de un templete.—La poesía enteramente *anti-americana* de Darío, produce también cierto efecto de disconveniencia, cuando resalta sobre el fondo, aun sin expresión ni color, de nuestra americana Cosmópolis, toda hecha de prosa. Sahumerio de *boudoir* que aspira a diluirse en una bocanada de fábrica; polvo de oro parisién sobre el neoyorkismo porteño.

Contenta más volver a verla en su medio natural. *El Faisán*, al que hemos aludido hace un instante, nos brinda una ocasión soberbia para ello.—Una composición que es la obra maestra de la Frivolidad. Un tema de una fugacidad y una ligereza que parezcan hacerla tanto más encantadora. El recuerdo de una aventura galante, de un *posarse en la rama* del amor volandero, la cena de una noche de carnaval en el gabinete de un café parisién. La estrofa de Brizeux, el monorrimo ternario de los himnógrafos medioevales—castellanizado en *El Faisán* de manera propia para hacerle quedar, de esta vez para siempre, entre las copas y los tirsos de nuestra métrica,—se rinde blandamente para recibir en su seno este oro líquido, excitador y dulce. Describe el poeta, con un vocabula-

rio que se diría seleccionado en un talles de mosaístas curiosos, la escena, acompañada musicalmente por la triunfante sinfonía del carnaval, zahumada por los aromas de los vinos, las rosas y las fresas, y presidida por el ave de oro, símbolo de la mesa exquisita. El nos cuenta que vestía aquella noche de máscaras la vestimenta blanca de Pierrot, y la melancolía final que suena, como una espuma que se apaga, en estos monorrimos lujosos, se parece a la palidez del enharinado *gourmand*. No es que «nieve por dentro»; es apenas un copo de harina plateada por la luna... Pero ¡qué sugestiva habilidad en el trasunto de la sensación del ambiente! ¡Qué arte adorable en la orfebrería de esta expresión, donde cada palabra se cuida como una faceta de la piedra preciosa, como una vena del nácar, como una inasible chispa de luz de las que han de constelar de diamente el oro bruñido!... Con *El Faisán* vino prisionera una ráfaga del aire fosfórico que hace cosquillas en el talento de Mendés, de Aureliano Scholl, de Halévy... En nuestro idioma severo ¿cuándo la voluptuosidad ha obtenido del verso, para su carcax de cazadora, dardos semejantes? Porque la voluptuosidad es el alma misma de estos versos; se hunden, se estiran, ronronean, como los gatos regalones, en los cojines de la voluptuosidad. Versos golosos, versos tentadores y finos, versos capaces de hacer languidecer a una legión de Esparta... Si se tratase de ir a la guerra, yo los proscribiría como a la Maga ofertadora de un filtro pérfido y enervador.—Y si—merced al pequeño grano de sal que casi todos hemos recibido de las Gracias—mi incorregible inclinación al arte que combate y que piensa no estuviera lejos de ser pedante como la de los pedagogos, diría que son una mala sugestión...

La capacidad de admirar es, sin duda, la gran fuerza del crítico; pero los que lo somos, o aspiramos a serlo, tenemos nuestro inevitable trasgo fami-

liar, a quien atormenta el prurito infantil de afilar sus dientes menudos hincándolos en carne noble. Cierta amargura mitigada y espiritual es un fermento sin el cual el licor que elaboramos no hace espuma. Yo tomaría mi divisa del título de cierta composición del poeta de los «Esmaltes»: *Bombons et pommes verts.* Hasta ahora no se ha justificado en estas páginas más que la primera parte del mote. Pero he aquí que siguen a la *Canción de carnaval*,—que es, como he dicho, un juguete que podría haber salido de manos de Banville—y preceden a *El Faisán*,—que considero una verdadera golosina de arte,—tres composiciones madrigalescas que parecen intercaladas de intento para complacer a mi deseo de no dejar el capítulo de las censuras.

Reconvengo a Rubén Darío por esas esis páginas triviales de la colección. Ellas están admirablemente en los álbums donde fueron escritas; pero, quitadas de allí, me parecen indignas de que semejante poeta las confirme y reconozca por suyas; pues *va sans dire* que si le tengo por un espíritu del siglo XVIII francés, no es porque lo crea de la especie poética de los Bertin y los Dorat. No diré yo—¿y quién se atrevería a confesar, aunque lo pensase, ese pecado de galantería?—que los poetas de veras estén moralmente imposibilitados de hacer versos de álbum. Un poeta no ha de ser feroz. Lo que yo pienso es que la fiesta solemne que significa para el poeta el acto de vendimiar entre las fructificantes vides de sus rimas y colmar las cestas doradas de sus Canéforas, debe ser consagrada con la resolución viril del sacrificio, y debe acallar, en su corazón de autor, todas las predilecciones interesadas.—Efectivamente: una antología, aunque ella sea personal, un *Cancionero*, para decirlo a lo siglo XV y a lo Heine, es por naturaleza obra de estricta selección—y si procede, como en este caso de gran poeta—de selección llevada a la crueldad. Pasen las humildes desigualdades en nuestra prosa plebeya,

y pasen, también, fuera del libro, las complacencias con la musa. Pero un libro de versos es la delicada fuente de fresas, donde sólo place ver admitidos, sobre el esmalte o el cristal, las frutas perfumadas, el azúcar níveo y bien cernido, los ampos más blancos de la nata...

El Verlaine de las *Fêtes* ha solido dejar la huella de su paso por las páginas que hasta ahora hemos recorrido en la obra del poeta. Las composiciones que se titulan *Mía* y *Dice mía* nos colocan frente a otra faz del grande y raro maestro. Henos ahora en los brumosos dominios del Verlaine de las *Romances sans paroles*; en los dominios del Verlaine convertido por Rimbaud al culto de su poesía ultraespiritual y sutilísima. Estamos en un país de cosas trémulas, donde debe marcharse reprimiendo el aliento.—Esas cantilenas vagas y como tejidas de hilos de aire; esos versos calificados de *enfantillages amorphes* por Maurras, y en las cuales la sombra de un pensamiento o una emoción se expresa en una forma de balbuceo, tienen en Verlaine un encanto que nace de su propia falta de realidad y contenido; de que nada preciso entra en lo que significan o figuran; porque a la fantasía del lector le basta con la espuela de plata que la hiere, abandonándola luego a su espontaneidad. Cada uno de nosotros pone, a su capricho, la letra a esta verdadera música verbal en la que las palabras hacen de notas. Cada uno tiene derecho a una interpretación personal sobre esta rara clase de versos, que son apenas como un *papirotazo* sugestivo, un resquicio instantáneo abierto sobre una perspectiva ideal, un golpe rápido de filo sobre cristal vibrante...

Acepto el género, legitimado por muy curiosas *naderías* de los decadentes. Pero, ¿será posible usar, como arco, el verso español, sobre esa cuerda de la lira novísima? Pienso q ue no.—Soberbiamente hermosa nuestra lengua, para el efecto plástico y para la pre-

cisión y la firmeza de la forma sonora. Pero ella no ha tenido jamás por su naturaleza, por su genio; no tan sólo por deficientemente trabajada—esa infinita flexibilidad, esa dislocación de mimo antiguo, que hacen del francés un idioma admirablemente apto para registrar las más curiosas sutilezas de la sensación, un idioma todo compuesto de matices... Está hecho, el nuestro, como para complacer al personaje de Gauthier, que enamorado de lo firme, lo escultural y lo atrevido, soñaba cuadros que parecieran bajo-relieves de colores; figuras que resaltaran, hercúleamente esculpidas por un sol triunfal, y nubes cuyos contornos mordaces sobre el azul les diesen las apariencias de pedazos de mármol. Por lo demás, el análisis tiene poco que hacer con estas composiciones enteramente *irresponsables* para su índole. Copos de espuma lírica que se desvanecen apenas se les quiere recoger en las manos.

Salvando el *Pórtico* escrito para el libro *En tropel* de Salvador Rueda y que precede, en la colección que recorremos, a una composición del mismo tono: el *Elogio de la Seguidilla*, ábrase ante nuestro paso como lo que podríamos llamar el *patio andaluz* de esta ciudad soñada de las *Prosas*. Entremos. Es el mediodía; la caricia del aire deja en las sienes perfumes de azahar; cálidos cantares se diluyen en el silencio; una fuente discreta arrulla el reposo en la frescura de la sombra, y las puertas de ébano de los sueños se abren movidas por un genio infantil que usa turbante y albornoz.

Salvador Rueda es, reconocidamente, en el Parnaso nuevo de España, el dueño del troquel con que están selladas estas composiciones. El lirismo pictórico y lleno de *locuaz* amenidad del autor de los *Cantos de la vendimia*—a cuya briosa evocación parece haber renacido la genialidad de la vieja lírica andaluza, la del Góngora de los buenos tiempos, para conciliarse con el eco lejano de algunas nuevas corrientes litera-

rias,—pone su nota característica y vivaz en estas pintorescas *andaluzadas* de Darío.

El *Pórtico* que precedió a la obra del poeta sevillano, no tiene otro defecto que el de estar versificado en un metro asaz acompasado y monótono para emplearse en composición de tan largo aliento. Evoca el poeta a la musa de los países amados por el Sol. Nos la muestra primero juvenil y altiva, con su tirso de rosas y su frente dorada por la luz meridional en los pórticos griegos y en las tibias granjas de Venusa; la sigue luego al Oriente encantado, donde habita el rey del país Fantasía, «que tiene un claro lucero en la frente», y donde ella acompaña las danzas moras y conversa con los viejos califas de las barbas de plata; la ve partir, como una golondrina, a la ventura, con la caravana indolente que un día se detiene en suelo andaluz. Canta entonces el poeta a la musa indígena de España. Arde la estrofa con los ocres y rojos de la plaza de toros, la alegría de las verbenas, el reir de las chulas, el relampaguear de las navajas ebrias de sangre, el cálido son de los instrumentos característicos: la amorosa guitarra, admirablemente dibujada en el verso que le atribuye *talle* y *caderas de mujer*, los negros crótalos convocadores y el sonoro panadero que, en las brunas y sonrosadas manos, hace de fuente donde recoger los claveles y las guindas.— El canto es nuevo, lleno de garbo, y lo *desenlaza* bien la bizarría del rasgo final, en que el poeta envía su saludo a Hugo, soberano de la monarquía poética, *emperador de la barba florida*, como hermosamente le llama, con la frase de los cantos de gesta evocada por el propio verso hugoniano en *Aymerilot*:

*Charlemagne, empereur à la barbe fleurie...*

No tiene el mismo Rueda una composición donde tan poderosamente se condense y resuma su propio estilo de pintar.—En el *Elogio de la Seguidilla* vibra tam-

bién la cuerda netamente española; y esa estrofa alada y *balzante*, esa pequeña ánfora lírica donde el pueblo ha derramado todos los jugos de su corazón, está cantada como cifra de españolismo poético y como el alma melodiosa de la vida de España.—Pero, entre tantos nombres significativos e ingeniosos como se dan en esos bizarros versos a la seguidilla, ¿por qué se llama *rosa métrica*, con lo que se ha dado pretexto al lápiz inquieto de mis glosas para recordar que aún existe la crítica ratonil en los desvanes y subsuelos del arte? Tal modo de decir sugiere en mí, por una explicable asociación, una extraña imagen de flor geométrica, angulosa... Y he aquí que mi lápiz ha descendido a imitar, en la margen del libro, la glosa hermosillesca... Quede ahora la observación sin borrar, para que no falte ni aun el mordisco hincado en el detalle, en estas páginas donde he puesto en movimiento tantos modos del juicio.

Para hacer su peregrinación a Grecia; para ser fiel a ese precepto del buen gusto, que acaso no desobedecerá impunemente ningún alma religiosa del arte, nuestro poeta no ha buscado siempre el camino que indican las Arcadias de los trianones y las diosas de Clodión. Hay veces en que ha seguido una ruta menos sinuosa; porque también la Grecia original y verdadera, la que no se adora en las diosas de Clodión, sino en las de Fidias, le parece digna de ser amada. Su espíritu—sonámbulo para lo actual,—se afirma en el pasado sobre dos trípodes: la Francia del siglo XVIII, y la Hélade clásica que aquella Francia imitó caprichosamente, trocando en dominó la túnica antigua. He ahí sus dos patrias.—Siempre he creído que todo verdadero espíritu de poeta elegirá, con más o menos conciencia de ello, su ubicación ideal, su ptaria de adopción, en alguna parte del pasado, cuya imagen, evocada perpetuamente, será un ambiente personal que lo aisle de la atmósfera de la realidad.—Lo presente sólo

puede dar de sí una poesía limitada por los cuatro muros de la prosa.—«No hay poesía—ha dicho Anatole France—sino en el deseo de lo imposible, o en el sentimiento de lo irreparable». ¡Honda verdad, a cuya luz aparece la incurable nostalgia de lo que fué como el más inmaculado y más fecundo de los sentimientos poéticos!... El porvenir es también tierra de poesía; pero al porvenir le falta concreción, forma evocable, plasticidad y color de cosa que ha existido... El tiempo muerto ha palpitado con vísceras y sangre humanas; es la soledad de la casa que ha tenido habitaciones, el vaso en que el agotado licor ha dejado su esencia; la vida del pasado tiene el sugestivo desarreglo de un lecho que ha ocupado el amor... Y por sobre todas las prominencias legendarias del pasado—fabuloso Oriente, Egipto o Israel, Edad Media o Renacimiento,—es todavía la atracción de la Hélade, luminosa y serena, la que triunfa cuando se trata de fijar el rumbo de los peregrinos. Nuestro siglo es, después del que vió propagarse sobre el mundo asombrado las mariposas áticas salidas de las larvas de los códices, el que más sincera y profundamente ha amado a Grecia.—El romanticismo tuvo una faz cuya significación es la de un segundo y prestigioso Renacimiento.—Hase hablado del «romanticismo de los clásicos»; y, ciertamente, no se aludiría a una realidad menos positiva en la historia de las letras modernas si, invirtiéndose los términos de la paradoja, se hablase del «clasicismo de los románticos». Conquista de los primeros revolucionarios del arte y de la estética fué, como todos saben, la verdadera inteligencia de lo antiguo, la penetración de su belleza más escondida y substancial, largo tiempo vedada a los ojos de los que habían hecho vocinglero alarde de clásicos.—Era aún el siglo XVIII; Andrés Chénier cincelaba en el pórtico de la renovada poesía la figura homérica de *El Ciego*, revelador del secreto perdido de la naturalidad de los rapsodas; al par que Gœthe, el Gœthe transfigurado

por el influjo de las ruinas y los vientos de Italia, evocaba, para aplacar la tempestad que se había difundido en su *Werther*, la Helena clásica y el simbolismo de Euforión.—Esta vena de mármol correrá, sin interrumpirse un momento, al través de todas las piedras góticas del romanticismo. La pureza de la limitación auténtica, esencial, será, sin duda, secreto de pocos iniciados; pero la inagotable virtud sugeridora de la poesía y de la fábula, se mezclará con las nacientes de toda inspiración. Limitándonos a las corrientes literarias que más imperio han ejercido en la formación del poeta que estudiamos, es indudable que el propio orientalismo de Hugo no impide que el Maestro busque, alguna vez, en esa fábula, el punto de partida de su perpetua alucinación, y labre, por ejemplo, el *Sátiro* asombroso de la *Leyenda.* De Teófilo Gautier ha podido decirse que, habiendo sido chino de adopción durante seis meses, árabe durante tres, indio por un año, fué griego de toda la vida. En el «Parnaso» el mármol helénico fué el material preferido para la anhelada dureza de la obra. En vano se lamenta Leconte de que hayamos perdido para siempre el camino de Paros. La Grecia rediviva de sus traducciones y sus poemas, ¿no hace en vosotros, como en mí, la ilusión de unos titánicos hombros que rasgan las ondas del Egeo y se hunden en la profundidad de sus abismos, para resurgir alzando serenamente a los cielos todo el peso de aquella tierra sagrada?—¿Qué es sino griego el Banville de *Les Cariatides* y *Le sang de la coupe*?—Los mitos clásicos, ¿no son hoy mismo objeto de una tenaz evocación que puebla de imágenes y símbolos el fondo poético de la decadencia contemporánea?—El principio greco-latino, ¿no ha sido reivindicado por Moréas y Mauricio Du Plessys, en el seno mismo de esa decadencia, y no ha señalado uno de los rumbos más eficaces en esa aventurera navegación de poetas, que una brújula desordenada impulsa tan pronto al Norte como al Mediodía?

Cabe preguntar con Lemaitre si todos esos helenismos, tan desmejantes en la forma y en la interpretación de la antigüedad, no son más modernos que paganos; pero, aun así, queda como una realidad indudable la persistencia del impulso, del deseo, la tenacidad de la aspiración; y en los transportes de la imitación poética, como en los del misticismo religioso, es lo primero la infinita voluntad de identificarse con el objeto amado.

Del «clasicismo modernista» de Rubén hay varios ejemplos en su libro. El *Coloquio de los Centauros* y el *Palimpsesto*, que son los más hermosos, versan sobre una misma ficción de la inagotable fábula: la ficción del centauro, esculpida, como uno de los grandes bajorelieves de la prosa francesa de este siglo, en la página perdurable de Mauricio de Guérin.

La inspiración del *Palimpsesto* no ha ido a buscarse ciertamente, en los episodios de la mitología heroica. No son los suyos los ásperos centauros homéricos, como el Eurito que traiciona la hospitalidad de Piritóo y se enamora de Hipodamia; los monstruos feos y brutales, a cuyo nacimiento cuenta la fábula que se desdeñaron las Gracias de asistir, y cuya imagen, esculpida en los frisos del Partenón y las metopas de Olimpia, sugiere una idea de bestialidad y de fiereza.—Las Gracias amarían a estos otros descendientes de Ixión. —Gallardos, correctos, elegantes, los héroes del *Palimpsesto* hacen pensar más bien en aquellos blandos y enamoradizos centauros en que degeneró la enflaquecida posteridad de los monstruos biformes, cuando, proscritos por la venganza de Hércules, fueron guiados por Neptuno a la isla en que las sirenas tendían sus redes de voluptuosidad. No pelean como los héroes de la Centauromaquia, contendores de los Lapitas; ni lamentan con querellas simbólicas el conflicto de su noble naturaleza, cifra tal vez de la prisión del alma en la carne; ni cantan la voluptuosidad salvaje del galope y del contacto con las ásperas fuerzas de la

Naturaleza, con la unción panteísta del admirable fragmento de Guérin.—Son unos delicados monstruos. Van al rapto amoroso con una elegancia enteramente humana; retozan como en una fiesta de Eros; y la verdad es que nos parecen dignos de aspirar a la conquista de las ninfas bonitas.

El poeta los presenta dispersos, en bullicioso bando, sobre los prados dorados por el sol, cuando de súbito un ruido de ondas y de joviales gritos los detiene. Diana se baña cerca con sus nifas. Cauteländose, el inquieto tropel se acerca a las aguas con silencioso paso. —Impera la blanca Desnudez; bullen exasperadas las cantáridas de la tentación.—Una de las divinas *baigneuses* ha avivado la llamarada del sátiro en el más joven y hermoso de la tropa: centauro esbelto y pulcro como el Cillaris descrito por Ovidio, el Cillaris de las *Metamorfosis*, cuya parte humana semejaba una estatua y a quien el poeta llama «bello, si cabe nombre de belleza en los monstruos». Roba el centauro Adonis a la ninfa azorada, y huye veloz, con el orgullo y la felicidad de su conquista. Pero Diana le ve. La casta Diva se lanza tras el galope del raptor y envía sobre él un dardo que se hunde, mortal, en sus entrañas, como la flecha de Hércules en el cuerpo de Neso. Huyen dispersos los centauros; llegan las ninfas; y las ninfas, desconsoladas, lloran, porque el dardo de la cazadora celeste ha matado también a la robada... Tal es la escena, que me figuro como un bajo-relieve de Scopas o de Fidias. Tendido en tierra, el centauro, como el altar de un sacrificio, sobrelleva a la víctima, clavada, exánime, sobre él, por el dardo todavía vibrante. En derredor, el coro gracioso de las ninfas toma actitudes lastimeras. Diana, en último término, se yergue altiva y majestuosa.—La simplicidad de la descripción escénica, y de la del tropel de los centauros, en pocos rasgos firmes y severos, acentúa la ilusión de un bajo-relieve. La forma métrica—el decasílabo repartido por la manera de acentuarse en dos he-

mistiquios de sonoridad autónoma—imita el gracioso compás del asclepiadeo. Todo es hermoso, fresco, juvenil, en esta encantadora evocación de la fábula, cuyos versos quedan vibrantes en nosotros, con una deliciosa sonoridad, aun después de extinguidos, como un golpear de cascos leves sobre una caja sonora...

Los Centauros del *Palimpsesto* componen algo parecido a una cabalgata aventurera y galante. En el *Coloquio de los Centauros*—que es quizás el trabajo de más aliento y reposo en la colección que recorremos —domina una concepción más amplia del mito. Folo y Caumantes, dos de los monstruosos interlocutores, la expresan lapidariamente, cuando atribuyen a su raza el significado de una triple personificación, en que se confunden la privilegiada naturaleza del dios, las pasiones de la naturaleza humana, y el impulso salvaje de la bestia.—Condúcenos el poeta a una playa acariciada por la luz matinal.—Quirón, el sabio centauro,—maestro y consejero de Aquiles,—que ha descendido de los cielos y que aún muestra, presas en sus crines, las abejas griegas recogidas en los campos del Atica, reune a su alrededor a los «crinados cuadrúpedos divinos». Y entre las frescas galas de la Isla de Oro, invitados por la calma silente que se tiende sobre la arena de la playa, los Centauros departen. Versa el coloquio sobre la próvida fecundidad de la Naturaleza y sobre el alma universal que se reparte en el alma de las cosas; sobre las apariencias opuestas del enigma, y sobre lo que cuentan las voces legendarias; sobre el pérfido arcano que esconde la belleza de la mujer y la sagrada majestad y la inviolable hermosura de la muerte, que es el único bien a que los Dioses no alcanzan... Este coloquio de Centauros es flor de esa poesía graciosamente docta y erudita,—para los iniciados, para los entendedores,—que, expulsada, con modales groseros, de los dominios del arte, por los que no encuentran inspiración, ni poesía de buena ley, sino en los frutos de una *naïveté* más o menos regresiva,

tendrá siempre, para reivindicar su legitimidad, los sufragios de cuantos no se avienen a imaginarse las cosas de erudición y de estudio con la desapacible aridez de los pedantes... Lo ha versificado el poeta en los dísticos alejandrinos, a la usanza francesa; y esta forma foránea, que al ser rehabilitada en español, evoca siempre en mi memoria el recuerdo de los viejos ritmos del *Alexandre* y de Berceo, imprime, para mí, a la versificación de ciertos fragmentos, cierto aire de antigüedad, cierto sabor arcaico, que no deja de formar armonía con la índole legendaria de la composición.

Pasemos a los versos del *Friso*, que el autor ha calificado, al par de los del *Palimpsesto*, de *Recreaciones arqueológicas*.—El clasicismo de esos versos es de un género que será más fácilmente reconocido por la generalidad.—La tersura de la elocución; el arte puramente horaciano del epíteto y de la pintoresca elección de las palabras; la versificación enteramente ortodoxa, dentro de la poética tradicional, y la maestría con que se maneja el verso suelto, rescatándose por la gallardía del movimiento rítmico y la pureza escultural del contorno, todo el encanto de que le priva la ausencia de la rima, son otras tántas condiciones que contribuyen a dar un carácter de singularidad a esta composición, en un conjunto donde lo normal y característico es lo raro.—No es ya la Grecia de parnasianos y *romanistas* la que surge, sino, sencillamente, la que apareció bajo el sol de Italia cuando Perícles revivía en el avatar de los Médicis. Estos sonoros versos tienen todo el aire de la poesía del renacimiento italiano y español; de la poesía de Sannazaro, de Garcilaso, de Fray Luis, tal como probó a rejuvencerla en la España de nuestro tiempo el formidable batallador que ha evocado en los endecasílabos de la *Epístola a Horacio* el himno de triunfo de los humanistas de Salamanca y de Sevilla.—El poeta quiere, pues, que reposemos, pasada tan agradable aventura, a la sombra de un mirto tradicional. Pero no olvidemos que se tra-

ta en todo caso de obra de un poeta, y que no hay temor de encontrarse con una de esas frías y laboriosas exhumaciones que hacen sobre el antiguo «el efecto de la humedad sobre el fósforo»—para valerme de una feliz imagen de Daudet;—porque la sensación es más bien la de una resturada habitación de gineceo, donde la gracia clásica sonríe, después de haberse lavado la cara para quitarse el polvo de los estantes, como en esas deliciosas composiciones de Guido que ostentan, a la vez, la pátina del bronce viejo y la húmeda frescura de la espontaneidad.

También debe incorporarse el *Epitalamio bárbaro* que figura en el libro, al número de las composiciones inspiradas en motivos clásicos.—Sagitario, la encarnación celeste de Quirón,—el centauro transfigurado en un arquero divino y colocado entre las estrellas después de haber representado, en su biforme raza, la austeridad y la sabiduría,—es una de las imágenes que se presentan con más complaciente asiduidad al espíritu de nuestro poeta. Brilla en muchas otras de sus composiciones el torso altivo del Arquero; y después de haber evocado en el *Coloquio de los Centauros* la actitud terrena de Quirón, le busca ahora en el cielo, donde resplandece dominando con su ballesta argentina uno de los blancos baluartes de la noche.—Sagitario es, efectivamente, el héroe del *Epitalamio.*—Acordándose de las legendarias aventuras de su estirpe, y olvidado a la vez de la gravedad de su saber y de su dignidad celeste, Quirón ha robado amorosamente una estrella y la lleva a su grupa por el espacio azul, con gran asombro de las Ninfas y de las Náyades.—La originalidad de ese pensamiento es feliz; y en cuanto a la forma, me parece que puede entrar en la categoría de las extravagancias loables. Tiene un singular encanto la gracia tosca de esos versos. La esperanza «querida» de la versificación parece bien en la envoltura de este fragmento curioso

y de las apariencias de una vieja medalla, de bordes roídos por el tiempo.

Hemos terminado de recorrer lo que llamaríamos el «repartimiento clásico» en el palacio de ideas y palabras que nos tienen huéspedes. La composición que lleva por epígrafe *El poeta pregunta por Stella*, nos conduce ahora a una estancia en la que el duro mármol ha dejado de reinar; a una sombría y delicada estancia en cuyo testero está esculpido el busto de Edgard Poe...

¿Recordáis a «Ligeia», la heroína concebida en un sueño por la fantasía de los prodigios y las maravillas; la que en la sobrenatural virtud de sus ojos llevaba el himno de triunfo de la voluntad sobre la muerte que no pudo apagarlos? «Hermana de Ligeia», ha llamado el poeta a esa Stella apenas nombrada fugazmente en sus versos y por cuya alma, que ha volado de retorno al nido celeste, pregunta al lirio que acaso la habrá visto pasar... Y la emoción, que levanta con ése hálito de verdad que no se simula ni remeda, el melancólico verso en que se la evoca, sugiere en nuestro ánimo la sospecha de una historia real; hace pensar en la realidad de una memoria triste y querida sobre la que tienda su sombra esa pálida Astapho, de alas de niebla, que propició obscuramente el amor de la heroína de Poe y que patrocinaba en el país de las Esfinges, el amor malogrado.—Me detengo a señalar en esta composición la probabilidad de una *honda* realidad personal, porque en Rubén Darío no son los más frecuentes ni característicos los versos que se sienten brotar así, espontánea y rápidamente, del secreto del sentimiento. La *cadencia* sentimental con que concluye la elegía en que ahora me ocupo, tiene una inefable virtud de sugestión, reforzada por la asociación de ideas merced a la vibración infinita que induce en la memoria el nombre poeniano de Ligeia. Y Stella es también un

nombre poeniano, porque se vincula al recuerdo de aquella dulce y generosa poetisa que usó ese nombre de seudónimo, a quien Poe recompensó con la dedicatoria de *El Enigma*, y que fué una de las hadas buenas del pobre poeta martirizado por las gruesas Euménides de la vulgaridad.

Otra afortunada visita del Sentimiento a la mansión de este artista, gran señor, que nos tiene entre sus amigos más constantes, es un delicadísimo soneto de alejandrinos, en el que se evoca—así como en la anterior composición el recuerdo de Ligeia—el recuerdo de Margarita Gautier. Cantando a un nuevo avatar de la eterna apasionada, el poeta ha hallado medio de comunicar a una imagen que no tiene, en sí misma, el prestigio de la novedad—la de la flor deshojada por la Muerte,—un perfume original, intenso, inefable...

¡Paso ahora a la *Sinfonía en gris mayor* que destaca sus notas vibrantes sobre la blancura del papel! *Rien de plus cher que la chanson grise...* Encuentro que mi lápiz—que es, mientras leo, algo así como el secretario de mis nervios e invade con correrías de colegial las márgenes blancas de los libros—ha marcado la página con esa reminiscencia de Verlaine.—Expreso en ella una preferencia que puede ser exclusivamente personal en mucha parte, porque se asocia con la superioridad intensa de las sensaciones de sorpresa. Fué la *Sinfonía en gris mayor* la primera composición de Rubén Darío que pasó bajo mis ojos, entonces ignorantes de ciertas sensaciones ya defiinitivamente traídas al idioma, e impresionados, ante aquella revelación de lo original, con la impresión del colorista en el momento en que sorprende una nota inesperada y nueva en el relámpago de una piedra, en el matiz de una flor, en la caprichosa coloración de una tela, en la cristalización luciente de un esmalte...—Y la impresión aún dura.—Desde la blanca *Symphonie* de Gautier, bálsamo indispensable, para la fan-

tasía, creo que poeta alguno ha acertado a convertir tan prodigiosamente en imágenes el poder sugestivo de un color. Henri Mariot osó dar un *pendant* a la misma *Symphonie* del maestro con las *Variaciones azules*, pero ni en la sonrisa de sus cielos, ni en la inocencia de sus flores, ni en la transparencia de sus aguas, hay para mí la condensación de poesía que en esta cenicienta marina tropical. Poesía que nace, como la mariposa de la larva, del color del tedio. Las playas áridas, el plomo de la ola desvaída, la niebla, el humo del carbón, la espuma sucia de las dársenas, todo eso que en la realidad se llama hastío, se llama, en la contemplación del trasunto, singularísimo deleite;—¡y triunfantes paradojas del arte!—el iris resulta vencido por la bruma...

Equiparo a mi impresión de la *Sinfonía* la de un alegórico cuadro de *Año Nuevo* que ocupa puesto inmediato en la colección. Apenas lo he citado, cuando lo siento reproducirse, radiante, en mi memoria. Y, sin embargo, es una composición de Rubén Darío que he oído discutir. La opinión se dividía entre los que la tienen por trivial y los que la consideran encantadora. Está dicho que yo me cuento entre los últimos; pero la verdad es que renunciaría a justificarlo en las formas habituales de la crítica.—Leedla vosotros.—Por mi parte, sigo creyendo lo que afirmé en otra ocasión: ese ingrato pelear con la insuficiencia de la palabra, limitada y rebelde, que hizo que el poeta anhelara trocar el idioma mezquino de los hombres por otro que diese a un tiempo sensación «de suspiros y de risas», que fuese color y fuese música, atormenta, más inútilmente aún, al espíritu del juez en cosas literarias, al esforzarse por traducir en vocablos ciertas sutiles reconditeces de la impresión, ciertos matices y delicadezas del juicio.—A las veces, transcribir es una manera de juzgar.—El, para mí, admirable donaire de esa alegoría, es de las cosas que sólo podrían demostrarse por el fácil procedimiento de la transcripción,

que considero importuno y ocioso cuando se trata de artículos escritos, como éste, para quienes conocen la obra que se juzga.

Bajo el título de *Verlaine*, el poeta ha reunido en la colección dos de sus más singulares composiciones. Ellas me inducen a formular aquí una pregunta que me inquieta, desde que he oído vulgarizarse la comparación entre Rubén Darío y el poeta de *Sagesse*; comparación a que Michel de Kaplan ha adherido con su voto de calidad en uno de los últimos números de *El Mercurio de América*.—¿Es, verdaderamente, el alma del último gran poeta de la Francia el troquel donde se ha fundido el alma poética de Rubén Darío? —No me parece dudoso que pueden reconocerse en la genialidad de nuestro poeta muchos de los elementos psíquicos y muchos de los elementos literarios que entran en la composición del complejo legado de Verlaine; pero no creo que pueda verse igualmente reproducido el carácter del conjunto, de uno a otro poeta: esa química virtud del conjunto, que engendra el precipitado de la *personalidad*.—Sellan de una manera peculiarísima, a Verlaine, el consorcio de barbarie y el bizantinismo, de infancia y de caducidad, de perversión y de ternura; el alma cándida, a modo de azorada paloma ,engarzada en una garra perversa que brota de los sentidos exasperados del corazón oprimido; la divina inconsciencia, que paradojalmente se calificaría como de un imposible *aeda* refinado o de un juglar docto en alambicamientos de magias y de amores; todo eso que suele dar a su poesía el aspecto de un cielo límpido, transparente y azul, por donde se arrebata de súbito una nube formidablemente tempestuosa, para volver muy luego el azul y la serenidad. —Y esa dualidad extrañísima, por la que Verlaine, sin dejar de ser la más refinada de las organizaciones literarias y el símbolo viviente de nuestras contradicciones y nuestras dudas, es, al mismo tiempo, el único de los poetas modernos que merezca el nombre sa-

grado y religioso de *bardo*, que reclamaba para Shelley el príncipe de los críticos ingleses; esa dualidad no se reproduce, por cierto, en Rubén Darío, artista enteramente consciente y dueño de sí, artista por completo responsable de sus empresas, de sus victorias, de sus derrotas, y en cuyo talento—plenamente *civilizado*—no queda, como en el alma de *Lelian*, ninguna tosca reliquia de espontaneidad, ninguna parte primitiva.

El *Responso* sobre la tumba de Verlaine es, a pesar del nombre austero que lleva, una elegía impregnada de una ideal serenidad; llena de gracia y de luz, como los ritos de las exequias clásicas, y sobre la que se difunde el balsámico aroma de los túmulos griegos.—En cuanto al *Canto de la Sangre*, evoca algunas de las cosas trágicas o conmovedoras que la asociación puede representarse al espíritu frente al encendido jugo de la vida. Cada estrofa lleva su unción sangrienta, y cada mancha de sangre de las que purpuran ese ramillete cosechado entre zarzas, ha sido recogida en la efusión de una herida diferente. Ondea en el verso la púrpura extendida de las batallas; viértese el vino de fuego de las venas del mártir; florecen las rosas líquidas del sacrificio virginal; y se desborda, como de una fuente impura, la sangre del suicida y el ajusticiado que colora los cuartetos postreros con el rojo sombrío de la hematites. El poeta ha asociado a cada estrofa—usando un procedimiento semejante al de las primeras estancias de *Les Voix* de Verlaine—el nombre del instrumento adecuado para sugerir musicalmente la idea que se expresa o la escena que se describe en ella.

Pone término al libro una interesante composición simbólica que se titula *El reino interior*, y que puede relacionarse con las que hemos citado últimamente por alguna reminiscencia del *Crimen amoris* verleniano.—Joven cautiva, el alma del poeta mira pasar, desde su castillo carnal—avanzando sobre una senda de color de rosa como las que se pintan en las vidas de san-

tos de Fra Doménico—una procesión de vírgenes, que son las siete Virtudes, y un grupo de mancebos que son los siete Pecados. Y el Alma, que los sigue desde su soledad, queda pensativa, lo mismo por la satánica hermosura de los Pecados que por la divina gracia de las Virtudes.—Admirable, la originalidad de la ejecución. Hay un hechizo propiamente prerrafaelista en ese cuadro simbólico. La descripción de la blanca teoría virginal es de una encantadora y femenina gracia. Todo color se rinde en ella místicamente desvanecido. La beatitud de la blancura envuelve al cuadro en una sonrisa ideal. Del choque de las rimas brotan ampos de espuma. Parece que se deshojan lirios sobre el verso... Y luego, cuando pasan por él los satanes de la tentación, resplandecientes y fascinadores con la nota violenta de sus púrpuras—se enciende, se ensangrienta admirablemente el fondo del cuadro; diríase que lo azota duramente una pedrería de magnificencia infernal; ascuas y carbunclos lo iluminan; y las rimas que chocan hacen, en vez de la cándida espuma de la escena anterior, relámpagos rojos y siniestros.—Me parece de un efecto supremo la oposición de esos dos cuadros. El verso ópalo hace juego con el verso rubí. Y, en cuanto a la íntima significación del fragmento, creo que lo dicho antes sobre la *naturaleza literaria* de Rubén Darío me excusa de reconocer la propiedad de este admirable símbolo del alma del poeta igualmente sensible a los halagos de la Virtud y a los halagos del Pecado, cuando uno y otro se revisten del fascinante poder de la apariencia...

La crítica no ha detenido hasta ahora su atención en un aspecto tan interesante de las *Prosas profanas* como el de las cuestiones relacionadas con la técnica de la versificación y de la forma que este libro promueve, y que conducirían a estudiar una de las manifestaciones más positivas y curiosas del talento innovador de Rubén Darío.

No aludo, ciertamente, con ello a originalidades tan poco recomendables como la de la híbrida contextura de *El País del Sol*, composición en prosa que lleva intercalada, al mediar y al concluir de cada párrafo, una frase que aconsonanta, a modo de informe verso, con la que le precede.—¿Quién duda ya de que la caricia para el oído, la virtud musical, sean tan propios de la prosa como del verso? Midas no serviría más para prosista que para versificador. Toda frase tiene un oculto número. El párrafo es estrofa. Rubén Darío, que domina con soberana majestad el ritmo del verso, ha probado que domina, soberanamente también, el ritmo prosaico. Ved la *Canción del oro*, *La Ninfa*, ciertos *Raros*, que están hechos en bronce... Pero, por lo mismo que es indudable que hay un ritmo peculiar y distinto para cada forma de expresión, uno y otro ritmo no deben confundirse nunca, y mucho menos debe intentar combinarse la flotante armonía de la prosa con el recurso de la rima para obtener una hibridación comparable a la de ciertos cronicones latinos de la Edad Media; porque esta rima *parvenue*, interrumpiendo el curso libre y desembarazado de la elocución prosaica, hace el efecto de un incómodo choque, y porque le acontece al poeta, que por tal medio ha intentado refundir dos modos diversos de armonía, lo que al enamorado voraz que, presuroso por besar las dos mejillas a un tiempo, no acertó a poner el beso en ninguna.

Al hablar de las novedades técnicas de *Prosas profanas*, me he referido a las que pienso que pueden dejar una huella más o menos durable en el procedimiento poético, y que consisten principalmente en la preferencia otorgada a los metros que llevan menos nota de clásicos y más generosos en virtualidad musical; la consagración de nuevas formas estróficas, como el monorrino ternario de dodecasílabos; la frecuencia y la ilimitada libertad con que se interrumpe métricamente la conexión gramatical de la cláusula, detenién-

dola aun en palabras de simple relación, y la libre movilidad de la censura, considerada independientemente de las pausas de sentido; y—como nota *aventurera* de la reforma—las disonancias calculadas, que de improviso interrumpen el orden rítmico de una composición con versos de una inesperada medida, o simplemente con una línea amorfa de palabras.

La evolución amplísima cumplida en la técnica del verso francés desde que el poeta de las *Orientales* pudo jactarse de haber sustituído en él las plumas del volante por las alas del pájaro—evolución cuyo sentido se representaría en el paralelismo de dos fuerzas que se apartasen, con impulso creciente, de la regularidad simétrica, para acercarse a la *variedad* y a la *expresión*,—no ha tenido un movimiento equivalente en las formas generosas y flexibles de nuestro idioma. Apenas si Salvador Rueda ha consagrado a estudiar la cuestión revolucionaria del ritmo algunos ensayos sagaces; y es, seguramente, de poetas como él de quienes puede partir, con el ejemplo, la propaganda de la innovación; porque la forma métrica no será nunca la obra del cálculo profano, labrando artificiosos moldes, sino la obra divina del instinto, el resultado de esa misma economía misteriosa e infalible que ha enseñado a la abeja las ventajas de la forma hexagonal para los alvéolos de sus panales.

Toca a los poetas de América ensayar la no bien bosquejada empresa de reforma. Advierto que no significa nada de esto conceder los honores de la seriedad a las aventuras de Gustavo Kahn, por ejemplo, cuyos *Palais nomades* me hacen el efecto de la laboriosa falsificación de un dibujo troglodita; reprocho a Rueda haber coincidido demasiado con la afición paradojal de Mallarmé, según la cual sería infundada e inútil la distinción del verso y la prosa, y cualquiera antojadiza aglomeración de palabras tendría derecho a que se le reconociesen las franquicias del metro; no es sin reservas como he aplaudido las audaces ten-

tativas de Jaime Freyre, que ha sido el radical en el propósito de traer a nuestra poesía americana el influjo del *vers librisme* francés contemporáneo. Pero, realmente convencido de que las innovaciones con que las modernísimas escuelas francesas han aguzado y perfeccionado el sentido de la forma, quedarán entre sus conquistas más duraderas, y que no se ha afirmado sin sentido profundo que toda concepción particular de la poesía tiene derecho a crear su métrica propia, me encuentra muy dispuesto al estímulo para tentativa que se encamine a comunicar nueva flexibilidad y soltura a los viejos huesos de esta poesía castellana, cuyo soporoso estado de espíritu se complementa—como dos achaques de una misma vejez—con una verdadera anquilosis del verso.

No he de extremar la prolijidad, ya impertinente, de este análisis. Queden sin glosas dos sonetos primorosamente cincelados (*Ite missa est*, *La Dea*; llameante de sensualidad el primero; el último, un hermoso símbolo de estética idealista); una alabanza, muy llena de elegante vivacidad, a uno sojos negros, y una original alegoría en la que se pinta la proyección de las figuras de un ensueño sobre el vacío de una página en blanco y se nos muestra el tardo desfilar de los camellos que conducen al través del desierto el bagaje de la caravana de la Vida.—Pero al cerrar el libro algo hallo en la portada que me detiene para pedirme una opinión.—Ha hecho hablar a la crítica el título de *Prosas profanas*, aplicado a un tomo de versos. La antífrasis aparente del nombre ha disgustado al excelente bibliógrafo americano del *Mercure de France* y le ha parecido de perlas a Remy de Gourmont. Rubén Darío habrá recordado que no es la primera vez que la portada de sus libros se discute. Don Juan Valera tuvo una arruga de su frente de mármol para el nombre de *Azul*, y Enrique Gómez Carrillo halló que no todos los *Raros* eran raros. Y la cues-

tión no debe parecerle enteramente trivial, si considera que el talento de encontrar títulos buenos es el único que ha querido reconocer Max Nordau a los oficiantes de las nuevas capillas literarias, esos clientes *malgré eux* de su clínica.—En el presente caso, partiendo las voces de censura de los que han entendido la palabra *Prosas* en la acepción que fué preciso enseñarla a M. Jourdain, creo que bastará con recordarles que el adjetivo que la sigue revelaba el propósito evidente de aludir a una de las antiguas formas de la poesía eclesiástica.—Indudablemente, la antífrasis subsiste, a pesar de eso; porque nada podría señalarse de más contrario a la índole esencialmente refinada y erudita de la poesía de este libro goloso, que el balbucir informe y cándido de la poesía de las prosas y las sesecuencias. Pero yo creo que el autor ha contado muy particularmente, para la invención de su título, con aquella misma interpretación vulgar, y ha sonreído al pensamiento de que el público ingenuo se sorprenda de ver aplicado a tan exquisita poesía el humilde nombre de prosa.—¿Coquetería de poeta?—¿O acaso el pudoroso escrúpulo de la virtud en el sacerdote bueno que, por serlo, tiene la obsesión de su indignidad ante el ara?—De cualquier modo, a mí me gusta la originalidad de ese bautismo, como rasgo voluntarioso y como cortesanía de señor que nos invita a que pasemos adelante con un alarde de espiritualidad. Laudable es que la espuma del ingenio suba hasta el título, que es como si subiera hasta el borde.

* * *

Mal entenderá a los escritores y a los artistas el que los juzgue por la obra de los imitadores y por la prédica de los sectarios. Si yo incurriera en tal extravío del juicio, no tributaría seguramente, al poeta, este homenaje de mi equidad, que no es el de un discípulo, ni el de un oficioso adorador.—Por lo de-

más, está aún más lejos de ser el homenaje arrancado, a un espectador de mala voluntad, por la irresistible imposición de la obra.—No creo ser un adversario de Rubén Darío.—De mis conversaciones con el poeta he obtenido la confirmación de que su pensamiento está mucho más fielmente en mí que en casi todos los que le invocan por credo a cada paso. Yo tengo la seguridad de que, ahondando un poco más bajo nuestros *pensares*, nos reconoceríamos buenos camaradas de ideas. Yo soy un *modernista* también; yo pertenezco con toda mi alma a la gran reacción que da carácter y sentido a la evolución del pensamiento en las postrimerías de este siglo; a la reacción que, partiendo del naturalismo literario y del positivismo filosófico, los conduce, sin desvirtuarlos en lo que tienen de fecundos, a disolverse en concepciones más altas. Y no hay duda de que la obra de Rubén Darío responde, como una de tantas manifestaciones, a ese sentido superior; es en el arte una de las formas personales de nuestro anárquico idealismo contemporáneo; aunque no lo sea—porque no tiene intensidad para ser nada serio—la obra frívola y fugaz de los que le imitan, el vano producir de la mayor parte de la juventud que hoy juega infantilmente en América al juego literario de los colores.

Por eso yo he separado cuidadosamente en otra ocasión, el talento personal de Darío, de las causas a que debemos tan abominable resultado; y le he absuelto, por mi parte, de toda pena, recordando que los poetas de individualidad poderosa tienen, en sentir de uno de ellos, el atributo regio de la irresponsabilidad.—Para los imitadores, dije entonces, ha de ser el castigo, pues es suya la culpa; a los imitadores ha de considerárseles como los falsos demócratas del arte, que, al hacer plebeyas las ideas, al rebajar a la ergástula de la vulgaridad los pareceres, los estilos, los gustos, cometen un pecado de profanación quitan-

do a las cosas del espíritu el pudor y la frescura de la virginidad.

Pero la imitación servil e imprudente no es, por cierto, el influjo madurador que irradia de toda fuerte empresa intelectual; de toda producción puesta al servicio de una idea y conscientemente atendida.—El poeta viaja ahora, rumbo a España.—Encontrará un gran silencio y un dolorido estupor, no interrumpidos ni aun por la nota de una alegría, ni aun por el rumor de las hojas sobre el surco, en la soledad donde aquella madre de vencidos caballeros sobrelleva,—menos como la Hécube de Eurípides que como la Dolorosa del Ticiano,—la austera sombra de su dolor inmerecido.—Llegue allí el poeta llevando buenos anuncios para el florecer del espíritu en el habla común, que es el arca santa de la raza; *destáquese en la sombra la vencedora figura del Arquero*; hable a la juventud, a aquella juventud incierta y aterida, cuya primavera no da flores tras el invierno de los maestros que se van, y enciéndala en nuevos amores y nuevos entusiasmos.—Acaso, en el seno de esa juventud que duerme, su llamado pueda ser el signo de una renovación; acaso pueda ser saludada, en el reino de aquella agostada poesía, su presencia, como la de los príncipes que en el cuento oriental, traen de remotos países la fuente que da oro, el pájaro que habla y el árbol que canta...

# Discursos parlamentarios

Selección de los discursos pronunciados en la Honorable Cámara de Representantes del

URUGUAY

por JOSÉ ENRIQUE RODÓ

# En favor de una amnistía por delitos políticos

(*Sesión del 6 de abril de* 1903)

En antesalas, señor presidente, mi distinguido amigo y colega el diputado Tiscornia, me insinuó que debía precederle en el uso de la palabra debido a la naturaleza de mi discurso, que va a referirse, en cierto modo, a una cuestión previa a la que él va a abordar.

Yo voy a tratar esta cuestión de un punto de vista general; y antes que la Cámara entre a preocuparse especialmente de las condiciones de esta ley de amnistía, yo quiero decir algo sobre lo que tiene esta cuestión de político; porque es indudable que la sanción que nosotros prestemos a esta ley de amnistía y de olvido, será la forma o expresión con que se manifieste nuestro asentimiento a la paz que acaba de realizarse.

Y bien, señor presidente: yo no puedo dar mi voto a esa paz sin hablar antes; y no puedo dar mi voto a esa paz en otras condiciones, porque tengo declaraciones que hacer en lo que se refiere a mi actitud personal y mi voto.

Por otra parte, un cuerpo esencialmente político—como lo es esta Honorable Cámara—no puede dejar pasar un acontecimiento tan trascendental, en ese sentido, como la paz que acaba de realizarse, sin encararlo por su efecto político.

Empezaré por reconocer que este mensaje y esta ley de amnistía, antes de presentarse, antes de llegar al seno de esta H. Cámara, han sido presentados a una autoridad más alta, a una autoridad superior, a una autoridad que nos obliga materialmente, dentro del mecanismo de las instituciones, pero que, moralmente, a todos nos obliga: la autoridad de la opinión; el juicio del pueblo.

Con manifestaciones inequívocas, el pueblo ha sancionado por su parte la idea de la paz, la idea de esta amnistía y de este olvido; y nosotros, vamos a ratificar esa sanción del pueblo sin que se produzca quizá una nota divergente; porque aquellos, de entre nosotros, que creyeron que debía buscarse a toda costa la paz, la ven ahora realizada; y aquellos—si hubo alguno—que pensaron que la paz no debía hacerse, comprenderán, sin duda, la inoportunidad y lo impolítico que tendría un voto de oposición tratándose de hechos ya definitivamente consumados.

Señor presidente: al pedir el uso de la palabra, mi objeto no ha sido hacer la apología de una paz ya vitoreada y festejada de todos modos, y mucho menos levantar contra ella una protesta que consideraría de todo punto antipatriótica. No; mi objeto se reduce a exponer por qué voy a votar esta paz; o, si se quiere, en qué concepto, en virtud de qué interpretación que doy yo a este acto de la paz, es que voy a votarla, y cómo encaro ese importante acontecimiento, cuya significación y trascendencias no todos, seguramente, interpretan de igual modo.

Porque no es la idea de la paz, en sí misma, lo que ha podido levantar en ningún momento, resistencias que no procedan de espíritus extraviados o ilusos; no es tampoco la materialidad de las condiciones actuales de la paz, que siempre resultarían sobradamente compensadas por la magnitud del beneficio que ella importa. ¡No! Es que este hecho de la paz, como resultado de un pacto, tiene una trascendencia política que

en concepto de muchos,—en concepto de la opinión pública quizá,—significa la renovación, y aun la renovación indefinida, de un estado de cosas que todos considerábamos esencialmente provisional, que todos reconocíamos como subsistente todavía, y con derecho a subsistir, pero también como próximo a tocar a su desenlace, dentro de los medios indicados por las instituciones: dentro del ejercicio de las actividades cívicas de los partidos, resolviendo, en lucha pacífica, sus rivalidades, al amparo de la libertad. (*¡Muy bien!*)

La solemne confirmación o renovación de este estado de cosas no importaría, en mi concepto, un mal ni un peligro (antes importaría un gran bien) si se la interpretase tal como creo yo que debe hacerse y como voy a procurar definir. Pero importaría en mi concepto, un gran mal y un gran peligro, si, como parece entenderlo parte de la opinión, significase un punto de partida para prolongar más allá de sus límites naturales la situación de espectación, la situación provisional por excelencia, en que se encuentra el país del punto de vista de las relaciones de sus dos partidos; relaciones que un diario de ayer caracterizaba, con justicia, diciendo que están regidas por una especie de derecho internacional, que empieza por reconocer la existencia de un estado dentro del estado.

Señor presidente: de una manera más o menos tácita, más o menos expresa, y, si no en la integridad de sus condiciones, en espíritu por lo menos, ha sido renovado el pacto de la Cruz. Este es el hecho; y debemos agregar que, sin ello, no hubiera sido posible llegar a la consecusión de la paz.

Bien, pues; soy de los que creen que el pacto de septiembre fué una imposición de las circuntancias, enteramente justificada, oportuna, quizá salvadora. Pero es necesario no olvidar, señor presidente, siempre que de esto se trate, y sobre todo por lo que importa en cuanto a la interpretación de esta nueva paz, es necesario no olvidar que la cláusula fundamental

del pacto de septiembre, la cláusula por la que se explicaban todas las otras, la piedra angular—podría decirse—de aquel acto de reconciliación cívica, fué la promesa que se hizo al partido nacionalista de garantir el ejercicio de la libertad electoral siempre que los partidos concurriesen a la lucha de las urnas; y todas las otras cláusulas y condiciones no tuvieron, en rigor, otro carácter que el de garantías afectadas al cumplimiento de aquella cláusula suprema, cumplida o satisfecha la cual, era lógico suponer que las demás caducaran por su base.

Es menester reconocer, señor presidente, que, desde entonces, no se han verificado en el país elecciones generales que se encuentren en tales condiciones, debido a la renovación de los acuerdos que yo también he contribuído a votar, dentro de mi partido, en circunstancias en que creí que eran para él una necesidad angustiosa, debido a culpas y errores que ahora no es oportuno entrar a precisar. De modo que faltando el gran veredicto popular que resolviese en la contienda histórica de los partidos, las condiciones de paz de septiembre han podido o debido considerarse subsistentes por la subsistencia de las circunstancias que la determinaron. Y así lo entendió el actual presidente de la República, cuando, formulando sus ideas de gobierno como candidato a la primera magistratura del país, en declaraciones que hizo públicas el diario *El Tiempo*, expresaba que las condiciones de la paz de septiembre, o su espíritu, debían ser respetadas, en cuanto a las relaciones de los partidos políticos, dando como fundamento de ello la circunstancia de que aún no se había hecho práctica la libertad electoral de la cual debía surgir el fallo inapelable de la contienda de nuestras dos colectividades históricas.

Tal fué, pues, el espíritu de la paz de septiembre: remitir las disidencias de los partidos al fallo de la soberanía popular; y considerar todo lo demás co-

mo provisorio y en el carácter de prenda que se daba para asegurar el cumplimiento de aquello.

Ahora bien: yo creo, señor presidente, que votando esta nueva paz, hacemos obra sabia y patriótica; pero creo también que no nos daríamos cuenta del verdadero significado, del único significado, que a mis ojos es lícito atribuir a esta paz, si no la relacionáramos con ese íntimo espíritu de aquella obra; espíritu cuya observancia o cumplimiento es, esta vez, verdaderamente impostergable. Yo creo que, votando esta paz, no debemos considerar que hemos creado un estado de cosas normal ni siquiera duradero; no; debemos considerar tan sólo que hemos propendido a mantener o a asegurar las condiciones más propicias para preparar la entrada definitiva al régimen de las instituciones, fuera de todo pacto, en los comicios libres y sin acuerdo de 1904.

Si la opinión, señor presidente, o parte de ella cree que hemos votado en otro concepto o con otro espíritu esta paz, en lo que a mí y a otros diputados se refiere, la opinión, o parte de ella, se equivoca.

Es sabido, señor presidente, que estos pactos o convenios políticos, más que por la materialidad de sus cláusulas y condiciones, se caracterizan, ante la opinión, por la repercusión que dejan en el ambiente.

Nadie ignora que anda flotando ya en la atmósfera una idea que, en determinado momento, puede tomar contornos, concretarse. Vaticino que se concretará. Es la idea de que este pacto de paz trae consigo, como consecuencia lógica, la idea de un nuevo acuerdo, y que ese es el verdadero espíritu de esta paz, en vez del radicalmente distinto que yo, por mi parte, le atribuyo. Y como, por su propia naturaleza, un nuevo acuerdo traería en sus entrañas un nuevo pacto con la fatalidad con que las premisas traen la consecuencia, resultaría de ahí, que según el concepto que la opinión tiene formado, en gran parte de esta paz, lo que habríamos consagrado desde aho-

ra, votándola, es la ratificación indefinida de la política de los pactos y de los acuerdos, que todos hemos aceptado y bendecido en determinadas circunstancias; que todos hemos considerado necesaria alguna vez para la salud de la patria; pero que, como normalidad o como estado de cosas duradero, yo, por mi parte, absoluta y decididamente repudio.

La repudio, señor presidente, por subersiva de las instituciones; por disolvente de toda fibra cívica, y contraria a la educación del ciudadano; por restrictiva de las facultades legales de los gobernantes; porque importaría una renuncia embozada al régimen del gobierno institucional y un reconocimiento implícito de nuestra incapacidad para ejercerlo.

La repudio hasta como amigo ferviente de la paz. Porque, aunque a primera vista parezca contradictorio y paradógico, acuerdo permanente, pacto de paz permanente, significa amenaza de revolución permanente.

Lo único que puede garantir la paz, de una manera estable y duradera—lo digo con convicción profunda—es la práctica leal y resuelta de las instituciones, es el régimen franco de la legalidad. Por eso yo voy a votar esta paz, de una manera decidida, sin restricciones mentales, aunque también sin infantiles optimismos, pero voy a votarla como la última e impostergable manifestación de un provisoriato que debe tener su solución institucional y pacífica en los comicios del año venidero.

Hace treinta años, señor presidente, se dijo por una voz inspirada, y se ha repetido hace pocos días por otra palabra digna de alto respeto, que *la guerra civil por la guerra civil no tiene término.* Es cierto, y en ese sentido nada habría suficientemente enérgico para expresar la esterilidad deplorable de ese recurso desastroso. Pero, tampoco tienen término, en el sentido de llevar a una solución institucional, los acuerdos, los pactos por los pactos, la paz ficticia que se

renueva por otra paz ficticia, la suspensión del régimen de las instituciones que conduce a una nueva suspensión de ese régimen. No: lo único que tiene un término, lo único que lo constituye, en el sentido de llevar a la solución institucional, es la decisión de afrontar, una vez por todas, con la práctica del voto, el régimen de las instituciones; es la voluntad inquebrantable de sujetarse leal e incondicionalmente a los resultados de la lucha cívica.

Creo innecesario advertir, señor presidente, que, cuando hablo en esta forma de los pactos políticos, no confundo el hecho material del pacto con la idea de coparticipación, idea ésta que significa una hermosa conquista, ya incorporada definitivamente a la conciencia pública, y que no puede faltar, ni faltará jamás, en ninguna política que no sea mezquina, reaccionaria y estrecha. Y formulada esta declaración, sostengo, señor presidente, que si, como parece constatado, este pacto de paz, por una de sus condiciones, debe durar todo el término de la presidencia actual, es indudable que después de realizados los comicios libres el año 1904, podrá quedar y quedará subsistente por la fidelidad del presidente de la República a sus compromisos contraídos; pero desde ese mismo momento el pacto habrá perdido toda su autoridad moral; desde el momento en que haya habido en el país comicios libres, de los cuales surja una situación normal institucionalmente, este pacto de paz significará sólo una irregularidad y un convencionalismo.

Creo, en efecto, señor presidente, que en el instante en que el país, por la práctica del sufragio libre, hubiese entrado definitivamente al régimen de las instituciones, en ese mismo instante habría caducado, inmediata y definitivamente también todo pacto surgido de la guerra civil, porque este pacto carecería de fuerza moral con que imponerse dentro de un régimen

surgido de la voluntad popular, consultada por los medios de la ley.

Siempre que me ha tocado hablar a la juventud de mi partido, o escribir sobre política de actualidad, no he tenido reparo en decir a mis correligionarios y mis amigos que el partido colorado debe renovar su predominio en la fuente legítima del sufragio, si se considera digno de saguir gobernando la República; porque después de cuarenta años consecutivos de gobierno, empieza ya a tomar los caracteres de una gran anomalía histórica esta perpetuación indefinida en el poder sin títulos saneados de legalidad.

¡Sí! Es la verdad; hay que decirlo porque es la verdad.

Pues bien, señor presidente: complemento esa declaración, que he hecho reiteradas veces, agregando que, si el partido nacionalista, en comicios libres, llega alguna vez a mejorar o aumentar las posiciones que tiene dentro del poder legislativo, yo, como colorado, lo sentiré mucho, porque tengo sentimiento partidario; pero como ciudadano, como legislador, como escritor pondré incondicionalmente mi voto, mi palabra, mi pluma, para contribuir a sofocar y a rechazar toda protesta que se levante contra ese hecho natural, dentro del régimen de las instituciones.

Pues bien, señor presidente: con la misma sinceridad con que he formulado estas declaraciones, voy a formular otra, y es que no creo que pueda haber en las filas del partido nacionalista un solo hombre de pensamiento y de equidad que sostenga que, una vez entrado el país a un régimen normal de instituciones como resultado del sufragio libre, pueda haber, desde ese mismo instante, en el país, elementos en disposición permanente de ocurrir a la protesta armada, como no sea por grandes subversiones institucionales; pueda haber en el país, entonces, ascendientes o prestigios militares que no se deriven de grados adquiridos en el escalafón del ejército de la república;

pueda haber, entonces, en el territorio de la república, otros parques de guerra que el parque donde el estado deposita las armas que ha de confiar al ciudadano y al soldado, para velar por la integridad de las instituciones; y pueda haber, en fin, circunscripciones territoriales intangibles, infeudadas a perpetuidad a uno u otro partido; condición esta última la más triste y deplorable de todas, señor presidente, porque si se prolonga por algunos años más, y se constituye en hábito, y crea, por decirlo así, una especie de derecho consuetudinario que se sustituya a la ley escrita, llegará hasta a quebrantar la unidad de la patria, tiñendo de un color el suelo de unos departamentos y de otro color el suelo de los otros.

Señor presidente: hago votos por que la confraternidad y la concordia realicen las promesas de esta paz como acto de noble conciliación cívica, previo a la entrada definitiva en el régimen de las instituciones, de los comicios libres de 1904.

He dicho. (*¡Muy bien!*)

## En favor de la libertad de la Prensa

(*Sesión del* 16 *de junio de* 1904)

*El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.,*

DECRETAN

*Artículo* 1.° *Quedan sin efecto las disposiciones restrictivas de la libertad de la prensa, dictadas por el poder ejecutivo en uso de las facultades que le confiere el artículo* 81 *de la Constitución, con las únicas excepciones que en esta ley se establecen.*

*Art. 2.° Mientras dure la actual rebelión armada, no será lícito a la prensa la publicación de noticias no autorizadas por el poder ejecutivo ni el comentario de las operaciones militares.*

*Art. 3.° Será considerada como subversiva y punible por los procedimientos que se indican en los artículos 4.° y 5.°, la propaganda en favor de pactos que impliquen una violación del orden constitucional en cuanto a quebrantar la unidad política del país y coartar cualquiera de las facultades propias de los poderes públicos.*

*Art. 4.° Los editores de los diarios y periódicos que contravinieren las disposiciones de la presente ley, serán penados por el poder ejecutivo con la supresión temporal de sus publicaciones.*

*Art. 5.° Si el término de dicha supresión fuese mayor de cuarenta y ocho horas, el poder ejecutivo deberá remitir dentro de las mismas los antecedentes respectivos al juez que corresponda.*

*Art. 6.° Queda abolida la previa censura que establece la disposición del poder ejecutivo de fecha 11 de enero.*

*Art. 7.° Con la terminación de la actual contienda armada, cesarán* ipso facto *las disposiciones de la presente ley.*

*Art. 8.° Comuníquese, publíquese, etc.*

*Montevideo, 16 de junio de 1904.*

José Enrique Rodó,

*Representante por Montevideo.*

Como autor del proyecto, pido usar de la palabra, para fundarlo; tanto más cuanto que, formando parte de la Comisión de Negocios Constitucionales, que se expidió en sentido desfavorable al proyecto del se-

ñor diputado por Paysandú, quiero definir mi actitud en el seno de la Comisión y dar las razones porque suscribí su informe.

Mientras el proyecto que he presentado a la consideración de la H. Cámara tiende exclusivamente a dictar una ley de circunstancias, de aplicación transitoria y actual, el proyecto del señor Pereda encara y resuelve la cuestión de modo general y permanente, fijando de manera definitiva los límites dentro de los cuales deberán contenerse las facultades extraordinarias del poder ejecutivo, respecto de la prensa, en cualquier caso de conmoción interior. De aquí mi disconformidad con dicho proyecto; por cuanto creo que son las condiciones de determinada situación de anormalidad las que pueden fijar en cada caso esos límites, y no veo acierto ni conveniencia en dictar una ley que los establezca de modo permanente y los reduzca a los que el proyecto del señor Pereda señala. Si, en una ocasión dada, la asamblea entiende que el poder ejecutivo, al usar de sus facultades extraordinarias con respecto a la prensa, ha llevado las restricciones más allá de lo necesario o las ha hecho durar sobrado tiempo, dicte en buenhora la asamblea una ley de circunstancias que deje sin efecto las restricciones abusivas; por cuanto ella es la que debe resolver de la revocación o subsistencia de las medidas que el poder ejecutivo tome en uso de sus facultades extraordinarias.

De conformidad con estas ideas manifesté en el seno de la Comisión de Asuntos Constitucionales que suscribiría el informe de la Comisión desfavorable al proyecto del señor Pereda, siempre que el informe se limitase a exponer las razones de nuestra común disidencia respecto de ese proyecto, y a condición también de que hiciera la salvedad de que, en cuanto a lo demás, cada uno de los miembros de la Comisión se reservaba la facultad de opinar libre y personalmente en el seno de la Cámara.

El hecho de que sea yo adversario del proyecto del señor Pereda no significa, pues, que haya profesado en ningún momento opinión favorable a la subsistencia del régimen vigente en materia de libertad de la prensa; hasta el punto que como lo recordó el mismo señor diputado por Paysandú en el discuro con que fundó su proyecto, hube yo de presentar, días antes, otro, inspirado en iguales propósitos, proyecto que sólo postergué por consideraciones del momento.

Es el que ahora someto al ilustrado criterio de la Cámara.

La solución de este asunto, señor presidente, no admite dilación.

Adquirido el hábito de una libertad, de la manera como este pueblo ha adquirido el hábito de la libertad de la prensa que, en circuntancias normales, es de las conquistas desde hace tiempo incorporadas a sus progresos políticos, no se prescinde de ella sin dificultad y sin violencia; y cuando la restricción de esa libertad es llevada, como yo creo que sucede ahora, más allá de lo que exige la necesidad o un alto interés, tal restricción concluye siempre por determinar en el espíritu público una impaciencia sorda y creciente, que en este caso vendría a hacer aún mayor el malestar de una situación como la que atravesamos.

No me satisfizo la manera cómo el poder ejecutivo respondió a la espectativa general, con el proyecto de ley que acompaña a su mensaje. Ese proyecto no importa otra cosa que consagrar legalmente la subsistencia incondicional de las restricciones en vigencia. Y por más que en el mensaje se dice que el poder ejecutivo sólo desea dejar subsistentes *algunas* de las prohibiciones decretadas, lo cierto y positivo es que en su proyecto se dejan subsistentes, no algunas, sino todas, con la diferencia de que hasta ahora esas medidas restrictivas no tienen el carácter de permanencia que les daría la sanción de una ley.

Una sola ventaja trae consigo el proyecto del poder

ejecutivo respecto del régimen vigente, en cuanto a la libertad de la prensa, y es la que se refiere a la supresión de la censura; condición esta, no sólo la más contraria al espíritu de nuestra constitución, que ha consagrado un artículo a eliminar en expreso el procedimiento preventivo, en materia de imprenta, la censura previa, sino también la que más violencia debe necesariamente causar en el ánimo del que padece la limitación de sus libertades, y la que menos consulta la dignidad democrática de esa institución popular de la prensa, sometida a la condición, un tanto deprimente, de una intervención policial. Pero, aparte de la forma en que la restricción se ha hecho práctica, el límite de la restricción ha sido llevado, sin duda, más allá de lo que la necesidad consiente y autoriza. Y en este sentido, nada innova el proyecto del poder ejecutivo, que mantiene los términos de la restricción fuera de lo conveniente y de lo lícito.

En buena hora alcance la restricción a las informaciones de la guerra y a la crítica de la acción militar; en buena hora también, en uso de medidas extraordinarias, prevéase toda explotación de la propaganda política que, de los desfallecimientos y angustias del espíritu público, tome ocasión para propiciar nuevas violaciones del orden institucional, nuevas subversiones, males todavía mayores y más hondos que los inmensos males del presente. Todo esto se comprende y justifica. Pero la manifestación del deseo de paz, y la propaganda en favor de fórmulas más o menos acertadas, más o menos discretas y viables, para hallarla dentro del orden institucional, ¿por qué ha de ser objeto de prohibición, señor presidente? ¿Por qué hemos de temerla y por qué hemos de vedarla? ¿Qué significaría, en rigor, esa propaganda, sino la resonancia pública, la sanción popular de los anhelos y aspiraciones que la mayoría de los miembros de la asamblea expusieron al pueblo en su manifiesto de hace dos meses, y que el propio presidente de la re-

pública corroboró e hizo suyos en las declaraciones de su nota de contestación al pedido de los enviados argentinos?... Y se se tiene en cuenta que esa prohibición es la que más se explota, sin duda, por los interesados en el desprestigio de los poderes públicos, para arrojar sobre ellos el cargo calumnioso de que hay en su seno enemigos de la paz, como si esa enemistad absurda cupiese en ningún corazón bien puesto ni en ninguna razón sensata, ¿cuál es la consideración política que pueda movernos a dejar en pie esa prohibición?

Y no es que sea yo optimista, aunque de todas veras quisiera serlo, en cuanto a la eficacia que en este caso pueda tener la propaganda de la prensa para encontrar la solución pacífica de los males que afligen al país. Es, en primer término, que la libertad no sufre restricción innecesaria, aunque lo restringido no fuera más que un ápice y aunque la restricción no durase más de un minuto. Y es además que basta la posibilidad de que, del lado del pueblo, surja un rayo de luz, para que demos ocasión a que la luz se haga.

Abramos paso a la opinión. La opinión no tiene, ciertamente, rol alguno que desempeñar en lo que se refiere a la solución militar de la guerra, que es cosa que, por su naturaleza, debe levantarse por encima de toda discusión y toda crítica; pero ella tiene sí, y ha tenido siempre, derecho a que se le atribuya un rol en lo que podría llamarse la *elaboración* política de los sucesos, como promotora de ese cambio de ideas, de sentimientos, de impresiones, con que se forma el ambiente en que respiran los gobiernos democráticos, y que en los momentos de prueba les permite compartir con el espíritu público la iniciativa de sus actos y la responsabilidad de sus tendencias.

Negarle ese rol resultaría, no ya inútil e ilícito, sino contraproducente; hoy más que nunca. Porque a mí me asiste la firme convicción de que si en los mo-

mentos actuales se dejara que esa poderosa voz anónima vibrara libremente en los aires, lo que primero se percibiría, lo que primero se haría sensible, en medio de todos los desalientos y a pesar de todos los desalientos del espíritu público, sería hasta qué punto la causa de las instituciones tiene de su lado, en esta dolorosa crisis, las aspiraciones y los sentimientos ciudadanos y el decidido concurso de todos los intereses legítimos.

Tales son las consideraciones que me han movido a presentar el proyecto de que se ha dado cuenta. Creo que la solución que someto al juicio de la Cámara puede conciliar las opiniones en debate. Creo también que ella ofrece a la propia Cámara y al poder ejecutivo el medio de conjurar una grave cuestión política.

No se me oculta que entre las restricciones que mi proyecto deja subsistentes hasta el restablecimiento del orden, hay una en que acaso está destinada a ser objeto de controversia, y es la única que limita la extensión de la propaganda: la que pena como acto subversivo, como sugestión delictuosa, la tendencia a excitar el espíritu público en el sentido de soluciones violatorias del orden constitucional, por quebrantar la unidad política del país; es decir, por lesionar y poner en peligro la entidad misma de la patria. Es, de todos modos, el resultado sincero de mi reflexión sobre las calamidades que nos afligen, y de mi observación en cuanto al estado del espíritu público.

Toda situación anormal—de las que la constitución ha previsto al hablar de medidas extraordinarias—trae consigo condiciones propias, peculiares, de dificultad y de peligro; y a estas condiciones hay que atender, en uso de las facultades que lo excepcional de las circunstancias legítimas, para conjurar los males que no puedan ser convenientemente reprimidos dentro de las previsiones y sanciones de la legislación vigente,

No abusaré por más tiempo de la atención de la Cámara. Dejo fundado el proyecto sustitutivo que someto a su consideración, y hago votos porque él pueda servir de fórmula de avenimiento entre los partidarios del régimen a cuya sanción legal tiende el mensaje del ejecutivo, y los que profesan opiniones favorables al proyecto del señor Pereda.

He dicho. (*¡Muy bien!*)

(*Sesión del* 21 *de junio de* 1904)

Señor presidente:

No es mi propósito propender a que la discusión del asunto que nos ocupa se extienda más allá de sus límites convenientes, tanto más cuanto que la opinión espera con cierto anhelo la solución de este debate; y al Senado, que tiene en trámite un proyecto relacionado con la misma cuestión, le interesa conocer a la brevedad posible el resultado de nuestras deliberaciones.

Como autor del proyecto modificado en parte por la Comisión de Asuntos Constitucionales, me creo en el caso de exponer algunas consideraciones sobre él, a pesar de haber hecho ya uso de la palabra en ese sentido al presentarlo.

Noto que entre todas las objeciones que se han opuesto por los adversarios del proyecto que está en debate, pocas hay que se refieran al proyecto en sí mismo, y la mayor parte se dirigen, no a él, sino a las restricciones impuestas por el poder ejecutivo y al proyecto de ley que el mismo nos envió y luego fué retirado.

Así, por ejemplo, el señor diputado por la Florida, en su meditado discurso hizo uso de una copiosa argumentación, muy valedera y oportuna si se la aplica a juzgar las restricciones que actualmente pesan sobre la prensa; pero después que el poder ejecutivo

ha retirado el proyecto de ley que nos propuso, dando sanción legal a las restricciones en vigencia, creo que mucha parte de esa argumentación se pierde en el vacío y extralimita un tanto los términos en que está planteada la cuestión.

Los que combaten el proyecto que está en discusión, a título de partidarios de la libertad de la prensa, sólo podrán justificar su disidencia si la refieren a aquella parte del proyecto que establece una limitación de esa libertad, una única restricción de la propaganda política, determinando que será considerada subversiva y punible la propaganda en favor de concesiones o pactos que importen una violación del régimen constitucional, una enajenación o cercenamiento de las facultades propias e inalienables de los poderes públicos.

No me extraña que el señor diputado por la Florida considere injustificada esta restricción que el proyecto deja subsistente en la libertad de la propaganda política, puesto que nos ha manifestado que en su concepto ni aún la crítica de las operaciones militares debe ser objeto de prohibición en las circunstancias presentes.

Del punto de vista de esta identificación absoluta, que el señor diputado establece entre las condiciones de una época de paz y seguridad y las condiciones de una época de conmoción interior en cuanto a los límites en que es lícito contener la libertad de la prensa, se explica bien que considere gratuita y falta de fundamento la más mínima restricción de la propaganda; pero si se opina que las necesidades de la defensa social legitiman, en principio, diferencias y limitaciones, lo cual para mí no admite duda, creo que no podrá menos de reconocerse que la sola restricción que mi proyecto deja en vigencia, aparece plenamente justificada cuando se la considera en relación a las condiciones de la actualidad.

Que la libertad de la propaganda política puede

ser objeto de restricciones en circunstancias anormales, no es para mí cosa discutible, ni del punto de vista de la constitucionalidad y la doctrina, ni del punto de vista de las conveniencias y los intereses públicos.

Uno de los motivos fundamentales de mi disidencia con el proyecto del diputado señor Pereda, fué que ese proyecto no consultaba, en lo presente ni para lo porvenir, (porque su carácter no era circunstancial, sino definitivo) la necesidad posible de restringir la libertad de la propaganda política en determinadas circunstancias. «En ningún caso de conmoción interior—decía el proyecto—la restricción podrá versar sino sobre las noticias de la guerra y sobre el comentario de las operaciones militares». Y puesto que el señor Pereda reconocía implícitamente que lo anormal de las circunstancias autoriza ciertas restricciones de la libertad de la prensa, desde el momento que su proyecto negaba a la prensa el derecho de dar noticias de guerra no autorizadas por el poder ejecutivo, y el de hacer el comentario de las operaciones militares; puesto que de esta manera el señor Pereda reconocía en principio que el interés público, las necesidades de la defensa social, legitiman, en tiempos anormales, ciertas restricciones de la libertad de la prensa, ocurría desde el primer momento, preguntar si dentro de esas restricciones que el interés público autoriza, no puede ser forzoso incluir, en determinadas circunstancias, otras que no se refieran a la crítica de las operaciones militares, sino a manifestaciones de la propaganda política, que en tiempos normales no caigan bajo la sanción penal de la legislación vigente, y que, sin embargo, con relación a las condiciones de una situación anormal, puedan causar males tan graves y dificultar tan seriamente, por lo menos, la solución de las calamidades públicas, como esa crítica de las operaciones militares que el proyecto del

diputado señor Pereda consideraba, con razón, inconveniente.

*Sr. Pereda.*—¿Y por qué el señor diputado que es miembro de la Comisión y autor de este proyecto, no aconsejó ninguna ampliación o modificación? Estaba en sus manos...

*Sr. Vargas.*—Quería aconsejarlas el diputado señor Rodó: esa fué la disidencia en el seno de la Comisión.

*Sr. Rodó.*—El diputado señor Pereda no ha reparado suficientemente en la parte final del informe. Ya en el discurso que pronuncié hace pocos días expliqué detenidamente por qué razón la Comisión no propuso como proyecto sustitutivo una ley de circunstancias; e hice la salvedad de que yo había sido siempre partidario de que la propusiera.

Decía, señor presidente, que las necesidades de la defensa social en cierto momento, pueden hacer forzosas determinadas restricciones a la libertad de la propaganda política, y que por eso es inconveniente el límite infranqueable aconsejado por el diputado señor Pereda, cuando proponía a la Cámara a determinar definitivamente que en ningún caso de conmoción interior la restricción de la libertad de la prensa se referiría sino a las noticias de la guerra, y a la crítica de las operaciones militares.

Hasta qué punto deban llevarse esas limitaciones de la propaganda y sobre qué hayan de versar, es cosa que sólo podrá resolverse con relación a las circunstancias de una situación dada, y dentro de esa situación misma.

Toda situación anormal, por el hecho de serlo, traerá consigo condiciones propias, peculiares, de dificultad y de peligro; y estas condiciones, no sólo no serán nunca las mismas de un estado de cosas regular, sino que ni siquiera se parecerán siempre entre sí. Son condiciones esas imprevisibles por naturaleza; porque anormalidad, ¿qué significa, sañor presiden-

te? Significa desorden; y el desorden es lo menos susceptible de previsión.

¿Quién negará, por ejemplo, que no es el mismo el efecto que una propaganda encaminada a minar la autoridad de la ley y de los poderes públicos, puede causar en una época de paz y seguridad cuando esa autoridad, materialmente, es acatada por todos, que cuando ella es desconocida por una rebelión que la amenaza con las armas en la mano; y que no es el mismo el concurso que, consciente o inconscientemente, puede llevarse a la causa de la sedición, cuando la sedición no se ha manifestado de hecho, que cuando ella se ha manifestado y agita sus banderas de uno a otro extremo del territorio de la República?

Ahora bien: la incitación a violar la ley, a subvertir la constitución, es, en principio, punible, aun dentro de una época de normalidad y de paz. ¿Y es mucho, señor presidente, que interpretando y aplicando ese principio dentro de las condiciones propias de una situación irregular, cuyos males y peligros se relacionan de una manera directa, en su origen, con repetidas violaciones al orden institucional, se interdicte como subversiva la propaganda que se dirija a abrir camino a la persistencia de esas violaciones?

De este punto de vista, creo que quien sinceramente aprecia la única restricción que mi proyecto mantiene hasta tanto no se restablezca el orden, en la libertad de la propaganda política, ha de reconocer que ella no obedece a consideraciones del momento, ni a intereses de la actualidad, ni a tendencias a una solución política de circunstancias, sino que se inspira en motivos más hondos, los cuales no se ocultarán a la mirada del que estudie en su origen los males del presente y busque explicación a esta aparente anomalía de una revolución que estalla de una manera inopinada en una época de administración y libertad. (*¡Muy bien!*)

Cuando la pacificación de marzo, señor presidente,

tuve el honor de hacer uso de la palabra en laCámara, y manifesté entonces, por extenso, cuál era mi criterio en cuanto al alcance y significación del estado de cosas que se creaba y que yo aceptaba sólo como un nuevo y último provisoriato que debía preceder a la solución definitiva que surgiría de las urnas, del voto público.

Dije entonces: «Aunque a primera vista parezca contradictorio y paradógico, pacto de paz permanente, significa amenaza de revolución permanente». Los hechos, por desdicha, no me desmintieron; y después de algunos meses de paz precaria, la revolución estallaba de nuevo y ya irreparable; porque la revolución está en la lógica de pactos que nunca pudieron ser enteramente definidos, por su propio carácter subversivo e irregular: la revolución está en la lógica de una situación en que la mínima disidencia posible en cuanto a la interpretación de esos pactos, puede significar en determinado momento el estallido de la guerra civil; habiendo base permanente y consentida para la rebelión, territorio enfeudado donde ella se aperciba a estallar de nuevo, elementos de guerra retenidos fuera del poder del estado.

En una época aún no muy lejana, señor presidente, porque no nos separan de ella más que veintitantos años, aun cuando existieran elementos adversos por su naturaleza a la vida de las instituciones, elementos nacidos para la asonada y el desorden, por lo menos los partidos de principios, los partidos de opinión habían inscrito unánimemente en sus programas esta cláusula hermosa: la paz, la renuncia a la lucha armada, mientras ella no se justificara por grandes subversiones y grandes ignominias. Tan alto se tasaba el bien de la paz, que aun en presencia de gobiernos de fuerza, de gobiernos de represión, los partidos de principios aconsejaban a sus afiliados que se apurasen hasta donde fuese posible los recursos de la lu-

cha pacífica, y se renunciara hasta donde fuera decoroso a los extremos de la reivindicación armada.

Así sucedió, por ejemplo, cuando aquel vigoroso despertar de las energías ciudadanas que siguió, en 1881, al lustre sombrío de la dictadura; cuando se organizaban de nuevo, sobre bases cívicas, ambos partidos tradicionales y se fundaba el partido constitucional. Ya el partido nacionalista en su manifiesto de 1872, obra, si mal no recuerdo, de uno de los espíritus más vigorosos, de una de las inteligencias más preclaras que han irradiado su luz en la prensa de la República y en las bancas de este mismo parlamento, obra del doctor don Agustín de Vedia, había consagrado ese mismo patriótico principio.

La doctrina que prevalecía y contaba con el asentimiento de todos era esta: mientras un gobierne maneje honestamente los dineros públicos, y proteja la vida y la hacienda de los ciudadanos, y respete la libertad de pensamiento y la libertad de reunión, y no haya conculcado la libertad del comicio, no es lícito por ningún motivo, por ningún pretexto, cualquiera que ellos sean, levantar la bandera de la revolución, y comprometer con ella la prosperidad, el crédito, el porvenir, el destino de la República. (*¡Muy bien!*)

Grande, redentora doctrina, que encierra la única salvación posible de nuestro porvenir; doctrina que ojalá fuera posible grabar con caracteres plásticos, tangibles, en el corazón de todos los ciudadanos y en el corazón de los niños que forman su personalidad futura en los bancos de la escuela.

Pues bien, señor presidente: al amparo de estos principios hubo un momento en que el sentimiento de la paz parecía tan hondamente arraigado en la conciencia pública, que no faltó quien creyese conjurado para siempre el fantasma de la guerra civil. Era una ilusión prematura; y no es sin patriótica tristeza como debemos confesar que después de com-

pletada, tras costosos esfuerzos, la reacción contra la obra de las dominaciones personales, la guerra civil ha representado une proporción de probabilidad mucho mayor que en la época de los gobiernos de fuerza, de los gobiernos de represión, cuando la libertad y el orden administrativo que hemos conquistado hubieran sido recibidos por todos como una bendición de Dios.

Y bien: de està anomalía, de este salto atávico, de esta manifestación regresiva, fluye la abrumadora condenación, no precisamente de los pactos, sino más bien de la situación irregular producida por la persistencia de pactos que sólo debieron tener una existencia transitoria, circunstancial, como el pacto de La Cruz, con sus feudos y su paz armada. La prolongación absurda y temeraria de esas irregularidades más allá de los límites que las circunstancias estrictamente les fijaban, es lo que explica ante el criterio desapasionado, esta dolorosa anomalía que levanta revoluciones en épocas de administración y libertad.

El día en que por la autoridad de la costumbre, siempre superior a la autoridad y eficacia de las leyes, quedara establecido que la paz pública sólo puede reposar en el país sobre la base de una repartición empírica y monstruosa de las funciones propias del estado, repartición que no hay que confundir en manera alguna con la idea de coparticipación que todos llevamos en el alma y que es una necesidad imprescindible de nuestro progreso político; (¡*Muy bien*!) el día que esto llegara a constituir en el país una especie de derecho consuetudinario que prevaleciera sobre la ley escrita, no tardaríamos, señor presidente, en asistir al fraccionamiento de la nacionalidad, a su excisión irreparable, a un verdadero naufragio de la conciencia nacional, que se habría manifestado incapaz de vivificar un cuerpo organizado y único.

Creo con toda sinceridad que pocas veces, en el

transcurso de nuestra vida nacional, se habrá presentado a la consideración de los hombres públicos un problema de más entidad y más gravedad que el que plantea esta nueva faz que amenaza tomar la discordia de nuestros partidos, en el sentido de constituir cada uno de ellos un estado que se relacione con el otro, por una especie de derecho internacional.

Y estas experiencias de vivisección política, estos ensayos subversivos, no se repiten impunemente en la vida de los pueblos. En ella, como en la de los individuos, la repetición del acto es lo que determina la costumbre, y la costumbre se identifica y confunde con la propia naturaleza cuando no la sustituye y la vence.

Es verdaderamente singular, señor presidente, lo que pasa respecto de las críticas que este proyecto ha suscitado; y no me refiero en lo que voy a decir, a ninguno de los distinguidos miembros de la Cámara, que han manifestado opinión adversa a él, sino a los que, fuera de la Cámara, han escrito impugnando este proyecto.

Se fulminan todos los rayos y centellas de las tempestades retóricas contra la más mínima restricción que transitoriamente se imponga a la libertad de la prensa, en virtud de una ley de circunstancias; y se le fulmina a pretexto de una inconstitucionalidad que no se ha demostrado, ni se demostrará jamás, porque es absurda: se alardea para esto de inflexibilidad de principios, y en el mismo escrito, quizá en la misma columna, entrando a tratar de los pactos subversivos que certísimamente implican inconstitucionalidad, y que no la implican así como quiera, sino en lo que la constitución tiene de más esencial y fundamental, es decir, en la fundación de un estado uno, de una asociación política indivisible; entonces para cohonestar la inconstitucionalidad y subversión de esos pactos se argumenta con que es necesario encarar estas cosas, no del punto de vista de las especulaciones

ideológicas, sino del punto de vista de la viviente realidad; y todo lo que era rigor de principios para fulminar la inconstitucionalidad, por otra parte falsa e ilusoria, de una ley de circunstancias, se convierte en una admirable benignidad posibilista para aceptar la posibilidad de que se vuelva a incidir en la subversión de las subversiones, en la subversión que mina el orden constitucional por su base y divide al país en dos estados antagónicos. (¡*Muy bien*!)

Se dice también, señor presidente: «el pueblo no es menor de edad; no le sometáis a tutela; dejadle plena libertad para que, entre las fórmulas de paz posibles, examine y discuta también la que importa subvertir el orden constitucional y quebrantar la unidad del estado, y preparar el desdoblamiento de la nacionalidad». Este argumento pertenece a la especie sofística de los que por probar demasiado no prueban nada... No con menos fundamento podría argüirse que la incitación franca y abierta a seguir las banderas de la revolución, tampoco debía ser velada ni punida, porque el pueblo no es menor de edad para ceder a sugestiones insensatas, o bien porque si su voluntad es seguir a los que le incitan a hacer armas en contra de los poderes constituídos, no debe coartársele en el uso de su voluntad.

Dícese, por último, que el proyecto de que soy autor y que en parte ha modificado la Comisión de Asuntos Constitucionales, no introduce sino leves diferencias respecto del régimen vigente.

Los que esto dicen, o no recuerdan cuáles son las restricciones del régimen vigente,—lo que me extraña, porque lo que causa mortificación o perjuicio suele recordarse con facilidad,—o bien no han reparado en los términos y alcance del proyecto.

Mucho más exacto sería decir que él establece muy leves diferencias con respecto a lo que es lícito en épocas normales.

Podrá el periodista comentar, sin limitación algu-

na, los actos de los poderes públicos; podrá censurarlos, si lo juzga conveniente, de todas las maneras y en todos los tonos como es posible hacerlo en una época de seguridad y de paz; podrá distribuir cargos y responsabilidades en lo que se refiere a la guerra; podrá (haciendo uso de un ejemplo del que se valía el diputado señor Muró) pedir, si le place, la renuncia del presidente de la República, o la renuncia de los que estamos aquí, la renuncia colectiva de la asamblea; podrá historiar los antecedentes de los acontecimientos producidos y abogar en pro de una solución transaccional: lo único que se le veda, lo único que se considera punible, es incitar a la violación de las instituciones, a la abdicación o cercenamiento de las inalienables facultades de los poderes públicos; y esto, señor presidente, en momentos en que se trata de reprimir una insurrección cuyos orígenes y antecedentes se relacionan con repetidas violaciones del régimen constitucional. (¡*Muy bien*!) Si esto no justifica la única y transitoria restricción que la libertad de la prensa sufriría con la sanción de mi proyecto, declaro que habría que renunciar a la doctrina, en mi sentir indiscutible, mucho más después de las citas que ha hecho valer nuestro distinguido colega el doctor Areco, de que la libertad de la propaganda política puede ser prudencialmente restringida en tiempos anormales, sin inconstitucionalidad, sin ilegalidad, sin opresión, cuando la salud pública exige la restricción transitoria de esa libertad y es la razón serena la que fija el límite de la restricción.

Yo lo creo así de todas veras. Ignoro si esa es la opinión prevalente. Propendo, por natural tendencia de mi espíritu, a un individualismo, quizá exagerado, en materia de opiniones: formo las mías procurando apartarme de las influencias del ambiente en cuanto ellas puedan traer consigo sugestiones de pasión; y las enuncio tal como sinceramente las concibo, sin preocuparme nunca de volver la mirada para ver si

de parte de lo que yo pienso está la opinión que representa el mayor número, o está una parte de la opinión, o estoy yo solo. (¡*Muy bien*!)

(*Sesión de junio* 21 *de* 1904)

*Sr. Rodó.*—Señor presidente: cuando yo acepté, sin hacer mayor oposición, en el seno de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que se agregara al artículo la frase: *y mermar su legítima autoridad*, lo hice en el concepto de que esto entrañaba solamente una redundancia inofensiva, porque interpreté siempre que todo lo que fuera mermar la legítima autoridad de los poderes públicos caía dentro del alcance de la frase anterior: la que establece que no se podrá hacer propaganda en el sentido de coartar ninguna de las facultades propias de dichos poderes.

Completamente en desacuerdo con la interpretación que da al artículo mi distinguido colega de Comisión el doctor Vargas, creo que la propaganda que se dirigiera a solicitar la renuncia del presidente de la República, (sin que esto importe de manera alguna apreciar la sensatez y oportunidad de una propaganda de esa naturaleza) no caería dentro de las prohibiciones de este artículo, cuyo significado se limitó, en mi intención, a impedir propaganda en favor de pactos subversivos que importaran violación de la constitución y de las leyes. Pedir la renuncia del presidente de la República no es ir contra la observancia de la constitución o de la ley.

*Sr. Costa.*—¡Cómo no, señor! Es el acto más subversivo que hay.

*Sr. Rodó.*—No es ir contra la observancia de ninguna ley; no es propender a falsear la constitución, que es lo único que yo tuve en cuenta en mi proyecto.

*Sr. Costa.*—En estos momentos, es un acto subversivo pedir la renuncia del presidente de la República.

*Sr. Rodó.*—Yo no lo interpreto así, y dejo de ello constancia, salvando mi opinión a este respecto.

Pedir la renuncia del presidente de la República, no es incitar a cometer una inconstitucionalidad ni una ilegalidad.

(*Sesión del 9 de julio de* 1904)

Señor presidente: la jefatura política y de policía comunicó con fecha de anteayer al diario titulado «El Tiempo», haberse resuelto su suspensión por el término de cinco días, invocándose como fundamento de esta resolución el hecho de haber violado el artículo 3.º de la ley relativa a régimen de la prensa.

No se habrá olvidado que cuando se discutió en la Cámara el referido artículo de la ley, hubo discrepancia de opiniones en cuanto al alcance de la frase final agregada al artículo por la Comisión de Asuntos Constitucionales; y como se manifestara que con arreglo a ella, la propaganda encaminada a pedir, como prenda de paz, la renuncia del presidente de la República, debía considerarse incluída entre las prohibiciones de la ley, me opuse, por mi parte, a esa interpretación, como me hubiera opuesto a cualquiera otra tendente a penar propagandas igualmente fuera de lo razonable y de lo sensato, pero que a pesar de ello, no se opusieran al espíritu de la ley, el cual en mi concepto fué siempre, pura y exclusivamente, el de prohibir propagandas que excitasen a violar el régimen constitucional, en el sentido de favorecer pactos que quebrantaran la unidad política del país o coartasen las inalienables facultades de los poderes públicos.

Insistí en esto, aunque desgraciadamente sin resultado; y observé que había verdadera conveniencia en

que, limitando el alcance de la ley a ese único y exclusivo objeto, definiéndola así de una manera clara y precisa, imposibilitaríamos multitud de dudas y ambigüedades de interpretación, que, de otro modo, serían inevitables, y que quizá tuvieran por efecto colocar a la prensa en una situación peor que aquella en que se encontraba bajo el régimen de la previa censura.

No se ha hecho esperar la comprobación de lo que decía. Pero el hecho que lo ha comprobado, señor presidente, excede de mis previsiones, porque no tiene acomodo razonable, ni aun dentro de la ley tal como quedó interpretada después de aquella parte del debate.

La suspensión del diario «El Tiempo», ordenada por el poder ejecutivo, según la nota policial de fecha 7 del corriente, es un hecho claramente violatorio de la ley que, sobre régimen de la prensa, acaba de dictar la asamblea.

Es además un precedente que, si se le dejase en pie, colocaría a la prensa aun en peores condiciones que cuando intervenía el asesor policial.

Examinemos los fundamentos de la resolución y el hecho que la ha motivado.

Se invoca el artículo 3.° de la ley y se dice que, tendiendo la propaganda del citado diario a desprestigiar la causa de las instituciones que defiende el gobierno de la República, ha violado, en el espíritu y en la letra, aquel artículo. Pero, señor presidente: ¿qué concepto, qué frase, qué palabra del artículo 3.° de la ley, ni de ningún otro de los comprendidos en ella, se refieren a penas que puedan imponerse por el hecho de tender «a desprestigiar la causa de las instituciones»? El artículo 3.° de la ley no se refiere a otro objeto de prohibición que a la propaganda en favor de *pactos* subversivos de la constitución de la República o que mermen la autoridad legal de sus gobernantes. Ese artículo no limita la libertad del pe-

riodista sino en cuanto a la defensa de determinadas fórmulas de paz. Tal es su espíritu, tal es su letra. Ni aún sometido el artículo a la acción de los rayos X, podría encontrarse, bajo su sentido literal, ninguna otra prohibición que esta, clara y patente.

Las ambigüedades de interpretación que yo preví que se dejaban, no fueron esas.

Cuando se agregó al artículo la frase «y mermar su legítima autoridad», el sentido de la cláusula quedó intacto, en cuanto a referirse siempre a *pactos* o *concesiones* que mermaran la legítima autoridad de los poderes públicos; no a propagandas que pudieran tender a mermar moralmente esa autoridad sin hablar de pactos de paz.

La construcción del párrafo, para quien leal y sinceramente lo examine, no deja lugar a la más mínima duda sobre ello: en este punto el artículo es clarísimo e intergiversable. La duda que yo preví que se dejaba en pie—y por eso me opuse al agregado de la citada frase—es la relativa a qué condiciones *de los pactos de paz* podía considerarse que mermaran la legítima autoridad de los poderes públicos.

Pero no solamente la orden policial a que me refiero, sostiene que la publicación que ha motivado la clausura temporal del diario, contraría el espíritu de la ley, sino que sostiene que ha sido violada la letra, es decir, que ha defendido pactos subversivos, de los aludidos en el artículo 3.º.

Y en efecto: la orden policial hace mención de una frase—separada cuidadosamente de la publicación—por la cual ha sido penado el referido diario; una frase que es de uso común, que se emplea a cada momento para significar la necesidad o la urgencia con que debe procurarse determinado fin: la frase *a toda costa*, aplicada a la necesidad de que se haga la paz. ¡Este, según parece, es el cuerpo del delito! ¡Esto es lo que hace del artículo de aquel diario, un alegato en favor de los pactos inconstitucionales o

subversivos de la autoridad de los poderes públicos!

Es necesario convenir, señor presidente, en que si con esta suspicacia, con este rebuscamiento de ápices y de minucias, con este apego a las menudencias de la letra, han de ser juzgadas las publicaciones de la prensa, la labor del periodista será, en adelante, una verdadera carrera de obstáculos; y el periodista, a pesar de que por la naturaleza de su oficio está obligado a improvisar, se verá en la necesidad de releer y someter a los prolijos análisis una y cien veces, todo lo que escriba, para evitar que se deslice en ello una locución, una frase, una palabra, que pudieran interpretarse, apurando el concepto, en un sentido que lo perjudicara.

Todos los que somos aficionados a libros, señor presidente,—y permítaseme esta breve reminiscencia literaria, siquiera sea en obsequio a mis aficiones,—nos hemos recreado más de una vez, leyendo alguno de los infinitos comentarios que se han compuesto a propósito de una de las obras maestras del espíritu humano: a propósito del «Quijote».

Sucede con todas aquellas obras sobre las cuales se ha escrito intensamente, que, después de agotarse los comentarios e interpretaciones razonables, se llega a los comentarios alambicados y sutiles. Así, según algunos de los comentadores del «Quijote», Cervantes resultaría un precursor de la filosofía nacionalista; según otros, un precursor de la democracia, o de la revolución social, o bien del darwinismo, o del espiritismo... En fin: no hay doctrina, no hay credo social o filosófico, aún los más opuestos e inconciliables entre sí, de que Cervantes no sea precursor, si hemos de atender a uno u otro de sus comentadores. Y la explicación de este hecho es sencilla. Toma el comentador una frase de Cervantes, la interpreta de cierta manera y de interpretación en interpretación, de deducción en deducción, mediante un poco de ingenio y de habilidad dialéctica, la frase llega al fin a sig-

nificar todo lo que el intérprete quiere; y es así como quizá una misma frase del «Quijote» da lugar para que tres intérpretes distintos se jacten de haber descubierto en Cervantes un precursor o profeta de otras tantas doctrinas diferentes.

Pues bien: a mí, aunque estas interpretaciones nunca me convencieron, con frecuencia me han entretenido, por la ingeniosidad que suelen revelar; pero confieso que toda la sutileza interpretativa, toda la habilidad dialéctica, que yo había admirado en los comentadores de Cervantes, palidece y se eclipsa ante la interpretación sutil en que se inspira esta nota del jefe de policía.

El periodista usa, de paso, una frase hecha, una locución vulgar, para expresar con energía su anhelo de que la paz se haga urgentemente, y dice: «Hay que hacer la paz a toda costa»; y apoderándose al vuelo de estas tres palabras, el intérprete, que en este caso tiene la facultad de imponer inapelablemente su interpretación, arguye: «Ha dicho usted que la paz debe hacerse *a toda costa*; luego, implícitamente ha dicho que debe hacerse también *a costa* de la constitución; y como hay un artículo de la ley que prohibe hacer propaganda a favor de pactos contrarios a la constitución, usted indirectamente ha abogado en favor de esos pactos, ha violado la ley, y su diario debe ser cerrado por cinco días».

Con arreglo a este sistema de interpretación, así como la inmortal novela de Cervantes resulta, para algunos de sus comentadores, un libro precursor del darwinismo o de la doctrina espiritista, así dentro del criterio que informa la nota policial, el artículo del diario «El Tiempo», resulta un alegato en favor de los pactos subversivos de la constitución de la República.

Pero lo peor de todo, señor presidente, es que, según se deduce del texto de la citada orden policial, el poder ejecutivo entiende que toda propaganda encaminada, en su concepto, a desprestigiar o perjudicar

moralmente la causa de las instituciones, puede ser objeto de prohibición con arreglo a la ley que la asamblea ha dictado; y yo no vacilo en afirmar que, interpretada y aplicada de esa manera la ley, lejos de haber beneficiado con ella la situación del periodista, la habríamos perjudicado; y la habríamos perjudicado en términos que significan una desventaja aún con relación al estado de cosas anterior a la sanción de la ley. Porque, suprimida la censura, y si el poder ejecutivo considera que toda propaganda encaminada a desprestigiar la causa de las instituciones cae dentro de las sanciones penales de la ley, ¿quién define la vaguedad de esta restricción? ¿Quién fija la línea divisoria entre lo lícito y lo ilícito? ¿Cuándo la propaganda política desprestigia y perjudica moralmente la autoridad de los poderes públicos y cuándo no la desprestigia y no la perjudica? ¿Dónde está el instrumento de precisión de que ha de valerse el periodista para contener sus arranques en la medida del criterio oficial?

No es necesario meditar más que un instante para comprender que la interpretación que el poder ejecutivo parece dar a la ley que se ha dictado, tendrá por inmediata y forzosa consecuencia la imposibilidad de toda propaganda política. El poder ejecutivo resolverá discrecionalmente cuándo la propaganda de la prensa perjudique moralmente su autoridad; y siempre que en su concepto, se haya incurrido en tal delito, procederá inapelablemente a la suspensión del diario. En presencia de este peligro, señor presidente, ¿no está claro que lo que la prensa hará será abstenerse de toda propaganda, desde que ya no hay censor al cual pueda remitir previamente sus escritos, y desde que no puede tener el periodista la intuición del grado de benignidad o de severidad con que el poder ejecutivo ha de juzgarle?

Es necesario, pues, que por nuestra parte definamos esto de una manera inequívoca; si es posible, para

que la Cámara restablezca la recta interpretación de la ley y desautorice la interpretación que le da el poder ejecutivo; y si esto no es posible, por lo menos para que la prensa tenga un criterio exacto y definido en cuanto a los límites en que se contiene actualmente su libertad, y también para que aquellos que estamos en absoluto disconformes con la interpretación que el poder ejecutivo da a esta ley de la prensa, salvemos nuestra responsabilidad después de haber contribuído, en una forma u otra, a los antecedentes de que surgió la ley que de tal manera se interpreta.

Tales son los motivos y fundamentos que me han inducido a presentar a la consideración de la H. Cámara la moción de que pido a la Mesa se sirva hacer dar lectura. (*La manda a la Mesa*).

*Sr. Presidente.*—Léase.

(*Se lee lo siguiente*):

Para que se invite al señor ministro de gobierno a concurrir a la sesión del martes próximo, a fin de dar explicaciones sobre la manera cómo el poder ejecutivo interpreta el artículo 3.° de la ley sobre régimen de la prensa, invocado en la orden de suspensión del diario *El Tiempo*.

(*Sesión de* 12 *de julio de* 1904)

*Sr. Rodó.*—He oído con atención los informes del señor ministro de gobierno.

Veo, ante todo, en sus palabras, el reflejo de una condición de su espíritu que todos le hemos reconocido siempre: la convicción sincera de las opiniones; la convicción sincera que pone en todas sus ideas y en todos sus actos.

Agregar que el señor ministro no me ha convencido, me parecería una ingenuidad, porque se cae de su

peso. Desde que formo parte del Parlamento, o mejor dicho, desde que presencio debates parlamentarios, nunca he visto un ministro que convenza a un diputado, ni un diputado que convenza a un ministro, ni siquiera dos diputados que se convenzan uno al otro o que convenzan a un tercero... Es casi ley sin excepción que todos salgamos del debate con las opiniones con que entramos, lo cual, dicho sea de paso, no constituye un argumento muy poderoso en favor de la eficacia de la palabra y de la virtud de la discusión...

Por mi parte, después de oir al señor ministro, sigo creyendo que la suspensión del diario «El Tiempo» es un hecho violatorio de la letra y del espíritu de la ley sobre régimen de la prensa, que acaba de dictar la asamblea.

Creo, en primer término, que todo lo que en el artículo de dicho diario se ha considerado subversivo, fuera de la frase «a toda costa», excede del alcance de la ley, que ha previsto propagandas en favor de pactos contrarios a la constitución de la República; pero no propagandas que en otro sentido puedan considerarse adversas a la causa de las instituciones. Y, en segundo término, creo que esa frase de uso común, esa frase hecha, esa locución vulgar, no constituye una insinuación a favor de pactos subversivos, si no se alambican y sutilizan las cosas fuera de lo tolerable.

Es más, señor presidente: estoy interiorizado, por conversación particular, del espíritu que anima a la dirección de ese diario en su propaganda en pro de la paz; me consta que es adversa a una paz que se estableciera sobre la base de concesiones que implicaran una transgresión de la constitución de la República y una enajenación de legítimas facultades de sus gobernantes. Mal podría, pues, una frase salida de su pluma, tener un sentido favorable a condiciones inconstitucionales de la paz.

Pero, apartándonos de la particularidad del caso

concreto y llegando a lo que él tiene de general, es decir, al precedente que deja establecido, la exposición del señor ministro de gobierno tiende a confirmar la doctrina que entrañaba la nota del jefe de policía, comunicada al diario «El Tiempo»; tiende a dejarla establecida, como interpretación del artículo 3.º de la ley.

Hay, pues, dos interpretaciones contrarias de ese artículo: la que sostiene el poder ejecutivo y la que yo sostengo.

Claro es, que por el solo hecho de haber yo contribuído a la formación y a la sanción de esta ley, no he de atribuirme la facultad de imponer como genuina la interpretación que yo personalmente le de, tanto más cuanto que la ley fué objeto de modificaciones que no contaron con mi asentimiento.

La interpretación valedera de la ley no he de darla yo ni ha de darla tampoco el poder ejecutivo—a pesar de sus facultades de colegislador, que invocaba un órgano de la prensa hace pocos días;—la interpretación valedera de la ley ha de darla la Cámara o, por mejor decir, la asamblea, después de la ley interpretativa que en ese sentido se presente (y desde luego anuncio que voy a presentarla) dando por supuesto que esa ley interpretativa pase de la Cámara y siga los trámites comunes hasta su sanción. En caso contrario, la Cámara considerará que el poder ejecutivo ha aplicado convenientemente la ley; y la interpretación del poder ejecutivo prevalecerá mientras la asamblea no disponga otra cosa; pero prevalecerá, no porque el poder ejecutivo tenga la facultad de interpretar las leyes, aun cuando, como colegislador, haya contribuído a formarlas o haya sido el exclusivo autor y proponente de ellas, sino simplemente porque la Cámara, por su conformidad con la aplicación que el poder ejecutivo ha dado a la ley y el Senado con su silencio, habrá manifestado implícitamente que el mo-

do como interpreta la ley es el conducente a la aplicación que de ella ha hecho el poder ejecutivo.

Hay, como decía, dos interpretaciones del artículo 3.° de la ley.

Mi interpretación establece que él prohibe, única y exclusivamente, la propaganda explícita en favor de *concesiones* o *pactos* contrarios a la constitución o a la integridad de las legítimas facultades de los poderes públicos.

La interpretación del poder ejecutivo atribuye al artículo un alcance casi indefinido, que involucra toda propaganda capaz en su concepto de desprestigiar o perjudicar moralmente la causa de las instituciones y la autoridad del gobierno.

Mi interpretación fluye, clara e inmediata, de los términos del artículo, que no son vagos ni indeterminados, sino inequívocos en el sentido de fijar una prohibición única y concreta.

La interpretación del poder ejecutivo sólo es posible mediante una serie de deducciones que conduzcan a desentrañar el sentido íntimo del artículo, como si fuese lícito, señor presidente, apartarse de la letra de la ley para investigar su espíritu, cuando la letra de la ley es clara y terminante.

Desde luego, yo pregunto a cualquiera que encare esta cuestión de una manera desapasionada: si la mente de la asamblea hubiera sido prohibir toda propaganda moralmente encaminada a desprestigiar la causa de las instituciones y la autoridad de los poderes públicos, ¿no es evidente que, tratándose de una ley tan laboriosamente preparada como esta, tan discutida en la Comisión y en la Cámara, en el Senado y en la prensa, tan analizada en sus más mínimos detalles—porque aun las palabras de ella se midieron y se pesaron,—no es evidente, digo, que el legislador hubiera consignado esa prohibición de una manera expresa, y en primer término, y no la hubiera dejado en la vaguedad de un sobrentendido que resultaría

anómalo, tratándose de la prohibición más extensa y más importante de la ley?

Se concibe, señor presidente, que se haga uso de una proposición más general, dejando implícita y sobrentendida en ella una proposición menos general; se concibe que se hubiera dicho: «prohíbese toda propaganda que perjudique la causa de las instituciones», sobrentendiéndose que esta prohibición implicaba la de propagandas a favor de pactos contrarios a las instituciones; pero no se concibe lo contrario, no se concibe que se haga uso de una proposición menos general para que se sobrentienda dentro de ella una proposición más general; no se concibe que se diga: «prohíbese hablar de pactos contra las instituciones», para que se sobrentienda: «prohíbese hablar en cualquier sentido que pueda considerarse contrario a las instituciones».

Desde luego, la ley, tal como yo la interpreto, establece una prohibición de abogar en pro de pactos anticonstitucionales. De conformidad con esto, el periodista sabría a qué atenerse sobre lo que le está vedado y lo que le es lícito; pero si prevaleciera la interpretación que da al artículo el poder ejecutivo, ¿no es evidente que la vaguedad de esta restricción importaría la imposibilidad de toda propaganda política? ¿Quién fija límite a esta restricción? ¿Quién determina los casos en que la propaganda política perjudica moralmente la causa de los poderes públicos? Es una facultad discrecional que se habría puesto en manos del poder ejecutivo.

Todos los antecedentes relativos a los debates de que surgió esta ley, lo mismo en el seno de la Cámara que en el H. Senado, concurren a demostrar que mi interpretación es la que estaba en el espíritu de la asamblea cuando discutía la ley y la sancionaba.

Recordaré un detalle del debate, que dió lugar a que la Cámara analizase y discutiese extensamente el sentido de este mismo artículo 3.º, sobre el cual versa la

diferencia de interpretación. Tendiendo yo a demostrar que el proyecto, tal como lo había presentado, aseguraba a la prensa amplias libertades, sin otra restricción que la relativa a la propaganda explícita en pro de pactos subversivos, indiqué algunos de los puntos sobre los cuales podría hablar la prensa, y manifesté que, con arreglo a la ley, sería lícito a la prensa censurar los actos de los poderes públicos, de todas las maneras y en todas las formas con que podría hacerlo en una época de paz y seguridad. Manifesté también que podría distribuir *cargos y responsabilidades, en cuanto a los antecedentes y consecuencias de la güerra.* Nótese esto bien: según la interpretación que yo dí a la ley en el discurso con que la fundé, la prensa podría distribuir cargos y responsabilidades en lo relativo a la alteración de la paz pública. Agregué que también podría la prensa pedir, si lo creía conveniente, la renuncia colectiva de la asamblea o la renuncia del presidente de la República; y de todas estas afirmaciones mías sobre el alcance de la ley, la única que suscitó contradicción y discrepancia fué la relativa a la propaganda encaminada a pedir la renuncia del presidente de la República, propaganda sobre cuya falta de sensatez no podía haber dos opiniones (entre otras causas, porque se estrellaba contra la imposibilidad moral que le oponía nuestra dignidad, después del manifiesto del directorio revolucionario); pero que, a pesar de ser insensata, no era, en mi concepto, punible con arreglo a esta ley.

La Cámara lo entendió de otro modo y consideró que esa era una concesión subversiva, de las aludidas en el artículo 3.°; pero, respecto de las demás libertades de la propaganda, a que yo me referí, nadie me objetó cosa alguna, como evidentemente habría sucedido si todas ellas, y no una sola, hubieran sido consideradas inadmisibles por la Cámara.

Repito que dentro de esas libertades a que me re-

ferí estaba incluída la de censurar los actos de los poderes públicos de todas las maneras y en todas las formas que fuesen lícitas en una época de paz y de seguridad, y la de distribuir ampliamente culpas y responsabilidades al hacer la apreciación de los acontecimientos o referir su historia.

Hay todavía otra consideración que puede hacerse valer. Es indudable que el motivo que se tuvo en cuenta al preferir esta ley a la que propuso el poder ejecutivo y que éste mismo retiró para abrir paso a la primera, fué el de mejorar la condición del periodista respecto de la situación en que el proyecto gubernativo lo dejaba.

Ahora bien: tal como interpreta el poder ejecutivo la ley, ¿cumple ella ese objeto? ¿Mejora la situación del periodista? Interpretada la ley, como quedaría si se autorizase la validez de este precedente, no sólo no habríamos mejorado esa situación, sino que le habríamos empeorado. La ley no solamente sería, en cuanto al objeto que se tuvo en cuenta, inútil, sino contraproducente y perjudicial, porque, como me parece haberlo demostrado en la sesión del sábado, suprimida la previa censura y dejándose en pie una restricción tan indefinida, tan vaga, tan sometida al criterio discrecional del poder ejecutivo como la que éste pretende deducir de la ley, toda propaganda política llegaría a ser bien pronto imposible; o, por mejor decir, es de inmediato imposible.

Yo concibo fácilmente, señor presidente, que el poder ejecutivo crea que dentro de las presentes circunstancias es necesaria la prohibición de toda propaganda política que, en su concepto, pueda perjudicar la causa de las instituciones o el prestigio de su autoridad. Es este un criterio como cualquier otro, aun cuando yo no lo comparto; pero lo que yo no comprendo fácilmente es cómo el poder ejecutivo, cuando retiró su proyecto de ley y adhirió al mío y colaboró en las modificaciones de que este último fué objeto en

el seno de la Comisión de Asuntos Constitucionales, no propendió a que dentro de esas modificaciones se incluyeran aquellas que evidentemente hubieran sido necesarias en el texto del artículo 3.° para que el sentido de la ley correspondiera sin violencia a la interpretación que hoy aplica a su ejecución.

El espíritu de la ley—cuya letra lo define en mi sentir claramente—no es otro que el que yo expuse al defender la ley en su primera forma. Dije entonces: «La libertad de la prensa, como cualquier otra libertad, no admite restricciones que no sean estrictamente necesarias.

»Toda situación anormal, por el hecho de serlo, trae consigo condiciones propias de dificultad y de peligro, y estas condiciones son las que deben fijar en cada caso, el límite de la restricción de aquella libertad. El peligro propio de esta situación anormal es, sobre todo, que, explotándose las angustias y los desfallecimientos del espíritu público, se abra camino a una subversión permanente del orden institucional que ponga en peligro la unidad, la entidad misma de la patria. Este peligro justifica, pues, una restricción: la relativa a propagandas favorables a pactos subversivos; pero fuera de esa restricción, la libertad de la propaganda política debe ser limitada, o, por mejor decir, debe volver a su extensión normal, quedando únicamente sometida a los procedimientos y sanciones de la legislatura ordinaria».

Ese fué el espíritu de la ley tal como yo la propuse; y aun cuando luego ella fué objeto de modificaciones, nunca fué desnaturalizada hasta el punto de que se alterara su. espíritu y su esencia.

Yo no voy a proponer ninguna moción relativa al caso concreto que ha motivado esta interpelación; y esto por dos consideraciones: una de orden teórico, y otra práctico. Esta última consiste en que, cumpliéndose precisamente hoy el término de la suspensión impuesta al diario objeto de la pena, nada puede ha-

cerse ya en cuanto al caso concreto, aunque sí pueda y deba prevenirse la repetición de hechos análogos. La razón de orden teórico es la de considerar yo que, desde hace tiempo, hay criterio establecido en nuestro Parlamento en cuanto al alcance constitucional de estos pedidos de explicaciones o de informes, que—impropiamente, dentro de nuestro régimen—solemos llamar *interpelaciones*. Una moción de desagrado o de censura, lo mismo que otra de aprobación y de confianza respecto de los actos del poder ejecutivo, no tiene sentido congruente con la índole de nuestro sistema político, dentro del cual el Parlamento legisla, pero no gobierna.

El procedimiento constitucional que toca a la Cámara en presencia de las transgresiones o conculcaciones de la ley en que incurre el poder ejecutivo, no puede nunca ser otro que uno de estos dos: o bien acusar al poder ejecutivo ante el Senado, si el delito en que haya incurrido es de aquellos que por su gravedad la Constitución ha citado expresamente—o bien (y esto es de todos los casos) legislar en un sentido que prevea y evite la persistencia del atentado o del error.

Legislar es lo que en la presente oportunidad interesa: interpretar la ley por otra ley; y a esa necesidad he atendido. Tengo aquí mi ley interpretativa y voy a presentarla; pero, como faltan pocos días para la terminación del período ordinario, y como se trata de una ley de circunstancias, cuya interpretación sólo podría ser eficaz si se la diera dentro del actual período, prevengo desde ahora que si—presentada la ley interpretativa—fuera apoyada y entrara en trámite, yo haría moción para que fuera informada en cuarto intermedio. Si la Cámara se negara a acceder a esta indicación, habría manifestado implícitamente su disconformidad con la ley interpretativa que presentaba, porque en este caso es evidente que postergar la ley es matarla.

Antes de dejar el uso de la palabra, voy, señor presidente, a hacer una breve manifestación.

Se ha dicho fuera de aquí, en la prensa, que la iniciativa que he tomado en el sentido de que se aclare la interpretación y alcance de esta ley, es injusta e inoportuna, y se ha dicho más: se ha agregado que esta iniciativa constituye nada menos que una palabra de aliento dirigida a aquellos que pugnan por obstaculizar el triunfo de las instituciones.

Hay en estos cargos, y sobre todo en el último, que es grave y malévolo, una absoluta falta de equidad. Si yo he contribuído a la formación y a la sanción de una ley, interpretándola de una manera determinada, que expuse durante su discusión, y si veo que en la aplicación de esa ley prevalece una interpretación contraria y que en mi concepto desnaturaliza la ley, ¿puede exigírseme razonablemente el sacrificio del silencio, que importaría la solidaridad con opiniones que yo no comparto? ¿Puede exigírseme por razones de oportunidad y de orden político? Preferible hubiera sido, sin duda, que estas disidencias se hubieran dilucidado antes de la sanción de la ley; pero si no pasó esto, no es mía ciertamente la culpa, porque la misma interpretación, el mismo concepto de la ley que yo expongo ahora, lo expuse detenidamente durante la discusión de ella. ¿Por qué no se me replicó entonces?

Por otra parte, cuando se habla de falta de oportunidad, ¿se quiere insinuar acaso que estas disidencias y estas interpelaciones tienden a perjudicar la unidad moral de los poderes públicos, hoy más que nunca, necesaria? ¡Falso y estrecho concepto sería este de la unidad moral de los poderes públicos! Estas libres discusiones levantan el prestigio de esta situación, robustecen la autoridad moral de los poderes públicos.

Cierto es que la solidaridad en la defensa de una causa común, de la causa de las instituciones, impone

la necesidad de estrechar la acción conjunta de dichos poderes; pero esta acción conjunta, esta armonía, esta concordia, podría decirse esta «amistad», no ha de excluir la discusión que remueve y depura las ideas; son la armonía y la concordia que persisten a través de estas pasajeras disensiones; no son la paz del sepulcro, donde todo reposa porque todo está muerto; no son la concordia del silencio, donde nada disuena porque todo está mudo!

Dentro de la unidad superior impuesta por la solidaridad de la causa común que defendemos, cabe el juego armónico de todas las opiniones, la espontaneidad del criterio individual. Y así lo he visto yo comprender y practicar por esta Cámara, a la cual siempre me enorgulleceré de haber pertenecido, porque la he visto siempre conciliar la prudencia del criterio político con la altivez de la independencia moral. (¡*Muy bien*!).

Perseverando en ello, señor presidente, esta Cámara, que contribuyó a elegir al presidente de la República, como resultado de una lucha democrática, que será en la historia un timbre de honor para nuestro país, le demostrará que la acompaña en estos críticos momentos con la prueba mejor de estimación; con aquella, por lo menos, que más grata debe ser a los espíritus levantados sobre la vulgaridad de la lisonja; con la estimación que se manifiesta por la sinceridad, y que unas veces se traduce en el aplauso desinteresado y otras veces se traduce en la crítica amistosa.

He terminado. (¡*Muy bien*!).

*Sr Presidente.*—Va a darse lectura del proyecto presentado por el diputado señor Rodó.

(*Se lee lo siguiente*):

Artículo 1.° Declárase que la prohibición establecida en el artículo 3.° de la ley restrictiva de la libertad de la prensa, se refiere exclusivamente a la propagan-

da explícita en pro de concesiones o pactos contrarios a la Constitución, por coartar alguna de las facultades que ella confiere a los poderes públicos.

Art. 2.° Cualquier otro género de ataques, que en el transcurso de la actual insurrección se dirigieren por la prensa a la causa de las instituciones o a la autoridad de los poderes públicos, estarán únicamente sometidos a los procedimientos y sanciones de la legislación ordinaria.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

*José Enrique Rodó,*
Representante por Montevideo.

*Sr. Rodó.*—De conformidad con lo que manifesté en mi discurso, pido que la Mesa designe una Comisión especial encargada de estudiar este proyecto en cuarto intermedio.

## La reforma de la Constitución

(*Sesión de* 23 *de diciembre de* 1904)

Señor presidente: a pesar de la vigorosa defensa que hicieron del informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales en la sesión de anteayer los señores diputados por Treinta y Tres y por Tacuarembó, y de la que ha dicho en la sesión de hoy el señor diputado por Minas, no resisto al deseo de intervenir en este debate. Por regla general, creo en la conveniencia de que la discusión parlamentaria se contenga dentro de breves límites, pero en casos excepcionales, la magnitud de la cuestión que se dilucida, puede, como en el caso presente, reclamar la más amplia discusión y el más prolijo y detenido análisis.

Me propongo principalmente tomar en considera-

ción el extenso y elocuente discurso que el señor diputado por Río Negro pronunció en una de las sesiones anteriores impugnando el informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Su discurso puede dividirse en dos partes, según la índole de los argumentos que se hacen valer en él. En la primera, se propende a demostrar la inconstitucionalidad de los procedimientos propuestos para la reforma constitucional; y en la segunda parte se impugna la conveniencia y la oportunidad de la reforma en sí misma.

Respecto del primer punto, considero, como la mayoría de la Comisión de que formo parte, que cabe una interpretación de los artículos constitucionales relativos a la reforma que legitime el procedimiento que consagra el proyecto; y esto sin violencia alguna, sin desnaturalizar el espíritu de esos artículos. Pero no tengo inconveniente en agregar que me interesa relativamente poco esta faz de la discusión; le concedo una importancia muy relativa y subalterna. Yo planteo y encaro la cuestión del punto de vista de los altos intereses públicos, de la alta conveniencia nacional que puede haber en la reforma, y de la posibilidad de verificarla con acierto; y creo que si se demuestra que la reforma es conveniente, que la reforma es oportuna y que responde a una aspiración nacional, y que hay medios de llevarla felizmente a término, detenerse ante la inconstitucionalidad por lo menos dudosa del procedimiento, es verdaderamente un temor supersticioso, siendo infinitamente discutible que los hombres en quienes delegó el ejercicio de su soberanía una generación remota, aunque haya sido la generación fundadora de la nacionalidad, hayan podido amarrar a su voluntad y su criterio el criterio y la voluntad de las generaciones sucesivas, en cuanto a la forma de resolver en cualquier instante de sus propios destinos, y modificar, con arreglo a necesida-

des nuevas, que pueden ser perentorias, sus instituciones fundamentales. (¡*Muy bien*!)

Participo, como el que más del respeto histórico que se debe a la obra de los constituyentes del año 30; pero ese respeto no asume en mi espíritu el carácter de una idolatría literal.

«La constitución—decía con acierto el diputado señor Vargas—no es un fetiche. La constitución no es un ídolo pagano. Merece culto sólo en cuanto concreta y consagra los deberes y los derechos de todos; pero si las necesidades de los tiempos y los progresos del espíritu público traen la posibilidad de una forma mejor como expresión de esos deberes y de esos derechos, esta forma nueva será la digna de veneración, porque en ella estará el espíritu y estará la vida, y la forma vieja será sólo letra muerta, venerable también—no lo dudo—pero del modo como lo son las reliquias que se llevan a los museos o las armas que se guardan como recuerdos gloriosos, cuando no sirven para esgrimirlas en las luchas del presente. (¡*Muy bien*!)

¿Es necesaria, es conveniente, es oportuna la reforma de la constitución?

Desde luego, señor presidente, hay algo que demuestra que el sentimiento público ha reconocido la necesidad, la conveniencia y la oportunidad de esa reforma.

En el transcurso de la última revolución, cuando el espíritu del pueblo se afanaba por encontrar el medio con que propender a recobrar el bien inmenso de la paz, surgió una fórmula que proponía como base donde afianzar la paz del país, la reforma constitucional; y no creo equivocarme si afirmo que esa fórmula fué la que despertó mayor interés y la que merecía mayor atención, porque reconoció en ella el carácter radical que estaba destinada a hacerla eficaz. Y cuando de parte de la revolución llegó el momento de proponer bases de paz al P. E., en esas bases surgió espon-

táneamente la de la reforma constitucional, como expresión de aspiraciones inequívocas de la masa revolucionaria.

Y esta coincidencia, señor presidente, tiene una explicación bien fácil. Hay un hecho que surge, claro y evidente, de la dolorosísima experiencia de los últimos años, y es la absoluta ineficacia de los pactos artificiosos y subversivos que menoscaban la legítima autoridad de los Poderes públicos, la absoluta ineficacia de estos pactos para garantir al país una paz estable y fecunda. Nadie lo duda ya; nadie hay que abogue por la resurrección de esos pactos. Fracasado, pues, este medio de paz, hay interés nacional en buscar garantías sólidas para la evolución pacífica de nuestra vida política, y en buscarlas, no como antes, por la adulteración o por la suspensión del régimen institucional, sino, por el contrario, mediante el leal cumplimiento de instituciones capaces de asegurar, en lo posible, el bien de la paz.

Se dice, señor presidente, que el estado permanente de guerra en que ha vivido el país, y las dificultades con que ha luchado para consolidar su organización política, no se debe a las imperfecciones de su régimen constitucional, sino a la violación constante de ese régimen. Más exacto sería atribuir a cada una de estas causas la eficiencia que en justicia le corresponde.

Es cierto que la mayor proporción de influencia en los infortunios porque ha atravesado el país ha de atribuirse a las violaciones de la Constitución, al desorden de la anarquía, y al orden que reposa en la fuerza brutal del despotismo, pero no es menos cierto que los errores y la forzosa inexperiencia de los constituyentes contribuyen a explicar muchos de los fracasos y muchas de las calamidades de nuestra política.

Así lo reconocían, con la experiencia del poder, el doctor don Manuel Herrera y Obes y don Bernardo Berro, que no pueden ser sospechados de ligereza ni de intemperancia innovadora. Y cabe afirmar más:

cabe afirmar que no es justo que se exima a nuestros constituyentes de toda responsabilidad en los antecedentes de las primeras guerras civiles que asolaron el país, y que depositaron el germen de los odios que luego fueron triste herencia de las generaciones orientales y se multiplicaron en calamitosa cosecha de guerras fratricidas.

Como lo decía nuestro distinguido colega el doctor Areco, la obra de los constituyentes se verificó bajo el influjo de una constante prevención contra la influencia perturbadora del caudillaje; pero no tuvo ni pudo tener la experiencia política que le hubiera inspirado los medios de limitar eficazmente la influencia de los caudillos, atemperándola a las condiciones de la vida organizada. Los prohombres de la Asamblea Constituyente, obedeciendo a ese sentimiento de prevención y quizá impresionados por las turbulencias militares que habían dificultado sus primeras deliberaciones, votaron el precepto constitucional que impidió a los miembros del ejército la entrada al Poder Legislativo.

Contra la opinión del hombre más eminente, quizás, entre los que se sentaban en aquellas bancas, del que fué tal vez el primero de nuestros estadistas, contra la opinión y la previsión clarovidente de don Santiago Vázquez, la Asamblea Constituyente sancionó esa exclusión insensata que apartó a los militares de la escuela cívica del Parlamento y que trazó la primera línea divisoria entre la fuerza moral de la opinión y la fuerza material de las armas, divorcio que debía ser una de las calamidades de nuestra turbulenta historia, porque dividió en campos opuestos y alejados por desconfianzas recíprocas, elementos que siempre debieron marchar unidos, vinculándose el derecho del ciudadano con la espada del soldado, y robusteciéndose con la eficacia del poder material las energías morales del espíritu público.

Cuando la Asamblea Constituyente hubo sancionado

la incapacidad de los militares para formar parte del Poder Legislativo, el elemento militar de la época, en el cual formaban el vencedor de Sarandí y el vencedor del Rincón, presentó a la Asamblea Constituyente una varonil y elocuente protesta, que no se puede leer hoy sin admirar en sus cláusulas la intuición profética de que están poseídos. Se anticipa allí la filosofía de muchas de las calamidades que sucedieron después.

Apreciando la significación de este memorable documento, uno de nuestros primeros constitucionalistas, el ciudadano don Francisco Bauzá, decía en palabras que no puedo citar literalmente, pero que recuerdo en esencia: «Fué tan desacertada la resolución de la Asamblea Constituyente, negándose a atender aquella justa protesta, que yo me inclino a pensar que si el general Lavalleja hubiera pertenecido al Senado de la República cuando el gobierno del general Rivera, y algunos de sus amigos militares hubieran sido diputados, no estalla el movimiento militar de 1831, que abrió la calamitosa serie de nuestras revoluciones; y si el general Rivera hubiera sido senador bajo el gobierno del general Oribe y algunos de sus amigos militares hubieran formado parte de la Cámara de Representantes, se hubiera evitado la guerra civil que comprometió al país en aquel dédalo de complicaciones internacionales».

No está, pues, exenta la obra de los constituyentes (y debemos decirlo sin mengua del respeto que les debemos), no está exenta de responsabilidad en las guerras civiles que impidieron la consolidación del orden institucional que ellos habían fundado.

El diputado señor Tiscornia manifestaba en su discurso la posibilidad de que, facilitando el camino a las refeormas constitucionales, se llegase un día hasta modificar la forma de gobierno de la República.

El argumento puede ser admisible como recurso dia-

léctico, pero no concibo que ningún espíritu desprevenido admita la realidad de peligro semejante.

En lo fundamental, nuestro régimen de gobierno reposa sobre un sentimiento tan connaturalizado con el espíritu de nuestro pueblo, como el propio sentimiento de la nacionalidad; y me parece tan quimérico temer que ese régimen pueda sere vulnerado por ninguna generación de orientales, como sería quimérico temer que por el hecho de ser llamado el pueblo a revisar sus instituciones, se diera ocasión a que abjurara del artículo constitucional que consagra su independencia y optase por ponerse de nuevo bajo el yugo de un poder extranjero.

Otro argumento de que hacía caudal el señor diputado, consiste en afirmar que, según este procedimiento de reforma, el pueblo no conocería de antemano el género de modificaciones de que sería objeto su constitución, puesto que una sola Asamblea, la nueva Constituyente, las propondría y las sancionaría.

Esta observación tiene sólo un valor aparente. La convocatoria de la nueva Asamblea Constituyente, o mejor la discusión del proyecto de reforma constitucional por la próxima legislatura, será, indudablemente, la señal de un activo movimiento de ideas en el país, movimiento de ideas que asumirá todas las formas de la propaganda y la discusión, en la prensa, en el panfleto, en la tribuna de los clubs, y que permitirá al pueblo orientarse y definir su criterio en todo lo que atañe a la reforma constitucional; de modo que serán llevados a la Asamblea Constituyente aquellos que conocidamente interpreten el sentimiento del pueblo en lo relativo a las cuestiones fundamentales.

Añadía el señor diputado, que aun cuando las primeras intelectualidades del país formaran parte de la Asamblea Constituyente, la constitución que de ella surgiera no sería sino obra de esa asamblea de hombres de pensamiento; pero no la obra del pueblo. Declaro que no acierto con el significado que pueda te-

ner esta observación, señor presidente. La nueva constitución sería obra del pueblo, por intermedio de los constituyentes en que él delegaría al efecto el ejercicio de su soberanía. No es otro el origen de las leyes en el régimen representativo, no es otro el origen de la constitución actual.

El pueblo daría la norma, las ideas fundamentales, al designar a sus constituyentes, puesto que se atendría, para elegirlos, a la filiación de ideas de cada uno; y lo demás, lo que viene después de eso, es propio del legislador, del hombre apto para legislar y para organizar los pueblos.

Pero, ni aún se manifestó seguro el señor diputado por Río Negro de que la composición de la Asamblea Constituyente estuviera, por su calidad intelectual, a la altura de la magna obra que sería llamada a realizar. Mi impresión es completamente contraria. Yo creo que el hecho de que una Asamblea de esa naturaleza esté exenta de toda función política de circunstancias, garantiza que su elección se verificará fuera de toda consideración o influencia que pueda perjudicar la calidad de los elementos que han de componerla; y permite esperar que en esa Asamblea tendrán representación, por órgano de sus hombres más caracterizados, no sólo los partidos militantes, sino también esa masa de intereses y de opinión que permanece fuera de la organización de los partidos.

Insistió el señor diputado en sus temores respecto del acierto cómo podría verificarse la revisión constitucional. Manifestó su consternación al pensar en la posibilidad de que esa Asamblea diera curso a absurdos, a anomalías, a monstruosidades como las que se citó, entre las que se cuenta la institución del Senado vitalicio, el fraccionamiento del país en cantones, la división del Poder Ejecutivo entre varios presidentes, etc.

Yo no veo fundamento serio a semejantes temores. El hecho de que esas o parecidas ideas hayan sido

sostenidas en el país por hombres de significación, no tiene valor alguno para el caso. En todos los países y en todos los tiempos, ha habido hombres de significación que sostuvieran ideas absurdas y extravagantes. El hecho indiscutible es que ninguna de aquellas ideas ha cundido entre nosotros, en la masa de opinión ilustrada, ni en el pueblo.

¿Por qué hemos de pensar que en la Asamblea Constituyente haya de prevalecer lo monstruoso, lo anómalo, lo absurdo, en vez de prevalecer lo justo, lo sensato y lo discreto?

Yo tengo más fe en el tino, la ciencia y la experiencia de nuestros hombres de consejo; yo tengo más fe en la eficacia del pensamiento de esos hombres.

Y si en 1830, salidos apenas de las sombras del régimen colonial, desgarrados por veinte años de guerra continua, sin hábitos de libertad, sin hábitos de ejercitar el pensamiento propio, sin escuelas, sin elementos apreciables de cultura; con una población total que apenas sería suficiente para una sola ciudad de cuarto orden, con una campaña semidesierta y semibárbara—si en 1830—digo—una Asamblea, donde estaban presentes los reducidos elementos intelectuales con que contaba el país, afrontó y realizó, con relativo acierto, la obra de nuestra organización, ¿no es, señor presidente, un exceso de excepticismo dudar de la sabiduría y del acierto con que se la resolvería hoy, cuando nuestra población es doce veces mayor, cuando nuestros elementos de civilización, de intelectualidad y de cultura, son inmensamente superiores, cuando una experiencia de 75 años nos ha revelado tantas cosas que ignorábamos sobre nosotros mismos, y, en fin, cuando las doctrinas constitucionales y políticas están universalmente mucho más depuradas y mucho mejor planteadas que como lo estaban entonces?

Otras objeciones que el señor diputado opuso al proyecto que ha de pasar a consideración de la legislatura venidera, no se refieren a lo que hay en él de

esencial o fundamental, sino a sus particularidades o detalles. Si el señor diputado opina, en mi sentir con acierto, que el número de miembros fijado para la composición de la Asamblea Consituyente es exiguo, y que debería duplicarse; o si el señor diputado opina, con acierto también en mi opinión, que el término de duración de la Asamblea Constituyente debe dilatarse hasta un máximum de un año, nada se opone a que esas y otras modificaciones y mejoras se propongan en la discusión particular del proyecto en la próxima Legislatura.

Se dice: la antigüedad de las leyes es condición de estabilidad y de respeto, y una constitución nueva carecería necesariamente del presigio y del arraigo que tiene ésta que representa para todos una tradición veneranda.

La antigüedad de ley es ,efectivamente, una base de estabilidad, que puede ser peligroso remover, cuando la ley encarna prácticas que han llegado a ser instintivas por la acumulación del hábito; cuando se trata de instituciones de esas que los pueblos elaboran, por decirlo así, con su propia sustancia, en el transcurso de las generaciones. Entonces modificar la ley, es violentar la costumbre. Pero, tratándose de una constitución mucho más teórica que asentada en las costumbres, una constitución que no ha arraigado en los hábitos del pueblo, porque si a algo pudiera estar habituado el pueblo sería a vivir fuera de ella, y que no ha fundado un orden estable y consecuente, porque fué en su origen, como todas las de la América española, un molde artificial, mediante el cual se aspiró a regularizar el desenvolvimiento de pueblos que no tenían entonces, ni todavía han logrado por completo, la aptitud del gobierno propio—tratándose, digo, de una constitución de esa naturaleza, modificarla, reformarla, para adaptarla a necesidades reales, no es trastornar la naturaleza ni la costumbre, no es violentar

ningún hábito que se haya incorporado hondamente al organismo social.

Es indudable la conveniencia de mantener cierta estabilidad en el régimen político, de evitar que la constitución esté sujeta a los embates de las pasiones y los intereses transitorios; pero no sería, por cierto, en nuestro pueblo donde podría hablarse de un excesivo prurito reformador en materia constitucional.

Hace tres cuartos de siglo que por caso único en América, permanecemos inmovibles y extáticos, no en la verdad de una constitución, sino en el culto platónico de una constitución; y la primera vez que, despué sde largas vacilaciones, nos resolvemos a analizarla y reformarla, ¿se nos acusaría de sobradamente veleidosos y sobradamente revolucionarios?

Para probar el arraigo que se atribuye a la constitución del año 30 en el sentimiento público, se aduce, señor presidente, que todos nuestros partidos la han levantado indistintamente como bandera.

Hay en éstos una confusión de términos.

Lo que puede decirse es que nuestros partidos políticos no se han diferenciado entre sí, explícitamente, por programas opuestos; sino que cada uno de ellos ha reivindicado sólo su mayor aptitud para el cumplimiento de la constitución y de las leyes, es decir, su mayor aptitud para contener su acción dentro de las formas regulares de la vida democrática. Pero ninguno de nuestros partidos ha hecho bandera de la constitución del año 30 en el sentido de considerarla la forma fija e inmutable de sus ideales cívicos. (¡*Muy bien!*)

Un partido hay, o hubo, que tomó su nombre de la constitución, y ni aún ese hizo bandera de la constitución vieja: se llamó constitucional en el sentido de aspirar a la vida regular, al orden que reposa sobre las instituciones libres, pero no en el sentido de aspirar a la conservación e inmutabilidad de una constitución. (¡*Muy bien!*)

Si hubiéramos de plantear la cuestión en este terreno, llegaríamos, señor presidente, a averiguar que lo que verdaderamente constituye tradición en el país, es el sentimiento de la necesidad de reformar la constitución, antes que el sentimiento de la necesidad de mantenerla inmutable. Aun la constitución no había sido jurada, cuando, como ya he dicho, toda una clase poderosa e influyente, representada por los beneméritos soldados de la independencia, levantaba justa protesta contra ella, y pedía su modificación; y desde entonces acá, puede bien afirmarse que el sentimiento de la necesidad de la reforma ha resonado, casi sin interrupción, en la palabra de los estadistas y publicistas de tres generaciones. Se objeta a esto con el hecho de que, habiendo sido tantas veces propuesta la reforma de la constitución, siempre se ha desistido de ella en último término, y nunca ha habido la resolución de consumarla. Pero esta consideración, lejos de ser contraria a lo que digo, antes bien lo favorece; porque examínense los motivos por los cuales se ha postergado la reforma de la constitución, y se verá que se la ha postergado siempre por consideraciones de oportunidad, por circunstancias del momento; pero reconociéndose siempre que la constitución debía ser modificada, una vez eliminados los motivos que hacían su reforma inoportuna.

Y ya, señor presidente, que aludo a la cuestión de oportunidad, permítaseme, para conclusión de estas palabras, dar lectura a los párrafos finales de una correspondencia que acabo de escribir a un diario del extranjero; y pido esta autorización contra mi costumbre de no leer nada en la Cámara, porque todo lo que podría decir sobre los puntos a que me refiero en esos párrafos, está en ellos, de la manera concreta y con la concisión que puede emplearse, cuando se usa de la forma escrita.

Digo así. (*Lee*): «Hay un argumento circunstancial que no se ha manifestado en la Asamblea, por-

que ninguno de sus miembros ignora lo vano de su fundamento, pero que corre fuera de la Asamblea, y consiste en la denuncia de que esta reforma constitucional involucra y disfraza un plan de inconfesables ambiciones. Digámoslo con plena sencillez: se tendería, por la reforma, a hacer posible la reelección presidencial — ¡esto, nada menos, se denuncia! — convirtiendo así la constitución nueva en escabel de un torpe personalismo. Sólo la insistencia con que esto se divulga puede mover el ánimo o señalar lo absurdo de que la enormidad que importaría, en un pueblo de las condiciones políticas y las experiencias históricas del nuestro, la posibilidad de la reelección de los gobernantes, pueda atreverse a desafiar la luz del día en una asamblea de hombres conscientes.

»Por fortuna, no es el caso de argumentar con el sentimiento cívico que debe suponerse—siquiera sea en razón de lo augusto de sus funciones y de lo imponente de sus responsabilidades, — en la Asamblea a quien estará sometida la reforma de la constitución. Basta con que se la suponga dotada del más elemental, del más infantil y del más egoísta buen sentido. Pero, de todas maneras, conviene purificar el ambiente de este germen de sospechas absurdas».

Y agrego más adelante:

«La reforma constitucional fué saludada como un horizonte de esperanza por la opinión del país, ávida de paz duradera, desencantada de recursos de paz precarios y angustiosos. Tengo por mi parte la patriótica intuición de que esa esperanza no será defraudada; de que la nueva Asamblea Constituyente ofrecerá a los partidos el medio de hallar la fórmula de un definitivo avenimiento. Cambiando ideas sobre soluciones institucionales, sobre altos intereses de todos para una obra de tal magnitud, se aplacará el hervor de pasiones en que hoy vivimos; se pondrá la mira en lo porvenir y se abandonará el debate estéril de las reconvenciones e inculpaciones recíprocas. Es necesario, en

verdad, «formar ambiente» a la reforma; poner el sentimiento público en el diapasón que ella reclama. Toca la mayor parte de esa tarea a los que ejercen el el gobierno; y lo más importante y esencial en ella, es propender a que la paz vuelva a los espíritus, como se ha restablecido en la realidad material; porque sólo en verdadero ambiente de paz la obra de la Asamblea Constituyente puede ser fecunda y prestigiosa».

He concluído. (*¡Muy bien! Aplausos en la Cámara y en la barra*).

## Proyectos de ley sobre los Estudios históricos y derogación de las leyes de Duelo Nacional

(*Sesión de* 25 *de marzo de* 1911)

### PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.,*

DECRETAN:

*Artículo* 1.° *El Poder Ejecutivo comisionará a una persona idónea en estudios históricos, para que verifique, en los archivos de España, una investigación encaminada a reproducir o extractar los documentos de interés que se relacionen con la historia nacional.*

*Art.* 2.° *De acuerdo con la persona que sea designada, el Poder Ejecutivo fijará el tiempo que deba prudencialmente durar dicha investigación.*

*José Enrique Rodó,*
Diputado por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 1906, el representante diplomático de la República en Alemania, doctor don Luis Garabelli, se dirigía por nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestando que un reputado historiador alemán, de regreso de España, habíale encargado la conveniencia que habría para el Uruguay en designar sin demora una persona entendida en su historia nacional, a fin de proceder en los archivos españoles a la copia de documentos de cuya profusión e importancia había tenido ocasión de formar idea, al investigar, con otro objeto, aquellos archivos.

Agregaba el doctor Garabelli que, en concepto de su autorizado informante, urgía dar principio a esa investigación, porque el tiempo deterioraba los pergaminos y papeles, a tal punto, que pronto se perdería para nuestra historia tan preciosa fuente de conocimientos.

Esta comunicación vino a avivar, en el espíritu de los que se interesan por los estudios históricos nacionales, el sentimiento de una necesidad de que ha tiempo tenían conciencia, y que nunca se había tendido a satisfacer, pues ni por encargo oficial, ni por iniciativa privada, se han realizado nunca, en los archivos españoles, investigaciones metódicas y asiduas, del punto de vista del interés histórico de nuestro país.

En lo que se refiere a la historia general del Río de la Plata, los historiadores argentinos han atendido a esa necesidad, e investigadores como el general don Bartolomé Mitre y el doctor don Vicente Quesada han explorado con fruto en los copiosos legajos del «Archivo de Indias»; pero es evidente que esos estudios de conjunto, o de aplicación especialmente argentina, no pueden llenar las exigencias de un conocimiento particular y preciso de la historia uruguaya; sin contar con que, aún tratándose de hechos de común inte-

rés, el criterio para guiar la investigación y valorar los testimonios puede diferir profundamente entre los que se inspiren en el sentimiento de una y de otra nacionalidad.

La obra más completa y fundamental que hasta hoy poseemos sobre la dominación española y la revolución de 1811—la «Historia» del señor Bauzá,—fué preparada por su ilustre autor con amplia base de erudición bibliográfica; pero, en punto a investigación de archivos, sólo le fué dado poner a contribución los del propio país y algunos de los de Buenos Aires.

Vasto campo queda, seguramente, para quien busque ensanchar la extensión de esas primeras noticias, en los depósitos de documentos de la antigua metrópoli.

El «Archivo de Indias», radicado en la ciudad de Sevilla, atesora inagotable manantial histórico relativo al descubrimiento, conquista, colonización y gobierno de las que fueron posesiones españolas de América. Sólo una parte de esta riqueza documental ha sido ordenada y publicada en colecciones muy interesantes y meritorias, sin duda, pero necesariamente incompletas del punto de vista de nuestra historia propia y de las investigaciones a ella referentes, como las dos extensas compilaciones de *Documentos inéditos* sobre las colonias españolas de América y Oceanía; las *Cartas de Indias*, las *Relaciones Geográficas de Indias*, y algunas otras obras semejantes, a las que hay que agregar los documentos obtenidos por la investigación personal de eruditos americanos.

Fuera de ese importantísimo depósito, ofrecen abundosa cosecha de material histórico americano algunos otros de los archivos españoles. Así, en el famoso de Simancas, se guardan numerosos papeles de los antiguos Consejos de Indias. El «Histórico Nacional», de Madrid, a donde confluyeron las colecciones particulares de los monasterios y conventos clausurados en el transcurso del pasado siglo, contiene la correspon-

dencia epistolar enviada de Indias a aquellas instituciones religiosas. En los archivos eclesiásticos y los de propiedad privada, será difícil también al investigador, orientado por un dominio suficiente de las fuentes históricas, realizar más de una exploración eficaz.

Puede contarse de antemano con la benévola disposición del gobierno y de los archiveros españoles, para ayudar a una tarea que tendrá, por otra parte, provechosas guías en obras de descripción de los archivos de España, como el libro monumental de Rodolfo Beer, publicado en Viena en 1894, y otros análogos, citados por el ilustre historiógrafo Rafael Altamira en su interesante monografía de los archivos, museos y bibliotecas de aquel país.

Dando resultado la investigación que propone mi proyecto de ley, no deberá ser sino el primer paso de un plan más vasto de estudios de ese orden, que abarque los archivos de otras naciones europeas, como la Inglaterra y Portugal, y los de las repúblicas americanas, especialmente las limítrofes de la nuestra, donde, además de los depósitos públicos, consta que existen, en poder de particulares, colecciones preciosas en lo relativo a nuestro interés nacional y cuya adquisición se haría, más de una vez, con relativamente escaso dispendio.

Complemento necesario de este plan de investigaciones sería también la institución de becas para el estudio, en los centros europeos, de los cursos de diplomática y trabajos prácticos de bibliotecas y archivos: aplicaciones que constituyen en todo país de plena civilización una aptitud profesional diferenciada.

Mientras preparamos estos investigadores técnicos urge comenzar la tarea utilizando la laboriosidad y las luces de algunos de los eruditos, formados por propia vocación, con que contamos en materia histórica.

Por lo que toca a los archivos de España, a que se concreta el ensayo propuesto en mi proyecto, la

demora puede no significar en todos los casos una mera pérdida de tiempo. El estado de conservación de aquellos archivos, a pesar de la labor inteligente y esforzada del benemérito cuerpo de archiveros españoles, tiene que resentirse aún de las vicisitudes y de la desorganización de muchos años y de la instalación inapropiada en que permanecen algunos de ellos, como en el de Simancas; por lo cual el peligro de desaparición de verdaderas riquezas, que apuntaba el señor ministro Garabelli en su nota, es muy real y digno de tomarse en cuenta.

Apenas me parece necesario entrar en otro género de consideraciones.

No sólo la creciente complexidad de nuestra cultura científica requiere ya que concedamos verdadera atención a un orden de estudios, tan relacionado con los más altos intereses sociales como los que se refieren a la historia, sino que, en nuestro país más que en otro alguno, esa atención debe ser considerada una exigencia imperiosa de la conciencia nacional. Hasta hace poco tiempo, nuestra literatura histórica fué siempre tributaria de la de países vecinos, cuya actividad en tales estudios se adelantó en mucho a la nuestra; y esa circunstancia, además de reducir considerablemente el campo de investigación relativo a lo peculiarmente nuestro, contribuyó a presentar amenguada y privada de sus más legítimos prestigios la participación de nuestro pueblo en páginas de la historia americana que al criterio extraño interesaba interpretar de modo adverso a la integridad de nuestras tradiciones patrióticas. Sólo el instinto popular salvó, durante muchos años, el culto de aquellos hechos y personalidades del pasado que no podíamos reivindicar, contra apasionadas detracciones, con la autoridad de una historia que no teníamos escrita. El esfuerzo meritísimo de investigadores y escritores que han carecido de otro estímulo que su noble y desinteresada vocación, tiende a llenar desde

hace algún tiempo tan deplorable vacío; comenzamos á tener historia nuestra; pero es necesario que a la iniciativa individual se una, para la prosecución de esa obra, la cooperación decidida del Estado, única que puede tender eficazmente a acumular los elementos de investigación y de estudios cuya deficiencia es el más poderoso obstáculo con que han luchado hasta ahora los que han querido dedicar sus afanes a escribir de historia natural.

Montevideo, 25 de marzo de 1911.

*José Enrique Rodó.*

A la Comisión de Instrucción Pública.

*El señor representante don José Enrique Rodó presenta el siguiente*

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.*

### DECRETAN

*Artículo 1.° Desde la promulgación de la presente ley dejarán de conmemorarse las fechas declaradas, por leyes anteriores, de duelo nacional.*

*Art. 2.° Comuníquese, publíquese, etc.*

José Enrique Rodó,
*Diputado por Montevideo.*

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consagración, por la ley, de fechas permanentes de *duelo nacional*, es una extravagante originalidad de nuestras costumbres cívicas, que sólo puede subsistir por la inercia con que suelen mantenerse, en medio de la general indiferencia, los más absurdos legados de la tradición.

Desde luego, la perpetuidad de estas conmemoraciones fúnebres pugna con todo concepto real de la vida y del espíritu de una sociedad humana.

Se comprende,—y aún se justifica,—que, bajo la inmediata impresión de un acontecimiento que conmueve dolorosamente el ánimo público, quiera extenderse al porvenir la sombra de esa pena, y que, por más o menos tiempo, se evoquen, como manifestación sensible del recuerdo, los signos de aquella primitiva impresión. Pero no se justifica ni comprende que esto no haya de tener término con el paso de los años y la renovación de las generaciones. Aún en la limitada duración de la vida doméstica, los duelos de familia deben ceder, y ceden, a la normalidad de la existencia, que vuelve a su cauce, y recobra su tono habitual, comenzando por abandonar las exterioridades del luto.

Las fechas gloriosas, los días de júbilo y orgullo para la comunidad, tienen títulos suficientes con que perpetuarse y motivar imperecederas conmemoraciones, porque son en sí mismos una afirmación de vida, un estímulo perenne de los sentimientos que exaltan la vitalidad social y vinculan al porvenir con el pasado por el lazo de continuidad que se sobrepone a la muerte, a los contrastes, a los dolores, y lleva triunfalmente adelante la entidad colectiva de un pueblo.

Sólo una sociedad que se reconociera en condiciones persistentes de humillación y de luto; en secular esclavitud, como los polacos, o en perdurable expatriación, como los judíos, podría buscar naturalmente retemplar su sentimiento patrio consagrando fechas constantes de duelo público, que en pueblos progresistas y libres no tienen razón de ser sino, a lo sumo, hasta cierto tiempo después del infortunio o la calamidad que hayan interrumpido el ritmo normal de su existencia.

Aún más de relieve aparece la anomalía de estas

conmemoraciones en nuestro país si se consideran los motivos que las determinan.

Nuestros *duelos nacionales* conmemoran el fallecimiento, en tiempos lejanos, de hombres ilustres de nuestra historia, que pagaron su tributo a la Naturaleza después de haber desenvuelto ampliamente su personalidad y su obra, ganando gloria para sí y para su patria.

Vincular al recuerdo del hecho natural de la muerte de un hombre,—después de medio siglo, o más, de haber desaparecido de la tierra, y cuando han desaparecido también casi todos los que fueron sus contemporáneos,—la afectación de un dolor público imposible de sentir, es un convencionalismo repulsivo en fuerza de su falsedad.

A los hombres ilustres se les honra recordándoles en las mil formas consagradas por el uso universal: perpetuando su imagen en estátuas, y su vida en la historia, festejando el aniversario de sus triunfos, o de sus grandes hechos, o el centenario del día en que vinieron al mundo: conmemoraciones todas que se asocian a sentimientos de entusiasmo y de júbilo, muy justificados en las generaciones que se enorgullecen de ser las herederas y mantenedoras de su gloria: no se les honra señalando eternamente, con falsos signos de dolor, el día en que el cumplimiento de una ley natural dió necesario desenlace a la obra fecunda que les sobrevive y constituye como la personalidad ideal en que se inmortalizan.

Que, en algún caso, la muerte haya sido prematura o violenta, trayendo consigo la gloria del martirio, no basta para desvirtuar lo fundamental de las razones que he invocado: la absoluta impropiedad de «duelos» sempiternos de la vida de un pueblo que avanza y se renueva; tanto más cuanto que la abolición del «duelo oficial» no significa, para la historia, olvido ni renuncia a la aplicación severa de sus fallos

y de sus castigos en la forma conciliable con la influencia aquietadora del tiempo.

Nada más plausible y edificante, para la educación cívica de nuestro pueblo, que la obra de fomentar en él la admiración y el culto de lo que hay de grande en su pasado; pero, precisamente, en interés de esa obra, deben proscribirse las falsedades y las vetusteces que tienden a que el sentimiento popular no vea sino vanas ficciones en la conmemoración de los recuerdos que deben representársele con una viva y gloriosa realidad.

*José Enrique Rodó.*

Montevideo, marzo 25 de 1911.

A la Comisión de Constitución y Legislación.

## Homenaje al Dr. Castro

(*Sesión de* 28 *de octubre de* 1911)

Señor presidente: en las primeras horas de esta tarde ha fallecido el esclarecido ciudadano doctor don Carlos de Castro.

Era el doctor Castro una de las figuras consulares de una generación que dió a la República hombres eminentes en todas las manifestaciones del pensamiento y de la acción; y su mejor elogio consiste en decir que ocupó merecidamente, en tan brillante generación, uno de los puestos de más espectabilidad e influencia.

Su actuación política se confunde con los acontecimientos más salientes de la historia de la República, desde hace medio siglo. Hombre de ideas liberales, prestó, como tal, su más decidido concurso a la causa de un partido político que abrazó desde su prime-

ra juventud; pero sus merecimientos excedían el nivel de los que constituyen sólo el patrimonio de un partido, y lo convertían en personalidad nacional.

Su actividad se desarrolló en múltiples esferas: en las funciones legislativas, en las tareas del Gobierno, en la diplomacia, en la cátedra, en la magistratura, y en todas dejó impresa la huella de su talento poderoso y de su nunca interrumpida consagración al bien común.

Como todos los hombres de una figuración política continua, que ha atravesado por épocas azarosas, su actuación dará lugar a diferencias de apreciación en más de un caso; pero lo que nunca nadie podrá desconocer es la inspiración patriótica que lo guió fundamentalmente, y el honor que el país recibe en definitiva de sus talentos y de sus virtudes.

Seguro de interpretar con estas palabras el sentimiento unánime de esta Cámara, a la cual perteneció más de una vez el doctor Castro, hago noción para que ella se ponga de pie en homenaje a su memoria y autorice a la Mesa para dirigirse a la familia del esclarecido ciudadano, expresándole sus sentimientos de pésame. (¡*Muy bien*!)

## Las reformas constitucionales

(*Sesión de* 9 *de diciembre de* 1911)

El señor diputado Melian Lafinur ha espigado en gran parte el campo que yo me proponía recorrer, expresando, con la reconocida autoridad de su palabra, muchas de las cosas que yo pienso.

Pero si me decido a hablar inmediatamente después de él, sin esperar a que tome otras proporciones este debate, es porque considero que mi discurso pue-

de ser, en cierto modo, complementario del suyo, en virtud de una consideración que él mismo ha hecho valer:—la de que su condición de persona extraña al partido político a que pertenece la inmensa mayoría de la Cámara, lo inhibe para encarar la trascendental cuestión que se debate, de ciertos puntos de vista en que esa cuestión toma un interés de partido, que yo procuraré interpretar, sin perjuicio de entrar también en consideraciones de otro orden.

El principio de la representación proporcional, aplicado en ciertas y determinadas condiciones a la elección de Asambleas Legislativas, forma parte del programa del Partido Colorado.

La paz de 1897, comprendiendo los que actuaron en ella que la conciliación de los partidos no podía tener base segura dentro del sistema de elecciones entonces vigente, que condenaba a la minoría electoral a no tener representación sino en contadas circunscripciones de la República, o a tenerla sólo por concesión discrecional y graciosa de las mayorías o de los gobiernos, incluyó, entre sus condiciones, la adopción del sistema electoral de la lista incompleta, que ha venido rigiendo desde entonces.

Pero para el Partido Colorado, en la reorganización que se dió a raiz de aquellos sucesos, esa primera reforma electoral no fué sino el primer paso de una evolución que debía coronarse un día con el sistema de la representación proporcional.

Llegada la ocasión en que formuló su programa de principios, esa aspiración quedó claramente expresada en lo referente a la elección de Asambleas Legislativas que hubieran dejado de tener a su cargo la designación de Presidente de la República.

Frente al problema de la reforma constitucional, ¿esa adhesión al principio de la proporcionalidad para un caso determinado, constituye un precedente de tal naturaleza que convierta en inconsecuencia o en contradicción la resistencia opuesta al mismo prin-

cipio, tratándose de la elección de Convención Constituyente? Indudablemente no, si queremos referirnos a una inconsecuencia de hecho, a una contradicción literal, no habiendo, como no hay sobre ese punto, declaración expresa que importe un verdadero compromiso. Pero, indudablemente, si queremos referirnos a una inconsecuencia interna, a una contradicción en el espíritu de dos actos vinculados por una estrecha relación, y esto, señor presidente, porque por mucho que se sutilice y por mucho que se desvíe la cuestión de su terreno propio, planteada ella en los términos concretos de su aplicación a nuestro país y a nuestras cosas, todos los argumentos que militen a favor de la representación proporcional para la elección de Asambleas Legislativas son argumentos «a fortiori» cuando se trata de la aplicación de ese principio a la elección de Convención Constituyente.

Pero el señor diputado Varela Acevedo, en su elocuente discurso, nos decía con oportunidad que aún cuando esto implicara contradicción, la contradicción no constituye por sí sola un hecho anormal y censurable en la vida de las colectividades políticas.

Yo la concedo sin dificultad. Eso es tan de las colectividades políticas como de todas las colectividades humanas y de todos los hombres. La contradicción no es siempre un mal. Es simplemente una modalidad de nuestra naturaleza. No se vive, no se piensa sin contradicción. La lógica absoluta, que no es un atributo de la vida, no es, por consiguiente, un atributo distinto del pensamiento vivo. Pero si no tenemos el derecho de condenar en principio la contradicción, nos queda el derecho de examinar si en determinado caso la contradicción ha debido producirse, si ha sido necesaria u oportuna, si se ha traducido en una ventaja o en un bien.

Yo concibo perfectamente que no se sea partidario del sistema de la representación proporcional.

Yo concibo que se la juzgue prematura, o arries-

gada, o ilógica; pero lo que sostengo que difícilmente se explica es que, aceptándola en principio y preconizándola en nuestro país para la elección de Asambleas Legislativas, se la repudie y rechace y se vean convertidas todas sus excelencias en defectos, cuando se trata en nuestro país también de la elección de Asamblea Constituyente.

Y sin embargo, esto se hace, y no solamente por razón de circunstancias y en virtud de peligros transitorios, sino aún planteando la cuestión en el terreno de la doctrina y de los principios.

Leyendo los interesantes artículos que el órgano de publicidad que más genuinamente representa en nuestra prensa el espíritu de esta situación política ha consagrado a la reforma constitucional, me he encontrado con un argumento que me ha producido profunda extrañeza.

La organización fundamental de una sociedad,—se dice,—debe ser obra de la mayoría absoluta; la representación proporcional no tiene ahí nada que hacer. La oportunidad de la intervención de las minorías viene después de esa organización fundamental, cuando se entra a la práctica de las instituciones, en las Asambleas Legislativas.

Pues bien, señor presidente: en vano he procurado hallar cuáles sean las razones de equidad o justicia en que pueda fundarse ese criterio.

Quiere decir que tratándose de las asambleas comunes, cuya esfera de acción está circunscripta dentro de principios insalvables y cuya función política o legislativa puede no interesar ni afectar a todos los ciudadanos por igual y de una manera constante, se preconiza un sistema que asegura la intervención proporcionada de todas las fuerzas de opinión, a fin de limitar la influencia de las grandes mayorías: pero cuando se trata de lo que más vital y directamente afecta a todos sin excepción y en igual grado, porque es la base, la norma de la organización social a

que todos pertenecen; cuando se trata de los fundamentos mismos de la sociedad, de los fundamentos de la vida civil, de los fundamentos de la vida económica, de los fundamentos de la vida política; cuando se trata de los principios que han de regir las actividades de todos, cualquiera que sea el rumbo que tomen en la vida, y que han de determinar los derechos y las obligaciones esenciales de cada uno, envolviendo la personalidad del ciudadano en un ambiente que será tan inseparable de él como el aire que respira y como la luz que lo alumbra, entonces se cierra el paso a la intervención de las minorías, se prescinde de su opinión y de su voto y se entregan los más altos y fundamentales intereses,—no ya del ciudadano sino del hombre,—al exclusivo arbitrio de esas mismas mayorías absolutas a las que se ha considerado insuficientes, cuando se trata de actividades ordinarias de la legislación y de la política.

*Sr. Varela Acevedo.*—Pero en la Cámara nadie ha propuesto eso.

*Sr. Sosa.*—Y en los diarios tampoco.

*Sr. Rodó.*—Sí, señor diputado.

*Sr. Sosa.*—Lo único que se estableció en el artículo a que se refiere el señor diputado Rodó, es que para la Asamblea Constituyente debería regir un sistema de elección de mayoría y minoría exclusivamente: eso no lo ha dicho.

*Sr. Rodó.*—Recorriendo la colección de «El Día», va a serme fácil citarle al señor diputado la frase concreta a que me he referido.

*Sr. Sosa.*—El artículo publicado por el diario «El Día» dice exclusivamente lo que yo digo.

*Sr. Rodó.*—Se niega la oportunidad de la representación proporcional tratándose de las Asambleas Constituyentes.

*Sr. Sosa.*—Es cierto: eso sí; pero no de que no intervengan las minorías, que es otra muy distinta.

*Sr. Rodó.*—¿La intervención de las minorías como ahora, por la lista incompleta?

*Sr. Varela Acevedo.*—Tendrán acceso todas las minorías.

*Sr. Rodó.*—En el sistema que el señor diputado propone, y que después examinaré de paso; pero esa es una simple idea del señor diputado...

*Sr. Varela Acevedo.*—Pero que tiene bastante probabilidad de pasar en la Cámara.

*Sr. Rodó.*—Pero no tenemos la seguridad para que argumentemos sobre la base de que eso es lo que va a hacerse.

*Sr. Varela Acevedo.*—Ni tampoco de que pase la idea del diario citado, porque el Parlamento se gobierna por su autoridad.

*Sr. Rodó.*—No me refiero a eso...

*Sr. Massera.*—Pero ¿aquí en la Cámara se sabe de antemano lo que se va a votar?... ¡Estoy horrorizado, señor diputado Varela!

*Sr. Varela Acevedo.*—No, señor diputado; pero todos los representados tienen el derecho de creer que sus ideas cuentan con mayor o menor número de probabilidades de ser aceptadas.

*Sr. Rodó.*—Pero no puede presentar eso como una seguridad que nos exima de argumentar.

*Sr. Varela Acevedo.*—Es evidente: como la Comisión no puede tener tampoco esa seguridad.

*Sr. Rodó.*—Yo me he referido a un argumento que tiene oportunidad de ser citado, por las condiciones de influencia y de representación del diario en que ha salido a luz.

Continúo, señor presidente.

Decía que todos los argumentos que se puedan aducir a favor de la representación proporcional en lo relativo a la elección de Asamblea Legislativa, son argumentos «a fortiori» cuando se trata de la elección de Asamblea Constituyente.

El señor diputado Varela Acevedo no podía me-

nos de reconocer que el fundamental defecto del régimen electoral que está hoy en vigencia, es el de privar a la representación de las minorías del carácter de complejidad que debe tener, dando cabida a todas las fuerzas de opinión que revistan alguna importancia.

El sistema electoral hoy vigente, como cualquiera otro análogo, no asegura sino la representación de las dos grandes colectividades en que se divide tradicionalmente la opinión; pero què ya no la representan ni absorben por completo.

No diré yo, como el doctor Melian Lafinur, que exista actualmente en el país un número de partidos organizados que pueda elevarse a seis; pero diré, sí, que al lado de las dos colectividades históricas hay ya otros núcleos de opinión que por las tendencias que encarnan, o por la calidad de los elementos que comprenden, y aún, quizá, por su significación numérica, tienen derecho a ser tenidos en consideración, y en ningún caso pueden ser llamados, más oportuna y legítimamente, a intervenir en la solución de los intereses de todos, que cuando se trata de lo más fundamental, de lo más universal de esos intereses.

Hay, desde luego, esa suma de opinión obrera que, orientada en el sentido de sus reivindicaciones sociales y económicas, forma un partido naciente que tiene ya su representación en esta Cámara; pero que la tiene merced a la abstención accidental de fuerzas políticas más poderosas. Las ideas que esa suma de opinión encarna, son indudablemente una fuerza en el espíritu de nuestro tiempo, y deben resonar en el choque de las doctrinas y de las aspiraciones que removerá la reforma constitucional; pero deben resonar por obra de sus propios votos, y en la medida que sus propios votos le fijen, no por la inclusión que otro partido político pudiera hacer en sus listas de candidatos que no le pertenezcan, en virtud de simpatías o conexio-

nes accidentales que nunca contentarán a los genuinos representantes de esa tendencia, porque es evidente que el partido colorado, siendo por su tradición, su composición y su programa, un partido que se encuadra dentro de las líneas fundamentales del régimen social y político que el socialismo repudia y combate, no es ni podrá ser jamás un partido socialista.

Hay, de otra parte, ese núcleo de opinión católica, que ha empezado a tomar ya forma orgánica y militante, y que representa una tradición y una fuerza conservadora poderosa, con vinculaciones profundas en la más arraigada sociedad del país; núcleo de opinión que tiene derecho a ser oído en la ocasión solemne de la reforma, porque van a tratarse ideas e intereses que vitalmente lo afectan y que deben resolverse en un ambiente de plena discusión, oyendo como se opone a la palabra que afirma la palabra que niega: porque eso es lo que cuadra a un régimen liberal y ese ha sido siempre el espíritu de la tradición política a que nos honramos en pertenecer. (¡*Muy bien*!)

Y hay, además,—y quizá debería decir, hay sobre todo,—ese numeroso conjunto de elementos dispersos, y frecuentemente caracterizados, ya por su significación intelectual y su cultura, ya por la importancia de los intereses gremiales que representan, en la vida urbana o en la rural, y que no están vinculados a ninguna agrupación orgánica permanente, pero que, estimulados por lo excepcional de la ocasión, podrían formar agrupaciones electorales transitorias, o agregar sus fuerzas a las de otras minorías, para pesar, con su voz y con su voto, en la reorganización institucional del país.

El señor diputado Varela Acevedo reconocía todo esto y nos anunciaba que, teniéndolo en cuenta, se proponía presentar oportunamente a la Cámara un proyecto de ley fundado en un sistema que, sin ser estrictamente proporcional en el sentido que este concepto tiene generalmente, garantiese la representación

proporcional de las minorías, dejando aparte la representación de la mayoría.

No es esta la ocasión oportuna de analizar la idea que ha esbozado nuestro distinguido colega: sólo diré de paso que me parece que, del punto de vista de los efectos morales que se buscan para el ambiente de la reforma, ese procedimiento sería, no sólo ineficaz, sino contraproducente; porque, si no lo he entendido mal, lo que resulta de él es que el partido de la mayoría, después de reservarse intacta su parte, o sea la parte del león, concede generosamente que, en las sobras, todas las minorías tengan representación, y como se comprende...

*Sr. Varela Acevedo.*—No, señor diputado.

¿Me permite aclarar mi pensamiento?

*Sr. Rodó.*—¿Cuál es el pensamiento del señor diputado?

*Sr. Varela Acevedo.*—El partido de la mayoría no se reserva nada: a las urnas pueden ir todos los ciudadanos.

*Sr. Rodó.*—Ya se ve, pero resulta claro que el partido que es mayoría en el país, si no hay proporcionalidad más que en lo referente a las minorías, conservará intacta su proporción. Eso es evidente.

*Sr. Sosa.*—La proporción que le dé la ley.

*Sr. Rodó.*—De modo que lo que se obtendría con la idea del señor diputado, es que la minoría más poderosa, la minoría que puede hacer más contrapeso a la mayoría, o sea en este caso el partido nacionalista, vería mermada forzosamente su parte de representación, para hacer lugar a la de otras minorías.

*Sr. Varela Acevedo.*—Pero el señor diputado olvida que yo amplío la base reservada a la minoría.

*Sr. Rodó.*—La proporción no dijo que la modificase.

*Sr. Sosa.*—¡Cómo no!

*Sr. Varela Acevedo.*—¡Pero si amplío la base que se reserva a las minorías!

*Sr. Rodó.*—¿La proporcionalidad entre la representación de la mayoría, y la de las minorías en conjunto, no será la misma que en la actualidad?

*Sr. Sosa.*—No, señor; está en error.

*Sr. Varela Acevedo.*—Actualmente la mayoría tiene dos tercios y la minoría en conjunto tiene un tercio; y con mi sistema, la mayoría tendría sólo tres quintos y las minorías dos quintos.

*Sr. Rodó.*—¿Y de esas cuentas no resulta que la minoría más numerosa, la que representa más fuerza numérica con la aplicación del sistema de la lista incompleta, tendría que quedar menoscabada para dar entrada a otras minorías?

*Sr. Varela Acevedo.*—No, señor, porque ampliando el número de los diputados que se fija para las minorías, no hay ese perjuicio para una de ellas.

*Sr. Rodó.*—Puede ser; pero no es el caso de entrar ahora a analizar el sistema del señor diputado Varela Acevedo. Ya llegará la ocasión...

*Sr. Varela Acevedo.*—Sin embargo, señor diputado, yo creo que sería el caso.

*Sr. Rodó.*—No, porque ésta ha sido simplemente una digresión. Esto es ajeno al fondo del debate. Ya llegará la ocasión, cuando presente su proyecto de ley, si hay oportunidad de que lo presente.

Continúo, señor presidente.

El argumento fundamental o uno de los argumentos fundamentales a que se hacen contra el sistema de la representación proporcional, es el de su supuesta novedad.

Se dice que no tiene precedentes que lo autoricen en lo referente a la elección de asambleas con facultades constituyentes.

Desde luego, esto no es absolutamente exacto, porque hay precedentes notorios y preclaros como el de Bélgica, en lo relativo a la elección de asambleas legislativas, y no se ha podido demostrar que exista una diferencia esencial que invalide para el primer

caso la autoridad de los ejemplos que militan a favor del segundo.

Pero, aun cuando no fuera así, podría decirse que si lo que autoriza la decisión para realizar una reforma que no tiene la autoridad de la experiencia, es el propósito de justicia y de equidad que con esa reforma se persigue, ninguna novedad habrá más autorizada que ésta, porque ninguna responde a un propósito más equitativo y más justo.

Por otra parte, debo confesar que me parece que desentona de una manera inexplicable este argumento misoneista, viniendo del seno de una situación política y administrativa que, si por algo se caracteriza, es por un espíritu audaz de reforma, que manifiesta conceder un valor muy relativo y muy secundario a los antecedentes de la experiencia ajena, y a la autoridad del ejemplo universal, cuando se trata de llevar a la práctica una idea que le parece benéfica o le parece justa. No hace muchos días pasó, con sanción de esta Cámara, un proyecto de ley que pone en manos del Estado el monopolio de los seguros, afrontando así para el país la prioridad en una experiencia económica respecto de la cual no hay precedentes en la legislación de los países que nos sirven de mentores y modelos. En las carpetas de la Comisión de Trabajo existe, próximo a informarse, otro proyecto de ley que consagra el horario uniforme, inflexible y rígido de ocho horas para todos los gremios obreros, resolviendo de plano uno de los más graves y cmplejos problemas relativos a la organización del trabajo, en un sentido en que tampoco la experiencia universal puede suministrar precedentes porque no lo ha realizado ningún pueblo del mundo...

*Sr. Frugoni.*—Está equivocado el señor diputado: en Nueva Zelandia existen precedentes.

*Sr. Rodó.*—Desde luego, sería una excepción, y sobre todo, no se trata de los pueblos maestros, o cuya

afinididad con el nuestro pueda en este caso dar oportunidad concluyente al ejemplo.

*Sr. Frugoni.*—Es muy semejante.

*Sr. Vecino.*—Es de los más semejantes por su simplicidad de organización, precisamente.

*Sr. Rodó.*—Pero, señor presidente, yo no he citado estos ejemplos, como parece creerlo el señor diputado Frugoni, para juzgar del acierto o desacierto de cada una de dichas iniciativas; no: yo los he citado como signos de que el espíritu que domina esta situación, el criterio que la informa en las cuestiones más fundamentales, no se caracteriza por un exagerado respeto a la autoridad de la experiencia y la costumbre: y, por tanto, nada puede haber más inesperado en el seno de esta situación política que el argumento que se hace valer contra la representación proporcional, denunciándola como una novedad que no tiene modelos que la autoricen y prestigien para la elección de asambleas constituyentes.

*Sr. Varela Acevedo.*—¿Me permite una interrupción?

*Sr. Rodó.*—Sí, señor.

*Sr. Varela Acevedo.*—Pero no hay tampoco nada tan sorprendente como ver a los espíritus conservadores desdeñar, en este caso, la experiencia ajena de que siempre hicieron caudal.

*Sr. Rodó.*—¿Y qué me dice usted a mí con eso? A menos que quiera clasificarme, amablemente, entre los espíritus conservadores...

Continúo, señor Presidente.

Los ejemplos que de las naciones europeas aducía el señor diputado Varela Acevedo para demostrar la resistencia que en la teoría y en la práctica ha encontrado el sistema de la representación proporcional, no tienen, desde luego, nada que se resista a una explicación muy fácil, ni que les de un valor independiente de las circunstancias históricas. En primer lugar, sabido es, que en los pueblos de Europa lo más fundamental de las instituciones, del régimen político, la

misma forma de gobierno, están sujetos a los embates encontrados de los partidos; y no hay nada en materia política que sea objeto de una general conformidad. Las instituciones monárquicas tienen como amenaza perenne, o una aspiración republicana poderosa como la que acaba de triunfar en Portugal, o esa tendencia socialista, que lejos de ser, como en nuestro país, una fuerza incipiente, es una energía formidable, y seriamente organizada, que sube y crece como la marea y que amenaza batir los fundamentos del orden social y político. Las instituciones republicanas como en Francia, tienen frente a sí, no sólo al socialismo, que las estrecha y apura, sino las reivindicaciones monárquicas, siempre en acecho, prestigiadas por tradiciones seculares y con profundo arraigo, en considerable parte de las clases conservadoras.

Si se tiene en cuenta esta instabilidad fundamental, se concibe perfectamente que, no ya tratándose de elecciones de asambleas con facultades constituyentes, sino de elecciones de asambleas comunes, puramente legislativas, el espíritu de los hombres que en el régimen de cada país velan por la estabilidad de sus instituciones, se sienta sobrecogido por la visión de peligros que resultarían naturalmente fomentados con un sistema de representación, que tiende a poner en manos de las minorías una influencia mucho más eficaz y más compleja que la que alcanzan en la actualidad.

En cambio, entre nosotros—y es una ventaja inapreciable—reina absoluta conformidad en cuanto a la forma de gobierno y general acuerdo sobre los problemas más fundamentales de la organización. La más trascendental de las cuestiones que aquí ponga en vías de solución dudosa una reforma constitucional, es un grano de arena en comparación de los gravísimos problemas que una reforma semejante plantea en un pueblo del viejo continente. Con el corazón ligero concederían los políticos de Europa, republicanos o monárquicos, la representación proporcional a trueque

de que se les garantiera esa unánime conformidad en cuanto a la forma de gobierno y los fundamentos de la organización política.

Decía el señor diputado Varela Acevedo que se concibe perfectamente que, concediendo la representación proooprcional para lo menos, como son las funciones de las asambleas legislativas, no se la conceda para lo más, como son las funciones de una asamblea constituyente. Pero no es la mayor o menor importancia de las funciones de esas asambleas lo que debe determinar la diferencia en que se encuentren para el caso: es la índole o la naturaleza de sus funciones. Y considerando la cuestión de ese punto de vista, yo no trepido en afirmar que si peligros y dificultades hay en el sistema de la representación proporcional, esos peligros y dificultades son mucho mayores en lo que se refiere a la elección de las asambleas legislativas que en lo que se refiere a la elección de Convención Constituyente. Porque las asambleas legislativas cooperan permanentemente a la función activa y concreta del gobierno, en la cual puede ser una dificultad o un peligro la falta de mayorías compactas que den firme base a los rumbos de una situación política; porque el gobierno es acción, y la acción requiere siempre cierta fundamental unidad; y, sin embargo, se teme el desconcierto y el caos de la representación proooprcional en una asamblea constituyente, que no ha de desempeñar funciones activas de gobierno, y no se teme el desconcierto y el caos de ese mismo sistema en asambleas legislativas que van a cooperar activa y permanentemente, en el gobierno del país.

*Sr. Varela Acevedo.*—Le recuerdo que no es en una asamblea legislativa, sino en una Cámara de Diputados.

*Sr. Rodó.*—Ya lo sé: de eso hablaremos después. Ya se que se reserva el Senado.

*Sr. Varela Acevedo.*—Y el veto del Poder Ejecutivo como poder colegislador.

*Sr. Rodó.*—Y el veto del Poder Ejecutivo. Ya hablaremos de eso también.

Se ha referido varias veces el señor diputado a la existencia de peligros que amenazarían las instituciones con la aplicación de la representación proporcional a las elecciones de la Constituyente; pero, a lo menos yo, no he podido ver que los haya concretado de una manera bien clara.

*Sr. Varela Acevedo.*—Si el señor diputado lo admitiera, aunque sea molesto con tanta interrupción, yo se los concretaría en dos palabras.

*Sr. Rodó.*—No, señor diputado; después le llegará el momento: voy a decir algo que le interesa.

Yo comprendería, señor Presidente, que hablara de peligros, ante la perspectiva de la reforma constitucional, una persona vinculada a determinado partido político, si este partido político fuese una agrupación conservadora, que, por excesivo apego a lo existente, temiera que la presencia de un conjunto demasiado numeroso y complejo de elementos extraños a sus tendencias, pudiera precipitar en determinado momento la reforma, en el sentido de impaciencias o de aventuras temerarias: pero está lejos de ser así. Sucede precisamente lo contrario. Puede asegurarse de antemano que el ímpetu de la reforma, que el movimiento más decidido hacia adelante, lo dará el partido de la mayoría, tal como lo caracterizan hoy las influencias que lo orientan y dirigen, mientras que la intervención de las minorías se concretará, en general, a restringir, a atemperar ese impulso, desempeñando así una función que de todo tendrá menos de peligrosa tratándose de una reforma en la cual, indudablemente, son mucho más de temer las precipitaciones inconsultas que el espíritu conservador.

Si el peligro consiste en que determinadas ideas de reforma, determinados propósitos que interpreten las aspiraciones del partido de la mayoría, pudieran no hallar ambiente en el seno de una convención elegida

con arreglo a este sistema, ocurre, desde luego, decir que la ley de las democracias es el acatamiento a la voluntad del mayor número, leal y verdaderamente consultado, y que si reconocemos, como no podemos menos de reconocer—porque por algo hemos inscripto el principio de la representación proporcional en nuestro programa de partido—si reconocemos que el medio más leal y verdadero de consultar la libre voluntad del pueblo es la representación proporcional, es dudoso que tengamos derecho de obstaculizar este medio de perfeccionamiento electoral por el temor de que la voluntad del pueblo, así consultada, se incline en un sentido divergente de nuestras ideas o de nuestras pasiones.

*Sr. Varela Acevedo.*—¡Pero nadie ha pretendido eso!

*Sr. Rodó.*—Pero yo no deseo detenerme en este terreno doctrinario y teórico, que no es el que más suele interesar la atención de las asambleas políticas. Yo voy al terreno de los hechos. Admitiendo por un momento que el partido de la mayoría pudiera temer de la representación proporcional resultados políticos que contrariasen sus intereses y sus tendencias, y tuviera el legítimo propósito de salvaguardarlos, aún así, aún concediendo hipotéticamente la realidad de ese peligro, el señor diputado Varela Acevedo, que, según entiendo, es partidario del procedimiento de la ratificación para las sanciones de la Convención Constituyente, podría haber reparado en que esta condición de la ratificación le ofrecía medios suficientes para buscar garantías que desvaneciesen todos los temores que le han inducido a negar su opinión y su voto a este gran principio de justicia y de verdad política que consagra el proyecto de la Comisión.

Basta que las sanciones de la Convención Constituyente no sean el término último e irrevocable en el proceso de la reforma, basta que haya que apelar a la sanción de una autoridad ulterior, para que todos esos peligros se desvanezcan, porque aceptado el prin-

cipio de la ratificación, sea por el pueblo, sea por la Asamblea Legislativa, las funciones de la Convención Constituyente elegida por el sistema de la representación proporcional, no serían, en suma, otra cosa que funciones de iniciativa o de proporción, muy importantes, sin duda, porque nada podría hacerse en sentido afirmativo sin ella, pero nunca decisivas para el caso de una proposición inconveniente o peligrosa, que estaría sujeta siempre a las facultades negativas del cuerpo político que tuviera a su cargo la ratificación. Cuando el señor diputado nos decía que el sistema de la representación proporcional ha sido adoptado en los comicios de Bélgica, no lo ha sido sin el contrapeso del voto plural, de que gozan allí determinados electores; cuando decía también que, adoptado en nuestro país para la Cámara de Representantes, tendría siempre el contrapeso del Senado y de las facultades de observación del Poder Ejecutivo, como poder colegislador, olvidaba que, en su aplicación a la reforma constitucional, ese sistema tiene, dentro del alcance de estos mismos proyectos que están a nuestro estudio, la posibilidad de un contrapeso como el de la ratificación, que, por otra parte, concuerda con las opiniones del señor diputado. Habiendo, pues, un medio tan eficaz y tan fácil de desvanecer todo temor, incluso el de ese fantasma pavoroso de una Convención Constituyente que se habilita a sí misma para elegir Presidente de la República, habiendo un medio tan eficaz y tan fácil, ¿no valdría la pena de dejar de obstinarse en esta oposición vehemente a un sistema cuya bondad fundamental y cuya aureola de prestigios en el espíritu público ha reconocido el mismo señor diputado Varela Acevedo? ¡Yo creo que esta sería la ocasión de que me interrumpiera!

*Sr. Varela Acevedo.*—Sí, señor: con el mayor gusto. ¿Ese contralor o esa ratificación la hará una autoridad elegida por otro sistema?

*Sr. Rodó.*—Cabe pensarlo así.

*Sr. Varela Acevedo.*—Si es así, prueba que el señor diputado desconfía mucho de la justicia teórica y práctica del sistema proporcional.

*Sr. Rodó.*—No, señor; porque una cosa es la facultad de iniciativa y de proposición, y otra cosa es la facultad definitiva de aceptar o rechazar (nunca de hacer lo que no esté propuesto), que puede concederse a otra corporación o a otra entidad, como se hace en muchos otros mecanismos políticos. La prueba de que ese ha sido mi pensamiento está en que en el proyecto de reforma que yo he presentado constan las dos cosas: el principio de la representación proporcional y el principio de la ratificación.

*Sr. Varela Acevedo.*—El principio de la ratificación, yo creo que no. El señor diputado Rodó ha presentado dos fórmulas, en una de las cuales no hay ratificación.

*Sr. Rodó.*—Me he referido a la fórmula que sostuve en Comisión y en la cual constan los dos principios: el principio de la proporcionalidad y el principio de la ratificación.

*Sr. Varela Acevedo.*—Por eso yo, partiendo de un punto de vista cronológico, me refería a la última, creyendo que era la mejor.

*Sr. Rodó.*—Precisamente, la última en orden cronológico, aunque no en el del repartido, es la que establece la ratificación, sin perjuicio de establecer la proporcionalidad.

Bien, señor Presidente; yo tengo esperanzas de que este último argumento—que el señor diputado Varela Acevedo no ha podido desvanecer,—tenga eficacia para convencerlo, ya que se le demuestra que los peligros, si existen, son perfectamente conjurables; porque, después de todo, como decía con mucha oportunidad el doctor Melian Lafinur, aún suponiendo que la representación proporcional no sea más que una ilusión, una preocupación, un sueño del espíritu público, ¿no es sabido que las preocupaciones, las ilusiones y los

sueños de las colectividades humanas son también una fuerza que los hombres reflexivos no pueden dejar de tomar en cuenta para aplicarla a la dinámica de las sociedades políticas?

Argumentaba también el señor diputado con la dificultad de encontrar una fórmula concreta que determinara entre los sistemas de representación proporcional, cuál debería ser el elegido.

Pero yo creo que la solución de este punto es más propia de una ley que de una Constitución.

Se establece, desde luego, el principio: se establece un principio cuya intención y cuyo objeto son notorios en el sentido de asegurar a las minorías una representación más justa, más amplia, y, sobre todo, más compleja que la que tienen en la actualidad. La Asamblea que, después de incorporadas a la Constitución estas modificaciones, declare la conveniencia nacional de la reforma y haya de dictar una ley que dé forma orgánica a lo que aquí se hubiere establecido en principio, tendrá en cuenta el alcance claro y resaltante de este principio y tendrá en cuenta también las condiciones de la realidad, para buscar la fórmula que concilie ambas exigencias; pero puede asegurarse de antemano que cualquiera que sea la forma en que se resuelva esto, siempre se llegará a una conclusión que signifique para las minorías una ventaja sobre lo que tienen actualmente.

Hay un orden de consideraciones de que no podemos prescindir, si nos juzgamos en el deber de asegurar en lo posible el éxito de la reforma; y cuando hablo de su éxito no me refiero a la manera cómo ella se resuelva, al acierto con que se desempeñen los que la hagan; me refiero al concurso de fuerzas cívicas que entonen el acto electoral, de cuyo seno debe surgir la Convención Constituyente con toda la suma de autoridad moral y de prestigio, dignos de su altísima representación.

Todo lo que sea facilitar y estimular la concurren-

cia de la mayor suma de fuerzas a esos comicios excepcionales, combatiendo el indeferentismo, inculcando en el ánimo del pueblo la persuasión de que el voto de todos y cada uno de los ciudadanos, de todas y cada una de las agrupaciones, ha de pesar positivamente en la solución de los magnos problemas que se plantearán, importa, señor Presidente, no sólo realzar el prestigio nacional de la reforma, sino también alejar uno de sus grandes peligros.

Yo he sido siempre decidido partidario de la reforma constitucional; yo he visto siempre en ella, si no la solución milagrosa de todos los problemas nacionales, sí el medio de contribuir a resolver algunos de ellos, en la manera condicional y relativa con que puede aspirarse a resolver, por leyes escritas, los problemas de la realidad viviente. Pero esto no me ha impedido nunca reconocer que una reforma constitucional en un país como el nuestro, lleva en sí misma un gran peligro que puede ser evitado, pero que no puede jamás ser olvidado.

Durante ochenta años, en medio de la confusión y el desconcierto de esta anarquía moral que ha sido a la vez la causa y el efecto de nuestra anarquía política; cuando todo ha dividido a nuestros hombres; cuando ni aún las tradiciones comunes han ofrecido a los partidos un campo de conciliación y de tregua, porque han buscado en la historia más razones para el odio que para la fraternidad; durante ochenta años quizá el único símbolo inmune que se ha impuesto a la veneración de todos es esa vieja Constitución de 1830, no como la expresión de un ideal político perfecto e inmodificable, sino como tradición nacional, como signo de una aspiración generosa de libertad y de organización que las generaciones se han transmitido en herencia, esperando la hora en que una generación más afortunada o más apta que las otras, llegara a convertirla en realidad. (¡*Muy bien*!)

Una Constitución que representa así una tradición

casi secular y unánimemente venerada, es, indudablemente, una fuerza nacional. Las exigencias implacables del tiempo pueden obligarnos a abandonarla y sustituírla; pero no lo debemos hacer sin gran cuidado en la manera cómo llenemos el vacío que ella va a dejar al desaparecer.

No basta que una Constitución sea buena, sea óptima en sí misma: es necesario que tenga arraigo en la conciencia nacional; es necesario que el pueblo vea alrededor de ella el prestigio, la aureola, la luz, que la imponga a su veneración y la vincule, como parte integrante, a ese conjunto de afectos, de costumbres, y si se quiere, de supersticiones, que forman el sentimiento de la nacionalidad, el sentimiento de la patria. (¡*Muy bien*!)

Por eso, todo lo que se haga en el sentido de estimular en el ánimo del pueblo la decisión de concurrir a estos comicios excepcionales y asegurar así, de antemano, el prestigio de la obra que se va a realizar, es poco con relación al interés patriótico que ello representa.

El doctor Melian Lafinur lo ha dicho con razón sobrada: una Constitución que surgiera de una convención de partido, frente al retraimiento hostil o la pasividad indiferente de las demás fuerzas de opinión, podría ser idealmente buena en el papel; eso no impediría que, por su repercusión en la lógica de las pasiones políticas, por sus efectos negativos en cuanto a la solidez de las instituciones que creara, fuese, señor presidente, una verdadera calamidad nacional.

Si queremos tener Constitución estable; si queremos evitar el peligro de que a cada cambio de situación, a cada vuelta de los vientos políticos muera una Constitución y nazca otra, para morir al día siguiente; si nos inspira pavor esa perspectiva que nos rebajaría a la instabilidad, rayana en la disolución, de que han dado triste ejemplo otros pueblos en esta misma América, hagamos de la reforma constitucional un ac-

to que, por las condiciones en que se realice, lleve en sí la promesa de una resistencia duradera a la veleidad de las pasiones y a la rotación de los círculos.

El señor diputado Varela no parece conceder gran interés a este ambiente de entusiasmo, de animación y de lucha cívica que otros consideramos necesario formar alrededor de la reforma constitucional. Nos refería impresiones de sus viajes; nos decía haber observado cómo en alguno de los pueblos maestros de la libertad política, una calma de indiferencia ha sido el ambiente en que ha visto desenvolverse reformas de este orden, defraudando las espectativas de la imaginación, que se las figuraría forjadas al calor de inquietudes casi revolucionarias. Es posible que la aseveración del señor diputado Varela no pueda dar base a una inducción demasiado general; es posible, también, que en pueblos habituados a la práctica constante y disciplinada de la vida cívica, la ausencia de exaltación, aparente en ciertos casos, no indique sino ese mismo hábito de actividad, consecuente y confiada en sus resultados propios; pero como quiera que sea, lo interesante no es la agitación exterior, no es el bullicio, no son las turbulencias de la calle: lo interesante es que la actividad cívica de las multitudes, en el uso de sus derechos, se ejercite eficazmente y a su hora oportuna; y esto es lo que nunca falta en los pueblos de educación política normal; mientras que en el nuestro—bien lo sabe el señor diputado Varela—la indiferencia exterior es el signo y el presagio de la abstención, de la renuncia deliberada o inconsciente al ejercicio del voto; es la indiferencia fatalista, interrumpida, a plazos cortos o largos—¡nunca demasiado largos—por los paroxismos sangrientos de la güerra civil.

*Sr. Ramasso.*—¿Y desaparecerá eso con poner simplemente en una ley: «representación proporcional», señor diputado?

*Sr. Rodó.*—No se quedaría en el papel. Pero supon-

gamos que todo fuera una preocupación. El señor diputado sabe que hay que contar hasta con las preocupaciones del pueblo. Aun cuando se exagerara el valor de este elemento, puede contribuir en gran manera al ambiente de prestigio nacional que se apetece para la reforma, y eso es suficiente.

Si tendemos la mirada en derredor, fácil nos será persuadirnos de que reina una apatía profunda, con sus matices de duda y desconfianza, en lo relativo a la reforma constitucional. Sin incurrir en exageraciones pesimistas, puede asegurarse de antemano que, a no mediar enérgicas reacciones, estimuladas en parte por la manera cómo quede sancionado este proyecto, la reforma, si se realiza, se realizará con la concurrencia de un partido único, en medio del retraimiento hostil de los otros—o de los más fuertes y significativos entre los otros,—completado el cuadro por la recelosa incertidumbre de aquella parte de opinión que considera los sucesos políticos del punto de vista de los intereses de la estabilidad y del trabajo.

No discutamos ahora si estas abstenciones envuelven o no graves responsabilidades para los partidos que las mantienen. Miremos hacia adelante. Los hombres políticos no pueden detenerse indefinidamente—como se detiene luego el historiador—a discernir las responsabilidades de las cosas pasadas. Les preocupa más despejar el camino del porvenir; como el médico, cuando se acerca a la cabecera del enfermo, no se detiene mucho tiempo a discutir con él, si el mal procede de sus abandonos o de sus culpas: lo que le interesa ante todo es combatir el mal y remediarlo.

Señor presidente: por las consideraciones que he expuesto, y por otras que aduciré, si me parece oportuno, en el curso de la discusión, creo que esta Cámara hará obra de elevación patriótica, de consecuente espíritu liberal y de sabia oportunidad política, sancionando el proyecto de la Comisión en esta parte que consagra, para la elección de la Constituyente,

el alto y noble principio de la representación proporcional.

He dicho. (*Aplausos en la Cámara y en la barra*).

## El aumento de sueldo a los profesores de la Universidad

(*Sesión de* 1 *de julio de* 1913)

H. Cámara de Representantes:

El proyecto del Poder Ejecutivo sobre remuneración progresiva de los catedráticos de la Universidad que manifiesten méritos excepcionales, está inspirado en una idea de justicia y tiende eficazmente al fomento de la cultura nacional.

El motivo determinante de la inferioridad de nuestra capacidad productora, en materia científica, no es tanto la falta de energías y aptitudes para la producción, puesto que, guardando la proporción natural, ellas existen virtualmente como en los centros de más alta cultura; sino la pobreza de los estímulos que el ambiente ofrece a la perseverancia en las actividades de ese orden, por mucho que ellas respondan a una vehemente vocación personal.

Lo demuestra así la notoria desproporción entre las aptitudes que se revelan y llegan a manifestarse como promesas y esperanzas, y las que alcanzan a la madurez y dan la plena medida de sus fuerzas en obras definitivas. Pasados los entusiasmos de la iniciación y el fácil idealismo de la juventud, las exigencias ine-

ludibles de la vida imponen, casi fatalmente, una desviación de las energías del espíritu hacia fines de utilidad inmediata, que excluyen la posibilidad de raelizar obra duradera.

En los centros donde el profesorado es una carrera promisora, la vocación del hombre de ciencia puede prevalecer sin gran esfuerzo sobre los incentivos de la fortuna y del éxito material, porque si la perseverancia en sus tareas no le brinda con estos halagos de egoísmo, le asegura, por lo menos, la independencia y el decoro de la vida. En nuestro medio, el profesorado no ofrece siquiera esas mínimas compensaciones, y suele ser una forma de actividad puramente provisional que se abandona por otras más lucrativas, o que se comparte con éstas, sin mayor interés y estímulo. Esto es tanto más cierto cuando se trata de aquellas ramas de la ciencia que no se relacionan de manera directa y necesaria con alguna aplicación de utilidad que dé lugar a una actividad profesional. Entonces, el profesor no renueva su especialización, o no lo hace, por lo menos, de la manera asidua y suficiente que sólo es posible cuando le es dado consagrar a ello la mejor parte de su atención y de su tiempo.

Las excepciones que a este respecto puedan señalarse, confirman el sentido de la observación, porque permiten inferir cuál hubiera podido ser, en cantidad e intensidad, la obra de aquellos mismos que, en tan precarias condiciones, han llegado a producir y mantener vivo el fecundo entusiasmo de la vocación.

No es sólo el interés de la enseñanza universitaria el que exige que se propenda a hacer del profesorado una carrera estable y remuneradora. Es el interés general de nuestra cultura, que debe aprestarse ya para una época en que la investigación y la producción científica asuman el carácter autonómico y perseverante que sólo puede darse cuando la vocación de los estu-

diosos no se ve obligada a desviarse en el sentido del trabajo puramente utilitario.

Aceptando, pues, el proyecto sancionado por el H. Senado, lo hemos hecho objeto, sin embargo, de una ampliación y una modificación de detalle, que pasamos a fundar.

Consiste la primera en extender los beneficios de la ley al profesorado de la Academia General Militar y de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, considerando que la importancia de los estudios propios de cada una de esas Instituciones de educación las hace a justo título acreedoras a participar de aquellos beneficios, como medio de estimular sus progresos y de recompensar el esfuerzo de profesores no menos dignos de atención que los favorecidos en el proyecto original. Por lo que se refiere a la Academia Militar, ha pesado también en nuestro ánimo la consideración del interés nacional que se asocia a todo lo que importe levantar el nivel intelectual y la cultura de los que se consagran a la carrera de las armas.

La modificación del artículo 3.° en el sentido del artículo sustitutivo de nuestro proyecto, responde a una razón de equidad. Si los profesores que nunca hayan optado a los beneficios de la ley están libres de la contingencia de que sus cátedras sean sacadas a concurso, no se justificaría que los que han empezado a ponerse dentro del alcance de tales beneficios y luego han interrumpido sus trabajos, sean penados en aquella forma, pues siempre representará una superioridad esa labor interrumpida, si se la compara con la situación de los que nunca han manifestado el propósito de trabajar fuera de las condiciones ordinarias de la cátedra. Creemos que como incentivo para perseverar en la labor, bastaría que, según lo establece nuestro artículo, el catedrático premiado perdiese la opción al aumento de sueldo y volviese a gozar únicamente del sueldo común, desde

que dejara de proseguir los trabajos por que ha sido recompensado.

Es cuanto creemos deber informar a V. H.

Sala de la Comisión, 22 de octubre de 1912.

*José Enrique Rodó.*

## PROYECTO DE LEY

*Artículo 1.° Los sueldos de los profesores de Enseñanza Preparatoria y de las Facultades de Derecho, Medicina, Matemáticas, Agronomía y Veterinaria, de la Universidad Mayor de la República, así como también los de la Academia General Militar, serán regulados de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.*

*Art. 2.° El profesor que desempeñe en forma irreprochable su cátedra por el término de cuatro años, a contar desde la promulgación de esta ley, y realice a la vez, dentro de ese plazo, trabajos originales, descubrimientos, investigaciones con éxito, o por lo menos con plena seriedad científica, trabajos especulativos de suficiente importancia y seriedad, escriba obras originales o de carácter didáctico, en este último caso de mérito excepcional y especialísimo, sobre temas de la asignatura correspondiente a la cátedra que desempeña, o que tenga con ella alguna conexión, gozará, en lo sucesivo, de un sueldo de doscientos pesos mensuales.*

*Transcurridos tres años más en las mismas condiciones del inciso anterior, la remuneración se elevará a trescientos pesos.*

*Vencido luego otro período de tres años en las mismas condiciones, la remuneración se elevará a cua-*

*trocientos pesos mensuales para el resto de la carrera.*

*Art. 3.° Si un profesor después de haber empezado a gozar de los beneficios que acuerda esta ley, dejara transcurrir cinco años sin emprender y realizar, en cuanto de él dependa, trabajos de aquellos a que se refiere el artículo anterior, volverá a percibir únicamente el sueldo común señalado a los catedráticos.*

*Art. 4.° Serán sacadas a concurso, a los cinco años, las cátedras que se provean con posterioridad a la promulgación de esta ley, si los profesores que las desempeñan no han hecho méritos suficientes para conservarlas.*

*La declaración de que existen esos méritos será hecha por el Consejo respectivo por dos tercios de votos.*

*En caso de no hacerse esta declaración, la cátedra será sacada a concurso, pudiendo presentarse a éste el mismo profesor.*

*Art. 5.° El profesor que con anterioridad a esta ley haya realizado trabajos de los comprendidos en el artículo 2.°, tendrá derecho a que se le otorguen desde luego los beneficios a que alude esa disposición.*

*Para obtar a ese beneficio el interesado deberá reclamarlo dentro del término perentorio de tres meses, en solicitud escrita y firmada, en la cual se enunciarán los trabajos ejecutados, que hayan de justificar la petición.*

*Los reclamos que se hubieren presentado dentro del plazo establecido en este artículo, serán examinados por el Consejo respectivo, el cual se pronunciará sobre los que considere que se hallan en las condiciones exigidas por esta ley.*

*Podrá también ser considerada por el Consejo de Sección o de Facultad la propuesta que formulen tres de sus miembros en el sentido de premiar los trabajos de un profesor.*

*Art. 6.° Los trabajos que el profesor haya hecho en el ejercicio de cualquier profesión ajena a su profesorado, no podrán invocarse, sea cual fuese su valor científico, para optar a los beneficios de esta ley.*

*Art. 7.° La resolución que establezca si el profesor se halla en las condiciones exigidas por esta ley para gozar de sus beneficios, será dictada sucesivamente por dos tercios de votos, y por el Consejo Central, por mayoría absoluta de votos.*

*Si ambas corporaciones estuviesen de acuerdo, la decisión, favorable o desfavorable, causará estado. En caso contrario resolverá el Poder Ejecutivo.*

*Los Consejos antes de resolver podrán asesorarse de Comisiones o personas ajenas a la Corporación a que pertenecen.*

*Art. 8.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.*

*Art. 9.° Comuníquese, etc.*

*Sala de la Comisión, en Montevideo, a 22 de octubre de 1912.*

*José Enrique Rodó.*

# INDICE

| | |
|---|---|
| | Págs. |
| Montalvo | 5 |
| Bolivar | 81 |
| Ruben Darío | 115 |
| Discursos parlamentarios | 160 |

Rodó, José Enrique
Hombres de América